



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

13

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 8 de enero de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

14

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de enero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores para el curso académico 2014/2015.

15

Resolución de 14 de enero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado para el curso académico 2014/2015.

28

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 7 de enero de 2015, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses de los Diputados que durante el mes de diciembre de 2014 han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara. 41

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 29 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 23 de diciembre de 2014. 45

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las Resoluciones Judiciales que se citan. 46

Resolución de 14 de enero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las sentencias que se citan. 52

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Orden de 13 de enero de 2015, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal de la empresa «Clece, S.A.» encargado del servicio de limpieza en el Hospital Clínico Universitario de Puerto Real (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos. 54

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 26 de noviembre de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Virgen Madre», por segregación del centro docente privado de educación infantil con la misma denominación, ambos de Granada. (PP. 3634/2014). 56

Orden de 19 de diciembre de 2014, por la que se autoriza el número de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía. 58

Orden de 23 de diciembre de 2014, por la que se autoriza una modificación del número de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a la escuela infantil «Hermanas de Betania», de Aznalcóllar (Sevilla). 62

Orden de 23 de diciembre de 2014, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Chacolines» de Gabia Grande, Las Gabias (Granada). 63

Orden de 26 de diciembre de 2014, por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros docentes privados de educación infantil, de educación primaria y de educación secundaria «Pozo Nuevo» de Rota (Cádiz). 65

Orden de 26 de diciembre de 2014, por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro docente privado de educación secundaria «Laude San Pedro de Alcántara» de San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga).	66
Orden de 30 de diciembre de 2014, por la que se encomienda a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales la realización de trabajos y servicios culturales en el Museo Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra (Córdoba), los Conjuntos Arqueológicos de los Dólmenes de Antequera (Málaga), Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz), el Conjunto Arqueológico de Cástulo, en Linares (Jaén) y el Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería (Almería).	67
Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se hace público el fallo del jurado de concesión de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y Convivencia Escolar en Andalucía, correspondientes a la convocatoria del curso 2014-2015.	72

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Edicto de 18 de diciembre de 2014, de la Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de recurso de suplicación núm. 2047/14.	73
--	----

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 25 de noviembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento verbal núm. 222/2013. (PP. 3613/2014).	76
Edicto de 10 de julio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento verbal núm. 1353/2012. (PP. 3581/2014).	77
Edicto de 26 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 229/2012. (PP. 3684/2014).	78
Edicto de 17 de febrero de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de autos núm. 343/2012.	79

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 17 de diciembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Puerto de Santa María (Cádiz), dimanante de autos núm. 348/2014.	81
--	----

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 3 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla, dimanante de procedimiento Juicio Ordinario núm. 462/2011. (PP. 2706/2014).	82
---	----

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 8 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 870/2013.	83
--	----

Edicto de 8 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 2/2015.	84
Edicto de 9 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 3/2015.	87
Edicto de 12 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 245/2014.	90

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica. 92

Resolución de 9 de enero de 2015, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministros que se indica. 93

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita. 94

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 64/2015). 95

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 65/2015). 97

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 66/2015). 99

Resolución de 14 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 67/2015). 101

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 14 de enero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita. 103

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la licitación de los servicios que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 63/2015). 104

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 14 de enero de 2015, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica la formalización del contrato de suministros que se indica. 107

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Resolución de 14 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo. 108

Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo. 109

Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de desestimación del recurso de reposición que se cita, contra el acuerdo de fijación de justiprecio de fecha 10 de julio de 2014. 110

Anuncio de 12 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones en materia de políticas migratorias. 111

Anuncio de 12 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios. 112

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 18 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido. 113

Anuncio de 31 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa. 115

Anuncio de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	116
Anuncio de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas del Almanzora.	118
Anuncio de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	120
Anuncio de 26 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	124
Anuncio de 30 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.	126
Anuncio de 2 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	127
Anuncio de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	128
Anuncio de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	130
Anuncio de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.	131
Anuncio de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.	132
Anuncio de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera.	133
Anuncio de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	134
Anuncio de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.	136
Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.	137

Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	138
Anuncio de 15 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	140
Anuncio de 26 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.	142
Anuncio de 29 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.	143
Anuncio de 30 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.	144
Anuncio de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	145
Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Aguilar.	148
Anuncio de 31 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.	149
Anuncio de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Iznalloz.	150
Anuncio de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.	151
Anuncio de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.	153
Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	154
Anuncio de 11 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.	164
Anuncio de 26 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	166

Anuncio de 23 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.	172
Anuncio de 24 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.	173
Anuncio de 29 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.	174
Anuncio de 30 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda.	175
Anuncio de 30 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	176
Anuncio de 7 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.	177
Anuncio de 23 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	178
Anuncio de 31 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	180
Anuncio de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	181
Anuncio de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	182
Anuncio de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.	183
Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.	189
Anuncio de 15 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	191
Anuncio de 26 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.	205

- Anuncio de 29 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra. 206
- Anuncio de 7 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera. 208
- Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río. 209
- Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos. 210

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Resolución de 23 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se concede autorización administrativa, aprobación de proyecto y Autorización Ambiental Unificada a instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 2232/2014). 213
- Resolución de 8 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan. 215
- Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por el que se da publicidad a la concesión de incentivos para la contratación de personal investigador postdoctoral en las universidades públicas y organismos de investigación de Andalucía. 216
- Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por el que se da publicidad a la concesión de incentivos para la contratación de personal investigador postdoctoral en las universidades públicas y organismos de investigación de Andalucía. 217
- Anuncio de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto que se cita, en el t.m. de El Ejido. (PP. 3650/2014). 218
- Anuncio de 5 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, relativo a la admisión definitiva del permiso de investigación «Pepa» núm. 1548. (PP. 3547/2014). 221
- Anuncio de 11 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se abre período de información pública en el procedimiento de autorización del plan de restauración del permiso de investigación que se cita. (PP. 3690/2014). 222
- Anuncio de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se abre período de información pública sobre el documento técnico Plan de Restauración del proyecto que se cita, términos municipales de Estepa y Gilena (Sevilla) (PP. 9/2015). 223

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Resolución de 16 de diciembre de 2014, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas. 224

Resolución de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo al expediente sancionador que se cita en materia de salud.	225
Resolución de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 20 de junio de 2014, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para el ejercicio 2014.	226
Acuerdo de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.	230
Acuerdo de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica la Resolución del procedimiento sancionador que se cita.	231
Acuerdo de 23 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo que se cita.	232
Anuncio de 30 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Secretaría General de Innovación y Salud Pública de esta Consejería, recaída en el expediente de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de la empresa que se cita.	233
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	234
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	235
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	236
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	237
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	238
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, notificando Resolución por la que se resuelve el recurso de reposición que se cita.	239
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica trámite de audiencia, en materia de protección de menores.	240
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica trámite de audiencia, en materia de protección de menores.	241
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública resolución de ayudas económicas por hijos menores de 3 años en el momento de un nuevo nacimiento y partos múltiples, que no ha podido ser notificada al interesado.	242
Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en procedimiento declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente en familia extensa.	243

Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los que intentada la notificación de requerimiento de documentación no ha sido posible practicarla. 244

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publican resoluciones de reintegro de subvenciones de Formación Profesional para el Empleo. 245

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre de 2014. 246

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos adjudicados, ayudas o subvenciones concedidas y convenios celebrados en materia de publicidad institucional. 247

Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. 248

Anuncio de 12 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por el que se procede a dar publicidad a la relación de perceptores de subvenciones para la Rehabilitación Individualizada de Viviendas, convocadas por la Orden que se cita. 250

Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por el que se notifican los siguientes Laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral del Transporte de Granada. 251

Anuncio de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de autorización de alquiler de vivienda protegida a los que no ha sido posible notificar diferentes actos. 253

Anuncio de 23 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 254

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita. (PP. 3202/2014). 258

Resolución de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita. (PP. 3206/2014). 259

Resolución de 27 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla. (PP. 3430/2014). 260

- Anuncio de 24 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla Honda, t.m. de Almería. (PP. 2908/2014). 261
- Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas trámites de audiencia relativos a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera). 262
- Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones relativas a procedimientos sancionadores incoados en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera) que se citan. 263
- Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas propuestas de resolución relativas a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera) que se citan. 264
- Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica al interesado el acto relativo a determinado procedimiento sancionador que se cita. 265
- Anuncio de 19 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública la Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de otorgamiento de concesión de aguas públicas a la Comunidad de Regantes Andévalo-Pedro Arco en el término municipal de Villanueva de los Castillejos (Huelva). (PP. 3679/2014). 266
- Anuncio de 7 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial, del monte público «Desde Miller hasta Tobos», propiedad del Ayuntamiento de Santiago-Pontones y sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén. 267
- Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca. 269
- Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca. 270
- Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 29 de septiembre de 2014 de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, por el que se aprueba la Modificación de Elementos de Normas Subsidiarias de Colmenar para ampliación del sistema general de equipamiento deportivo «Polideportivo Cubierto Municipal». 271
- Anuncio de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita. 275
- EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS**
- Anuncio de 13 de enero de 2015, del Consorcio Fernando de los Ríos, del presupuesto para el ejercicio 2015. (PD. 68/2015). 276

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular del centro directivo al que está adscrito el puesto y, en su caso, vistos los informes referidos en el artículo 63 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de la competencia conferida por el artículo 1.2.g) de la Orden de 5 de junio de 2013, por la que delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2014, de esta Viceconsejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y se nombra para el mismo a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación o, en su caso, notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de enero de 2015.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

DNI: 28631987-T.

Primer apellido: Ramos.

Segundo apellido: Parejo.

Nombre: Carolina.

Código P.T.: 9038810.

Puesto de trabajo: Auxiliar de Gestión.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro directivo: Secretaría Consejero/a.

Centro destino: Secretaría Consejero/a.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 6 de noviembre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13 de noviembre), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Sr. Viceconsejero de Fomento y Vivienda, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán, el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 8 de enero de 2015.- El Viceconsejero, José Antonio García Cebrián.

A N E X O

Centro directivo: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio.

Localidad: Huelva.

Código: 252710.

Denominación del Puesto: Sv. Carreteras.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupo: A1.

Cuerpo: P – A1.2.

Área Funcional: Carret. y Obras Hid.

Complemento destino: 27.

Complemento Esp-, euros: XXXX-, 18.945,72.

Experiencia: Tres años.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores para el curso académico 2014/2015.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por Decreto 54/2013, de 21 de mayo, delegó en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo el ejercicio de la competencia de autorización de las correspondientes convocatorias de la Oferta de Empleo Público u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal de las Universidades Públicas de Andalucía. Dicho Decreto delega en la persona titular de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo el ejercicio de la competencia de autorización prevista en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con la contratación de personal laboral temporal en las Universidades Públicas de Andalucía.

La Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en su artículo 12.2, ha dispuesto que en el año 2014 «no se procederá en el sector público andaluz a la contratación de personal laboral temporal ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionario interino, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales».

Por Orden de 10 de octubre de 2014, el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo autoriza la contratación temporal de profesorado universitario de las Universidades Públicas Andaluzas concurriendo necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2014/2015.

La presente convocatoria cuenta con la referida autorización de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia en los términos establecidos por la legislación vigente y no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la Universidad de Almería, ni a los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20 de dicho texto, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, en el artículo 40 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, así como en los artículos 41, 51 y 110 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, ha resuelto convocar concurso público de méritos para la adjudicación de las plazas de profesor ayudante doctor en régimen de contratación laboral temporal que se citan en el Anexo I, con sujeción a las siguientes bases de la convocatoria:

1. Normas generales.

1.1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92, de 9.5.2008); en el Capítulo II del Título III de los Estatutos de la Universidad de Almería; por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables, particularmente por los adoptados en fecha 31 de julio de 2008, y modificados con fecha 25 de octubre de 2011, por los que se establecen los «Criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de personal docente e investigador con contrato laboral que se convoquen por la Universidad de Almería», en adelante «Acuerdo de Criterios Generales» así como por la demás normativa de general aplicación.

1.2. El procedimiento de selección de los aspirantes será el concurso de valoración de méritos, en virtud del cual las Comisiones valorarán muy especialmente la especificidad del currículum de los aspirantes en relación con la actividad docente y con el área de conocimiento a la que pertenece la plaza convocada.

1.3. Los candidatos propuestos para ocupar las plazas deberán respetar los horarios establecidos por los Centros y las actividades docentes asignadas por los Departamentos.

2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. El cumplimiento de los requisitos para concursar a cada una de las figuras de personal docente e investigador contratado laboral, relacionados en los apartados 2.2 y 2.3 siguientes, así como de todos los méritos alegados por los aspirantes, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el período de vigencia del contrato.

2.2. Para ser admitidos en la presente convocatoria, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Estar en posesión del título universitario de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y/o de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, o Graduado. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la actividad profesional.

b) Nacionalidad: en aplicación de la disposición adicional undécima de la LOU, los contratos de profesorado previstos por dicha Ley no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. No obstante, la suscripción de los contratos como Personal Docente e Investigador contratado en las diferentes figuras contractuales, para nacionales de países no miembros de la UE, se condiciona a la posesión del permiso de trabajo o a la excepción del mismo.

c) Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

f) Los aspirantes deben poseer un conocimiento adecuado del idioma español para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada, declarándose nulo el contrato laboral si se demostrara lo contrario.

2.3. Podrán participar en la presente convocatoria quienes reúnan adicionalmente los siguientes requisitos específicos:

a) Título de Doctor.

b) Evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la figura contractual de Profesor Ayudante Doctor en el ámbito de conocimiento a la que pertenece la plaza.

c) Estar en posesión, en su caso, de la titulación específica requerida para la plaza solicitada e indicada en el Anexo I.

2.4. De conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica de Universidades, se considerará mérito preferente estar acreditado o acreditada para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. Igualmente, y de conformidad con el artículo 50 del citado texto, se considerará mérito preferente la estancia del candidato en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la universidad que lleve a cabo la contratación

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Los interesados presentarán solicitud dirigida al Sr. Rector de la Universidad de Almería, preferentemente en el Registro de la Universidad de Almería, sito en Carretera de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano (04120, Almería), o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante Instancia-Curriculum normalizada debidamente cumplimentada, según modelo oficial que estará disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad: <http://www.ual.es>

Epígrafes: Universidad > Servicios Generales > Servicio de Gestión de Recursos Humanos > Solicitudes administrativas > Personal Docente e Investigador: Solicitud participación Convocatorias PDI Laboral (General).

En la Instancia de solicitud deberá indicar claramente el código de la plaza solicitada que figura en el Anexo I.

3.2. El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.3. Los interesados presentarán por cada uno de los concursos en los que desee participar la documentación de carácter general y específico que a continuación se detalla. Toda la documentación indicada en los subapartados 3.4. y 3.5, a excepción de la Instancia Curriculum [3.4.a)], se presentarán obligatoriamente en soporte CD (archivos PDF), debidamente identificado con el nombre del concursante y el número de la plaza.

3.4. Documentación de carácter general:

a) Instancia-Currículum firmada, en formato papel y según modelo oficial anteriormente indicado.

b) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

c) Título académico universitario. En caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los títulos de la Unión Europea deberán estar bien homologados, o bien contar con la acreditación de reconocimiento profesional.

d) Certificación académica en la que consten las calificaciones obtenidas en la titulación universitaria aportada (Licenciatura/Diplomatura/Grado).

e) Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Almería la cantidad de 24,96 euros en concepto de derechos de examen por cada una de las solicitudes que presenten, indicándose en el concepto del ingreso: el código de la plaza solicitada y el NIF, nombre y apellidos del aspirante. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en la cuenta corriente de Cajamar número ES06 3058.0130.18 2731007006, con el título «Universidad de Almería, Concursos y Oposiciones», abierta en dicha entidad.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, determinando la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

f) Los archivos justificantes de los méritos consignados en el CV deberán estar numerados siguiendo el orden en el que figuran en la Instancia-Currículum, al objeto de facilitar su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación: I.- Formación académica, II.- Actividad docente, III.- Actividad investigadora, IV.- Experiencia profesional de los últimos 12 años, V.- Representación, Gobierno y Gestión universitarias, VI.- Méritos preferentes.

3.5. Documentación de carácter específico:

a) Título de Doctor.

b) Evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la figura contractual de Profesor Ayudante Doctor en el ámbito de conocimiento a la que pertenece la plaza.

3.6. Serán excluidos aquellos aspirantes que no presenten los documentos señalados en la base 3 de esta Convocatoria, así como aquellos que presenten la solicitud fuera de plazo.

4. Relación de admitidos y excluidos.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, la Resolución del Rector con la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de la causa de exclusión.

4.2. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de la citada relación provisional de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación anteriormente indicada, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, entendiéndose que el interesado desiste de su petición, en caso de no presentar alegaciones en el citado plazo. En este plazo no podrá presentarse documentación justificativa de méritos no alegados en la instancia.

4.3. Transcurrido el plazo de subsanación se publicará, del modo indicado anteriormente, la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

4.4. Contra la citada Resolución definitiva los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.5. Los aspirantes excluidos en la relación definitiva podrán solicitar el reintegro de las tasas mediante instancia dirigida al Rector de la Universidad de Almería, en la que harán constar el número de cuenta en el que solicita que se le haga efectivo el reintegro.

5. Notificación a los interesados.

5.1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, las relaciones de admitidos y excluidos, adjudicaciones, comunicaciones, requerimientos y demás actos integrantes del presente concurso se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, sustituyendo estas publicaciones a la notificación personal a los interesados y surtiendo sus mismos efectos.

5.2. Dichos documentos podrán publicarse adicionalmente en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad: <http://www.ual.es> (Epígrafes: Universidad > Servicios Generales > Servicio de Gestión de Recursos Humanos > Convocatorias), careciendo esta publicación web de los efectos de notificación a los que hace referencia el apartado anterior.

6. Resolución del concurso.

6.1. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias presentadas por los aspirantes admitidos a cada concurso serán las establecidas en la normativa de aplicación, nombradas en cada caso por el Rector, de acuerdo con lo establecido en el art. 112.2 de los Estatutos de la Universidad de Almería, y publicadas en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

6.2. El baremo y los criterios de valoración aplicables serán los aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería con fecha 31 de julio de 2008 y modificados con fecha 25 de octubre de 2011, que figuran como Anexo II de la presente convocatoria. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias serán competentes para resolver las dudas de interpretación de dichos criterios de valoración.

6.3. Según lo previsto en el citado documento las Comisiones podrán convocar a los candidatos a una entrevista personal, cuando lo consideren necesario, con el objeto de aclarar o comentar algún contenido de la documentación aportada.

6.4. En el plazo máximo de 1 mes, a contar desde la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos, las Comisiones remitirán al Servicio de Gestión de Recursos Humanos la relación de todos los aspirantes con indicación de las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo, así como la propuesta de adjudicación resultante, que podrá contener hasta un máximo de cinco aspirantes.

6.5. La relación de aspirantes baremados y la propuesta de adjudicación serán publicadas en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería de conformidad a la base 5 de la convocatoria. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo se considera motivación suficiente, conforme al artículo 54.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

6.6. Los interesados, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de adjudicación, podrán presentar reclamación con cuantas alegaciones estimen conveniente, debiendo resolver la Comisión dichas reclamaciones en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la interposición de las mismas.

6.7. Contra la resolución de la reclamación anterior, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.8. Resueltas las posibles reclamaciones o transcurrido el plazo establecido al efecto sin que se hayan producido, se elevará la propuesta de adjudicación definitiva al Rector, que dictará Resolución aprobando, en su caso, dichas propuestas y adjudicando los contratos en cuestión, adjudicación que se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

6.9. Las Comisiones de valoración podrán resolver los respectivos concursos con la no provisión de plazas.

6.10. Finalizado y firme el proceso del concurso, los candidatos podrán solicitar en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería la devolución de la documentación aportada por los mismos. En todo caso, transcurrido un año desde que el proceso devino firme, sin que los interesados hayan solicitado la devolución de la documentación, se procederá a su destrucción, previa publicación de la relación de plazas a destruir en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería.

7. Formalización de los contratos.

7.1. En el supuesto de que un concursante figure simultáneamente en primer lugar en orden de prelación en más de una propuesta de adjudicación, se procederá por parte del Servicio de Gestión de Recursos Humanos a contactar con el referido candidato a efectos de que opte por una de dichas plazas, tramitando la correspondiente renuncia en los restantes concursos.

7.2. Los aspirantes propuestos para su contratación dispondrán de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la publicación de la resolución citada en la base 6.8 anterior, para presentar la siguiente documentación en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad, así como para formalizar el contrato conforme a las normas contenidas en esta convocatoria y las disposiciones que regulan la contratación del profesorado:

- a) Fotocopia del DNI.
- b) Fotocopias compulsadas del título académico y del título de doctor.
- c) Certificado médico oficial.
- d) Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social, en su caso.
- e) Número de cuenta.
- f) Una Fotografía.
- g) Una etiqueta fiscal.
- h) Fotocopia compulsada de la Evaluación positiva a la que hace referencia el apartado 3.5.b)

7.3. En el supuesto de que en el plazo señalado los aspirantes propuestos para su contratación no presentaran la documentación citada en la base anterior o no formalizaran el contrato, se entenderá que renuncian a la firma del mismo.

7.4. El contrato laboral queda sometido en cuanto a su régimen de incompatibilidades, a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

8. Duración de los contratos.

La duración del contrato laboral de Profesor Ayudante Doctor será de un año desde la fecha de formalización del mismo, pudiendo prorrogarse anualmente de acuerdo con las necesidades docentes de esta Universidad, y conforme a lo dispuesto en la autorización de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y demás normas que resulten de aplicación.

9. Norma final.

9.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Contratación, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

9.2. Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de las Comisiones de Valoración, conforme a lo previsto en la mencionada Ley y en sus Estatutos.

9.3. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 14 de enero de 2015.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

Código de la plaza: 01/15/AD.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Dedicación: Tiempo Completo.

Titulación: Grado/Licenciado en Derecho.

Departamento: Derecho.

Ámbito/Área: Derecho Procesal.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 02/15/AD.

Dotación:

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Dedicación: Tiempo Completo.

Titulación: Grado/Licenciado en Administración y Dirección de Empresas; Grado/Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales; Grado/Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado.

Departamento: Economía y Empresa.

Ámbito/Área: Comercialización e Investigación de Mercados.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 03/15/AD.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Economía y Empresa.

Ámbito/Área: Historia e Instituciones Económicas.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 04/15/AD.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Dedicación: Tiempo Completo.

Titulación: Grado/Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Departamento: Economía y Empresa.

Ámbito/Área: Organización de Empresas.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 05/15/AD.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Dedicación: Tiempo Completo.

Titulación: Grado/Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Departamento: Economía y Empresa.

Ámbito/Área: Organización de Empresas.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 06/15/AD.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Educación.

Ámbito/Área: Educación Física y Deportiva.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 07/15/AD.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Educación.

Ámbito/Área: Didáctica de la Expresión Corporal.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 08/15/AD.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Educación.

Ámbito/Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 09/15/AD.
Dotación: 1.
Categoría: Profesor Ayudante Doctor.
Dedicación: Tiempo Completo.
Departamento: Educación.
Ámbito/Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 10/15/AD.
Dotación: 1.
Categoría: Profesor Ayudante Doctor.
Dedicación: Tiempo Completo.
Departamento: Educación.
Ámbito/Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 11/15/AD.
Dotación: 1.
Categoría: Profesor Ayudante Doctor.
Dedicación: Tiempo Completo.
Departamento: Educación.
Ámbito/Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 12/15/AD.
Dotación: 1.
Categoría: Profesor Ayudante Doctor.
Dedicación: Tiempo Completo.
Departamento: Educación.
Ámbito/Área: Didáctica y Organización Escolar.
Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 13/15/AD.
Dotación: 1.
Categoría: Profesor Ayudante Doctor.
Dedicación: Tiempo Completo.
Titulación: Grado/Diplomado en Enfermería.
Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
Ámbito/Área: Enfermería.
Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 14/15/AD.
Dotación: 1.
Categoría: Profesor Ayudante Doctor.
Dedicación: Tiempo Completo.
Titulación: Grado/Diplomado en Enfermería.
Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
Ámbito/Área: Enfermería.
Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 15/15/AD.
Dotación: 1.
Categoría: Profesor Ayudante Doctor.
Dedicación: Tiempo Completo.
Departamento: Ingeniería.
Ámbito/Área: Ingeniería Mecánica.
Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 16/15/AD.
Dotación: 1.
Categoría: Profesor Ayudante Doctor.
Dedicación: Tiempo Completo.
Titulación: Grado/Licenciado en Psicología.
Departamento: Psicología.
Ámbito/Área: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

ANEXO II

CRITERIOS GENERALES Y BAREMO PARA LA VALORACIÓN DEL MÉRITO Y LA CAPACIDAD EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON CONTRATO LABORAL QUE SE CONVOQUEN EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Documento aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de julio de 2008 y de 25 de octubre de 2011.

«El presente documento establece los criterios de valoración del mérito y la capacidad que se han de aplicar en los concursos públicos de selección del personal docente e investigador contratado que se convoquen en la Universidad de Almería.

Los concursos serán convocados y resueltos por el Rector, a propuesta de una Comisión de Contratación, cuya composición se indica en el artículo 112, apartado 2 de los Estatutos de la Universidad de Almería, sin perjuicio de lo establecido por la normativa laboral en vigor pactada colectivamente. Una vez aprobada su composición por el Consejo de Gobierno, y desde que se hubiere constituido, será la encargada de aplicar el baremo de méritos y los criterios de valoración.

Todos los tipos de contrato (ayudante, ayudante doctor, colaborador, contratado doctor y asociado) utilizarán los mismos criterios de valoración, si bien, en función de la naturaleza de cada contrato, el baremo garantiza una aplicación proporcional al respectivo perfil. La previsión del contrato de Profesor Colaborador responde a lo contenido en el Real Decreto 989/2008, de 13 de junio, por el que se regula la contratación excepcional de profesores colaboradores.

Los candidatos deberán contar con el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE).

1. Criterios de valoración.

Los criterios de valoración contemplados serán los siguientes:

a) Formación académica. Se valorará tanto la formación universitaria de grado y de postgrado, como la formación complementaria orientada al perfeccionamiento o actualización profesional relevante para la plaza, así como la relacionada con la formación específica para la docencia universitaria (e.g. cursos de formación e innovación docente universitaria). También se considerará toda formación docente e investigadora obtenida mediante becas de colaboración con departamentos, movilidad e investigación.

b) Actividad docente. Se valorará especialmente la docencia, presencial o virtual, en enseñanzas regladas de primer, segundo y tercer ciclo universitario, equivalente a la futura estructura de grado, máster y doctorado. También se valorará, aunque en menor grado, la docencia universitaria no reglada o no universitaria en la que quede acreditada su calidad formativa. Por último, también será considerada la creación de material docente.

c) Actividad investigadora. Se valorará la divulgación de la producción científica mediante publicaciones y contribuciones a congresos y conferencias científicas, la actividad editorial, la participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, los contratos con empresas o con la administración, las patentes, las estancias en otras universidades o centros de investigación, la dirección de tesis doctorales, proyectos fin de carrera, tesinas y trabajos de iniciación a la investigación, así como los premios de investigación.

d) Experiencia profesional. Se valorará exclusivamente la experiencia profesional en función de su relación con la plaza y limitada a su ejercicio en los 12 años previos a la fecha de los concursos.

e) Representación, gobierno y gestión universitaria. Se incluyen en este criterio la condición de cargo unipersonal, miembro de equipo de gobierno o dirección, o miembro de órganos colegiados de las Universidades siempre, en este caso, que acrediten una asistencia regular. Igualmente se valorará la participación en la organización de eventos científicos y formativos. También se podrá ponderar la actuación como representante laboral del PDI o PAS.

f) Mérito preferente. Se valorarán con carácter preferente los siguientes aspectos:

- Titulación directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza convocada.
- Estar acreditado/a, habilitado/a o ser funcionario/a de los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza convocada (artículo 48, apartado 3, de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001).
- En el caso de plazas de Ayudante, cumplir con el periodo de cuatro años de formación de personal investigador (art. 64 Ley Andaluza de Universidades).
- En el caso de las plazas de Contratado Doctor, haber realizado estancias postdoctorales en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Almería durante un periodo mínimo de 24 meses.
- En el caso de las demás plazas de profesorado, cumplir con los méritos establecidos legalmente en cada momento.

Con carácter general, podrá ser valorada toda actividad acreditada como mérito en función del grado de afinidad con la plaza correspondiente. En el contexto del presente documento se entiende por afinidad y áreas de conocimiento afines, aquellas vinculadas y capacitadas por el plan de estudios correspondiente para la impartición de una determinada asignatura.

Lo anterior no será de aplicación en aspectos de formación académica, donde todas las contribuciones del mismo tipo computarán por igual, ni en aspectos de investigación, formación complementaria y experiencia profesional, donde sólo se considerarán las contribuciones que tengan relación con la plaza.

2. Baremo de méritos y valoración.

La tabla I contiene los tipos de méritos computables y sus valores unitarios, estructurados en 6 bloques. La puntuación final se obtendrá aplicando a la puntuación parcial resultante en los bloques I a V los pesos indicados en la tabla II, de acuerdo con el tipo de plaza (ayudante, ayudante doctor, colaborador, contratado doctor y asociado), y multiplicando el valor obtenido, en caso de contemplarse algún mérito preferente (Bloque VI), por el factor que corresponda según el tipo de mérito preferente.

Serán valoradas todas las aportaciones, sean o no propias del área de conocimiento de la plaza, salvo en aquéllos apartados en los que explícitamente se exige relevancia o relación con la misma.

En algunos tipos de mérito se aplicará una modulación de acuerdo con la afinidad al área de la plaza. De este modo, las contribuciones consideradas propias del área computarán el 100% del valor asignado en el baremo, las consideradas de áreas afines computarán el 50% y las de áreas no afines el 20%. En la columna "Afinidad" de la tabla 1 se indica el tratamiento de cada tipo de mérito al respecto, utilizando los códigos siguientes:

- NMA (No Modulación por Afinidad): las contribuciones no se someten a modulación por afinidad (valoración de todas las contribuciones con el valor asignado en el baremo).
- SMA (Sí Modulación por Afinidad): las contribuciones se someten a modulación por afinidad.
- SoCA (Sólo Contribuciones del Área): sólo se valoran las contribuciones propias del área de la plaza o de áreas afines, sometidas a la correspondiente modulación.

Los méritos puntuados por periodos temporales serán valorados proporcionalmente al período que abarquen. Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

La valoración de los méritos catalogados como "Otros" en cada bloque se realizará del siguiente modo: se hará una lista con todos los tipos de méritos que se consideren valorables en este apartado de acuerdo con las contribuciones aportadas por todos los concursantes, y se les asignarán puntuaciones unitarias tomando como referencia la puntuación asignada al resto de los tipos de méritos del bloque, con la limitación de 0,3 puntos/unidad como máximo por tipo de mérito. De cada concursante se valorará un máximo de 10 unidades de este tipo en cada bloque (las que den lugar a la máxima puntuación total), por lo que ninguno podrá obtener más de 3 puntos en total en el apartado "Otros".

La puntuación final asignada a cada candidato/a tras la aplicación de este baremo será la resultante de asignar un valor de 10 puntos al candidato/a más valorado/a, estableciendo un valor proporcional para el resto de candidatos/as. De esta forma ningún candidato/a podrá superar el límite de 10 puntos en esta fase del procedimiento de selección.

3. Condiciones de aplicación a los concursos de plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado.

En caso de que la Comisión lo considere necesario, se podrá convocar a los candidatos/as a una entrevista personal con el objeto de aclarar o comentar algún contenido de la documentación aportada.

4. Condiciones de aplicación a los concursos de plazas de Profesor Contratado Doctor y Profesor Colaborador.

(...)

5. Propuesta de Resolución.

A propuesta de contratación del candidato/a será la correspondiente al candidato/a que haya obtenido la puntuación más alta tras la aplicación del presente baremo (incluyendo la corrección por méritos preferentes). Todos los concursos podrán resolverse con la no adjudicación de la plaza cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currícula o los méritos de los candidatos/as no se ajusten al perfil o actividad docente de la plaza, o cuando no se adecuen mínimamente a las exigencias académicas de las mismas.

6. Disposición derogatoria.

El presente baremo sustituye y deroga cuantas disposiciones y/o acuerdos venían regulando esta materia en la Universidad de Almería.

Código	Tabla I. Tipo de mérito y valor unitario	Valor Unitario	Afinidad
I.	FORMACIÓN ACADÉMICA		
I.1.	Titulación		
I.1.1.	Nota media de las asignaturas cursadas en la titulación (A: 1, N: 2, SB: 3 y MH: 4) [1]	10	NMA
I.1.2.	Examen de licenciatura, tesina o proyecto fin de carrera (excluyente con valoración positiva del apartado I.2)		
	Aprobado	0,10	NMA
	Notable	0,25	NMA
	Sobresaliente	0,50	NMA
	Matrícula de Honor	1	NMA
I.2.	Premios Fin de Carrera		
I.2.1.	Premio Nacional	3	NMA
I.2.2.	Premio de la Universidad	1,5	NMA
I.3.	Alumno colaborador de un Departamento que incluya el área convocante, becario Erasmus, Intercampus, ...		
I.3.1.	Meses de becario de alumno colaborador de Departamento	0,05	SoCA
I.3.2.	Meses de becario Erasmus, Intercampus, ...	0,06	NMA
I.4.	Otras titulaciones universitarias afines distintas a la exigida en la convocatoria		
I.4.1.	Titulaciones universitarias superiores	1,2	NMA
I.4.2.	Titulaciones universitarias de grado medio	0,8	NMA
I.5.	Doctorado (para las plazas de ayudante sólo computará el 20% de la puntuación total obtenida en este apartado)		
I.5.1.	Créditos superados en programas de doctorado (hasta 4,5 y excluyente con el siguiente)	0,1	SMA
I.5.2.	Por tener la suficiencia investigadora/DEA (excluyente con el siguiente)	4,5	SMA
I.5.3.	Por ser doctor	9	SMA
I.5.4.	Premio extraordinario de doctorado	3	SMA
I.5.5.	Por doctorado europeo	2	SMA
I.6.	Becas de formación e investigación predoctorales obtenidas en concurrencia competitiva		
I.6.1.	Años de disfrute de beca FPI, FPDII o FPU del Plan Nacional, análogas de Comunidades Autónomas, u homologada por la Universidad de Almería	1	SMA
I.7.	Estancias predoctorales		
I.7.1.	Meses de estancia en centro extranjero (hasta un máximo de 5 puntos)	0,2	SMA
I.7.2.	Meses de estancia en centro nacional (hasta un máximo de 5 puntos)	0,1	SMA
I.8.	Cursos de postgrado relevantes para la plaza		
I.8.1.	Créditos en títulos de másteres oficiales	0,05	SoCA
I.8.2.	Otros créditos de postgrados	0,03	SoCA
I.9.	Otras acciones de formación		
I.9.1.	Créditos en cursos de formación e innovación docente universitaria	0,1	NMA
I.9.2.	Créditos en cursos relevantes para la plaza no incluidos en el apartado 1.8.	0,02	SoCA
I.9.3.	Diplomas oficiales de conocimiento de idioma extranjero	2	NMA
I.9.4.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	NMA

Código	Tabla I. Tipo de mérito y valor unitario	Valor Unitario	Afinidad
II.	ACTIVIDAD DOCENTE [2]		
II.1.	Docencia presencial o virtual en primer, segundo y tercer ciclo universitarios		
II.1.1.	Por cada año a tiempo completo (1año equivale a 24 créditos) o la parte proporcional de docencia en primer y segundo ciclo (grados)	3	SMA
II.1.2.	Créditos impartidos en tercer ciclo o postgrado (hasta un máximo de 3 puntos)	0,15	SMA
II.1.3.	Por cada año de experiencia como Profesor Asociado de Ciencias de la Salud [7]	1,5	SoCA
II.2.	Docencia presencial o virtual universitaria no reglada		
II.2.1.	Créditos impartidos en cursos no reglados universitarios (enseñanzas propias, extensión cultural, etc.)	0,08	SMA
II.3.	Docencia no universitaria		
II.3.1.	Por cada año de docencia en centros oficiales de enseñanza o la parte proporcional	0,3	SMA
II.3.2.	Créditos impartidos en cursos de formación	0,04	SMA
II.4.	Creación de material docente		
II.4.1.	Manuales, libros de prácticas, contenidos digitales y similares	0,7	SMA
II.5.	Otros méritos docentes		
II.5.1.	Por cada año de participación en proyectos financiados de formación e innovación o la parte proporcional	0,2	SMA
II.5.2.	Por cada año de participación en experiencias piloto de créditos ECTS para la adaptación al EEES	1	SMA
II.5.3.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	SMA
III.	ACTIVIDAD INVESTIGADORA		
III.1.	Publicaciones científicas		
III.1.1.	Artículos en revistas indexadas de reconocido prestigio internacional. Se aceptan como tales las recogidas en los listados del Journal Citation Reports (ISI), en cualquiera de sus versiones (Science Citation Index, Social Sciences Citation Index y Arts and Humanities Citation Index), o revistas de nivel equivalente en cada especialidad.	3	SoCA
III.1.2.	Artículos en otras revistas	0,4	SoCA
III.1.3.	Año de editor jefe de revista internacional	3	SoCA
III.1.4.	Año de editor jefe de revista nacional	1	SoCA
III.1.5.	Año como miembro del comité editorial de revista internacional	1,5	SoCA
III.1.6.	Año como miembro del comité editorial de revista nacional	0,5	SoCA
III.1.7.	Año como referee de revista internacional (al menos una evaluación por año natural)	1	SoCA
III.1.8.	Año como evaluador de revista nacional (al menos una evaluación por año natural)	0,25	SoCA
III.1.9.	Libros o monografías internacionales (no se consideran proceedings)	6	SoCA
III.1.10.	Libros o monografías nacionales (no se consideran actas)	3	SoCA
III.1.11.	Capítulos de libro internacional (hasta un máximo de 3 puntos por libro)	3	SoCA
III.1.12.	Capítulos de libro nacional (hasta un máximo de 2 puntos por libro)	1	SoCA
III.1.13.	Editor de libro internacional	2	SoCA
III.1.14.	Editor de libro nacional	1	SoCA
III.1.15.	Recensiones de libros	0,5	SoCA
III.1.16.	Traducciones de libros	0,5	SoCA
III.2.	Contribuciones a congresos, conferencias, seminarios y reuniones científicas		
III.2.1.	Ponencias invitadas a congresos internacionales	1,6	SoCA
III.2.2.	Ponencias invitadas a congresos nacionales	0,8	SoCA
III.2.3.	Comunicaciones a congresos internacionales	0,4	SoCA
III.2.4.	Comunicaciones a congresos nacionales	0,2	SoCA
III.3.	Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas. Contratos con empresas o con administraciones [3]		
III.3.1.	Proyectos de investigación internacionales	6	SoCA
III.3.2.	Proyectos de investigación nacionales y autonómicos	3	SoCA

Código	Tabla I. Tipo de mérito y valor unitario	Valor Unitario	Afinidad
III.3.3.	Contratos técnicos o de investigación con empresas o con la administración	1	SoCA
III.3.4.	Informes, exposiciones de valía reconocida, prospecciones arqueológicas, etc.	1	SoCA
III.4.	Patentes		
III.4.1.	Patentes restringidas	1,5	SoCA
III.4.2.	Patentes en explotación	3	SoCA
III.5.	Estancias postdoctorales en otras universidades o centros de investigación		
III.5.1.	Meses de estancia en centro extranjero con financiación ajena (hasta un máximo de 10 puntos)	0,4	SoCA
III.5.2.	Meses de estancia en centro nacional con financiación ajena (hasta un máximo de 5 puntos)	0,2	SoCA
III.6.	Dirección de tesis doctorales, proyectos fin de carrera, tesinas y trabajos de iniciación a la investigación		
III.6.1.	Tesis doctorales dirigidas por el candidato	3	SoCA
III.6.2.	Proyectos fin de carrera/tesinas dirigidos por el candidato	0,3	SoCA
III.6.3.	Trabajos de iniciación a la investigación dirigidos por el candidato	0,6	SoCA
III.7.	Premios en concurrencia competitiva		
III.7.1.	Premios de investigación internacionales	3	SoCA
III.7.2.	Premios de investigación nacionales y autonómicos	1,5	SoCA
III.8.	Otros méritos de investigación		
III.8.2.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	SoCA
IV.	EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS		
IV.1.	Experiencia profesional relacionada con la plaza [4]		
IV.1.1.	Años de actividad profesional en el sector público o privado (hasta 4 puntos a criterio de la Comisión. Mínimo de 2 puntos)	Hasta 4	SoCA
IV.1.2.	Años de actividad profesional por cuenta propia (se requiere al menos la presentación de un mínimo anual de 3 trabajos profesionales, que pueden ser informes, estudios o proyectos)	1,5	SoCA
IV.2.	Otra actividad profesional relevante para la plaza		
IV.2.1.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	SoCA
IV.3.	Acreditación de Competencias Profesionales. Se valorará la Evaluación del Desarrollo Profesional (EDP) o, si lo estima la Comisión de Contratación, proceso equivalente		
IV.3.1.	Evaluación del Desarrollo Profesional (EDP) según la valoración alcanzada y escala correspondiente o, en su caso, proceso equivalente	Hasta 1	SoCA
V.	REPRESENTACIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS		
V.1.	Años como miembro de equipo de gobierno de universidad	1,5	NMA
V.2.	Años como Decano/Director de Centro, Vicegerente, Director de Secretariado, Director de Departamento o similar	1	NMA
V.3.	Años en Consejo de Gobierno, Vicedecano/Subdirector de Centro, Secretario de Departamento o similar	0,4	NMA
V.4.	Años en otros órganos colegiados (Claustro, Junta de Centro u otros)	0,1	NMA
V.5.	Años como representante laboral del PDI	0,3	NMA
V.6.	Años como representante laboral del PAS	0,1	NMA
V.7.	Director/coordinador de congresos, jornadas, seminarios o reuniones científicas	1	NMA
V.8.	Miembro del comité organizador de congresos, jornadas, seminarios o reuniones científicas	0,4	NMA
V.9.	Director de acciones formativas (másters, programas de doctorado, cursos de experto o similares)	0,75	NMA
V.10.	Participación en comisiones de elaboración de Planes de Estudios, Unidades de Garantía de Calidad de Titulaciones (por año de pertenencia), Evaluación Interna o Externa de Titulaciones y/o Centros, Desarrollo de Planes de Mejora, etc.	0,4	NMA
V.11.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	NMA
VI.	MÉRITOS PREFERENTES [5]		
VI.1.	Haber cumplido el período de cuatro años de formación de personal investigador a que se refiere el art. 64 de la LAU (sólo para las plazas de Ayudante)	1,1	NMA
VI.2.	Titulación directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza convocada.	1,1	NMA

Código	Tabla I. Tipo de mérito y valor unitario	Valor Unitario	Afinidad
VI.3	Haber realizado estancias postdoctorales en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Almería durante un periodo mínimo de 24 meses (sólo para las plazas de Contratado Doctor).	1,1	NMA
VI.4.	Estar habilitado/a, acreditado/a o ser funcionario/a de los Cuerpos Docentes en el área de conocimiento de la plaza	1,3	NMA

- [1] La media aritmética del expediente académico, con un valor de puntuación de acuerdo con la normativa vigente (Aprobado = 1; Notable = 2; Sobresaliente = 3; Matrícula de Honor = 4), habrá de ponderarse sobre un valor máximo de 10 puntos.
- [2] La docencia de los becarios predoctorales sólo se valorará si está prevista en la convocatoria de la beca y se ha contemplado en la ordenación docente oficial de la Universidad correspondiente.
- [3] Se valorará el tipo de participación como investigador principal o resto de personal investigador en proporciones de 100% y 50%, respectivamente. Solamente se valorará la participación como resto de personal investigador si está acreditada mediante fotocopia compulsada de las páginas correspondientes de la memoria de solicitud o, en el caso de incorporación posterior, autorización del organismo financiador. Los becarios de investigación adscritos al proyecto tendrán la consideración de "resto de personal investigador". Sólo se tendrán en cuenta los contratos con un importe superior o igual a 18.000 euros.
- [4] Solamente será valorada la actividad profesional cuya relevancia para la plaza quede acreditada mediante fotocopia compulsada del contrato (si es ejercida por cuenta ajena), hoja de servicios o certificado (si es ejercida como empleado público), o certificado sobre fechas de alta y actividades en el Impuesto de Actividades Económicas (si es ejercida por cuenta propia).
- [5] Se incrementará la puntuación total obtenida multiplicando por el factor correspondiente. En el caso de presentar más de un mérito preferente solamente se aplicará el factor más alto de los que corresponda.
- [6] Se excluye en este apartado la docencia impartida como Profesor Asociado de Ciencias de la Salud exclusivamente para el caso de la valoración de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, ya que dicho mérito se incluye específicamente en el apartado II.1.3.

Tabla II. Factor de ponderación					
	Ayudante	Ayudante Doctor	Colaborador	Contratado Doctor	Asociado
I. Formación académica	0,50	0,30	0,20	0,10	0,10
II. Actividad docente	0,10	0,20	0,35	0,30	0,20
III. Actividad investigadora	0,30	0,40	0,15	0,50	0,15
IV. Experiencia profesional	0,05	0,05	0,25	0,05	0,50
V. Representación, gobierno y gestión universitaria	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado para el curso académico 2014/2015.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por Decreto 54/2013, de 21 de mayo, delegó en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el ejercicio de la competencia de autorización de las correspondientes convocatorias de la Oferta de Empleo Público u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal de las Universidades Públicas de Andalucía. Dicho Decreto delega en la persona titular de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo el ejercicio de la competencia de autorización prevista en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con la contratación de personal laboral temporal en las Universidades Públicas de Andalucía.

La Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en su artículo 12.2, ha dispuesto que en el año 2014 «no se procederá en el sector público andaluz a la contratación de personal laboral temporal ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionario interino, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales».

Por Orden de 10 de octubre de 2014, el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo autoriza la contratación temporal de profesorado universitario de las Universidades Públicas Andaluzas concurriendo necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2014/2015.

La presente convocatoria cuenta con la referida autorización de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia en los términos establecidos por la legislación vigente y no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la Universidad de Almería, ni a los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20 de dicho texto, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, en el artículo 40 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, así como en los artículos 41, 51 y 110 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, ha resuelto convocar concurso público de méritos para la adjudicación de las plazas de profesor asociado en régimen de contratación laboral temporal que se citan en el Anexo I, con sujeción a las siguientes bases de la convocatoria:

1. Normas generales.

1.1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92, de 9.5.2008); en el Capítulo II del Título III de los Estatutos de la Universidad de Almería; por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables, particularmente por los adoptados en fecha 31 de julio de 2008, y modificados con fecha 25 de octubre de 2011, por los que se establecen los «Criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de personal docente e investigador con contrato laboral que se convoquen por la Universidad de Almería», en adelante «Acuerdo de Criterios Generales» así como por la demás normativa de general aplicación.

1.2. El procedimiento de selección de los aspirantes será el concurso de valoración de méritos, en virtud del cual las Comisiones valorarán muy especialmente la especificidad del currículum de los aspirantes en relación con la actividad docente y con el área de conocimiento a la que pertenece la plaza convocada.

1.3. Los candidatos propuestos para ocupar las plazas deberán respetar los horarios establecidos por los Centros y las actividades docentes asignadas por los Departamentos.

2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. El cumplimiento de los requisitos para concursar a cada una de las figuras de personal docente e investigador contratado laboral, relacionados en los apartados 2.2 y 2.3 siguientes, así como de todos los méritos alegados por los aspirantes, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el período de vigencia del contrato.

2.2. Para ser admitidos en la presente convocatoria, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Estar en posesión del título universitario de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y/o de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, o Graduado. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la actividad profesional.

b) Nacionalidad: en aplicación de la disposición adicional undécima de la LOU, los contratos de profesorado previstos por dicha Ley no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. No obstante, la suscripción de los contratos como Personal Docente e Investigador contratado en las diferentes figuras contractuales, para nacionales de países no miembros de la UE, se condiciona a la posesión del permiso de trabajo o a la excepción del mismo.

c) Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

f) Los aspirantes deben poseer un conocimiento adecuado del idioma español para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada, declarándose nulo el contrato laboral si se demostrara lo contrario.

2.3. Podrán participar en la presente convocatoria quienes reúnan adicionalmente los siguientes requisitos específicos:

a) Ser especialista de reconocida competencia y acreditar estar ejerciendo fuera del ámbito académico universitario una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, necesariamente relacionada con la docencia a desarrollar, con antigüedad de, al menos tres años, y que mantengan el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su periodo de contratación laboral.

b) Estar en posesión, en su caso, de la titulación específica requerida para la plaza solicitada e indicada en el Anexo I.

2.4. De conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica de Universidades, se considerará mérito preferente estar acreditado o acreditada para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Los interesados presentarán solicitud dirigida al Sr. Rector de la Universidad de Almería, preferentemente en el Registro de la Universidad de Almería, sito en Carretera de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano (04120, Almería), o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante Instancia-Curriculum normalizada debidamente cumplimentada, según modelo oficial que estará disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad: <http://www.ual.es>.

Epígrafes: Universidad > Servicios Generales > Servicio de Gestión de Recursos Humanos > Solicitudes administrativas > Personal Docente e Investigador: Solicitud participación Convocatorias PDI Laboral (General).

En la Instancia de solicitud deberá indicar claramente el código de la plaza solicitada que figura en el Anexo I.

3.2. El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.3. Los interesados presentarán por cada uno de los concursos en los que desee participar la documentación de carácter general y específico que a continuación se detalla. Toda la documentación indicada en los subapartados 3.4. y 3.5, a excepción de la Instancia Curriculum [3.4.a)], se presentarán obligatoriamente en soporte CD (archivos PDF), debidamente identificado con el nombre del concursante y el número de la plaza.

3.4. Documentación de carácter general:

a) Instancia-Curriculum firmada, en formato papel y según modelo oficial anteriormente indicado.

b) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

c) Título académico universitario. En caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los títulos de la Unión Europea deberán estar bien homologados, o bien contar con la acreditación de reconocimiento profesional.

d) Certificación académica en la que consten las calificaciones obtenidas en la titulación universitaria aportada (Licenciatura/Diplomatura/Grado).

e) Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Almería la cantidad de 24,96 euros en concepto de derechos de examen por cada una de las solicitudes que presenten, indicándose en el concepto del ingreso: el código de la plaza solicitada y el NIF, nombre y apellidos del aspirante. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en la cuenta corriente de Cajamar número ES06 3058.0130.18 2731007006, con el título «Universidad de Almería, Concursos y Oposiciones», abierta en dicha entidad.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, determinando la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

f) Los archivos justificantes de los méritos consignados en el CV deberán estar numerados siguiendo el orden en el que figuran en la Instancia-Curriculum, al objeto de facilitar su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación: I.- Formación académica, II.- Actividad docente, III.- Actividad investigadora, IV.- Experiencia profesional de los últimos 12 años, V.- Representación, Gobierno y Gestión universitarias, VI.- Méritos preferentes.

3.5. Documentación de carácter específico:

a) Declaración por parte del candidato en la que haga una descripción de las tareas realizadas en su actividad profesional actual y exprese, de manera motivada, la relación de especialidad existente entre dicha actividad y la docente para la que concursa.

El ejercicio de la actividad profesional será justificado de acuerdo con lo siguiente:

b) El profesional que ejerza por cuenta propia:

- Informe actualizado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Certificado actualizado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), en la que se haga constar la fecha de alta y la actividad que realiza, o cualquier otro documento análogo que acredite de forma fehaciente los extremos anteriores.

c) El profesional que ejerza por cuenta ajena:

- Informe actualizado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Contrato/s de trabajo, certificado actualizado expedido por la Empresa, en el que se haga constar la antigüedad y el tipo de actividad que realiza o, en el caso de ser empleados públicos, hoja de servicios y certificado actualizado del Organismo, en el que se haga constar antigüedad y tipo de actividad que realiza.

3.6. Serán excluidos aquellos aspirantes que no presenten los documentos señalados en la Base 3 de esta Convocatoria, así como aquellos que presenten la solicitud fuera de plazo.

4. Relación de admitidos y excluidos.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, la Resolución del Rector con la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de la causa de exclusión.

4.2. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de la citada relación provisional de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación anteriormente indicada, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, entendiéndose que el interesado desiste de su petición, en caso de no presentar alegaciones en el citado plazo. En este plazo no podrá presentarse documentación justificativa de méritos no alegados en la instancia.

4.3. Transcurrido el plazo de subsanación se publicará, del modo indicado anteriormente, la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

4.4. Contra la citada Resolución definitiva los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar

desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.5. Los aspirantes excluidos en la relación definitiva podrán solicitar el reintegro de las tasas mediante instancia dirigida al Rector de la Universidad de Almería, en la que harán constar el número de cuenta en el que solicita que se le haga efectivo el reintegro.

5. Notificación a los interesados.

5.1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, las relaciones de admitidos y excluidos, adjudicaciones, comunicaciones, requerimientos y demás actos integrantes del presente concurso se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, sustituyendo estas publicaciones a la notificación personal a los interesados y surtiendo sus mismos efectos.

5.2. Dichos documentos podrán publicarse adicionalmente en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad: <http://www.ual.es> (Epígrafes: Universidad > Servicios Generales > Servicio de Gestión de Recursos Humanos > Convocatorias), careciendo esta publicación web de los efectos de notificación a los que hace referencia el apartado anterior.

6. Resolución del concurso.

6.1. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias presentadas por los aspirantes admitidos a cada concurso serán las establecidas en la normativa de aplicación, nombradas en cada caso por el Rector, de acuerdo con lo establecido en el art. 112.2 de los Estatutos de la Universidad de Almería, y publicadas en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

6.2. El baremo y los criterios de valoración aplicables serán los aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería con fecha 31 de julio de 2008 y modificados con fecha 25 de octubre de 2011, que figuran como Anexo II de la presente convocatoria. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias serán competentes para resolver las dudas de interpretación de dichos criterios de valoración.

6.3. Según lo previsto en el citado documento las Comisiones podrán convocar a los candidatos a una entrevista personal, cuando lo consideren necesario, con el objeto de aclarar o comentar algún contenido de la documentación aportada.

6.4. En el plazo máximo de 1 mes, a contar desde la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos, las Comisiones remitirán al Servicio de Gestión de Recursos Humanos la relación de todos los aspirantes con indicación de las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo, así como la propuesta de adjudicación resultante, que podrá contener hasta un máximo de cinco aspirantes.

6.5. La relación de aspirantes baremados y la propuesta de adjudicación serán publicadas en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería de conformidad a la base 5 de la convocatoria. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo se considera motivación suficiente, conforme al artículo 54.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

6.6. Los interesados, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de adjudicación, podrán presentar reclamación con cuantas alegaciones estimen conveniente, debiendo resolver la Comisión dichas reclamaciones en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la interposición de las mismas.

6.7. Contra la resolución de la reclamación anterior, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.8. Resueltas las posibles reclamaciones o transcurrido el plazo establecido al efecto sin que se hayan producido, se elevará la propuesta de adjudicación definitiva al Rector, que dictará Resolución aprobando, en su caso, dichas propuestas y adjudicando los contratos en cuestión, adjudicación que se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

6.9. Las Comisiones de valoración podrán resolver los respectivos concursos con la no provisión de plazas.

6.10. Finalizado y firme el proceso del concurso, los candidatos podrán solicitar en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería la devolución de la documentación aportada por los mismos. En todo caso, transcurrido un año desde que el proceso devino firme, sin que los interesados hayan solicitado la devolución de la documentación, se procederá a su destrucción, previa publicación de la relación de plazas a destruir en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería.

7. Formalización de los contratos.

7.1. En el supuesto de que un concursante figure simultáneamente en primer lugar en orden de prelación en más de una propuesta de adjudicación, se procederá por parte del Servicio de Gestión de Recursos Humanos a contactar con el referido candidato a efectos de que opte por una de dichas plazas, tramitando la correspondiente renuncia en los restantes concursos.

7.2. Los aspirantes propuestos para su contratación dispondrán de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la publicación de la resolución citada en la base 6.8 anterior, para presentar la siguiente documentación en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad, así como para formalizar el contrato conforme a las normas contenidas en esta convocatoria y las disposiciones que regulan la contratación del profesorado:

- a) Fotocopia del DNI.
- b) Fotocopia compulsada del título académico.
- c) Certificado médico oficial.
- d) Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social, en su caso.
- e) Número de cuenta.
- f) Una fotografía.
- g) Una etiqueta fiscal.

7.3. En el supuesto de que en el plazo señalado los aspirantes propuestos para su contratación no presentaran la documentación citada en la base anterior o no formalizaran el contrato, se entenderá que renuncian a la firma del mismo.

7.4. El contrato laboral queda sometido en cuanto a su régimen de incompatibilidades, a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. En este sentido, y de acuerdo con los requisitos exigidos en el art. 53 por la Ley Orgánica de Universidades para la contratación de Profesores Asociados, se deberá tramitar la oportuna compatibilidad con la actividad profesional ejercida fuera del ámbito académico universitario.

8. Duración de los contratos.

La duración del contrato laboral de Profesor Asociado a tiempo parcial será desde la fecha de formalización del mismo hasta la finalización del curso académico 2014/2015, pudiendo prorrogarse anualmente de acuerdo con las necesidades docentes de esta Universidad, y conforme a lo dispuesto en la autorización de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y demás normas que resulten de aplicación.

9. Norma final.

9.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Contratación, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

9.2. Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de las Comisiones de Valoración, conforme a lo previsto en la mencionada Ley y en sus Estatutos.

9.3. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 14 de enero de 2015.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

Código de la plaza: 01/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 2 horas (2 h. docencia + 2 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado/Licenciado en Filología Inglesa.

Departamento: Filología.

Ámbito/Área: Filología Inglesa.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 02/15/A

Dotación:

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas (6 h. docencia + 6 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado/Licenciado en Antropología Social y Cultural; Grado/Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología; Grado/Licenciado en Sociología.

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades.

Ámbito/Área: Antropología.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 03/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 2 horas (2 h. docencia + 2 h. tutoría semanales).

Titulación: Licenciado en Biblioteconomía y Documentación; Grado en Información y Documentación.

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades.

Ámbito/Área: Biblioteconomía y Documentación.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 04/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas (6 h. docencia + 6 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado/Licenciado en Sociología.

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades.

Ámbito/Área: Sociología.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 05/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas (6 h. docencia + 6 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado/Licenciado en Bellas Artes.

Departamento: Educación.

Ámbito/Área: Didáctica de la Expresión Plástica.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 06/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas (6 h. docencia + 6 h. tutoría semanales).

Departamento: Educación.

Ámbito/Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 07/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 5 horas (5 h. docencia + 5 h. tutoría semanales).
Departamento: Educación.
Ámbito/Área: Didáctica de las Ciencias Sociales.
Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 08/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas (6 h. docencia + 6 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado / Licenciado en Veterinaria; Grado/Licenciado en Medicina.

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

Ámbito/Área: Medicina.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 09/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas (6 h. docencia + 6 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado / Licenciado en Veterinaria; Grado/Licenciado en Medicina.

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

Ámbito/Área: Medicina.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 10/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas (6 h. docencia + 6 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado/Diplomado en Enfermería.

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

Ámbito/Área: Enfermería.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 11/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas (6 h. docencia + 6 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado/Diplomado en Enfermería.

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

Ámbito/Área: Enfermería.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 12/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 5 horas (5 h. docencia + 5 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado/Diplomado en Fisioterapia.

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

Ámbito/Área: Fisioterapia.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 13/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 4 horas (4 h. docencia + 4 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado/Diplomado en Fisioterapia.

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

Ámbito/Área: Fisioterapia.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 14/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 4 horas (4 h. docencia + 4 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado / Diplomado en Fisioterapia.

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

Ámbito/Área: Fisioterapia.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

Código de la plaza: 15/15/AS.

Dotación: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Dedicación: Tiempo Parcial 3 horas (3 h. docencia + 3 h. tutoría semanales).

Titulación: Grado/Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Departamento: Economía y Empresa.

Ámbito/Área: Organización de Empresas.

Actividad Docente: Propia del área de conocimiento.

ANEXO II

CRITERIOS GENERALES Y BAREMO PARA LA VALORACIÓN DEL MÉRITO Y LA CAPACIDAD EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON CONTRATO LABORAL QUE SE CONVOQUEN EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Documento aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de julio de 2008 y de 25 de octubre de 2011.

«El presente documento establece los criterios de valoración del mérito y la capacidad que se han de aplicar en los concursos públicos de selección del personal docente e investigador contratado que se convoquen en la Universidad de Almería.

Los concursos serán convocados y resueltos por el Rector, a propuesta de una Comisión de Contratación, cuya composición se indica en el artículo 112, apartado 2 de los Estatutos de la Universidad de Almería, sin perjuicio de lo establecido por la normativa laboral en vigor pactada colectivamente. Una vez aprobada su composición por el Consejo de Gobierno, y desde que se hubiere constituido, será la encargada de aplicar el baremo de méritos y los criterios de valoración.

Todos los tipos de contrato (ayudante, ayudante doctor, colaborador, contratado doctor y asociado) utilizarán los mismos criterios de valoración, si bien, en función de la naturaleza de cada contrato, el baremo garantiza una aplicación proporcional al respectivo perfil. La previsión del contrato de Profesor Colaborador responde a lo contenido en el Real Decreto 989/2008, de 13 de Junio, por el que se regula la contratación excepcional de profesores colaboradores.

Los candidatos deberán contar con el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE).

1. Criterios de valoración.

Los criterios de valoración contemplados serán los siguientes:

a) Formación académica. Se valorará tanto la formación universitaria de grado y de postgrado, como la formación complementaria orientada al perfeccionamiento o actualización profesional relevante para la plaza, así como la relacionada con la formación específica para la docencia universitaria (e.g. cursos de formación e innovación docente universitaria). También se considerará toda formación docente e investigadora obtenida mediante becas de colaboración con departamentos, movilidad e investigación.

b) Actividad docente. Se valorará especialmente la docencia, presencial o virtual, en enseñanzas regladas de primer, segundo y tercer ciclo universitario, equivalente a la futura estructura de grado, máster y doctorado. También se valorará, aunque en menor grado, la docencia universitaria no reglada o no universitaria en la que quede acreditada su calidad formativa. Por último, también será considerada la creación de material docente.

c) Actividad investigadora. Se valorará la divulgación de la producción científica mediante publicaciones y contribuciones a congresos y conferencias científicas, la actividad editorial, la participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, los contratos con empresas o con la administración, las patentes, las estancias en otras universidades o centros de investigación, la dirección de

tesis doctorales, proyectos fin de carrera, tesinas y trabajos de iniciación a la investigación, así como los premios de investigación.

d) Experiencia profesional. Se valorará exclusivamente la experiencia profesional en función de su relación con la plaza y limitada a su ejercicio en los 12 años previos a la fecha de los concursos.

e) Representación, gobierno y gestión universitaria. Se incluyen en este criterio la condición de cargo unipersonal, miembro de equipo de gobierno o dirección, o miembro de órganos colegiados de las Universidades siempre, en este caso, que acrediten una asistencia regular. Igualmente se valorará la participación en la organización de eventos científicos y formativos. También se podrá ponderar la actuación como representante laboral del PDI o PAS.

f) Mérito preferente. Se valorarán con carácter preferente los siguientes aspectos:

- Titulación directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza convocada.

- Estar acreditado/a, habilitado/a o ser funcionario/a de los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza convocada (artículo 48, apartado 3, de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001).

- En el caso de plazas de Ayudante, cumplir con el periodo de cuatro años de formación de personal investigador (art. 64 Ley Andaluza de Universidades).

- En el caso de las plazas de Contratado Doctor, haber realizado estancias postdoctorales en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Almería durante un periodo mínimo de 24 meses.

- En el caso de las demás plazas de profesorado, cumplir con los méritos establecidos legalmente en cada momento.

Con carácter general, podrá ser valorada toda actividad acreditada como mérito en función del grado de afinidad con la plaza correspondiente. En el contexto del presente documento se entiende por afinidad y áreas de conocimiento afines, aquellas vinculadas y capacitadas por el plan de estudios correspondiente para la impartición de una determinada asignatura.

Lo anterior no será de aplicación en aspectos de formación académica, donde todas las contribuciones del mismo tipo computarán por igual, ni en aspectos de investigación, formación complementaria y experiencia profesional, donde sólo se considerarán las contribuciones que tengan relación con la plaza.

2. Baremo de méritos y valoración.

La tabla I contiene los tipos de méritos computables y sus valores unitarios, estructurados en 6 bloques. La puntuación final se obtendrá aplicando a la puntuación parcial resultante en los bloques I a V los pesos indicados en la tabla II, de acuerdo con el tipo de plaza (ayudante, ayudante doctor, colaborador, contratado doctor y asociado), y multiplicando el valor obtenido, en caso de contemplarse algún mérito preferente (Bloque VI), por el factor que corresponda según el tipo de mérito preferente.

Serán valoradas todas las aportaciones, sean o no propias del área de conocimiento de la plaza, salvo en aquéllos apartados en los que explícitamente se exige relevancia o relación con la misma.

En algunos tipos de mérito se aplicará una modulación de acuerdo con la afinidad al área de la plaza. De este modo, las contribuciones consideradas propias del área computarán el 100% del valor asignado en el baremo, las consideradas de áreas afines computarán el 50% y las de áreas no afines el 20%. En la columna "Afinidad" de la tabla 1 se indica el tratamiento de cada tipo de mérito al respecto, utilizando los códigos siguientes:

- NMA (No Modulación por Afinidad): las contribuciones no se someten a modulación por afinidad (valoración de todas las contribuciones con el valor asignado en el baremo).

- SMA (Sí Modulación por Afinidad): las contribuciones se someten a modulación por afinidad.

- SoCA (Sólo Contribuciones del Área): sólo se valoran las contribuciones propias del área de la plaza o de áreas afines, sometidas a la correspondiente modulación.

Los méritos puntuados por periodos temporales serán valorados proporcionalmente al período que abarquen. Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

La valoración de los méritos catalogados como "Otros" en cada bloque se realizará del siguiente modo: se hará una lista con todos los tipos de méritos que se consideren valorables en este apartado de acuerdo con las contribuciones aportadas por todos los concursantes, y se les asignarán puntuaciones unitarias tomando como referencia la puntuación asignada al resto de los tipos de méritos del bloque, con la limitación de 0,3 puntos/unidad como máximo por tipo de mérito. De cada concursante se valorará un máximo de 10 unidades de este tipo en cada bloque (las que den lugar a la máxima puntuación total), por lo que ninguno podrá obtener más de 3 puntos en total en el apartado "Otros".

La puntuación final asignada a cada candidato/a tras la aplicación de este baremo será la resultante de asignar un valor de 10 puntos al candidato/a más valorado/a, estableciendo un valor proporcional para el

resto de candidatos/as. De esta forma ningún candidato/a podrá superar el límite de 10 puntos en esta fase del procedimiento de selección.

3. Condiciones de aplicación a los concursos de plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado

En caso de que la Comisión lo considere necesario, se podrá convocar a los candidatos/as a una entrevista personal con el objeto de aclarar o comentar algún contenido de la documentación aportada.

4. Condiciones de aplicación a los concursos de plazas de Profesor Contratado Doctor y Profesor Colaborador.

(...)

5. Propuesta de Resolución.

A propuesta de contratación del candidato/a será la correspondiente al candidato/a que haya obtenido la puntuación más alta tras la aplicación del presente baremo (incluyendo la corrección por méritos preferentes). Todos los concursos podrán resolverse con la no adjudicación de la plaza cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currícula o los méritos de los candidatos/as no se ajusten al perfil o actividad docente de la plaza, o cuando no se adecuen mínimamente a las exigencias académicas de las mismas.

6. Disposición derogatoria.

El presente baremo sustituye y deroga cuantas disposiciones y/o acuerdos venían regulando esta materia en la Universidad de Almería.

Código	Tabla I. Tipo de mérito y valor unitario	Valor Unitario	Afinidad
I.	FORMACIÓN ACADÉMICA		
I.1.	Titulación		
I.1.1.	Nota media de las asignaturas cursadas en la titulación (A: 1, N: 2, SB: 3 y MH: 4) [1]	10	NMA
I.1.2.	Examen de licenciatura, tesina o proyecto fin de carrera (excluyente con valoración positiva del apartado I.2)		
	Aprobado	0,10	NMA
	Notable	0,25	NMA
	Sobresaliente	0,50	NMA
	Matrícula de Honor	1	NMA
I.2.	Premios Fin de Carrera		
I.2.1.	Premio Nacional	3	NMA
I.2.2.	Premio de la Universidad	1,5	NMA
I.3.	Alumno colaborador de un Departamento que incluya el área convocante, becario Erasmus, Intercampus, ...		
I.3.1.	Meses de becario de alumno colaborador de Departamento	0,05	SoCA
I.3.2.	Meses de becario Erasmus, Intercampus, ...	0,06	NMA
I.4.	Otras titulaciones universitarias afines distintas a la exigida en la convocatoria		
I.4.1.	Titulaciones universitarias superiores	1,2	NMA
I.4.2.	Titulaciones universitarias de grado medio	0,8	NMA
I.5.	Doctorado (para las plazas de ayudante sólo computará el 20% de la puntuación total obtenida en este apartado)		
I.5.1.	Créditos superados en programas de doctorado (hasta 4,5 y excluyente con el siguiente)	0,1	SMA
I.5.2.	Por tener la suficiencia investigadora/DEA (excluyente con el siguiente)	4,5	SMA
I.5.3.	Por ser doctor	9	SMA
I.5.4.	Premio extraordinario de doctorado	3	SMA
I.5.5.	Por doctorado europeo	2	SMA
I.6.	Becas de formación e investigación predoctorales obtenidas en concurrencia competitiva		
I.6.1.	Años de disfrute de beca FPI, FPDI o FPU del Plan Nacional, análogas de Comunidades Autónomas, u homologada por la Universidad de Almería	1	SMA
I.7.	Estancias predoctorales		
I.7.1.	Meses de estancia en centro extranjero (hasta un máximo de 5 puntos)	0,2	SMA

Código	Tabla I. Tipo de mérito y valor unitario	Valor Unitario	Afinidad
1.7.2.	Meses de estancia en centro nacional (hasta un máximo de 5 puntos)	0,1	SMA
I.8.	Cursos de postgrado relevantes para la plaza		
I.8.1.	Créditos en títulos de másteres oficiales	0,05	SoCA
1.8.2.	Otros créditos de postgrados	0,03	SoCA
I.9.	Otras acciones de formación		
I.9.1.	Créditos en cursos de formación e innovación docente universitaria	0,1	NMA
I.9.2.	Créditos en cursos relevantes para la plaza no incluidos en el apartado 1.8.	0,02	SoCA
I.9.3.	Diplomas oficiales de conocimiento de idioma extranjero	2	NMA
I.9.4.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	NMA
II.	ACTIVIDAD DOCENTE [2]		
II.1.	Docencia presencial o virtual en primer, segundo y tercer ciclo universitarios		
II.1.1.	Por cada año a tiempo completo (1año equivale a 24 créditos) o la parte proporcional de docencia en primer y segundo ciclo (grados)	3	SMA
II.1.2.	Créditos impartidos en tercer ciclo o postgrado (hasta un máximo de 3 puntos)	0,15	SMA
II.1.3.	Por cada año de experiencia como Profesor Asociado de Ciencias de la Salud [7]	1,5	SoCA
II.2.	Docencia presencial o virtual universitaria no reglada		
II.2.1.	Créditos impartidos en cursos no reglados universitarios (enseñanzas propias, extensión cultural, etc.)	0,08	SMA
II.3.	Docencia no universitaria		
II.3.1.	Por cada año de docencia en centros oficiales de enseñanza o la parte proporcional	0,3	SMA
II.3.2.	Créditos impartidos en cursos de formación	0,04	SMA
II.4.	Creación de material docente		
II.4.1.	Manuales, libros de prácticas, contenidos digitales y similares	0,7	SMA
II.5.	Otros méritos docentes		
II.5.1.	Por cada año de participación en proyectos financiados de formación e innovación o la parte proporcional	0,2	SMA
II.5.2.	Por cada año de participación en experiencias piloto de créditos ECTS para la adaptación al EEES	1	SMA
II.5.3.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	SMA
III.	ACTIVIDAD INVESTIGADORA		
III.1.	Publicaciones científicas		
III.1.1.	Artículos en revistas indexadas de reconocido prestigio internacional. Se aceptan como tales las recogidas en los listados del Journal Citation Reports (ISI), en cualquiera de sus versiones (Science Citation Index, Social Sciences Citation Index y Arts and Humanities Citation Index), o revistas de nivel equivalente en cada especialidad.	3	SoCA
III.1.2.	Artículos en otras revistas	0,4	SoCA
III.1.3.	Año de editor jefe de revista internacional	3	SoCA
III.1.4.	Año de editor jefe de revista nacional	1	SoCA
III.1.5.	Año como miembro del comité editorial de revista internacional	1,5	SoCA
III.1.6.	Año como miembro del comité editorial de revista nacional	0,5	SoCA
III.1.7.	Año como referee de revista internacional (al menos una evaluación por año natural)	1	SoCA
III.1.8.	Año como evaluador de revista nacional (al menos una evaluación por año natural)	0,25	SoCA
III.1.9.	Libros o monografías internacionales (no se consideran proceedings)	6	SoCA
III.1.10.	Libros o monografías nacionales (no se consideran actas)	3	SoCA
III.1.11.	Capítulos de libro internacional (hasta un máximo de 3 puntos por libro)	3	SoCA
III.1.12.	Capítulos de libro nacional (hasta un máximo de 2 puntos por libro)	1	SoCA
III.1.13.	Editor de libro internacional	2	SoCA
III.1.14.	Editor de libro nacional	1	SoCA
III.1.15.	Recensiones de libros	0,5	SoCA

Código	Tabla I. Tipo de mérito y valor unitario	Valor Unitario	Afinidad
III.1.16	Traducciones de libros	0,5	SoCA
III.2.	Contribuciones a congresos, conferencias, seminarios y reuniones científicas		
III.2.1.	Ponencias invitadas a congresos internacionales	1,6	SoCA
III.2.2.	Ponencias invitadas a congresos nacionales	0,8	SoCA
III.2.3.	Comunicaciones a congresos internacionales	0,4	SoCA
III.2.4.	Comunicaciones a congresos nacionales	0,2	SoCA
III.3.	Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas. Contratos con empresas o con administraciones [3]		
III.3.1.	Proyectos de investigación internacionales	6	SoCA
III.3.2.	Proyectos de investigación nacionales y autonómicos	3	SoCA
III.3.3.	Contratos técnicos o de investigación con empresas o con la administración	1	SoCA
III.3.4.	Informes, exposiciones de valía reconocida, prospecciones arqueológicas, etc.	1	SoCA
III.4.	Patentes		
III.4.1.	Patentes restringidas	1,5	SoCA
III.4.2.	Patentes en explotación	3	SoCA
III.5.	Estancias postdoctorales en otras universidades o centros de investigación		
III.5.1.	Meses de estancia en centro extranjero con financiación ajena (hasta un máximo de 10 puntos)	0,4	SoCA
III.5.2.	Meses de estancia en centro nacional con financiación ajena (hasta un máximo de 5 puntos)	0,2	SoCA
III.6.	Dirección de tesis doctorales, proyectos fin de carrera, tesinas y trabajos de iniciación a la investigación		
III.6.1.	Tesis doctorales dirigidas por el candidato	3	SoCA
III.6.2.	Proyectos fin de carrera/tesinas dirigidos por el candidato	0,3	SoCA
III.6.3.	Trabajos de iniciación a la investigación dirigidos por el candidato	0,6	SoCA
III.7.	Premios en concurrencia competitiva		
III.7.1.	Premios de investigación internacionales	3	SoCA
III.7.2.	Premios de investigación nacionales y autonómicos	1,5	SoCA
III.8.	Otros méritos de investigación		
III.8.2.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	SoCA
IV.	EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS		
IV.1.	Experiencia profesional relacionada con la plaza [4]		
IV.1.1.	Años de actividad profesional en el sector público o privado (hasta 4 puntos a criterio de la Comisión. Mínimo de 2 puntos)	Hasta 4	SoCA
IV.1.2.	Años de actividad profesional por cuenta propia (se requiere al menos la presentación de un mínimo anual de 3 trabajos profesionales, que pueden ser informes, estudios o proyectos)	1,5	SoCA
IV.2.	Otra actividad profesional relevante para la plaza		
IV.2.1.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	SoCA
IV.3.	Acreditación de Competencias Profesionales. Se valorará la Evaluación del Desarrollo Profesional (EDP) o, si lo estima la Comisión de Contratación, proceso equivalente [7]		
IV.3.1.	Evaluación del Desarrollo Profesional (EDP) según la valoración alcanzada y escala correspondiente o, en su caso, proceso equivalente	Hasta 1	SoCA
V.	REPRESENTACIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS		
V.1.	Años como miembro de equipo de gobierno de universidad	1,5	NMA
V.2.	Años como Decano/Director de Centro, Vicegerente, Director de Secretariado, Director de Departamento o similar	1	NMA
V.3.	Años en Consejo de Gobierno, Vicedecano/Subdirector de Centro, Secretario de Departamento o similar	0,4	NMA
V.4.	Años en otros órganos colegiados (Claustro, Junta de Centro u otros)	0,1	NMA
V.5.	Años como representante laboral del PDI	0,3	NMA
V.6.	Años como representante laboral del PAS	0,1	NMA
V.7.	Director/coordinador de congresos, jornadas, seminarios o reuniones científicas	1	NMA

Código	Tabla I. Tipo de mérito y valor unitario	Valor Unitario	Afinidad
V.8.	Miembro del comité organizador de congresos, jornadas, seminarios o reuniones científicas	0,4	NMA
V.9.	Director de acciones formativas (másters, programas de doctorado, cursos de experto o similares)	0,75	NMA
V.10.	Participación en comisiones de elaboración de Planes de Estudios, Unidades de Garantía de Calidad de Titulaciones (por año de pertenencia), Evaluación Interna o Externa de Titulaciones y/o Centros, Desarrollo de Planes de Mejora, etc.	0,4	NMA
V.11.	Otros (hasta un máximo de 10 méritos/3 puntos)	Hasta 0,3	NMA
VI.	MÉRITOS PREFERENTES [5]		
VI.1.	Haber cumplido el período de cuatro años de formación de personal investigador a que se refiere el art. 64 de la LAU (sólo para las plazas de Ayudante)	1,1	NMA
VI.2.	Titulación directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza convocada.	1,1	NMA
VI.3.	Haber realizado estancias postdoctorales en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Almería durante un periodo mínimo de 24 meses (sólo para las plazas de Contratado Doctor).	1,1	NMA
VI.4.	Estar habilitado/a, acreditado/a o ser funcionario/a de los Cuerpos Docentes en el área de conocimiento de la plaza	1,3	NMA

- [1] La media aritmética del expediente académico, con un valor de puntuación de acuerdo con la normativa vigente (Aprobado = 1; Notable = 2; Sobresaliente = 3; Matrícula de Honor = 4), habrá de ponderarse sobre un valor máximo de 10 puntos.
- [2] La docencia de los becarios predoctorales sólo se valorará si está prevista en la convocatoria de la beca y se ha contemplado en la ordenación docente oficial de la Universidad correspondiente.
- [3] Se valorará el tipo de participación como investigador principal o resto de personal investigador en proporciones de 100% y 50%, respectivamente. Solamente se valorará la participación como resto de personal investigador si está acreditada mediante fotocopia compulsada de las páginas correspondientes de la memoria de solicitud o, en el caso de incorporación posterior, autorización del organismo financiador. Los becarios de investigación adscritos al proyecto tendrán la consideración de "resto de personal investigador". Sólo se tendrán en cuenta los contratos con un importe superior o igual a 18.000 euros.
- [4] Solamente será valorada la actividad profesional cuya relevancia para la plaza quede acreditada mediante fotocopia compulsada del contrato (si es ejercida por cuenta ajena), hoja de servicios o certificado (si es ejercida como empleado público), o certificado sobre fechas de alta y actividades en el Impuesto de Actividades Económicas (si es ejercida por cuenta propia).
- [5] Se incrementará la puntuación total obtenida multiplicando por el factor correspondiente. En el caso de presentar más de un mérito preferente solamente se aplicará el factor más alto de los que corresponda.
- [6] Se excluye en este apartado la docencia impartida como Profesor Asociado de Ciencias de la Salud exclusivamente para el caso de la valoración de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, ya que dicho mérito se incluye específicamente en el apartado II.1.3.

Tabla II. Factor de ponderación					
	Ayudante	Ayudante Doctor	Colaborador	Contratado Doctor	Asociado
I. Formación académica	0,50	0,30	0,20	0,10	0,10
II. Actividad docente	0,10	0,20	0,35	0,30	0,20
III. Actividad investigadora	0,30	0,40	0,15	0,50	0,15
IV. Experiencia profesional	0,05	0,05	0,25	0,05	0,50
V. Representación, gobierno y gestión universitaria	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2015, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses de los Diputados que durante el mes de diciembre de 2014 han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Presidente del Parlamento de Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Cámara, acuerda ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía del contenido de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses de los diputados que durante el mes de diciembre de 2014 han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara.

Sevilla, 7 de enero de 2015.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia Navarro.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS CASTELLANO GÁMEZ	NOMBRE MIGUEL
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL GRANADA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **TÉCNICO SUPERIOR DE HISTORIA. DIPUTACIÓN DE GRANADA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Situación de servicios especiales o equivalente
Diputación de Granada	Técnico Superior	17-2-2012	Servicios especiales solicitados

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Granada	22.000,00
P	O	Granada	4.000,00
P	O	Granada	7.100,00
P	V	Granada	(Pte. valoración)
(*) P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad; propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 10.000,00 euros			
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			
			Valor (euros)
Volkswagen New Beetle			6.000,00
Seat Ibiza			8.000,00
Audi A4 Quatro			11.300,00
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad			Valor (euros)
Plan de pensiones Caja Granada			1.102,88
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción			Valor (euros)
Hipoteca Caja Granada			44.400,00

En Sevilla, a 2 de diciembre de 2014

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA

Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS GARCÍA MANCHEÑO	NOMBRE ÁLVARO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL SEVILLA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **MAESTRO**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Adquisición de la condición de Diputado**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- CARGOS PÚBLICOS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad Ayuntamiento de Pedrera	Cargo desempeñado Concejal	Fecha de nombramiento Junio 2011	
- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad Junta de Andalucía	Actividad desempeñada Maestro	Fecha de inicio 1/09/2003	Situación de servicios especiales o equivalente Servicios especiales

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P (100%)	V	Sevilla (vivienda habitual 2008)	67.444,93
P (5,7%)	O	Sevilla (2012)	106.639,84
N (11%)	O	Sevilla (2012)	106.639,84
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 97,67 euros			
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			Valor (euros)
Renault Megane II Confort Dynamique 1.6			1.807,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción			Valor (euros)
Préstamo hipotecario Caja Rural del Sur			171.239,08

En Sevilla, a 3 de diciembre de 2014

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS MUÑOZ MADRID	NOMBRE JACINTO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CÁDIZ	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN Actualización de datos

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad Ayuntamiento de Algeciras	Cargo desempeñado Concejal	Fecha de nombramiento 11-6-2011
- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)		
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria		
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora Ayuntamiento de Algeciras. Concejal	Causa que justifica el pago Indemnización asistencia plenos	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual) 10.260 € anuales
Se renuncia con efectos de 25 de marzo a la percepción del salario como concejal		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Cádiz (50%) (año 1997)	50.474,00
M	O	Cádiz (50%) (año 2003)	3.000,00
P	V	Herencia 6,25% Cádiz (año 2011)	5.177,00
P	O	Herencia 12,50% Cádiz (año 2013)	741,00
P	V	Herencia 12,50% Cádiz (año 2013)	8.650,00
P	O	Herencia 12,50% Cádiz (año 2013)	4.529,00
P	V	Herencia 12,50% Cádiz (año 2013)	9.590,00
N	V	Herencia 12,50% Cádiz (año 2013)	8.650,00
N	V	Herencia 12,50% Cádiz (año 2013)	14.198,00
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 4.000,00 euros			
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			Valor (euros)
BMW 318 (año 2001)			1.500,00
- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS			Valor (euros)
Seguro de vida unido a hipoteca			113.329,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción			Valor (euros)
50% Hipoteca vivienda BBVA			45.000,00

En Sevilla, a 11 de diciembre de 2014

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 23 de diciembre de 2014.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 23 de diciembre de 2014.

Analizadas las ofertas presentadas, la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública ha resuelto las mismas en los siguientes términos:

- Pagarés a tres (3) meses:
 - Importe nominal adjudicado: 10.000.000,00 de euros.
 - Precio marginal de las peticiones aceptadas: 99,895.
 - Interés marginal: 0,429%.
 - Precio medio ponderado: 99,895.
- Pagarés a seis (6) meses:
 - Importe nominal adjudicado: 8.000.000,00 de euros.
 - Precio marginal de las peticiones aceptadas: 99,705.
 - Interés marginal: 0,595%.
 - Precio medio ponderado: 99,709.
- Pagarés a nueve (9) meses:
 - Importe nominal adjudicado: 2.000.000,00 de euros.
 - Precio marginal de las peticiones aceptadas: 99,510.
 - Interés marginal: 0,656%.
 - Precio medio ponderado: 99,510.

No se adjudican importes en los plazos de doce (12) y dieciocho (18) meses.

Sevilla, 29 de diciembre de 2014.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las Resoluciones Judiciales que se citan.

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta, por Resoluciones de fecha 5 de enero de 2015, la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos por los que se aprueban las avenencias alcanzadas por las partes del procedimiento y cuyos datos a continuación se relacionan:

Decreto	Autos	Juzgado
Decreto 277/14, de 26 de septiembre	121/14	Juzgado de lo Social núm. 2 Sevilla
Decreto 19 septiembre de 2014	105/14	Juzgado de lo Social núm. 8 Sevilla
Decreto 19 septiembre de 2014	104/14	Juzgado de lo Social núm. 8 Sevilla
Decreto 521/14, de 19 septiembre	119/14	Juzgado de lo Social núm. 6 Sevilla
Decreto 529/14, de 22 septiembre	107/14	Juzgado de lo Social núm. 6 Sevilla
Decreto 22 septiembre de 2014	112/14	Juzgado de lo Social núm. 5 Sevilla
Decreto 22 septiembre de 2014	107/14	Juzgado de lo Social núm. 3 Sevilla
Decreto 267/14, de 22 septiembre	108/14	Juzgado de lo Social núm. 2 Sevilla
Decreto 578/14, de 23 de septiembre	108/14	Juzgado de lo Social núm. 1 Sevilla
Decreto 3 octubre de 2014	114/14	Juzgado de lo Social núm. 10 Sevilla
Decreto 3 octubre de 2014	107/14	Juzgado de lo Social núm. 7 Sevilla
Decreto 3 octubre de 2014	106/14	Juzgado de lo Social núm. 7 Sevilla
Decreto 541/14, de 22 septiembre	110/14	Juzgado de lo Social núm. 11 Sevilla
Decreto 97/14, de 23 de septiembre	110/14	Juzgado de lo Social núm. 4 Sevilla
Decreto 3 octubre de 2014	122/14	Juzgado de lo Social núm. 8 Sevilla

Con posterioridad, mediante Órdenes de 11 de noviembre de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ha dispuesto dar cumplimiento a la declaración contenida en los citados Decretos.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el núm. de expediente 7/15-573510, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 26 de noviembre de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 13 de enero de 2015.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

ANEXO (EXP.7/15)

Código	Denominación	Número de Análisis	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
							Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C. Especifico C. E. RIDP	Exp	Formación		
CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE												
CENTRO DIRECTIVO: D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE												
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA IV"												
ALCALA DE GUADAIRA												
AÑADIDOS												
13096510	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			ALCALA DE GUADAIRA Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 24 H/S	
13096610	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			ALCALA DE GUADAIRA Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 24 H/S	
13096810	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			ALCALA DE GUADAIRA Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 24 H/S	
CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM."CLARA CAMPOAMOR"												
BORMIJOS												
AÑADIDOS												
13094210	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			BORMIJOS Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S	
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA II"												
CASTILLEJA DE LA CUE												
AÑADIDOS												
13096910	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			CASTILLEJA DE LA CUE Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 24 H/S	
13097010	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			CASTILLEJA DE LA CUE Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S	
13096810	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			CASTILLEJA DE LA CUE Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 28 H/S	
13095510	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			CASTILLEJA DE LA CUE Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 16 H/S	
13095410	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			CASTILLEJA DE LA CUE Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S	
13094910	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			CASTILLEJA DE LA CUE Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 24 H/S	
CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM."OLIVAR DE QUINTO"												
DOS HERMANAS												
AÑADIDOS												
13095110	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			DOS HERMANAS Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S	
CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM."MTRA.NATALIA ALBANES"												
ESPARTINAS												
AÑADIDOS												
13097410	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC.S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			ESPARTINAS Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. A. d. M. S.	Tipo de Acceso Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
					Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFDIP	C. Específico	Exp. Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PR. MAESTRO A. REYES LARA GINES
 AÑADIDOS
 13097110 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 25 H/S

CENTRO DESTINO: C. E. I. P. POSADAS CARVAJAL HUEVAR
 AÑADIDOS
 13094610 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA V" LEBRIJA
 AÑADIDOS
 13095710 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 24 H/S

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PR. JUAN CARABALLO MANFREDI MAIRENA DEL ALCOR
 AÑADIDOS
 13095610 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MAIRENA DEL ALCOR
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 12H/S

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. HUERTA DEL RETIRO MAIRENA DEL ALCOR
 AÑADIDOS
 13095010 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MAIRENA DEL ALCOR
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRI. "FCO. GINER DE LOS RIOS" MAIRENA DEL ALJARAFE
 AÑADIDOS
 13097210 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MAIRENA DEL ALJARAFE
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA III" OSUNA
 AÑADIDOS
 13096710 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 OSUNA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 20 H/S
 13094310 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 OSUNA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 20 H/S
 13094510 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 OSUNA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 24 H/S

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. A. d. M. S.	Tipo de Acceso	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
					Cuerpo Relacional/Cat. Prof.	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE

CENTRO DESTINO: C. E. I. P. BLANCA DE LOS RÍOS

SAN JOSE DE LA RINCO

AÑADIDOS

13097310 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 SAN JOSE DE LA RINCO Fijo-Discontinuo JOEN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PR. J. SEBASTIAN Y BANDAPAN

BELLAVISTA

AÑADIDOS

13096210 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 BELLAVISTA Fijo-Discontinuo JOEN. PARCIAL: 12H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "MTR. JOSE FUENTES"

SEVILLA

AÑADIDOS

13095310 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 SEVILLA Fijo-Discontinuo JOEN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "ISBILVA"

SEVILLA

AÑADIDOS

13094710 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 SEVILLA Fijo-Discontinuo JOEN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA I"

SEVILLA

AÑADIDOS

13094810 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 SEVILLA Fijo-Discontinuo JOEN.PARCIAL: 24 H/S

13095210 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 SEVILLA Fijo-Discontinuo JOEN.PARCIAL: 20 H/S

13096110 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 SEVILLA Fijo-Discontinuo JOEN.PARCIAL: 20 H/S

13096310 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 SEVILLA Fijo-Discontinuo JOEN.PARCIAL: 20 H/S

13096410 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 SEVILLA Fijo-Discontinuo JOEN.PARCIAL: 16 H/S

13095910 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 SEVILLA Fijo-Discontinuo JOEN.PARCIAL: 16 H/S

AÑADIDOS

13097510 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 TOMARES Fijo-Discontinuo JOEN. PARCIAL: 12H/S

CENTRO DESTINO: C. E. PR. S. A. R. INFANTA LEONOR

TOMARES

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. A. d. S.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE

UTRERA

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "LA FONTANILLA"

AÑADIDOS

13096010 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L P.C.S III MONITOR ESCOLAR 00 XX-- 2.450,28 UTRERA Fijo-Discontinuo JORN. PARCIAL: 12H/S

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las sentencias que se citan.

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta, por Resoluciones de fecha 5 de enero de 2015, la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a las Sentencias cuyos datos a continuación se relacionan:

Juzgado	Sentencia/Fecha	Autos
De lo Social núm. 2 de Almería	348/2014 de 17 de septiembre de 2014	40/14
De lo Social núm. 1 de Almería	337/2014 de 25 de septiembre de 2014	65/14

Con posterioridad, mediante Órdenes de 4 de diciembre de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ha dispuesto dar cumplimiento a la declaración contenida en el fallo de las citadas Sentencias.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el núm. de expediente 8/15-573410, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 10 de noviembre de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.B. RFIDP	C. Especifico	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE AL

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO 'ALMERIA I' ALMERIA

AÑADIDOS

13094110 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX-- 2.450,28 ALMERIA
Fijo-Discontinuo
JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF Y PRIM. BLAS INFANTE AGUADULCE

AÑADIDOS

13094410 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX-- 2.450,28 AGUADULCE
Fijo-Discontinuo
JORN. PARCIAL: 12H/S

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ORDEN de 13 de enero de 2015, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal de la empresa «Clece, S.A.» encargado del servicio de limpieza en el Hospital Clínico Universitario de Puerto Real (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Comité de Empresa de «Clece, S.A.» ha sido convocada huelga de carácter indefinido que, en su caso podrá afectar a todo el personal de dicha empresa encargado del Servicio de Limpieza en el Hospital Clínico Universitario de Puerto Real (Cádiz), a partir del día 26 de diciembre de 2014 en la franja horaria que transcurre entre las 13 y las 17 horas.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que el personal de las empresas presta un servicio esencial para la comunidad, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los usuarios de la sanidad pública, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, 15 y 43 de la Constitución Española; artículo 10 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONGO

Artículo 1. La situación de huelga de carácter indefinido que, en su caso, podrá afectar a todo el personal de dicha empresa encargado del Servicio de Limpieza en el Hospital Clínico Universitario de Puerto Real (Cádiz), a partir del día 26 de diciembre de 2014 en la franja horaria que transcurre entre las 13 y las 17 horas, oídas las partes afectadas y vista la propuesta de la Delegación Territorial en Cádiz, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos estrictamente necesarios para el funcionamiento de estos servicios, según se recoge en el Anexo.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios. Igualmente se garantizará, una vez finalizada la huelga, la reanudación normal de la actividad.

Artículo 5. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de enero de 2015

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

A N E X O

RELACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS

1. Área de urgencias, unidades de críticos, unidades de vigilancia intensiva, unidades de coronarias, unidades pediátricas, obstétricas, ginecológicas, paritorios, hospital de día onco-hematológico, hospital de día médico-quirúrgico, áreas de hospitalización oncológica, hematología y áreas de hospitalización especial y, por extensión, aquellas que aborden patología de carácter urgente o crítica. Incluye bloques quirúrgicos en general y las intervenciones quirúrgicas urgentes y aquellas que por presentar prioridad clínica no admitan demora.

Para estas áreas el establecimiento de mínimos se establece en el 100%.

2. Áreas de hospitalización, encamamiento de pacientes e ingresos urgentes y área de Consultas Externas.

Para estas áreas el establecimiento de los servicios mínimos será del 66%, con un mínimo de un/a trabajador/a de la limpieza por Unidad.

3. Áreas de esterilización y áreas de servicios diagnósticos (radiodiagnóstico por imagen, laboratorios, etc.).

Dadas las características especiales que tienen este tipo de áreas en los centros sanitarios, los mínimos a cubrir en las mismas son del 100%.

4. Áreas de farmacia y unidades de preparación y/o reconstrucción de tratamientos, tratamientos oncológicos y dietoterápicos, área de cocina.

Para este tipo de áreas es necesaria la fijación de unos servicios mínimos del 100% del personal que presta habitualmente sus servicios en estos departamentos.

5. Áreas comunes y de tránsito general de los Centros sanitarios y resto de los espacios no comprendidos en las zonas y áreas declaradas anteriormente como de especial riesgo.

Para este tipo de áreas es necesaria la fijación de unos servicios mínimos del 50% del personal que presta habitualmente sus servicios en las mismas.

6. Retirada de basuras y contenedores de residuos peligrosos.

Los servicios mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales en un 100%.

7. Limpieza de cristales.

Los servicios mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales en un 50%.

8. Limpieza de exteriores y otras que afecten a zonas de bajo riesgo.

Tendrán la misma consideración que un día festivo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 26 de noviembre de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Virgen Madre», por segregación del centro docente privado de educación infantil con la misma denominación, ambos de Granada. (PP. 3634/2014).

Examinado el expediente incoado a instancia de M.^a del Pilar Seoane Sánchez, representante de «Fundación Pía Autónoma Patronato Escolar Diocesano San Juan de Ávila», entidad titular del centro docente privado de educación infantil «Virgen Madre», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento de un centro de educación infantil por segregación de aquél, con 2 unidades del primer ciclo, acogiéndose a la disposición adicional primera del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que el centro docente privado de educación infantil «Virgen Madre», con código 18601621, tiene autorización administrativa para 3 unidades de educación infantil de primer ciclo con 41 puestos escolares, por Orden de 26 de septiembre de 2007 (BOJA de 26 de octubre), y para 3 unidades de educación infantil de segundo ciclo con 75 puestos escolares, por Orden de 15 de julio de 1993 (BOJA de 27 de julio).

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Virgen Madre», promovido por «Fundación Pía Autónoma Patronato Escolar Diocesano San Juan de Ávila», como entidad titular del mismo, con código 18014543, ubicado en C/ Cuesta Alcazaba, 2, de Granada, por segregación del centro docente privado de educación infantil con la misma denominación, quedando configurado con 2 unidades de primer ciclo para 35 puestos escolares.

Segundo. Conceder una modificación de la autorización administrativa por supresión de las unidades de educación infantil de primer ciclo al centro docente privado de educación infantil «Virgen Madre», con código 18601621 y domicilio en Plaza de Don Pedro Manjón, s/n, de Granada, cuya titularidad la ostenta «Fundación Pía Autónoma Patronato Escolar Diocesano San Juan de Ávila», quedando configurado con 3 unidades de educación infantil de segundo ciclo para 75 puestos escolares, pasando a denominarse centro docente privado de educación infantil «Virgen Madre II».

Tercero. La entidad titular de los centros remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada la relación del profesorado del centro de educación infantil, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de noviembre de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 19 de diciembre de 2014, por la que se autoriza el número de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía.

El artículo 15.1 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil establece que el número de puestos escolares en los referidos centros educativos se fijará por Orden de la Consejería competente en materia de educación, teniendo en cuenta el número máximo de niños y niñas por unidad escolar que se recoge en el artículo 14 del mencionado Decreto y las instalaciones y condiciones materiales establecidas en el mismo.

Vistas las modificaciones planteadas por distintas Delegaciones Territoriales de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en cuanto a la capacidad de determinadas escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros y en virtud de lo establecido en el citado artículo 15.1, así como en la disposición final segunda del Decreto 149/2009, de 12 de mayo,

DISPONGO

Primero.

Autorizar una modificación de su capacidad, en cuanto al número de unidades y puestos escolares de primer ciclo de educación infantil, a las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, quedando con las unidades y puestos escolares que se recogen en el mismo.

Segundo.

Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de diciembre de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

A N E X O

Provincia: Cádiz

Código	Denominación específica	Municipio	Localidad	udes.	pp.ee.
11011202	Entremares	Algeciras	Algeciras	3	41
11011184	Los Navegantes	Algeciras	Algeciras	7	114
11011196	Virgen Milagrosa	Algeciras	Algeciras	5	66
11011226	La Traiña	Barbate	Barbate	3	41

Código	Denominación específica	Municipio	Localidad	udes.	pp.ee.
11011445	Virgen de la Palma	Cádiz	Cádiz	5	81
11011433	Virgen del Rosario	Cádiz	Cádiz	4	55
11011421	Alborada	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	4	61
11008148	La Caracola	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	5	81
11007739	Sirenita	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	4	61
11011408	Rocinante	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	4	61
11011287	Santa María	Jerez de la Frontera	Mesas de Asta	4	50
11011305	Santísima Trinidad	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	6	94
11011317	Virgen de la Sierra	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	4	59
11011329	Virgen Inmaculada	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	4	53
11011299	Virgen de la Paz	Los Barrios	Los Barrios	5	81
11011241	Guadalete	Puerto Serrano	Puerto Serrano	5	76
11011238	Blas Infante	San Fernando	San Fernando	5	81
11011342	La Marea	San Fernando	San Fernando	7	114
11011354	Reina Juana	San Roque	San Roque	5	74
11011378	Guadalquivir	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda	5	81
11011391	El Manantial	Villamartín	Villamartín	6	92

udes.: número de unidades.

pp.ee.: número de puestos escolares.

Provincia: Córdoba

Código	Denominación específica	Municipio	Localidad	udes.	pp.ee.
14010294	La Serranía	Baena	Baena	5	81
14010300	El Labrador	Bujalance	Bujalance	6	86
14010312	San Francisco	Cabra	Cabra	4	61
14010324	San Rodrigo	Cabra	Cabra	6	94
14010348	Azahara	Córdoba	Córdoba	5	81
14010361	Jesús Ledesma	Córdoba	Córdoba	6	85
14010385	La Victoria	Córdoba	Córdoba	6	94
14010397	Los Reyes	Córdoba	Córdoba	8	127
14010373	Nuestra Señora de la Soledad	Córdoba	Córdoba	5	76
14010351	Parque Figueroa	Córdoba	Córdoba	7	114
14010403	Peter Pan	Córdoba	Córdoba	5	81
14010415	San José	Córdoba	Córdoba	5	81
14010427	San Rafael	Córdoba	Córdoba	9	154
14010439	Santuario	Córdoba	Córdoba	8	127
14010336	Virgen del Carmen	Córdoba	Villarrubia	6	94
14010440	La Estrella	Lucena	Lucena	4	61
14010452	Las Soledades	Lucena	Lucena	4	60
14010464	Ana Ximénez	Montilla	Montilla	5	81
14010476	Las Viñas	Montilla	Montilla	4	61
14010488	Nuestra Señora de Belén	Palma del Río	Palma del Río	8	127
14010491	El Minero	Peñarroya-Pueblonuevo	Peñarroya-Pueblonuevo	6	88
14010506	El Cisne	Pozoblanco	Pozoblanco	4	61

Código	Denominación específica	Municipio	Localidad	udes.	pp. ee.
14010518	Nuestra Señora de la Aurora	Priego de Córdoba	Priego de Córdoba	5	81
14010521	La Divina Providencia	Puente Genil	Puente Genil	6	94

udes.: número de unidades.

pp. ee.: número de puestos escolares.

Provincia: Huelva

Código	Denominación específica	Municipio	Localidad	udes.	pp. ee.
21005711	La Jara	Aracena	Aracena	6	94
21005952	Estrella del Mar	Ayamonte	Ayamonte	4	61
21005344	Nuestra Señora del Carmen	Ayamonte	Ayamonte	5	74
21005708	Platero y yo	Calañas	Calañas	6	94
21005319	Virgen de Consolación	Cartaya	Cartaya	5	81
21005265	Maestra Angustias Martín	Gibraleón	Gibraleón	6	94
21005290	El Paraíso	Huelva	Huelva	5	81
21005253	Las Marismas	Huelva	Huelva	6	94
21005289	Nuestra Señora de Loreto	Huelva	Huelva	5	74
21005307	Virgen de la Cinta	Huelva	Huelva	5	81
21005332	La Higuera	Isla Cristina	Isla Cristina	6	94
21005964	La Marea	Isla Cristina	Isla Cristina	4	61
21005824	La Parra	La Palma del Condado	La Palma del Condado	6	94
21005320	La Arboleda	Lepe	Lepe	6	94
21005800	Hermana Pilar	Paterna del Campo	Paterna del Campo	6	94
21006324	El Principito	Rociana del Condado	Rociana del Condado	8	127
21005666	Mafalda	Trigueros	Trigueros	6	94

udes.: número de unidades.

pp. ee.: número de puestos escolares.

Provincia: Jaén

Código	Denominación específica	Municipio	Localidad	udes.	pp. ee.
23008269	Los Romeros	Andújar	Andújar	8	127
23008166	El Valle	Jaén	Jaén	8	127
23008245	Los Remedios	Jaén	Jaén	6	94
23008257	Los Trigales	Jaén	Jaén	9	140
23008270	Santa Catalina	Jaén	Jaén	6	94
23008181	Jabalruz	La Carolina	La Carolina	7	81

udes.: número de unidades.

pp. ee.: número de puestos escolares.

Provincia: Sevilla

Código	Denominación específica	Municipio	Localidad	udes.	pp. ee.
41016425	Azahar	Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	5	81
41016413	Los Pinos	Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	6	82
41016437	Gitanilla	Arahal	Arahal	7	114
41016449	Azalea	Camas	Camas	8	127

Código	Denominación específica	Municipio	Localidad	udes.	pp.ee.
41016450	Nuestra Señora del Rocío	Coria del Río	Coria del Río	8	126
41016462	La Milagrosa	Dos Hermanas	Dos Hermanas	6	82
41016486	Girasol	Écija	Écija	6	88
41016735	Rosalía de Castro	La Puebla del Río	La Puebla del Río	6	94
41016383	Arco Iris	Lebrija	Lebrija	6	94
41016395	Jazmín	Lora del Río	Lora del Río	7	114
41016401	Alondra	Marchena	Marchena	5	81
41016498	Santa María del Rosario	Marchena	Marchena	5	81
41016528	El Olivo	Morón de la Frontera	Morón de la Frontera	7	114
41016516	Santo Ángel	Morón de la Frontera	Morón de la Frontera	6	101
41016531	Santa Cruz	Peñaflor	Peñaflor	5	68
41016723	Zenobia Camprubí	San Juan de Aznalfarache	San Juan de Aznalfarache	6	94
41016671	Adelfa	Sevilla	Sevilla	8	127
41016693	Gloria Fuertes	Sevilla	Sevilla	6	94
41016577	María Inmaculada	Sevilla	Sevilla	6	99
41016553	Nuestra Señora de la Candelaria	Sevilla	Sevilla	6	83
41016644	Sagrada Familia	Sevilla	Sevilla	5	69
41016607	San Jerónimo	Sevilla	Sevilla	7	114
41016620	Santa Luisa de Marillac	Sevilla	Sevilla	5	81
41016565	Santísima Trinidad	Sevilla	Sevilla	4	61
41016619	Torreblanca	Sevilla	Sevilla	6	94
41016681	La Fuente	Utrera	Utrera	5	81

udes.: número de unidades.

pp.ee.: número de puestos escolares.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 23 de diciembre de 2014, por la que se autoriza una modificación del número de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a la escuela infantil «Hermanas de Betania», de Aznalcóllar (Sevilla).

El artículo 15.1 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil establece que el número de puestos escolares en los referidos centros educativos se fijará por Orden de la Consejería competente en materia de educación, teniendo en cuenta el número máximo de niños y niñas por unidad escolar que se recoge en el artículo 14 del mencionado Decreto y las instalaciones y condiciones materiales establecidas en el mismo.

La escuela infantil «Hermanas de Betania», código 41020246, de Aznalcóllar (Sevilla), cuya titularidad ostenta el Ayuntamiento de Aznalcóllar, cuenta con autorización para 6 unidades con 87 puestos escolares, teniendo suscrito con esta Consejería el convenio de financiación al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Visto el expediente promovido por dicho Ayuntamiento para la modificación de la citada escuela infantil, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros y en virtud de lo establecido en el citado artículo 15.1 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo,

D I S P O N G O

Primero.

Autorizar una modificación de su capacidad, en cuanto al número de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil, a la escuela infantil «Hermanas de Betania», de Aznalcóllar (Sevilla), código 41020246, que quedará configurada con 6 unidades para 94 puestos escolares.

Segundo.

El funcionamiento de los puestos escolares que se incrementan por la presente Orden estará supeditado a la modificación del convenio suscrito con el Ayuntamiento titular de la citada escuela infantil, al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, para la financiación de los nuevos puestos escolares que se autorizan, estando sujeta dicha modificación a la planificación educativa de la red de escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo y a las disponibilidades presupuestarias.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de diciembre de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 23 de diciembre de 2014, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Chacolines» de Gabia Grande, Las Gabias (Granada).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Andrés Rodríguez González, representante de «Macrosad, S.C.A. de Interés Social», entidad titular del centro de educación infantil «Chacolines», en solicitud de ampliación del mismo en 1 unidad de primer ciclo.

Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 5 unidades del primer ciclo de educación infantil con 81 puestos escolares, por Orden de 26 de diciembre de 2006 (BOJA de 29 de enero de 2007), teniendo suscrito con esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte el convenio de financiación al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que, de conformidad con el artículo 51.3 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, en los centros de educación infantil de convenio, la totalidad de sus puestos escolares deben estar acogidos al mismo.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero.

1. Conceder una modificación de la autorización administrativa, por ampliación en 1 unidad de primer ciclo para 13 puestos escolares al centro de educación infantil «Chacolines», promovida por «Macrosad, S.C.A. de Interés Social», como entidad titular del mismo, con código 18006881, ubicado en Urb. Aljomahima Baja, s/n, de Gabia Grande, Las Gabias (Granada), quedando configurado con 6 unidades de primer ciclo para 94 puestos escolares.

2. El funcionamiento de los puestos escolares que se incrementan por la presente Orden estará supeditado a la modificación del convenio suscrito con el centro, al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, para la financiación de los nuevos puestos escolares que por la presente Orden se autorizan, para lo que habrá que solicitar la citada modificación, que estará sujeta a la planificación educativa de la red de escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo y a las disponibilidades presupuestarias.

Segundo. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de diciembre de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 26 de diciembre de 2014, por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros docentes privados de educación infantil, de educación primaria y de educación secundaria «Pozo Nuevo» de Rota (Cádiz).

Visto el expediente tramitado a instancia de don Juan Ignacio Rodríguez Santos, como Administrador Único de la entidad Colegio Pozo Nuevo, S.L., nuevo titular de los centros docentes privados de educación infantil, de educación primaria y de educación secundaria «Pozo Nuevo», con domicilio en Avda. Príncipes de España, núm. 178, de Rota (Cádiz), solicitando el cambio de titularidad de los mismos, ostentada hasta ahora por Pozo Nuevo Promoción y Desarrollo, S.L., según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que los citados centros, con código 11006498, tienen autorización para impartir cinco unidades de educación infantil (dos de primer ciclo y tres de segundo), seis unidades de educación primaria y cuatro unidades de educación secundaria obligatoria, respectivamente.

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Centros aparece, debidamente acreditada, la titularidad de los referidos centros a favor de Pozo Nuevo Promoción y Desarrollo, S.L.

Resultando que Pozo Nuevo Promoción y Desarrollo, S.L., mediante escritura pública de cesión otorgada ante don Jesús Rodilla Rodilla, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, fechada en Rota, a once de noviembre de dos mil catorce, cede a la entidad Colegio Pozo Nuevo, S.L., la titularidad de los mencionados centros.

Vistos la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4), de Educación; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE de 10), para la mejora de la calidad educativa; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General; y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder el cambio de titularidad a los centros docentes privados de educación infantil, de educación primaria y de educación secundaria «Pozo Nuevo», código 11006498, con domicilio en Avda. Príncipes de España, núm. 178, de Rota (Cádiz), que en lo sucesivo la ostentará la entidad Colegio Pozo Nuevo, S.L., que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de los derechos y obligaciones que acerca de dichos centros corresponden a la titular cedente, quedando con la configuración de enseñanzas que se recoge en el «resultando» primero.

Segundo. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Tercero. El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento de los centros.

Cuarto. Dichos centros quedan obligados al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de diciembre de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 26 de diciembre de 2014, por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro docente privado de educación secundaria «Laude San Pedro de Alcántara» de San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga).

Visto el expediente tramitado a instancia de don Antonio Ramón Cañones Rodríguez, como Administrador Único de la entidad Colegio Internacional San Pedro de Alcántara, S.L., nuevo titular del centro docente privado de educación secundaria «Laude San Pedro de Alcántara», con domicilio en Urbanización Nueva Alcántara, calle G, de San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga), solicitando el cambio de titularidad del mismo, ostentada hasta ahora por Colegios Laude, S.L., según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que el citado centro, con código 29017335, tiene autorización para impartir cuatro unidades de educación secundaria obligatoria y cuatro unidades de bachillerato (dos en la modalidad de Ciencias y tecnología y dos en la de Humanidades y ciencias sociales).

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Centros aparece, debidamente acreditada, la titularidad del referido centro a favor de Colegios Laude, S.L.

Resultando que Colegios Laude, S.L., mediante escritura pública de cesión otorgada ante don Andrés Domínguez Nafria, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, fechada en Madrid, a treinta de octubre de dos mil catorce, cede a la entidad Colegio Internacional San Pedro de Alcántara, S.L., la titularidad del mencionado centro.

Vistos la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10), para la mejora de la calidad educativa; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General; y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder el cambio de titularidad al centro docente privado de educación secundaria «Laude San Pedro de Alcántara», código 29017335, con domicilio en Urbanización Nueva Alcántara, calle G, de San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga), que en lo sucesivo la ostentará la entidad Colegio Internacional San Pedro de Alcántara, S.L., que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de los derechos y obligaciones que acerca de dicho centro corresponden a la titular cedente, quedando con la configuración de enseñanzas que se recoge en el «resultando» primero.

Segundo. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Tercero. El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del centro.

Cuarto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de diciembre de 2014

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 30 de diciembre de 2014, por la que se encomienda a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales la realización de trabajos y servicios culturales en el Museo Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra (Córdoba), los Conjuntos Arqueológicos de los Dólmenes de Antequera (Málaga), Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz), el Conjunto Arqueológico de Cástulo, en Linares (Jaén) y el Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería (Almería).

Corresponde a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con el artículo 1.2.º del Decreto 128/2013, de 24 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la preparación y ejecución de la política del Gobierno andaluz en materia de cultura. Establece el artículo 6 del citado Decreto que, con carácter general, le corresponde a la Secretaría General de Cultura entre otras funciones, la dirección, supervisión, control, seguimiento y evaluación de las actuaciones de la Consejería en materia de bienes culturales, la planificación y ejecución de las inversiones en equipamientos para los espacios culturales, el conocimiento y la protección de los bienes del patrimonio histórico andaluz mediante los instrumentos jurídico-administrativos existentes.

Por su parte, la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales fue creada por la disposición adicional decimocuarta de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1992, como entidad de derecho público de las previstas en el art. 6.1.b) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía adscrita a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; cambiando su denominación por la de Instituto Andaluz de las Artes y las Letras en el Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura. El artículo 20 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, determinó que el Instituto Andaluz de las Artes y las Letras pasara a denominarse Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, configurándose como una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril, se aprueban sus estatutos, cuyo artículo 6 incluye entre sus funciones, la gestión y tutela de las instituciones culturales y del patrimonio histórico que se integren en la Agencia; la organización, puesta en valor y difusión de los enclaves cuya gestión le sea atribuida, y la adopción de las medidas preventivas de mantenimiento y conservación que resulten necesarias para garantizar la seguridad e integridad material de las zonas arqueológicas y demás bienes inmuebles del patrimonio histórico, de titularidad de la Comunidad Autónoma, bajo la planificación, dirección y supervisión de la Consejería competente en materia de cultura. Con carácter general se le atribuye también competencia en la organización y gestión de equipamientos e instalaciones culturales, así como la asistencia y el soporte técnico a la Consejería, las delegaciones que puedan ser realizadas por ésta, así como aquellas otras funciones que le vengan atribuidas por las disposiciones vigentes, por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de cultura, o que le sean encomendadas en relación con las instituciones, equipamientos e instalaciones culturales, o por cualquier órgano. Establece el artículo 7.2 de sus estatutos que la Agencia tendrá la consideración de medio propio de la Administración de la Junta de Andalucía, a los efectos establecidos en los artículos 4.1.n) y 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En la actualidad, en el ámbito de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte existen una serie de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales que no poseen los medios técnicos idóneos para el desempeño de ciertos servicios y actividades propias de los mismos, en concreto:

- Los Conjuntos Arqueológicos de Madinat al-Zahra y de los Dólmenes de Antequera, dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte como servicios administrativos con gestión diferenciada, a través de la Secretaría General de Cultura, según disponen los artículos 2.5 y 6.4 del Decreto 128/2013, de 24 de septiembre.

- El Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, creado por Decreto 128/1989, de 6 de junio, como unidad administrativa dependiente de la entonces Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Almería, actual Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería.

- El Conjunto Arqueológico Baelo Claudia, creado por Decreto 129/1989, de 6 de junio, como unidad administrativa dependiente de la entonces Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz, hoy Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz.

- El Conjunto Arqueológico de Cástulo, en Linares (Jaén), creado por el Decreto 261/2011, de 26 de julio, como unidad administrativa dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén, en la actualidad Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén.

Por todo ello y ante la necesidad de buscar una mayor eficacia y eficiencia en la actividad a desarrollar en estas instituciones, optimizando los recursos públicos actualmente existentes, desde esta Consejería se entiende que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales dispone de los medios materiales y humanos que resultan necesarios para la gestión material de las instalaciones y actividades que son objeto de encomienda en los Conjuntos Culturales citados.

Por lo expuesto, a propuesta de la Secretaría General de Cultura, en uso de las atribuciones que me vienen conferidas por el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 105 de la citada Ley 9/2007,

D I S P O N G O

Primero. Actividades encomendadas.

Se encomienda a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales la realización de las siguientes actividades de carácter material:

1. En el Museo del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahara:
 - Realización de estadísticas sobre los visitantes del Conjunto y encuestas de calidad.
 - Ejecución material del mantenimiento de los medios informáticos y telemáticos.
 - Recepción, atención, información y orientación al público que visite el conjunto.
 - Atención de los puntos de venta del Conjunto.
2. En el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera:
 - Realización de estadísticas sobre los visitantes del Conjunto y encuestas de calidad.
 - Atención de los puntos de venta del Conjunto.
 - Participación en la información y orientación a los ciudadanos en las visitas al Conjunto, incluyendo la visita al Enclave Peñas de Cabrera y la Cueva de Ardales, con el fin de ofrecer un mejor conocimiento y disfrute de sus valores culturales.
3. En el Conjunto Arqueológico de Cástulo:
 - Realización de estadísticas sobre los visitantes del Conjunto y encuestas de calidad.
 - Elaboración de informes técnicos en materia de investigación y conservación del Conjunto
 - Elaboración de estudios, memorias y, en general, asistencia técnica para el desarrollo de actuaciones relacionadas con la publicidad y difusión del Conjunto.
 - Apoyo material en labores de restauración del Conjunto.
4. En el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia:
 - Labores de conservación preventiva material de bienes muebles e inmuebles (limpieza, revisión estructuras, control ambiental, control biológico...).
 - Elaborar informes sobre los labores de conservación preventiva realizados, así como estudio y diagnóstico sobre los trabajos necesarios para la adecuada conservación del Conjunto.
 - La intervención de personal especializado para la puesta en marcha de las actividades culturales del Conjunto.
 - Atención y asesoramiento científico a profesores, investigadores, documentalistas en asuntos relativos al Conjunto.
 - Realizar labores de apoyo material en la catalogación de materiales arqueológicos.
 - Apoyo técnico, mediante la participación de personal especializado, en las excavaciones arqueológicas y tareas similares que se realicen en el Conjunto.
 - Asesoramiento, consistente en tareas de consultoría, elaboración de estudios, memorias y, en general, asistencia técnica para el desarrollo de actuaciones relacionadas con la publicidad y difusión del Conjunto.
 - Recepción, atención, información y orientación al público que visite el conjunto.
 - Realización de estadísticas sobre los visitantes del Conjunto y encuestas de calidad.
 - Conocer e inventariar la producción científica generada en el Conjunto Arqueológico.
 - Participar y colaborar en los diferentes proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Conjunto.
 - Elaboración de informes sobre yacimientos arqueológicos en el entorno inmediato del Conjunto.
 - Atención de los puntos de venta del Conjunto.

5. En el Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería:

- Realizar labores técnicas de difusión de las actividades y programas que se realicen en el Conjunto, así como la coordinación de su ejecución
- Elaboración informes necesarios para la difusión de las actividades y programas que se realicen en el Conjunto.
- Realización de estadísticas sobre los visitantes del Conjunto y encuestas de calidad.
- Recepción, atención, información y orientación al público que visite el conjunto.
- Atención de los puntos de venta del Conjunto.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales ejecutará los trabajos y servicios que integran el objeto de la presente encomienda en los Conjuntos Arqueológicos de Madinat al-Zahra y de Dólmenes de Antequera, bajo las directrices y supervisión de la Secretaría General de Cultura y, en los Conjuntos Culturales de Alcazaba de Almería, de BaeloClaudia y de Cástulo, bajo las directrices y supervisión de la Dirección General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte.

Los trabajos encomendados se realizarán en todo caso con medios propios de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, y no supondrá el abono de coste alguno por la Consejería de Educación Cultura y Deporte.

Segundo. Naturaleza y régimen jurídico de la encomienda.

La presente Orden de encomienda de gestión tiene la naturaleza de acto administrativo, y dado que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es una Agencia Pública Empresarial que está sujeta, en parte de su actividad, al ordenamiento jurídico privado, la presente encomienda no implica, en ningún caso, delegación o renuncia a la competencia del órgano encomendante y está limitada a las correspondientes actividades técnicas o de servicios.

Esta encomienda no alcanzará el ejercicio de potestades administrativas que quedan reservadas a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y a los órganos directivos de la misma. En particular, el desempeño de toda aquella actividad que pudiera implicar el ejercicio directo o indirecto de potestades públicas o sea susceptible de producir deberes, de carácter positivo o negativo, en el administrado, quedará reservado al personal funcionario.

El régimen jurídico de la presente encomienda es el establecido en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 105 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en ningún caso conllevará contraprestación económica alguna.

Tercero. Necesidad de realización de la actividad.

La importancia de los conjuntos culturales citados, en los que se organizan tanto las infraestructuras dirigidas a los visitantes como las propias de gestión, provoca una carencia de los medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una actividad material de tal complejidad y envergadura, que hacen no sólo aconsejable, sino necesaria, la participación en las mismas de una entidad con capacidad y solvencia técnica para ello.

Estando dotada la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios personales cualificados y de los medios materiales adecuados para su realización, resulta la mejor de las opciones posibles, máxime teniendo en cuenta los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Cuarto. Plazo de vigencia.

La presente encomienda tendrá una vigencia de dos años, prorrogables por otros dos, mediante acuerdo adoptado con al menos dos meses de antelación a la fecha de finalización.

En el Museo del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra (Córdoba), la encomienda tendrá una vigencia de seis meses, prorrogables por otros seis, mediante acuerdo adoptado con al menos un mes de antelación a la fecha de finalización.

Los trabajos y actuaciones encomendados comenzarán desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de la presente resolución.

Quinto. Recursos económicos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 de los Estatutos de la Agencia, aprobados en Decreto 103/2011, de 19 de abril, no tendrán la consideración de precios públicos las tarifas o precios de bienes y servicios que se ejecuten de forma directa por la Agencia, de conformidad con el artículo 5.2 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se autoriza a la Agencia, conforme a lo dispuesto en el Capítulo III de sus Estatutos, relativos al patrimonio, recursos económicos, régimen

económico financiero y mecanismos de control, a establecer los precios o tarifas que deban abonar, en su caso, las personas usuarias de los servicios que preste la Agencia en cumplimiento de la presente encomienda.

Las tareas que desarrollará la Agencia objeto de esta encomienda, no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido ya que actúa como medio propio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, concurriendo los requisitos establecidos en el artículo 7.8.º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales podrá realizar las contrataciones necesarias para la debida realización de los trabajos encomendados, con las limitaciones impuestas anualmente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en lo relativo de financiación de la actividad de las agencias públicas empresariales, con cargo a aportaciones de la Junta de Andalucía.

Sexto. Comisión de Seguimiento.

Para la consecución de los objetivos de la presente encomienda, se constituirá una Comisión de Seguimiento compuesta por:

- La persona titular de la Secretaría General de Cultura, que ejercerá la presidencia.
- La persona titular de la Dirección General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte.
- La persona que ostente la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- Las personas titulares de las Jefaturas de Servicio, adscritas a la Secretaría General y a la Dirección General, con funciones en materia de conjuntos culturales.
- Las personas que ostenten la Gerencia, la Secretaría General y la Gerencia de Instituciones Patrimoniales de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

La Comisión se reunirá una vez al menos semestralmente en la sede de la Secretaría General de Cultura. A estos efectos, la primera reunión se celebrará en el plazo de un mes natural contado tras la publicación de la presente encomienda en el BOJA.

A la Comisión corresponderá analizar las actuaciones concretas que se encomienden, la existencia de dotación presupuestaria suficiente para realizar los trabajos de que se trate, así como cualesquiera otros aspectos que se consideren necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades objeto de la encomienda.

Séptimo. Mecanismos de control y evaluación de desarrollo de la actividad encomendada. Habilitación a la Secretaría General de Cultura y la Dirección General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales presentará informes de periodicidad semestral a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a través de la Secretaría General de Cultura y de la Dirección General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte, comprensivos del nivel de ejecución y del estado de los trabajos encomendados.

Se faculta a las personas titulares de la Secretaría General de Cultura y de la Dirección General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte para dictar cuantas instrucciones sean necesarias para el correcto desarrollo y ejecución de los trabajos objeto de la presente encomienda de gestión. Para ello diseñarán y planificarán los objetivos y estrategias a los que deben ajustarse los mismos; los supervisarán y harán un seguimiento continuo de las actividades desarrolladas.

Octavo. Causas de extinción.

La presente encomienda se extinguirá por alguna de las siguientes causas:

1. Por expiración del plazo convenido o, en su caso, de sus prórrogas.
2. Por mutuo acuerdo de las partes, expreso y escrito.
3. Por incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones contraídas.

Producido el incumplimiento, la parte a la que no resulte imputable el mismo deberá denunciar la encomienda, notificando por escrito a la parte infractora el hecho o conjunto de hechos que constituyan el citado incumplimiento, así como la disposición o disposiciones que se están infringiendo.

Recibida la notificación, la parte infractora gozará de un plazo máximo e improrrogable de diez días naturales para subsanar el incumplimiento o acreditar de modo fehaciente que se cumplió con la obligación reclamada en los términos establecidos.

Vencido dicho término sin que el incumplimiento haya sido subsanado o acreditado fehacientemente el cumplimiento de la obligación reclamada, la parte afectada podrá resolver la presente encomienda surtiendo efectos dicha rescisión desde el día en que la misma sea notificada por escrito a la parte que haya incumplido, obligándose esta última a cubrir los daños y perjuicios que dicho incumplimiento haya ocasionado a la parte a la que no resulte imputable el mismo.

4. Por imposibilidad sobrevenida de realizar el objeto de la encomienda, no imputable a ninguna de las partes. La encomienda se extinguirá una vez formalizado por escrito el correspondiente acuerdo. Las partes quedarán libres de cualquier obligación, salvo la de hacer frente a aquellos gastos debidamente justificados y acreditados en los que hubieran incurrido respectivamente hasta la fecha de extinción.

Noveno. Cese de los efectos administrativos de la encomienda a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la ejecución de servicios en el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra.

Queda sin efecto la Orden del Consejero de Cultura y Deporte, de 16 de julio de 2013, por la que se encomienda a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales la ejecución de servicios en el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra.

Décimo. Publicación.

La presente Orden se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento del artículo 105 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de diciembre de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se hace público el fallo del jurado de concesión de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y Convivencia Escolar en Andalucía, correspondientes a la convocatoria del curso 2014-2015.

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la Orden de 27 de octubre de 2009, por la que se regula la concesión de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía y de acuerdo a la Resolución de 3 de septiembre de 2014, por la que se establece la convocatoria del curso 2014-2015 para la concesión de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía, esta Dirección General,

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el fallo del jurado, acordado en reunión celebrada en la ciudad de Sevilla, el día 18 de noviembre de 2014, cuyo contenido es el siguiente:

a) Conceder un primer premio con una dotación de tres mil euros (3.000,00 €) para el centro siguiente:

Centro	Localidad	Código
C.E.I.P. La Chanca	Almería	04000811

b) Conceder dos segundos premios con una dotación de ochocientos setenta y cinco euros (875,00 €) para cada uno de los siguientes centros:

Centro	Localidad	Código
C.E.I.P. Ramón Crossa	Ubrique (Cádiz)	11603075
C.E.I.P. Navas de Tolosa	Navas de Tolosa (La Carolina, Jaén)	23001299

c) Conceder dos terceros premios con una dotación de quinientos euros (500,00 €) para cada uno de los siguientes centros:

Centro	Localidad	Código
C.E.I.P. Poetas Andaluces	Dos Hermanas (Sevilla)	41602612
I.E..S. Sierra de Yeguas	Sierra de Yeguas (Málaga)	29701143

d) Conceder tres menciones honoríficas, sin dotación económica, para los siguientes centros:

Centro	Localidad	Código
C.E.I.P. Onuba	Huelva	21003724
C.E.I.P. Federico García Lorca	Fuente Vaqueros (Granada)	18002486
I.E.S. Pedrera Blanca	Chiclana (Cádiz)	11700883

Segundo. El pago de los premios con dotación económica, que asciende a una totalidad de cinco mil setecientos cincuenta euros (5.750,00,00 €), se efectuará a cada centro de una sola vez por la totalidad del importe concedido en cada caso, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.00.01.00.226.08.54C.

Sevilla, 19 de diciembre de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO de 18 de diciembre de 2014, de la Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de recurso de suplicación núm. 2047/14.

NIG: 1102044S20131000014.

Negociado: JM.

Recurso: Recursos de Suplicación 2047/2014.

Juzgado origen: Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera.

Procedimiento origen: Despidos/Ceses en general 951/2013.

Demandante: María Regla López Rodríguez.

Demandado: Summa Hoteles, S.L., Hand Your World, S.L., Kross Hotels, S.L. y Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

HACE SABER

Que en el recurso de suplicación núm. 2047/14, se ha dictado Auto por esta Sala, con fecha 18.12.14, respecto de los autos núm. 951/13 del Juzgado de lo Social número uno de Jerez de la Frontera, que han dado lugar al citado Recurso de Suplicación cuyo contenido literal es;

RECURSO 2047/14-JM

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA SALA DE LO SOCIAL SEVILLA

Excmo. Sr. Don Antonio Reinoso y Reino, Presidente de la Sala.

Ilmo. Sr. don Luis Lozano Moreno.

Ilma. Sra. doña Carmen Pérez Sibón.

En Sevilla a 18 de diciembre de 2014.

La Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, compuesta por los Ilmos. Sres. citados al margen,

EN NOMBRE DEL REY

ha dictado el siguiente

A U T O

Por esta Sala de lo Social de Sevilla se ha dictado la siguiente resolución, siendo ponente la Ilma. Sra. Doña María del Carmen Pérez Sibón.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único: Doña María Regla López Rodríguez interpuso demanda por despido y reclamación de cantidad el 29 de mayo de 2013 contra Hermandades de Trabajo-Centro de Madrid, Summa Hoteles, S.L., Kross Hotels, S.L. y Hand Your World, S.L., que correspondió en turno de reparto al Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en el que se incoaron los autos número 951/2013, celebrándose el juicio correspondiente el 30 de enero de 2014, dictándose la correspondiente sentencia el mismo día.

Contra esa sentencia se interpuso recurso de suplicación por Hermandades de Trabajo-Centro de Madrid, que fue formalizado el 26 de mayo de 2014.

Por escrito de 1 de octubre de 2014 se presentó por la recurrente determinada documentación, al amparo del art. 233 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, dándose traslado a las demás partes para que alegaran lo que a su derecho conviniera respecto a esa documental aportada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único: Como se deduce de los precedentes antecedentes de hecho, la actora interpuso demanda por despido y reclamación de cantidad el 29 de mayo de 2013 contra Hermandades de Trabajo-Centro de Madrid, Summa Hoteles, S.L, Kross Hoteles S.L. y Hand Your World S.L., celebrándose el juicio correspondiente el 29 de enero de 2014, dictándose la correspondiente sentencia el mismo día. Contra esa sentencia se interpuso recurso de suplicación por Hermandades de Trabajo-Centro de Madrid, que fue formalizado el 26 de mayo de 2014. Por escrito de 1 de octubre de 2014 se presentó por la recurrente determinada documentación, al amparo del art. 233 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, dándose traslado a las demás partes de esa documentación para que alegaran lo que a su derecho conviniera respecto a esa documental aportada.

El art. 233.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, incluido en el Título V, relativo a las normas comunes para los recursos de suplicación y casación, establece que «La Sala no admitirá a las partes documento alguno ni alegaciones de hechos que no resulten de los autos. No obstante, si alguna de las partes presentara alguna sentencia o resolución judicial o administrativa firmes o documentos decisivos para la resolución del recurso que no hubiera podido aportar anteriormente al proceso por causas que no le fueran imputables, y en general cuando en todo caso pudiera darse lugar a posterior recurso de revisión por tal motivo o fuera necesario para evitar la vulneración de un derecho fundamental, la Sala, oída la parte contraria dentro del plazo de tres días, dispondrá en los dos días siguientes lo que proceda, mediante auto contra el que no cabrá recurso de reposición, con devolución en su caso a la parte proponente de dichos documentos, de no acordarse su toma en consideración. De admitirse el documento, se dará traslado a la parte proponente para que, en el plazo de cinco días, complemente su recurso o su impugnación y por otros cinco días a la parte contraria a los fines correlativos».

Como indica la sentencia del T.S. de 14 de mayo de 2013 «la regla que consagra con carácter general dicho precepto es la de que la Sala –en casación o en suplicación– no admitirá a las partes documento alguno ni alegaciones de hechos que no resulten de los autos. Esto concuerda estrictamente con el principio de preclusión del proceso y, en concreto, con lo que hemos indicado sobre la determinación de los hechos probados por parte del órgano de enjuiciamiento en la instancia en atención a las pruebas propuestas por las partes y practicadas en el momento procesal adecuado. En relación al art. 231 de la Ley de Procedimiento Laboral (LPL) EDL 1995/13689, la doctrina de esta Sala IV puede considerarse consolidada a partir de los criterios sentados en la STS de 5 de diciembre de 2007, dictada por el Pleno de la Sala, (reiterada por numerosas sentencias posteriores, entre las más recientes: las STS de 11 de octubre de 2011, 8 de mayo de 2012, 15 de julio de 2012 y 16 de noviembre de 2012).

Dicha doctrina partía de lo dispuesto en los arts. 270 y 271 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) EDL 2000/77463, para afirmar que los únicos documentos que podían ser admitidos eran los que tuvieran la condición formal de «sentencias o resoluciones judiciales o administrativas» firmes; exigiéndose, además, que la sentencia o resolución administrativa en cuestión hubiera sido dictada o notificada en fecha posterior al juicio oral; y, finalmente, que resultaran decisivas para la solución de la cuestión planteada. Por consiguiente, si no se trataba de documentos de tales características, habrían de ser rechazados y devueltos a la parte que los aportó, sin posibilidad de ser tenidos en cuenta.

En el texto del vigente art. 233 LRJS se hace mención tanto a las sentencias o resoluciones judiciales o administrativas firmes, como a «documentos decisivos para la resolución del recurso». No obstante esta ampliación respecto de la norma legal anterior, se sigue condicionando la admisibilidad de todos ellos al requisito de que no hubieran podido aportarse anteriormente por causas no imputables a la parte que ahora los pretende incorporar y, además, a la concurrencia de alguna de las circunstancias siguientes: a) que el documento pudiera servir para dar lugar a ulterior recurso de revisión; o b) que fuera necesario para evitar la vulneración de un derecho fundamental».

Llegados a este punto, estamos en disposición de analizar cada uno de los documentos aportados por la recurrente y decidir sobre su admisibilidad.

El primero de ellos (número 4), es el una demanda dirigida por el recurrente contra M.F. Turiscontrol, S.L., presentada el 30 de enero de 2014, sobre resolución de contrato de arrendamiento de industria y desahucio del inmueble sobre el que se realizaba la actividad hotelera en la que prestaba servicios la actora, a la que se acompañaban una serie de documentos que se relacionan al folio 41. Resulta que Turiscontrol, S.L. era la arrendadora desde el 4 de enero de 2000 del hotel en el que prestaba servicios la actora, del que era propietaria Hermandades de Trabajo-Centro de Madrid, habiéndose formalizado otro contrato entre las mismas partes con el mismo objeto el 11 de febrero de 2003, Y no consta que ese contrato hubiera sido resuelto a la fecha del despido de la trabajadora, de la demanda, o de la celebración del juicio. No alcanzamos a entender qué trascendencia puede tener ahora la interposición de esa demanda para la solución de esta litis. Además, se basa en hechos anteriores a la que ha dado origen a estos autos, y todos ellos pudieron haber sido objeto de

alegación y prueba en el acto del juicio, conociendo el juzgador los mismos y de las alegaciones que se plantearan a los meros efectos prejudiciales (art. 4.1 de la L.R.J.S.). Y como consecuencia de lo anterior, tampoco pueden resultar trascendentes el Decreto por el que se admitía la demanda a trámite o la contestación a la misma por parte de Turiscontrol, S.L., que son el resto de los documentos que ahora pretende que se unan al recurso.

Además, resulta que todos los documentos que se adjuntaron a esa demanda y ahora se acompañan son de fecha anterior al acto del juicio, y si los tenía en su poder cuando presentó la demanda de resolución contractual el 30 de enero de 2014, no parece que haya duda de que también los pudo presentar en el acto del juicio en los autos de los que trae origen el recurso de suplicación, que se celebró el día anterior. Es obvio que ninguno de ellos se encuentra en el supuesto contemplado en el art. 86.3 de la L.R.J.S., ni tampoco en ninguno de los previstos en el art. 510 de la L.E.C.. Por tanto, pudieron y debieron ser aportados todos ellos en el acto del juicio, y no con posterioridad al dictado de la sentencia, lo que impide que ahora puedan ser admitidos, pues es evidente que no hay un derecho fundamental que se vulnere con el respeto a las normas procesales, que no permiten suplir fuera del momento procesal oportuna la inactividad probatoria en que la parte pudiera haber incurrido.

En consecuencia, inadmitimos los documentos aportados por la recurrente, con devolución a la parte proponente de dichos documentos.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación

R E S O L U C I Ó N

La Sala acuerda inadmitir los documentos aportados en el recurso de suplicación formulado por Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid contra la sentencia dictada en los autos 951/2013, por el Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera. Devuélvanse los documentos al presentante.

Notifíquese la presente resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso.

Así por este Auto lo pronuncian, mandan y firman el Excmo. e Ilmos. Sres. Magistrados. Doy fe.

Publicación. Sevilla a 18 de diciembre de 2014.

La extiendo yo, el/la Secretario/a para hacer constar que, una vez extendido el anterior auto y firmado por los Magistrados que la dictan, se procede a la publicación y depósito en la Oficina Judicial, en el día de la fecha; ordenándose su notificación y archivo y dándose publicidad en la forma permitida u ordenada en la Constitución y en las Leyes. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a Hand Your World, S.L, Summa Hoteles, S.L. y Kross Hotels, S.L., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de diciembre de dos mil catorce.- El Secretario de la Sala, Alonso Sevillano Zamudio.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 25 de noviembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento verbal núm. 222/2013. (PP. 3613/2014).

NIG: 1102042C20130000682.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 222/2013. Negociado: RJ.

De: General Electric Capital Bank, S.A.

Procuradora: Sra. M.^a Isabel. Moreno Morejón.

Letrado: Sr. Jordi Bosch Viñas.

Contra: Doña María del Carmen Martínez Cea.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 222/2013 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Jerez de la Frontera (Antiguo Mixto núm. Dos) a instancia de General Electric Capital Bank, S.A., contra doña María del Carmen Martínez Cea, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

La Sra. doña María Caridad Moreira Lanseros, Magistrado/Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Jerez y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal seguidos en este Juzgado con el núm. 222/2013, entre partes, de una como demandante General Electric Capital Bank, S.A., con Procurador doña María Isabel Moreno Morejón y letrado don Jordi Bosch Viñas, y de otra como demandado doña María del Carmen Martínez Cea, rebelde,

Que estimando como estimo la demanda origen de estos autos interpuesta por General Electric Capital Bank, S.A., contra doña María del Carmen Martínez Cea, rebelde, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a la actora la cantidad de cuatro mil novecientos setenta y siete con ochenta y dos euros (4.977,82), más ciento veintiún euros con sesenta y cinco céntimos (121,65) de interés de demora hasta la presentación de la demanda, y el interés moratoria pactado devengado desde la fecha de la interpelación judicial, y con expresa imposición a la misma de las costas causadas en esta instancia.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña María del Carmen Martínez Cea, extendiendo y firmando la presente.

En Jerez de la Frontera, a veinticinco de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 10 de julio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento verbal núm. 1353/2012. (PP. 3581/2014).

NIG: 2906742C20120029223.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1353/2012. Negociado: 3.

De: Spanish Intoplane Services, S.L.

Procuradora: Sra. María José Florido Baeza.

Contra: Ryanair.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1353/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga a instancia de Spanish Intoplane Services, S.L., contra Ryanair sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 282/2013

En Málaga, a quince de noviembre de dos mil trece.

Vistos por doña Marta Báguena Mesa, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, los presentes autos de Procedimiento Verbal que registrados con el número arriba indicado se siguen a instancia de Spanish Intoplane Services, S.L., representada por la Procuradora de los Tribunales señora Florido Baeza, asistida del Letrado señor Martínez Tello, contra Ryanair, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales señora Florido Baeza, en nombre y representación de Spanish Intiplane Services, S.L., sobre reclamación de 2.784,80 euros, contra Ryanair, debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la actora la suma reclamada, intereses legales y costas generadas con la tramitación de este procedimiento.

Notifíquese la presente resolución con instrucción de su firmeza.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada que ha sido la anterior Sentencia por la Ilma. Señora Magistrada Juez que la suscribe, encontrándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma en el BOJA al demandado Ryanair, extendiendo y firmo la presente en Málaga, a diez de julio de dos mil catorce.- El Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 26 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 229/2012. (PP. 3684/2014).

NIG: 2906742C20120004161.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 229/2012. Negociado: 09.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Inversiones Gran Futuro de Melilla, S.L.

Procurador: Sr. Manuel Manosalbas Gómez.

Letrado: Sr. Salomón Serfaty Bittan.

Contra: Acron Empresa Constructora, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 229/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga a instancia de Inversiones Gran Futuro de Melilla, S.L., contra Acron Empresa Constructora, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Málaga a trece de junio de dos mil catorce.

Vistos por doña Marta Báguena Mesa, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, los presentes autos de Procedimiento Ordinario que registrados con el número arriba indicado se siguen a instancia de la mercantil Inversiones Gran Futuro de Melilla, S.L., representada por el Procurador de los Tribunales señor Manosalvas Gómez y asistido del Letrado señor Serfaty Bittan, contra la también mercantil Acron Empresa Constructora, S.L., en situación procesal de rebeldía.

Que estimando en su integridad la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales señor Manosalvas Gómez, en nombre y representación de la mercantil Inversiones Gran Futuro de Melilla, S.L., sobre abono de 54.091 euros, frente a Acron Empresa Constructora, S.L., en situación procesal de rebeldía, debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la actora la citada suma, más intereses del artículo 576 de la LEC y al pago de las costas que se hubieren generado.

Notifíquese la presente Resolución con instrucción de posible recurso de apelación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Acron Empresa Constructora, S.L., extiendo y firmo la presente en Málaga, a veintiséis de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 17 de febrero de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de autos núm. 343/2012.

NIG:4109142C20110033363.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 343/2012. Negociado: 5.

De: Doña Alicia Mancera Torres.

Procuradora: Sra. María Portero Zúñiga.

Contra: Don Agustín Montoya Pardo.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 343/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla a instancia de doña Alicia Mancera Torres contra don Agustín Montoya Pardo, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 585/12

En Sevilla, a veintisiete de noviembre de dos mil doce.

La Sra. Doña María Dolores Martín Muñoz, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de medidas definitivas sobre hijos de uniones de hecho núm. 343/2012 seguidos ante este Juzgado, a instancia de doña Alicia Mancera Torres con Procuradora doña María Portero Zúñiga y Letrada doña Ana María Contreras Menéndez contra don Agustín Montoya Pardo, en situación procesal de rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, representado por el Ilmo. Sr. don Daniel Valpuesta Contreras, y,

F A L L O

Estimando parcialmente la demanda sobre medidas definitivas de hijo de unión de hecho formulada por doña Alicia Mancera Torres contra don Agustín Montoya Pardo, debo acordar y acuerdo las siguientes medidas definitivas:

1. Se encomienda a la madre la guarda y custodia de los menores sujetos a patria potestad, siendo esta ejercida por ambos progenitores de forma compartida.

2. En concepto de alimentos para los menores, el padre abonará 200 €, 100 € para cada uno de ellos, pagaderos por anticipado, dentro de los diez primeros días de cada mes, en la cuenta corriente o libreta de ahorro, que al efecto se designe, dicha cantidad se actualizará anualmente, con efectos de primero de enero de cada año, en proporción a las variaciones que experimenten los índices de precios al consumo, según el Instituto Nacional de Estadística u organismo que le sustituya.

Los gastos extraordinarios que genere el hijo, entendiéndose por tales los que tengan carácter excepcional, imprevisible, necesario y adecuado a la capacidad económica de ambos progenitores, serán sufragados por ambos por mitad, siempre que medie previa consulta del progenitor custodio al no custodio sobre la conveniencia y/o necesidad del gasto (salvo supuestos excepcionales y urgentes en que ello no sea posible) y acuerdo de ambos –de forma expresa y escrita antes de hacerse el desembolso– o en su defecto, autorización judicial, mediante la acción del artículo 156 del Código Civil. Son gastos extraordinarios de carácter médico los odontológicos y tratamientos bucodentales incluida la ortodoncia, prótesis, logopeda, psicólogo, fisioterapia o rehabilitación (incluida natación) con prescripción facultativa, óptica, gastos de farmacia no básicos y con prescripción médica, tratamientos de homeopatía y, en general, cualquier otro gasto sanitario no cubierto por el sistema público de salud de la Seguridad Social, o por el seguro médico privado que puedan tener concertado los progenitores. Son gastos extraordinarios de carácter educativo las clases de apoyo escolar motivadas por un deficiente rendimiento académico. En relación con los gastos extraordinarios, y en atención a su peculiar naturaleza, se entenderá prestada la conformidad si, requerido a tal efecto un progenitor por el otro, de forma fehaciente, es decir, que conste sin lugar a dudas la recepción del requerimiento, se dejare transcurrir un plazo

de diez días hábiles sin hacer manifestación alguna. En el requerimiento que realice el progenitor que pretende hacer el desembolso, se deberá detallar cuál es el gasto concreto que precise el hijo, y se adjuntará presupuesto donde figure el nombre del profesional que lo expide. Son gastos ordinarios usuales e incluidos en la pensión alimenticia destinada a cubrir necesidades comunes, los de vestido, ocio, educación, incluidos los universitarios en centro públicos (recibos expedidos por el centro educativo, seguros escolares, AMPA, matrícula, aula matinal, transporte y comedor en su caso, material docente no subvencionado, excursiones escolares, uniformes, libros). Son gastos ordinarios no usuales las actividades extraescolares, deportivas, música, baile, informática, idiomas, campamentos o cursos de verano, viajes al extranjero, fiestas de cumpleaños u onomásticas y otras celebraciones necesarias de los hijos, así como los gastos de colegio/universidad privados, máster o curso de postgrado, y las estancias en residencias universitarias, colegios mayores o similares, que deben ser en todo caso consensuados de forma expresa y escrita para que pueda compartirse el gasto y a falta de acuerdo, serán sufragados por quien de forma unilateral haya tomado la decisión, y sin perjuicio de que pueda ejercitarse con carácter previo la acción del artículo 156 del Código Civil, si la discrepancia estriba en si debe o no el menor realizar la actividad.

En cualquier caso, los anteriores listados no tienen carácter exhaustivo.

3. Atendidas las circunstancias y en beneficio de los hijos menores, se reputa aconsejable no establecer régimen de visitas alguno, sin perjuicio que el padre, en su caso inste la oportuna modificación de es medida.

Todo ello sin hacer expresa declaración en cuanto a las costas del procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación (art. 455 LEC). El recurso de interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la notificación, exponiendo las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna. (art. 458.1 y 2 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 2179 000 02 0682 09, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos).

Librese testimonio de la presente resolución que se unirá a estos autos, quedando el original en el libro de sentencias de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Agustín Montoya Pardo, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a 17 de febrero de 2014.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 17 de diciembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Puerto de Santa María (Cádiz), dimanante de autos núm. 348/2014.

NIG: 1102741C20144000005.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 348/2014. Negociado: PE.

De: María del Rosario Torres Perdiguero.

Procuradora: Sra. M.^a Rocío Galán Cordero.

Contra: Adil Guendouz Achbane.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 348/2014 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Puerto de Santa María (Cádiz) a instancia de María del Rosario Torres Perdiguero contra Adil Guendouz Achbane sobre divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

Juez que la dicta: Antonio Rodríguez García.

Lugar: Puerto de Santa María.

Fecha: 16 de diciembre de 2014.

Parte demandante: María del Rosario Torres Perdiguero.

Procurador: Rocío Galán Cordero.

Parte demandada: Adil Guendouz Achbane.

Objeto del juicio: Divorcio contencioso.

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por la procuradora Rocío Galán Cordero, en nombre y representación María del Rosario Torres Perdiguero, contra Adil Guendouz Achbane.

Declaro disuelto por divorcio el matrimonio celebrado el 21 de enero de 2000 entre María del Rosario Torres Perdiguero y Adil Guendouz Achbane.

Las partes han llegado a un acuerdo en las siguientes medidas:

1.º Que la custodia de la hija menor se le atribuya a la madre, siendo la patria potestad compartida.

2.º No se establece régimen de visitas alguno.

3.º El padre abonará a favor de los hijos una pensión de alimentos de 150 euros mensuales a abonar los 5 primeros días de cada mes y la mitad de los gastos extraordinarios.

Todo ello sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Cádiz, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en un plazo de 20 días.

Una vez se declare la firmeza de esta sentencia, librese oficio al encargado del Registro Civil competente, al que se acompañará testimonio de la misma, a fin de que se anote su parte dispositiva en la inscripción de matrimonio de los cónyuges.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Adil Guendouz Achbane, extendiendo y firmo la presente en El Puerto de Santa María (Cádiz), a diecisiete de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

EDICTO de 3 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla, dimanante de procedimiento Juicio Ordinario núm. 462/2011. (PP. 2706/2014).

NIG: 4109142M20110001174.

Procedimiento: Juicio Ordinario 462/2011. Negociado: 1N.

De: Doña María Dolores Romero Gutiérrez y don Juan Borrero Palacios.

Procurador: Sr. Javier Otero Terrón.

Letrado: Sr. Javier Romero Martínez-Cañavate.

Contra: Don Antonio Miguel Hermosín Araujo.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Ordinario 462/2011 seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla a instancia de María Dolores Romero Gutiérrez y Juan Borrero Palacios contra Antonio Miguel Hermosín Araujo, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 406 /2012

En Sevilla, a 10 de diciembre de 2012.

Vistos por mí, doña M.^a Dolores Cuesta Castro, Juez Stta. adscrita como refuerzo al Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de esta Ciudad los presentes autos núm. 462/2011 de juicio declarativo ordinario en materia de sociedades y en los que ha intervenido como demandantes doña María Dolores Romero Gutiérrez y don Juan Borrero Palacios representados por el Procurador de los Tribunales don Javier Otero Terrón, y asistidos por el Letrado don Javier Romero Martínez Cañavate, y, como demandado, don Antonio Miguel Hermosín Araujo en situación de rebeldía procesal ha pronunciado la siguiente

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Javier Otero Terrón en nombre y representación de doña María Dolores Romero Gutiérrez y don Juan Borrero Palacios contra don Antonio Miguel Hermosín Araujo en situación de rebeldía procesal debo condenar al demandado a abonar a María Dolores Romero Gutiérrez la suma de 12.000 euros y a Juan Palacios la suma de 12.000 euros incrementadas con los intereses legales correspondientes.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla en el plazo de veinte días a partir de su notificación, que deberá ser preparado e interpuesto ante este Juzgado, siendo necesaria la constitución de un depósito para recurrir la presente resolución, que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos de su razón.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Antonio Miguel Hermosín Araujo, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a tres de septiembre de dos mil catorce.- La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 870/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 870/2013. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20130009422.

De: Doña Marina Aguilar Alguacil.

Contra: Lentes Sevilla, S.L.

EDICTO

Doña Elisabet Ibáñez López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 870/2013 a instancia de la parte actora doña Marina Aguilar Alguacil contra Lentes Sevilla, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Sentencia de fecha 9.12.2014 del tenor literal siguiente:

FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por doña Marina Aguilar Alguacil contra Lentes Sevilla, S.L., en cuya virtud, debo condenar y condeno a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de quinientos ochenta y cuatro con treinta y cuatro (584,34 euros).

Notifíquese esta resolución a las partes, con entrega de copia testimoniada, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso de suplicación.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Lentes Sevilla, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a ocho de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 2/2015.

NIG: 4109144S20120001798.

Procedimiento: 156/12.

Ejecución núm.: 2/2015. Negociado: 2E.

De: Don Tomás Fernández Calero y José Lozano Fernández.

Contra: Don Antonio J. Domínguez Carrasco.

E D I C T O

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 2/2015, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Tomás Fernández Calero y José Lozano Fernández contra Antonio J. Domínguez Carrasco, en la que con fecha 8.1.15, se ha dictado Auto y Decreto que sustancialmente dice lo siguiente:

A U T O

En Sevilla, a ocho de enero de dos mil quince. Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de don Tomás Fernández Calero y José Lozano Fernández, contra Antonio J. Domínguez Carrasco se dictó Resolución judicial en fecha 2.7.14, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Que estimando la demanda formulada por Tomás Fernández Calero y José Lozano Fernández, contra el demandado, Antonio José Domínguez Carrasco debo condenar y condeno a la demandada a que abone a los actores: Tomás Fernández Calero: 2.838,35 euros José Lozano Fernández: 2.694,63 euros, cantidades que se incrementarán en el 10% en concepto de interés por mora».

Segundo. Dicha resolución judicial es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida, objeto de la condena.

Cuarto. La demandada se encuentra en paradero desconocido.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y siguientes de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia o resolución judicial ejecutable o título se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgado de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (artículo 84.5 de la LRJS).

Tercero. Encontrándose la ejecutada en paradero desconocido procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del la LRJS librar oficio a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes y derechos del deudor de los que tengan constancia y dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial a fin de que inste las diligencias que a su derecho interesen de conformidad con lo previsto en el artículo 276 de la LRJS.

PARTE DISPOSITIVA

- S.S.ª Ilma. Dijo: Procédase a despachar ejecución frente a Antonio J. Domínguez Carrasco en cantidad suficiente a cubrir la suma de 6.086,27 euros en concepto de principal (de los cuales 3.122,18 € corresponden a don Tomás Fernández Calero y 2.964.09 € a don José Lozano Fernández) , más la de 1.217,25 euros calculados provisionalmente para intereses y costas sin perjuicio de posterior liquidación.
- Una vez dictado por el Secretario Judicial el correspondiente Decreto, de conformidad con lo previsto en el artículo 551.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, notifíquese este auto al ejecutado, junto con copia de demanda ejecutiva y documentos con ella aportados, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución, entendiéndose con él, en tal caso las ulteriores actuaciones.

Dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días insten las diligencias que a su derecho interesen.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso reposición ante este Juzgado en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impositivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe.

LA MAGISTRADA-JUEZ

LA SECRETARIA

D E C R E T O

Secretaria Judicial doña Amparo Atares Calavia.
En Sevilla, a ocho de enero de dos mil quince.

H E C H O S

Primero. En los presentes autos, en el día de la fecha, se ha despachado ejecución por la vía de apremio toda vez que no se ha satisfecho, voluntariamente por la demandada, la cantidad líquida objeto de condena.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Si la sentencia condenare al pago de cantidad determinada y líquida, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, al embargo de sus bienes en la forma y por el orden prevenido en el art. 592 de la LEC, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 249.1 de la LRJS, el ejecutado está obligado a efectuar, a requerimiento del Órgano Judicial, manifestación sobre sus bienes o derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando a su vez las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 249.1 de la LRJS.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgado de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (art. 84.5 de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, si no se tuviere conocimiento de la existencia de bienes suficientes, el Secretario Judicial, deberá dirigirse a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de obtener relación de los bienes o derechos del deudor de los que tenga constancia, tras la realización por éstos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. Igualmente podrá el Secretario Judicial, dirigirse o recabar la información precisa para lograr la efectividad de la obligación pecuniaria que ejecute de, entidades financieras o depositarias o de otras personas privadas que por el objeto de su normal actividad o por sus relaciones jurídicas con el ejecutado deban tener constancia de los bienes o derechos de éste o pudieran resultar deudoras del mismo.

Cuarto. De conformidad con los artículos 583 y 585 de la LEC, el ejecutado podrá evitar el embargo pagando o consignando la cantidad por la que se hubiere despachado ejecución.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito en 1998 por el Consejo General del Poder Judicial y los organismos públicos A.E.A.T., I.N.S.S., T.G.S.S., I.N.E., INEM. y I.S.M. con el fin de obtener información contenida en los ficheros automatizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, y para satisfacción de la deuda objeto del procedimiento a cargo del deudor, recábase directamente por este Juzgado de la Base de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información necesaria sobre el Patrimonio del deudor y con su resultado se acordará.

Visto su resultado y de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la LRJS, se decreta el embargo sobre cualquier cantidad que exista en cuentas corrientes, a plazo, de crédito, libretas de ahorros, fondos de inversión, obligaciones, valores en general o cualquier otro producto bancario que el ejecutado ANTONIO J. DOMÍNGUEZ CARRASCO, mantenga con las entidades bancarias correspondientes y sobre cantidades que puedan resultar a su favor ante la Agencia Estatal de la Administración tributaria.

Procedase a ordenar telemáticamente los embargos acordados en la base de datos puesta a disposición del Juzgado.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión, en el plazo de tres días mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en la que se hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo.

LA SECRETARIA

Y para que sirva de notificación en forma a Antonio J. Domínguez Carrasco, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 3/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 3/2015. Negociado: I.
NIG: 4109144S20110004030.
De: Doña Eva Oliver García.
Contra: Eurosur Centro de Estudios, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 3/2015 a instancia de la parte actora doña Eva Oliver García contra Eurosur Centro de Estudios, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

A U T O

En Sevilla, a nueve de enero de dos mil quince.

Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de doña Eva Oliver García, contra Eurosur Centro de Estudios, S.L., se dictó resolución judicial en fecha 26 de septiembre de 2013, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda formulada por Eva Oliver García contra las demandadas, Eurosur Centro De Estudios, S.L., y Fogasa, debo condenar y condeno a la demandada a que abone la suma de 600 euros más el 10% en concepto de interés por mora.

Segundo. Dicha resolución judicial es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida, objeto de la condena.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y siguientes de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia o resolución judicial ejecutable o título se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgados de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (artículo 84.5 de la LRJS).

PARTE DISPOSITIVA

- S.S.^a Itma. dijo: Procédase a despachar ejecución frente a Eurosur Centro de Estudios, S.L., en cantidad suficiente a cubrir la suma de 660 euros en concepto de principal, más la de 198 euros calculados provisionalmente para intereses y costas sin perjuicio de posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso reposición ante este Juzgado en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impositivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma la Itma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla. Doy fe.

La Magistrado-Juez; La Secretaria.

D E C R E T O

Secretario Judicial, doña Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a nueve de enero de dos mil quince.

H E C H O S

Primero. En los presentes autos, en el día de la fecha, se ha despachado ejecución por la vía de apremio toda vez que no se ha satisfecho, voluntariamente por la demandada, la cantidad líquida objeto de condena.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Si la sentencia condenare al pago de cantidad determinada y líquida; se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, al embargo de sus bienes en la forma y por el orden prevenido en el art. 592 de la LEC, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 249.1 de la LRJS, el ejecutado está obligado a efectuar, a requerimiento del Órgano Judicial, manifestación sobre sus bienes o derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando a su vez las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 249.1 de la LRJS.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgados de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (art. 84.5 de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, si no se tuviere conocimiento de la existencia de bienes suficientes, el Secretario Judicial, deberá dirigirse a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de obtener relación de los bienes o derechos del deudor de los que tenga constancia, tras la realización por éstos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. Igualmente podrá el Secretario Judicial, dirigirse o recabar la información precisa para lograr la efectividad de la obligación pecuniaria que ejecute de, de entidades financieras o depositarias o de otras personas privadas que por el objeto de su normal actividad o por sus relaciones jurídicas con el ejecutado deban tener constancia de los bienes o derechos de éste o pudieran resultar deudoras del mismo.

Cuarto. De conformidad con los artículos 583 y 585 de la LEC, el ejecutado podrá evitar el embargo pagando o consignando la cantidad por la que se hubiere despachado ejecución.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito en 1998 por el Consejo General del Poder Judicial y los Organismos Públicos AEAT, INSS, TGSS, INE, INEM e ISM con el fin de obtener información contenida en los ficheros automatizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, y para satisfacción de la deuda objeto del procedimiento a cargo del deudor, recábase directamente por este Juzgado de la Base de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información necesaria sobre el Patrimonio del deudor y con su resultado se acordará.

De conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la LRJS, se decreta el embargo de los siguientes bienes propiedad de la parte ejecutada:

- Embargo telemático de las cuentas bancarias que tengan convenio con el CGPJ.
- Embargo telemático de las devoluciones por cualquier concepto de la Agencia Tributaria.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión, en el plazo de tres días mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en la que se hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo.

El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado Eurosur Centro de Estudios, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a nueve de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 245/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 245/2014. Negociado: 2l.

NIG: 4109144S20140002588.

De: Doña Encarnación Velasco Sanz.

Contra: Activa Incasur, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 245/2014 a instancia de la parte actora doña Encarnación Velasco Sanz contra Activa Incasur, S.L., y Fogasa sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Decreto de fecha 21.2.14 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial, doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a 21 de febrero de 2014.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Doña Encarnación Velasco Sanz presentó demanda de Despido improcedente y reclamación de cantidad frente a Activa Incasur S.L., y Fogasa.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 245/14 2l.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO:

- Admitir la demanda presentada.
- Se señala el próximo día 3 de febrero de 2015, a las 10,20 horas de su mañana, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla.
- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 9,50 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.
- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.
- Respecto a la prueba solicitada dese cuenta a S.S.ª para que resuelva lo precedente.
- Dar cuenta a S.S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.
- Cítese al Fondo de Garantía Salarial con traslado de copia de la presente demanda y documentos adjuntos.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte ahora de comparecer a juicio asistido de letrado/ graduado social.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Diligencia. En Sevilla, a 21 de febrero de 2014.

Y para que sirva de notificación al demandado Activa Incasur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a doce de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT080/14 TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000107.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de soporte, formación y nuevos desarrollos del proyecto SIGC para el periodo 2014-2016.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe IVA excluido: Noventa y ocho mil novecientos veintiséis euros con dos céntimos (98.926,02 €); correspondiendo a esta cantidad un IVA de veinte mil setecientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y seis céntimos (20.744,46 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a ciento diecinueve mil setecientos euros con cuarenta y ocho céntimos (119.700,48 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 16 de diciembre de 2014.
 - b) Contratista: Guadaltel, S.A.
 - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): Noventa y un mil doscientos cinco euros con dieciséis céntimos (91.205,16 €); correspondiendo a esta cantidad un IVA de diecinueve mil ciento cincuenta y tres euros con ocho céntimos (19.153,08 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento diez mil trescientos cincuenta y ocho euros con veinticuatro céntimos (110.358,24 €).

Sevilla, 23 de diciembre de 2014.- El Director General, Jesús Huerta Almendo.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2015, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministros que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de suministros que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT113/14 TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000132.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento del sistema operativo Z/OS para el periodo 2014-2015.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Novecientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y seis euros con ochenta y seis céntimos (941.756,86 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento noventa y siete mil setecientos sesenta y ocho euros con noventa y cuatro céntimos (197.768,94 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de un millón ciento treinta y nueve mil quinientos veinticinco euros con ochenta céntimos (1.139.525,80 €).

5. Formalización.

a) Fecha: 30 de diciembre de 2014.

b) Contratista: International Business Machines, S.A. (IBM).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Novecientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y seis euros con ochenta y seis céntimos (941.756,86 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento noventa y siete mil setecientos sesenta y ocho euros con noventa y cuatro céntimos (197.768,94 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de un millón ciento treinta y nueve mil quinientos veinticinco euros con ochenta céntimos (1.139.525,80 €).

Sevilla, 9 de enero de 2015.- El Director General, Jesús Huerta Almedro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita.

Esta Delegación Territorial ha resuelto, de conformidad con el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hacer pública la formalización del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Andalucía. Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.
 - c) Número de expediente: 21-09/SER-14.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Contratación del servicio denominado «Programa espacio facilitador de relaciones familiares» en la provincia de Huelva.
 - c) División por lotes y número: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe del presupuesto de licitación (IVA excluido): 28.432,73 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14 de noviembre de 2014.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 15 de diciembre de 2014.
 - b) Adjudicatarios: Asociación Alcores.
 - c) Importe de adjudicación: 28.432,72 € (IVA exento).

Huelva, 13 de enero de 2015.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 64/2015).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Cádiz.

c) Dirección: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza, Fondo Norte, 4.ª planta, Plaza Madrid, s/n, 11010 Cádiz.

d) Tfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00624/ISE/2014/CA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización: Mejoras de infraestructuras educativas en el CEIP San Isidro Labrador, en Bornos, Cádiz (CA152).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Bornos (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: ciento quince mil seiscientos noventa y cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos (115.695,54 €).

b) IVA: Veinticuatro mil doscientos noventa y seis euros con seis céntimos (24.296,06 €).

c) Importe total: Ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y un euros con sesenta céntimos (139.991,60 €).

d) El expediente de contratación está financiado al 80% con Fondos Europeos con cargo al programa operativo FEDER 2007-2013.

e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

5. Garantías.

a) Provisional: Cero euros (0 €).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días hábiles anteriores a la fecha final de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,59 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

a) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura Oferta Económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Cádiz, 13 de enero de 2015.- La Gerente, Natalia María Álvarez Dodero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 65/2015).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Cádiz.
 - c) Dirección: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza, Fondo Norte, 4.ª planta, Plaza Madrid, s/n, 11010 Cádiz.
 - d) Tfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00372/ISE/2014/CA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización: Mejora estructural y sustitución de saneamiento en el CEIP Doctor Thebussem, de Medina Sidonia (CA127).
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Medina Sidonia, (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Quinientos treinta y cinco mil quinientos euros (535.500,00 €).
 - b) IVA: Ciento doce mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros (112.455,00 €).
 - c) Importe total: Seiscientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco euros (647.955,00 €).
 - d) El expediente de contratación está financiado al 80% con Fondos Europeos con cargo al programa operativo FEDER 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
5. Garantías.
 - a) Provisional: Cero euros (0 €).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días hábiles anteriores a la fecha final de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,59 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

 - a) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Apertura Sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura Oferta Económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Cádiz, 13 de enero de 2015.- La Gerente, Natalia María Álvarez Dodero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 66/2015).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Cádiz.
 - c) Dirección: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza, Fondo Norte, 4.ª planta, Plaza Madrid, s/n. 11010-Cádiz.
 - d) Tfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.
 - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00596/ISE/2014/CA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización: Obras de mejoras de infraestructuras educativas en el CEIP Andalucía, Cádiz (CA186).
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres euros con cincuenta y nueve céntimos (82.643,59 €).
 - b) IVA: Diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco euros con quince céntimos (17.355,15 €).
 - c) Importe total: Noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho euros con setenta y cuatro céntimos (99.998,74 €).
 - d) El expediente de contratación está financiado al 80% con Fondos Europeos con cargo al Programa Operativo FEDER 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
5. Garantías.
 - a) Provisional: Cero euros (0 €).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días hábiles anteriores a la fecha final de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,59 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

 - a) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Cádiz, 13 de enero de 2015.- La Gerente, Natalia María Álvarez Dodero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 67/2015).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.

c) Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16, Edificio Mijas, planta 1.ª, módulos 9 y 10, Málaga, C.P. 29071.

d) Tfno.: 951 920 208; Fax: 951 920 210.

e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00248/ISE/2014/MA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Ejecución de obras para la ampliación C1 a C2 (Fase 2) del CEIP Reina Sofía, de Antequera (Málaga) (MA193).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Antequera (Málaga).

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 518.668,85 euros (quinientos dieciocho mil seiscientos sesenta y ocho euros con ochenta y cinco céntimos).

b) IVA: 108.920,46 euros (ciento ocho mil novecientos veinte euros con cuarenta y seis céntimos).

c) Importe total: 627.589,31 euros (seiscientos veintisiete mil quinientos ochenta y nueve euros con treinta y un céntimos).

d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

Obra acogida al Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (OLA) modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles anteriores a la finalización del plazo, a las 15,00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales (hasta las 23,55 horas) a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio, así como en el resto de registros de la Agencia Pública. La presentación a través del servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta

al órgano de contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama al número de fax indicado en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web de la Agencia Pública.

b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web de la Agencia Pública.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Málaga, 14 de enero de 2015.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2014/000070.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de sistemas de videoconferencia para los órganos judiciales.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32232000-8 Equipo de videoconferencia.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de octubre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 654.600,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 654.600,00 euros IVA excluido, al que correspondería un IVA de 137.466,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: Techno Trends, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: 654.600,00, IVA excluido.
7. Otras informaciones.
 - a) Financiado con fondos europeos: PO FEDER A2007-2013.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la licitación de los servicios que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 63/2015).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación los siguientes servicios:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.

3. Tramitación y Procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.

d) Teléfonos: 955 057 830/955 058 332.

e) Portal web: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2015, a las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación exigida en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Número de teléfono del Registro General: 955 065 372.

Número de fax del Registro General: 955 926 777.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Sobre núm. 2: 9 de marzo de 2015.

e) Hora: Sobre núm. 2: a las 11,00 horas

f) Fecha: Sobre núm. 3: 23 de marzo de 2015.

g) Hora: Sobre núm. 3: a las 11,00 horas

10. Otras informaciones:
11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío al DOUE: 18 de diciembre de 2014.
13. Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Número de expediente: 2014/000045 (7-GR-1918-00-00-GI).

1. Objeto del contrato.

a) Descripción: Servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras de la zona oeste de la provincia de Granada.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

2. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 4.036.548,09 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 3.335.990,93 euros.

IVA (21,00%): 700.557,93 euros.

b) Valor estimado: 6.671.980,32 euros.

3. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

4. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: 0 2 d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de expediente: 2014/000064 (7-CO-1818-00-00-GI).

1. Objeto del contrato.

a) Descripción: Servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras de la zona sureste de la provincia de Córdoba.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

2. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 3.281.779,93 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 2.712.214,82 euros.

IVA (21,00%): 569.565,11 euros.

b) Valor estimado: 5.424.429,64 euros.

3. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

4. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: 0 2 d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de Expediente: 2014/000069 (7-SE-2514-00-00-GI).

1. Objeto del contrato.

a) Descripción: Servicios de diversas operaciones de conservación en las carreteras de la zona este de la provincia de Sevilla.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

2. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 3.655.028,77 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 3.020.684,93 euros.

IVA (21,00%): 634.343,84 euros.

b) Valor estimado: 6.041.369,86 euros.

3. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

4. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: 0 2 d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 18 de diciembre de 2014.- La Directora General, M.^a Auxiliadora Troncoso Ojeda.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica la formalización del contrato de suministros que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía hace pública la formalización del contrato de suministros que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
 - c) Número de expediente: 2014/000194.
2. Objeto del contrato: Suministro para la renovación del parque de ordenadores de sobremesa de las Oficinas Comarcales Agrarias de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, cofinanciados con Fondos FEDER (80%).
 - a) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Suministro basado en Acuerdo Marco de Homologación.
4. Presupuesto base de licitación: 239.709,96 euros (IVA excluido).
5. Importe de adjudicación: 239.709,96 euros (IVA excluido).
6. Contratista: Algoritmos, Procesos y Diseños, S.A.
7. Adjudicación/Formalización: 30 de diciembre de 2014.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- La Directora Gerente, Catalina Madueño Magdaleno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-000038/2014.
Interesado: Euro 2000 Importación-Exportación, S.L.
Último domicilio: C/ J, núm. 18, escalera B.
Infracción: Una, leve.
Sanción: 500 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000154/2014.
Interesado: Gas Califa, S.L.
Último domicilio: C/ Vereda de la Alcaldía, local 2.
Infracción: Dos, leves.
Sanción: 2.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo alegaciones: 15 días.

Expediente: 14-000198/2014.
Interesado: Ramón Moreno Fernández.
Último domicilio: C/ Santa Matilde, núm. 2, 4.º D.
Infracción: Dos, leves (con atenuantes).
Sanción: 200 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: 15 días.

Córdoba, 14 de enero de 2015.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4, en relación con el artículo 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios de los correspondientes Ayuntamientos, notificando a los expedientados que a continuación se relacionan que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándoles igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Expediente: 04-000050-14-P.

Empresa imputada: Gurroca Cocinas, S.L. CIF núm. B04633343.

Último domicilio conocido: Ctra. Nacional A-332-Edf. Aguelma, núm. 64, C.P. 04610 Cuevas del Almanzora (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Mil quinientos (1.500) euros.

Expediente: 04-000055-14-P.

Empresa imputada: Prevención e Innovación de Gas, S.L. CIF núm. B85639599.

Último domicilio conocido: C/ Castilla La Nueva-Avda. España, 22, C.P. 28941 Fuenlabrada (Madrid).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Veinte mil (20.000) euros.

Expediente: 04-000194-14-P.

Empresa imputada: Hípica Azahar, S.L. CIF núm. B04754891.

Último domicilio conocido: Pj. Las Higueras (Pedanía Los Guiraos), C.P. 04647 Cuevas del Almanzora (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Setecientos (700) euros.

Almería, 13 de enero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de desestimación del recurso de reposición que se cita, contra el acuerdo de fijación de justiprecio de fecha 10 de julio de 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesados: Rafael Crespillo Rodríguez y Ana Dugo Dugo.

Último domicilio conocido: Avda. España, s/n, C.P. 14110 Los Silillos (Fuente Palmera)-Córdoba.

Expediente: 2013/036 – CPV.

Acto notificado: Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de fecha 11 de diciembre de 2014 por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Rafael Crespillo Rodríguez contra el acuerdo de fijación de justiprecio de fecha 10 de julio de 2014, en el expediente de fijación de justiprecio 2013/036-CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 16.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 14 de enero de 2015.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones en materia de políticas migratorias.

En virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona el acto administrativo que se especifica, poniendo de manifiesto el expediente ante la entidad interesada para que en el plazo de 15 días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, alegue y/o presente los documentos justificativos que estime pertinentes, significándole que transcurrido dicho plazo sin presentar la justificación de la subvención concedida se dictará la correspondiente resolución en la que se acuerde el reintegro de las cantidades que procedan.

Expediente P-29/2013.

Entidad: Asociación Hispano-Senegalesa para la Paz y el Desarrollo.

Proyecto: «Cursos de español y alfabetización digital».

Localidad: Granada.

Subvención: 2.500 €.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro, según lo previsto en el artículo 24 de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes.

Granada, 12 de enero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º-5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 137/14

Notificada: Tic Tac Rápido, C.B.

Último domicilio: Casería de Aguirre, núm. 38, 3.º 5; 18013, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expediente: 165/14.

Notificada: Tic Tac Rápido, C.B.

Último domicilio: Casería de Aguirre, núm. 38, 3.º 5; 18013, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expediente: 237/14.

Notificada: Alicia Márquez Pacheco.

Último domicilio: Calle Veracruz, 2, Bloque 4, ático D; 18151, Ogijares (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expediente: 228/14.

Notificada: Daewoo Electronics España, S.A.

Último domicilio: Calle Mar Grogga, 51-59; 08040, Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 12 de enero de 2015.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04679585	LA GAVIOTA DE ALMERIMAR	NOTIFICA-EH0410-2014/6228	P251040142226	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1056	Of. Liquid. de EL EJIDO
E04144739	COMUNIDAD DE REGANTES NUESTRA SEÑORA DE ARACELI	NOTIFICA-EH0410-2014/6218	P251040142612	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1059	Of. Liquid. de EL EJIDO
18113197F	ROBLES BEDMAR ALICIA	NOTIFICA-EH0410-2014/6214	P251040138132	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/962	Of. Liquid. de EL EJIDO
27497807L	SANCHEZ SALVADOR JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH0410-2014/6237	P251040142201	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1055	Of. Liquid. de EL EJIDO
54098484T	FERNANDEZ ROMERA ANA BELEN	NOTIFICA-EH0410-2014/6223	P101040797085	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/4552	Of. Liquid. de EL EJIDO
75260959Z	ESCOBAR SANCHEZ EDEN ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2014/6235	P251040142183	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1052	Of. Liquid. de EL EJIDO
78032324V	FERNANDEZ PEREZ DAVID	NOTIFICA-EH0410-2014/6219	P251040140993	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1024	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04453957	ROBEMACAR SL	NOTIFICA-EH0410-2014/6221	0252040130642	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/733	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04667390	INVERSIONES PAZ Y GLORIA, S.L.U.	NOTIFICA-EH0410-2014/6227	0252040139304	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/958	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04667390	INVERSIONES PAZ Y GLORIA, S.L.U.	NOTIFICA-EH0410-2014/6227	0252040139313	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/959	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04727475	TRANS NAZAOMAR SL	NOTIFICA-EH0410-2014/6229	0252040126510	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/617	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04777694	RIESMIRMAR SL	NOTIFICA-EH0410-2014/6231	0252040113871	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/100	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04780524	EL PAPITA SL	NOTIFICA-EH0410-2014/6232	0252040128501	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/668	Of. Liquid. de EL EJIDO
X3466282K	JUGANARU GEORGETA	NOTIFICA-EH0410-2014/6220	0102041010991	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2007/503299	Of. Liquid. de EL EJIDO
X4838069L	ENACHE CARMEN EUGENIA	NOTIFICA-EH0410-2014/6225	0102041029562	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2008/546	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5519625Q	GUAMAN ABAD LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH0410-2014/6224	0102041010921	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2007/502121	Of. Liquid. de EL EJIDO
X9194959L	CRISTEA MADALIN PETRUT	NOTIFICA-EH0410-2014/6226	0252040115276	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/190	Of. Liquid. de EL EJIDO
X9225843Z	RAKIK, RAJAA	NOTIFICA-EH0410-2014/6233	0102041017632	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/2020	Of. Liquid. de EL EJIDO
22871997S	LUQUE SOLDAN MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2014/6234	0252040123940	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/558	Of. Liquid. de EL EJIDO
23542671D	CORTES SANTIAGO ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2014/6215	0252040111435	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/48	Of. Liquid. de EL EJIDO
27100955D	AMAT NAVARRO MAGDALENA	NOTIFICA-EH0410-2014/6216	0252040114052	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/110	Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27181789K	MALDONADO SANCHEZ BRIGIDA	NOTIFICA-EH0410-2014/6213	0252040111505	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/51	Of. Liquid. de EL EJIDO
34865574N	ROMERA ROMERA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2014/6217	0252040137992	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/909	Of. Liquid. de EL EJIDO
54097742V	ZARAGOZA LOPEZ NEREA	NOTIFICA-EH0410-2014/6222	0252040134746	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/826	Of. Liquid. de EL EJIDO
78031916T	VARGAS PEÑA MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH0410-2014/6236	0252040137983	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/908	Of. Liquid. de EL EJIDO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A53448049	INMOBILIARIA GRUPSA 99, SA	NOTIFICA-EH0410-2014/6230	0322040199205	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/364	Of. Liquid. de EL EJIDO
A53448049	INMOBILIARIA GRUPSA 99, SA	NOTIFICA-EH0410-2014/6230	0322040199214	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/365	Of. Liquid. de EL EJIDO
A53448049	INMOBILIARIA GRUPSA 99, SA	NOTIFICA-EH0410-2014/6230	0322040199232	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/367	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 18 de diciembre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X7979697P	VASILE VICTOR	NOTIFICA-EH0406-2014/1259	P101040803324	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2011/500227	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7979697P	VASILE VICTOR	NOTIFICA-EH0406-2014/1259	P251040144904	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2014/158	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
Y3455276T	BOND MARK BETTELEY	NOTIFICA-EH0406-2014/1262	P101040803403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2014/1054	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
Y3523062M	CHILTON MATHEW JOHN CHRISTOPHER	NOTIFICA-EH0406-2014/1261	P101040801766	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2014/1023	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75211091X	LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0406-2014/1257	P101040798476	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2014/577	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52511234A	RUIZ MARTINEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0406-2014/1258	0102041054031	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2014/500554	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2122900Z	HAMOUDI ABDUL MOHSIN SABIR	NOTIFICA-EH0406-2014/1260	0331040786020	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH0406-2014/50	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

Almería, 31 de diciembre de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04685822	DISTRIBUCIONES AGUAMARINA ROQUETAS SL	NOTIFICA-EH0410-2015/30	P251040142235	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1057	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04768479	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ESTANCO	NOTIFICA-EH0410-2015/35	P251040144527	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1130	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04771374	GESTIKER Y GESTIKER, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH0410-2015/36	P251040142147	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1049	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04799771	AGRICOLA VICENTE Y NAVARRO, S.L.	NOTIFICA-EH0410-2015/39	P251040143443	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1120	Of. Liquid. de EL EJIDO
B93248276	GESTION DE SEMANAS Y DEUDAS SL	NOTIFICA-EH0410-2015/34	P251040142165	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1050	Of. Liquid. de EL EJIDO
X1202546Z	WOODMAN, JOHN CRAWFORD	NOTIFICA-EH0410-2015/23	P101040801425	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/5049	Of. Liquid. de EL EJIDO
X2678103Y	ASSALAFI, LAMIAE	NOTIFICA-EH0410-2015/40	P251040138577	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/987	Of. Liquid. de EL EJIDO
Y3303537S	HILLIER PAUL FREDERICK WILLIAM	NOTIFICA-EH0410-2015/38	P101040784397	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2014/3690	Of. Liquid. de EL EJIDO
09184518C	FERNANDEZ FERNANDEZ FCO ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2015/22	P251040138586	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/989	Of. Liquid. de EL EJIDO
27020038Y	MARTINEZ HERNANDEZ LEONOR	NOTIFICA-EH0410-2015/24	P251040142113	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1053	Of. Liquid. de EL EJIDO
54201847R	NEGEL GRIGORAS TERASKOVA	NOTIFICA-EH0410-2015/31	P251040142917	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1098	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04019501	SUMINISTROS SUAREZ SA	NOTIFICA-EH0410-2015/27	0102041043050	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2014/4068	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04717484	LOS RAYOS-ROQUETAS DE MAR	NOTIFICA-EH0410-2015/32	0252040116064	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/225	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04751434	DE ROBLE A PIEDRA	NOTIFICA-EH0410-2015/33	0252040128470	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/666	Of. Liquid. de EL EJIDO
X3597763B	JURATE PELECKIENE	NOTIFICA-EH0410-2015/28	0252040106526	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/480	Of. Liquid. de EL EJIDO
X9304875H	RYASKOVA ANNA	NOTIFICA-EH0410-2015/29	0252040132173	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/800	Of. Liquid. de EL EJIDO
27493426P	SUAREZ GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH0410-2015/41	0252040141646	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/1006	Of. Liquid. de EL EJIDO
75248180T	LEON RODRIGUEZ CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2015/26	0252040136610	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/846	Of. Liquid. de EL EJIDO

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04226056	MIGUEL ANGEL CARA NAVARRO SL	NOTIFICA-EH0410-2015/25	0331040791663	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH0410-2014/802	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04776365	GRUPO MAGROSUR	NOTIFICA-EH0410-2015/37	0322040199004	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/344	Of. Liquid. de EL EJIDO
27256317Y	PLAZA GUERRERO LORENZO	NOTIFICA-EH0410-2015/21	0331040797035	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH0410-2014/653	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 8 de enero de 2015.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas del Almanzora.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Cuevas del Almanzora, C/ Sor Paz, 23, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04496931	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MARTIZA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0404-2015/15	A251040148121	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2014/38	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04496931	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MARTIZA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0404-2015/15	P251040142445	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2014/38	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04498051	IMPORT-ANDINAS RUSTICOS, SL	NOTIFICA-EH0404-2015/16	P101040804401	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/11	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04498051	IMPORT-ANDINAS RUSTICOS, SL	NOTIFICA-EH0404-2015/16	P101040804417	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/11	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04498051	IMPORT-ANDINAS RUSTICOS, SL	NOTIFICA-EH0404-2015/16	P101040804426	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/11	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
X0797153L	CLARK JEREMY	NOTIFICA-EH0404-2015/25	P101040803796	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/1045	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
X5020946T	GEDDES ALEXANDER	NOTIFICA-EH0404-2015/18	P101040797821	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/500513	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
X7672045G	TUEROS QUISPE JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0404-2015/20	P101040805932	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/1160	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Y3543375D	HIGGINSON, DAVID THOMAS	NOTIFICA-EH0404-2015/24	P101040806492	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/1209	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Y3747182J	GORNALL CARMEN LOUISA	NOTIFICA-EH0404-2015/26	P101040803787	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/1045	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23205192D	SERRANO PEREZ PEDRO	NOTIFICA-EH0404-2015/12	P101040798677	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/500502	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27014303K	NAVARRO PONCE MARIA	NOTIFICA-EH0404-2015/14	A251040148261	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2014/39	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27014303K	NAVARRO PONCE MARIA	NOTIFICA-EH0404-2015/14	P251040142567	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2014/39	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27154839G	ROJAS VALERA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0404-2015/19	P101040803726	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2014/1052	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04691184	INVERSIONES CRISOFER SL	NOTIFICA-EH0404-2015/21	0102041046720	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0404-2014/499	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04748273	PATRIMONIOS TORREDISA, S.L.	NOTIFICA-EH0404-2015/23	0102040981503	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0404-2013/122	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X7330411N	WHITE TERENCE RONALD DAVID	NOTIFICA-EH0404-2015/17	0102041037494	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0404-2014/748	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Y1074180W	VANDELVEDE JACQUES MARCEL MARIE	NOTIFICA-EH0404-2015/22	0102041027485	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0404-2014/553	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23244511K	ZURANO PEREZ DIEGO	NOTIFICA-EH0404-2015/11	0102041048425	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0404-2014/500447	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23273142V	MUÑOZ CARRASCO ALFONSO GINES	NOTIFICA-EH0404-2015/27	0102041046882	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0404-2014/500341	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
34858960E	BAUTISTA GONZALEZ DOLORES	NOTIFICA-EH0404-2015/13	0102041059796	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0404-2012/855	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
34858960E	BAUTISTA GONZALEZ DOLORES	NOTIFICA-EH0404-2015/13	0102041059804	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0404-2012/855	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04496931	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MARTIZA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0404-2015/15	0561040166872	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH0404-2014/38	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27014303K	NAVARRO PONCE MARIA	NOTIFICA-EH0404-2015/14	0561040167012	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH0404-2014/39	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA

Almería, 8 de enero de 2015.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE núm. 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A15009046	BANCO GALLEG0 SA	NOTIFICA-EH0401-2014/15429	P101040798546	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2014/9401	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04445953	BERAL 2003 SLU	NOTIFICA-EH0401-2014/12586	P101040789561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/728	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04445953	BERAL 2003 SLU	NOTIFICA-EH0401-2014/12586	0291040213055	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/728	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04457123	HERMANOS IGLESIAS ACUYO, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/13377	P101040792431	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/1438	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04492716	INVERSIONES ITALAN SL	NOTIFICA-EH0401-2014/14265	RAF1040078624	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2011/952	UNIDAD DE RECAUDACION
B04492716	INVERSIONES ITALAN SL	NOTIFICA-EH0401-2014/14265	0291040219495	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2011/259	UNIDAD DE RECAUDACION
B04641031	ALMEGAPESA SL	NOTIFICA-EH0401-2014/13221	P101040793262	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/802	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04641031	ALMEGAPESA SL	NOTIFICA-EH0401-2014/13221	0291040214595	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/802	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04722518	MULTISERVICIOS REFORMAS Y CONTRATAS MB,	NOTIFICA-EH0401-2014/11688	R251040004483	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCION-EH0401-2013/599	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04736781	SERGIAN P. M. SL	NOTIFICA-EH0401-2014/13173	P101040793043	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/751	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04736781	SERGIAN P. M. SL	NOTIFICA-EH0401-2014/13173	0291040213283	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/751	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04743795	ESQUISOL ACTIVOS SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12721	P101040790392	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/738	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04743795	ESQUISOL ACTIVOS SL	NOTIFICA-EH0401-2014/12721	0291040213152	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/738	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04773156	AGRICOLA SOMBRAS DEL PONIENTE	NOTIFICA-EH0401-2014/13399	P101040793542	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/791	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04773156	AGRICOLA SOMBRAS DEL PONIENTE	NOTIFICA-EH0401-2014/13399	0291040215121	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/791	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X3922989V	LITRE, NICOLAY	NOTIFICA-EH0401-2014/12772	P101040790907	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/501488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8450611C	AGAPE, MIHAI SORIN	NOTIFICA-EH0401-2014/15524	P101040801687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/505332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8450672N	CALATOAE IONELA	NOTIFICA-EH0401-2014/15525	P101040801696	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/505332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27158094Q	GARCIA ZAMORA PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2014/15595	P101040801111	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/6413	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27211404N	NAVARRO LOPEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2014/11366	R101040051584	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2014/45	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34840387X	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/14605	RAF1040079911	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/1475	UNIDAD DE RECAUDACION
34840387X	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/14605	0291040220380	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/1024	UNIDAD DE RECAUDACION
53705142G	LOPEZ MARTIN FCO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/14332	RAF1040080191	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/1380	UNIDAD DE RECAUDACION
53705142G	LOPEZ MARTIN FCO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/14332	0291040220615	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/1379	UNIDAD DE RECAUDACION
54098588N	VIÑOLO LOPEZ SILVIA	NOTIFICA-EH0401-2014/14329	RAF1040080146	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/1497	UNIDAD DE RECAUDACION
54098588N	VIÑOLO LOPEZ SILVIA	NOTIFICA-EH0401-2014/14329	0291040220536	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/1369	UNIDAD DE RECAUDACION
75235078P	NARANJO UROZ SONIA	NOTIFICA-EH0401-2014/11478	R251040004465	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCION-EH0401-2013/605	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75235439R	CALATRAVA MONTES NICOLAS	NOTIFICA-EH0401-2014/15507	P101040800892	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/15075	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75251685D	CORTES SANTIAGO MAGDALENA	NOTIFICA-EH0401-2014/14251	RAF1040078974	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2011/599	UNIDAD DE RECAUDACION
75251685D	CORTES SANTIAGO MAGDALENA	NOTIFICA-EH0401-2014/14251	0291040218786	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2010/1300	UNIDAD DE RECAUDACION
75252451Q	GARBIN SALVADOR GASPAS	NOTIFICA-EH0401-2014/15433	P101040800935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/507004	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75263183F	CALATRAVA RUIZ JUAN NICOLAS	NOTIFICA-EH0401-2014/15508	P101040800901	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/15075	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75711318X	RODRIGUEZ DIAZ M	NOTIFICA-EH0401-2014/11836	P101040786174	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2011/501616	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75726005T	FERRER SIMON LEONARDO	NOTIFICA-EH0401-2014/14326	RAF1040080094	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2014/1492	UNIDAD DE RECAUDACION
75726005T	FERRER SIMON LEONARDO	NOTIFICA-EH0401-2014/14326	0291040220502	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2014/1357	UNIDAD DE RECAUDACION
75925841N	POMARES RODRIGUEZ MELANIE	NOTIFICA-EH0401-2014/15532	R101040053203	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2014/453	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75925841N	POMARES RODRIGUEZ MELANIE	NOTIFICA-EH0401-2014/15532	R101040053212	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2014/342	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04457123	HERMANOS IGLESIAS ACUYO, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/13415	0102041041191	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH0401-2014/715	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04754743	ESTACION AGUADULCE, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2014/13235	0102041018025	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/16781	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04754743	ESTACION AGUADULCE, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2014/14526	0102041021625	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/16784	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04754743	ESTACION AGUADULCE, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2014/14526	0102041021684	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/16784	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B47626833	ASTUDILLO GAVIRIA, JORGE ALBERTO 002241003P S.L.N.E.	NOTIFICA-EH0401-2014/14294	0252040128193	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2014/292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3642801S	MAZGOUT YOUSSEF	NOTIFICA-EH0401-2014/14046	0102041008611	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH0401-2014/2	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3725341P	JACKSON DAVID PAUL	NOTIFICA-EH0401-2014/13606	0102041025271	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREAU-EH0401-2014/59	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26744089B	SOTO MENA CESAR	NOTIFICA-EH0401-2014/12188	0122040079645	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH0401-2011/1490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26744089B	SOTO MENA CESAR	NOTIFICA-EH0401-2014/12188	0122040079654	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH0401-2011/1490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27220637E	BONILLA VALVERDE EUGENIO	NOTIFICA-EH0401-2014/13906	0102041047612	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/16333	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52120732H	SANTOS PEREZ JORGE	NOTIFICA-EH0401-2014/14550	0252040134782	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2014/462	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53705142G	LOPEZ MARTIN FCO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/14332	0942040600851	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH0401-2014/1379	UNIDAD DE RECAUDACION
54098588N	VIÑOLO LOPEZ SILVIA	NOTIFICA-EH0401-2014/14329	0942040600823	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH0401-2014/1369	UNIDAD DE RECAUDACION
75251685D	CORTES SANTIAGO MAGDALENA	NOTIFICA-EH0401-2014/14251	0972040420305	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
75726005T	FERRER SIMON LEONARDO	NOTIFICA-EH0401-2014/14326	0942040600792	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH0401-2014/1357	UNIDAD DE RECAUDACION

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27220637E	BONILLA VALVERDE EUGENIO	NOTIFICA-EH0401-2014/13906	0393040739235	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2014/2165	UNIDAD DE VALORACION

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04434288	WELCOME TO SPANISH HOMES SL	NOTIFICA-EH0401-2014/11828	0331040782493		APLAFRAC-EH0401-2014/1474	UNIDAD DE RECAUDACION
B55598940	EL DORADO MIRAMAR 16 SL	NOTIFICA-EH0401-2014/13719	0322040201253	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/2357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B65923112	INDALOHOGAR GRUPO EMPRESARIAL SLU	NOTIFICA-EH0401-2014/12095	0322040197753	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/2229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B65923112	INDALOHOGAR GRUPO EMPRESARIAL SLU	NOTIFICA-EH0401-2014/12095	0322040197762	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/2230	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1936357X	SMITH, ALVINA ROSE	NOTIFICA-EH0401-2014/12524	0331040786946		APLAFRAC-EH0401-2014/1478	UNIDAD DE RECAUDACION
X2799709B	CLARKE, JOHN SPURGEON	NOTIFICA-EH0401-2014/11444	0322000123234	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1864	SECRETARIA GENERAL
Y0665404M	PINZON PINO WILMER ALLEY	NOTIFICA-EH0401-2014/2836	0322040171634	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/828	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27195619M	MARTIN RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/11547	0322000111860	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1820	SECRETARIA GENERAL
27204150A	TORRES VICENTE JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2014/14636	0331040795802		ITPAJD-EH0401-2011/12991	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27500635H	CLEMENTE GARRIDO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/11430	0322000123085	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1849	SECRETARIA GENERAL
30466112J	BONILLA CONTRERAS ADOLFO	NOTIFICA-EH0401-2014/11621	0322000108710	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1763	SECRETARIA GENERAL
38030166B	SANCHEZ ALCALDE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/11959	0322040196992	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/2159	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53707750J	BONILLA SANCHEZ JUAN JESUS	NOTIFICA-EH0401-2014/11678	0322000109690	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1800	SECRETARIA GENERAL
75185321T	PEREZ CANO FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2014/11437	0322000123155	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1856	SECRETARIA GENERAL
75246078Z	FERNANDEZ MARTIN MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/11744	0331040781942		ITPAJD-EH0401-2011/506007	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77157036V	JOFRE ARIAS JESUS ALBERTO	NOTIFICA-EH0401-2014/1515	0322040164354	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/259	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04457123	HERMANOS IGLESIAS ACUYO, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/13377	1341040803401	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/1438	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3922989V	LITRE, NICOLAY	NOTIFICA-EH0401-2014/12772	1341040801825	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/501488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8450611C	AGAPE, MIHAI SORIN	NOTIFICA-EH0401-2014/15524	1341040812221	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/505332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8450672N	CALATOAIE IONELA	NOTIFICA-EH0401-2014/15525	1341040812230	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/505332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27158094Q	GARCIA ZAMORA PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2014/15595	1341040811801	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/6413	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75235439R	CALATRAVA MONTES NICOLAS	NOTIFICA-EH0401-2014/15507	1341040811433	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/15075	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75252451Q	GARBIN SALVADOR GASPAR	NOTIFICA-EH0401-2014/15433	1341040811634	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/507004	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75263183F	CALATRAVA RUIZ JUAN NICOLAS	NOTIFICA-EH0401-2014/15508	1341040811451	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/15075	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75711318X	RODRIGUEZ DIAZ M	NOTIFICA-EH0401-2014/11836	1341040797530	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2011/501616	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B85287274	GERIATRIA ALMERIA LEVANTE SL	NOTIFICA-EH0401-2014/15488	0511040040725	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2014/830	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Almería, 12 de enero de 2015.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Chiclana de la Frontera, Avda. de los Descubrimientos, C.C. Las Redes (oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11548237	PROMOTEC CAMPO DE GIBRALTAR SL	NOTIFICA-EH1105-2014/3514	A251110168376	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2014/428	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11548237	PROMOTEC CAMPO DE GIBRALTAR SL	NOTIFICA-EH1105-2014/3514	P251110160602	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/428	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72027808	PROMOCIONES & CONSTRUCCIONES TECNICAS & HOGAR ATLAS, SL	NOTIFICA-EH1105-2014/3501	D113110067302	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1105-2014/14	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52300300W	FORERO RUIZ MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2014/3511	A251110168342	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2014/427	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52300300W	FORERO RUIZ MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2014/3511	P251110160575	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/427	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52928325N	COTO CARRILLO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1105-2014/3497	A251110165856	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2014/366	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52928325N	COTO CARRILLO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1105-2014/3497	P251110158213	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/366	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75816838Y	BARROSO VILLARIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2014/3513	A251110171316	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2014/456	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75816838Y	BARROSO VILLARIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2014/3513	P251110163481	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/456	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11423407	AMADO CARO, SL	NOTIFICA-EH1105-2014/3498	0322110204735	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/392	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72202450	EL HORIZONTE DEL NAVEGANTE, S.L.	NOTIFICA-EH1105-2014/3505	0322110209775	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/540	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72202450	EL HORIZONTE DEL NAVEGANTE, S.L.	NOTIFICA-EH1105-2014/3505	0322110215226	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/609	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72202450	EL HORIZONTE DEL NAVEGANTE, S.L.	NOTIFICA-EH1105-2014/3505	0322110215436	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/630	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72203292	EXPLOTACIONES DE HOSTELERIA Y RESTAURACION DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2014/3506	0322110215576	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/124	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72203292	EXPLOTACIONES DE HOSTELERIA Y RESTAURACION DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2014/3506	0322110215585	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/125	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72203292	EXPLOTACIONES DE HOSTELERIA Y RESTAURACION DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2014/3506	0322110215594	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/126	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72214497	GESTION INMOBILIARIA LOBATO SL	NOTIFICA-EH1105-2014/3507	0322110209671	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/530	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72214497	GESTION INMOBILIARIA LOBATO SL	NOTIFICA-EH1105-2014/3507	0322110216714	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/323	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X5210707B	MARUSCA ANDREEA MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2014/3504	0331110821544	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2014/53	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31391431L	GUTIERREZ FORERO JOAQUIN	NOTIFICA-EH1105-2014/3499	0322110204744	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/393	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34070125H	NUÑEZ JEREZ JOSE	NOTIFICA-EH1105-2014/3508	0322110204315	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/376	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44030737C	LECHUGO RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2014/3517	0322110204184	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/363	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44054761D	SERRANO GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2014/3515	0322110209854	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/548	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44964038G	SALAS LEON MARIA ANGELES DE	NOTIFICA-EH1105-2014/3518	0322110209346	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/509	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48968084A	MORALES URRRI FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1105-2014/3496	0322110215366	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/623	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48979410J	CORCHADO ARAGON DANIEL	NOTIFICA-EH1105-2014/3502	0322110212496	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/131	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49074148Z	NUÑEZ MUÑOZ ANDRES	NOTIFICA-EH1105-2014/3503	0322110216653	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/133	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49074148Z	NUÑEZ MUÑOZ ANDRES	NOTIFICA-EH1105-2014/3503	0322110216662	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/210	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52923465M	GOMEZ ALBA DOLORES	NOTIFICA-EH1105-2014/3519	0322110204491	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/381	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52929146M	MARTIN BRENES CONCEPCION	NOTIFICA-EH1105-2014/3510	0322110215314	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/618	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75758614H	MACIAS MANZORRO MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2014/3512	0322110204150	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/360	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75794039T	VIÑAS GALLOSO MARIA ALMUDENA	NOTIFICA-EH1105-2014/3516	0322110204272	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/372	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75814450X	GORRETA HERNANDEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1105-2014/3509	0331110821535	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2014/52	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75817695N	SIGUENZA BEY SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1105-2014/3500	0322110212094	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/12	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 26 de diciembre de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Olvera, Avda. Manuel de Falla, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41006891	PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS SA	NOTIFICA-EH1108-2014/1159	A251110170616	ACUERDO INICIO EXPT. SANCIÓN.	SANCIOL-EH1108-2014/382	Of. Liquid. de OLVERA
A41006891	PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS SA	NOTIFICA-EH1108-2014/1159	P251110162806	PROP.LIQ. IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH1108-2014/382	Of. Liquid. de OLVERA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41006891	PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS SA	NOTIFICA-EH1108-2014/1159	0561110189710	DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN	SANCIOL-EH1108-2014/382	Of. Liquid. de OLVERA

Cádiz, 30 de diciembre de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Medina-Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48902646T	RIVERO MORENO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1107-2015/3	P121110037032	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1107-2013/500143	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31207789D	FONCUBIERTA FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1107-2015/2	0252110166813	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1107-2014/58	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 2 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11778354	DULCES ARTESANOS DE VEJER SLL	NOTIFICA-EH1101-2014/12070	0291110571744	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1102	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72188030	GELATO GOURMET, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/12266	A251110182507	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCLIM-EH1101-2014/334	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72188030	GELATO GOURMET, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/12266	P251110174286	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCLIM-EH1101-2014/334	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
08741305V	HURTADO GUZMAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2014/11977	0291110571832	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2014/211	UNIDAD DE RECAUDACION
31197126H	RAMIREZ MARTELL CRISTOBALINA	NOTIFICA-EH1101-2014/12047	P121110037513	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2014/1460	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31197126H	RAMIREZ MARTELL CRISTOBALINA	NOTIFICA-EH1101-2014/12047	0291110571360	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1460	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31258000B	HURTADO RAMOS PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2014/11976	0291110571850	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2014/211	UNIDAD DE RECAUDACION
31262285H	VERCHES REYES ALBERTO ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/10448	A251110176654	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/310	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31262285H	VERCHES REYES ALBERTO ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/10448	P251110168783	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/310	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45073935F	MARIN LOBATON JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2014/10498	0291110562434	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2014/194	UNIDAD DE RECAUDACION
75745998Y	CARRASCO SAMBRUNO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1101-2014/10425	A251110176733	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/314	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75745998Y	CARRASCO SAMBRUNO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1101-2014/10425	P251110168853	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/314	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391026	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1002	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391044	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1003	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391053	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1004	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391071	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1005	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391080	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1006	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391096	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1007	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391105	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1008	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391114	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1009	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391123	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1010	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391132	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1011	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391150	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1012	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391175	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1013	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391184	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1014	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391193	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1015	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391202	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1016	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391220	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1017	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391236	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1018	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391245	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1019	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72130651	RISOL OUTSOURCING SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11973	0102111391254	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1021	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72166218	CLEMATIDES ROSA, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/11787	0252110160443	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCLIM-EH1101-2014/227	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72188030	GELATO GOURMET, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/12266	0102111408100	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1202	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72188030	GELATO GOURMET, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/12266	0102111408196	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1201	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72188030	GELATO GOURMET, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/12266	0102111408355	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1204	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72188030	GELATO GOURMET, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/12266	0102111408373	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1205	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X4372349A	PORUMBARU, FARAMITA	NOTIFICA-EH1101-2014/11394	0901110070134	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X9969303E	EL MEJDOUBI, ANASSE	NOTIFICA-EH1101-2014/11416	0901110070353	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y2891251G	LAURINI ANNAMARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/11427	0901110070466	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
08741305V	HURTADO GUZMAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2014/11977	0972110616730	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
31135142L	GOMEZ ROMERO DIEGO	NOTIFICA-EH1101-2014/11441	0901110070610	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31135142L	GOMEZ ROMERO DIEGO	NOTIFICA-EH1101-2014/11441	0901110070623	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31258000B	HURTADO RAMOS PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2014/11976	0972110616746	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
31794976Y	RUBIO REINE MARIA DE LA LUZ	NOTIFICA-EH1101-2014/11294	0901110068874	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31801855P	LOSADA CABEZAS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/11347	0901110069435	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45073935F	MARIN LOBATON JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2014/10498	0972110623660	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
45073935F	MARIN LOBATON JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2014/10498	0972110623676	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
48885836A	ORTEGA CARRASCO MANUEL FRANCISC	NOTIFICA-EH1101-2014/11316	0901110069112	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
52302886N	CAUCIN CELIS FRANCISCA	NOTIFICA-EH1101-2014/11252	0901110068425	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
52327724X	ROMERO CONTIOSO ENCARNACION	NOTIFICA-EH1101-2014/11361	0901110069593	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75895020B	FERNANDEZ LOBATON JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1101-2014/11398	0901110070170	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72188030	GELATO GOURMET, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/12266	0561110201732	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCLIM-EH1101-2014/334	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 8 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Medina-Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31222891T	MUÑOZ MONTES DE OCA MARIA	NOTIFICA-EH1107-2015/13	0252110166593	RESOLUCIÓN IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH1107-2014/56	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 8 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Sanlúcar de Barrameda, Avda. de la Libertad, 16, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B3178354I	MADOBI NAVARRA SL	NOTIFICA-EH1110-2015/15	P101111056112	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2014/1290	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
M1107293G	BAUMGARTEN LUISA	NOTIFICA-EH1110-2015/18	P101111056383	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2014/1011	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
Y2794622K	DIAZ Y GALVEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH1110-2015/17	P101111008801	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2013/1591	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
48885126Y	VELAZQUEZ PEREZ JESUS	NOTIFICA-EH1110-2015/19	P101111042523	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH1110-2013/828	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
49045440X	PACHECO MORENO ISRAEL	NOTIFICA-EH1110-2015/16	P101111052752	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2014/500298	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
52332724L	TORRES SABORIDO ANTONIO	NOTIFICA-EH1110-2015/25	P101111042541	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH1110-2014/92	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
75827467D	BENITEZ GARCIA ROSARIO	NOTIFICA-EH1110-2015/24	P101111035785	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2013/1283	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
75827467D	BENITEZ GARCIA ROSARIO	NOTIFICA-EH1110-2015/24	P101111035821	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2013/1283	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
77806568Y	SARMIENTO MONTILLA R ALBERTO	NOTIFICA-EH1110-2015/21	P101111047886	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2013/500910	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11791456	PRODIEL CHIPIONA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1110-2015/14	0252110131091	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1110-2013/556	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
02644979W	ORTIZ VALERA JACOB	NOTIFICA-EH1110-2015/20	0122110040803	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH1110-2013/375	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
52337536R	GUISADO PARADA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1110-2015/22	0252110147313	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1110-2014/179	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
52339990V	GUISADO PARADA VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1110-2015/13	0252110147340	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1110-2014/180	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
75841208L	GUISADO AMUEDO JOSE	NOTIFICA-EH1110-2015/23	0252110146990	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1110-2014/178	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA

Cádiz, 9 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Olvera, Avda. Manuel de Falla, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31205268H	GARCIA VARGAS PEDRO	NOTIFICA-EH1108-2015/30	0102111414581	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1108-2008/1223	Of. Liquid. de OLVERA

Cádiz, 9 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Arcos de la Frontera, C/ Pedro Almodóvar, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72039043	YEGUADA MARTIN BENITEZ SL	NOTIFICA-EH1103-2015/2	P251110101592	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1103-2013/279	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B90086687	VIEJO JABUGO SL	NOTIFICA-EH1103-2015/3	P251110119372	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1103-2013/445	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31620594X	MUÑOZ BARRERA JUAN	NOTIFICA-EH1103-2015/5	P101111017481	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2014/585	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
75853714J	CORTES RAMOS ANTONIA	NOTIFICA-EH1103-2015/4	P101111029266	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1103-2012/500342	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
75856703N	MESA GARRIDO ANA	NOTIFICA-EH1103-2015/1	P251110129556	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1103-2013/521	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA

Cádiz, 9 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B1153765I	GRUPO BIS ABREVADERO SL	NOTIFICA-EH1101-2014/12407	A251110182762	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2014/263	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B1153765I	GRUPO BIS ABREVADERO SL	NOTIFICA-EH1101-2014/12407	P251110174532	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/263	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31197216Q	FUENTES RAMIREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/10845	A251110177424	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/323	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31197216Q	FUENTES RAMIREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/10845	P251110169526	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/323	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31309829K	DIAZ BEJARANO SALVADOR	NOTIFICA-EH1101-2014/12414	A251110182927	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2014/330	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31309829K	DIAZ BEJARANO SALVADOR	NOTIFICA-EH1101-2014/12414	P251110174697	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/330	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31568921H	BERNABE TRUJILLO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/10058	0291110562470	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2014/102	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31309829K	DIAZ BEJARANO SALVADOR	NOTIFICA-EH1101-2014/12414	0102111415260	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1233	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31568921H	BERNABE TRUJILLO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/10058	0942110685212	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION		SECRETARIA GENERAL
31575843V	DUEÑAS GUTIERREZ ANDRES SANTIAGO	NOTIFICA-EH1101-2014/12072	0252110161874	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/235	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
34006396E	OSBORNE OSBORNE ESTANISLAO	NOTIFICA-EH1101-2014/12403	0162110731216	LIQ. GENERAL	COMPLINS-EH1101-2014/1149	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B1156330I	TOMISARA SL	NOTIFICA-EH1101-2014/10661	0331110851382	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2014/500622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18975078	LA POSADA DE BABYLONIA CADIZ SL	NOTIFICA-EH1101-2014/10659	0331110851416	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2014/500646	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72013600	VULRONBE SL	NOTIFICA-EH1101-2014/12258	0331110865172	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/500828	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72153638	SIGELIXDA SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11718	0331110859502	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2014/2867	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72183452	COSTA CARILO SL	NOTIFICA-EH1101-2014/10526	0331110850436	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2014/500974	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B98165079	INTERACTIVA, SL	NOTIFICA-EH1101-2014/12262	0331110865233	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2014/1286	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11537651	GRUPO BIS ABREVADERO SL	NOTIFICA-EH1101-2014/12407	0561110202012	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH1101-2014/263	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31309829K	DIAZ BEJARANO SALVADOR	NOTIFICA-EH1101-2014/12414	0561110202186	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH1101-2014/330	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 12 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Olvera, Avda. Manuel de Falla, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25566633V	DOMINGUEZ CAMACHO JOSE	NOTIFICA-EH1108-2015/32	A251110177844	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1108-2014/416	Of. Liquid. de OLVERA
25566633V	DOMINGUEZ CAMACHO JOSE	NOTIFICA-EH1108-2015/32	P251110169903	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1108-2014/416	Of. Liquid. de OLVERA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25566633V	DOMINGUEZ CAMACHO JOSE	NOTIFICA-EH1108-2015/32	0561110197051	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH1108-2014/416	Of. Liquid. de OLVERA

Cádiz, 12 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Olvera, Avda. Manuel de Falla, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25581790V	JIMENEZ SABORIDO ANA MARIA	NOTIFICA-EH1108-2015/36	A251110152592	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1108-2014/246	Of. Liquid. de OLVERA
25581790V	JIMENEZ SABORIDO ANA MARIA	NOTIFICA-EH1108-2015/36	P251110145665	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1108-2014/246	Of. Liquid. de OLVERA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25581790V	JIMENEZ SABORIDO ANA MARIA	NOTIFICA-EH1108-2015/36	0561110171675	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH1108-2014/246	Of. Liquid. de OLVERA

Cádiz, 13 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Chiclana Fro., Avda. de los Descubrimientos, CC Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41582313	FYL GESTION SL	NOTIFICA-EH1105-2015/161	P101111067154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/101	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72198211	CANALIZACIONES AL-ANDALUS 2005 SL	NOTIFICA-EH1105-2015/154	P101111051151	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/207	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72199490	COSTAHOGAR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1105-2015/155	P101111067023	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/204	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72207129	SGI 2012 SL	NOTIFICA-EH1105-2015/156	P101111046671	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2013/2754	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
09189036F	SALAZAR VARGAS CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2015/162	P101111045077	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/9	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
27878598E	MENDOZA ANTUNEZ MARIO	NOTIFICA-EH1105-2015/145	P101111066953	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/135	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31207357Z	COLLADO GONZALEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2015/164	A251110168683	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1105-2014/447	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31207357Z	COLLADO GONZALEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2015/164	P251110160907	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/447	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31377632C	CASTILLO ARAGON DIEGO	NOTIFICA-EH1105-2015/168	P101111065623	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2012/557	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34047860V	PERIÑAN PERIÑAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2015/170	P101111065632	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2012/557	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75759544M	GUERRERO FERNANDEZ MONICA	NOTIFICA-EH1105-2015/169	P101111052393	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2014/77	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75816838Y	BARROSO VILLARIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2015/167	P101111052043	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2013/209	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75816838Y	BARROSO VILLARIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2015/167	P101111052061	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2013/209	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A45542917	PUERTAS DIMARA SA	NOTIFICA-EH1105-2015/147	0102111387486	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2011/1930	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11345808	NOVO-GRUAS SL	NOTIFICA-EH1105-2015/143	0102111417981	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/186	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11405685	CONSTRUCTEC XXI SL	NOTIFICA-EH1105-2015/144	0102111386372	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2012/538	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11405685	CONSTRUCTEC XXI SL	NOTIFICA-EH1105-2015/144	0102111386483	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2012/538	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72081698	ESTRUCTURAS Y MONTAJES COMAR SL	NOTIFICA-EH1105-2015/149	0102111382892	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2011/1823	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72180722	PINTURAS TERRERO SL	NOTIFICA-EH1105-2015/153	0102111378535	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/273	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72180722	PINTURAS TERRERO SL	NOTIFICA-EH1105-2015/153	0102111378603	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/274	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B91585240	BAELO CLAUDIA CONSULTORES SL	NOTIFICA-EH1105-2015/148	0102111378632	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/274	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y3117284Q	THYS FRANCISC JOHAN	NOTIFICA-EH1105-2015/157	0102111395435	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2013/2923	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y3276838L	HELLMICH SILKE	NOTIFICA-EH1105-2015/158	0102111395540	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2013/3013	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
30478712D	CABRERA EISMAN JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH1105-2015/160	0162110740156	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH1105-2012/500597	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31207357Z	COLLADO GONZALEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2015/164	0102111387053	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/264	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31377632C	CASTILLO ARAGON DIEGO	NOTIFICA-EH1105-2015/168	0102111397923	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2012/696	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31377632C	CASTILLO ARAGON DIEGO	NOTIFICA-EH1105-2015/168	0102111397944	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2012/557	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31391535P	CANO CLEMENTE MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2015/165	0102111385523	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/2	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34045648J	CAMPOS MERINO ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2015/172	0102111420462	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH1105-2014/153	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34047860V	PERIÑAN PERIÑAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2015/170	0102111397956	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2012/557	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75808580M	BARO VAZQUEZ ALICIA MARIA	NOTIFICA-EH1105-2015/166	0102111415911	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/257	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A79152914	GRUPO EMPRESARIAL INTEREUROPEO SA	NOTIFICA-EH1105-2015/142	0322110215375	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/624	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72139132	INVERSIONES BOYAL 2010 SL EN CONST	NOTIFICA-EH1105-2015/151	0322110215551	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/642	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72151822	ELECTRICA Y MANTENIMIENTOS DEL SUR SLU	NOTIFICA-EH1105-2015/152	0322110216705	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/300	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31379992B	RODRIGUEZ MORALES MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2015/171	0331110843086	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1105-2012/557	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31379992B	RODRIGUEZ MORALES MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2015/171	0331110843113	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1105-2012/557	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31379992B	RODRIGUEZ MORALES MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2015/171	0331110865820	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1105-2012/557	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32852530C	CALCY CANTO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2015/163	0322110217405	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/646	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48978022M	MORENO SUAZO RAQUEL	NOTIFICA-EH1105-2015/146	0322110215542	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/641	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52594913P	MARCELLAN GUINOT FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2015/159	0322110215271	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/614	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52986788D	ELVIRA MARTINEZ DAVID	NOTIFICA-EH1105-2015/150	0322110209985	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/561	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
L2845973E	RINCON SARRIA PABLO FELIX	NOTIFICA-EH1101-2014/10952	0291110566476	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2014/1399	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X5334723B	GIACOPAZZI SERGIO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1101-2014/10651	P101111055972	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2014/1013	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2014/10554	A251110177406	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2014/10554	P251110169501	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75750859Z	RODRIGUEZ MORENO HERMINIA	NOTIFICA-EH1101-2014/11169	P101111059971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2014/500905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75772938J	ROSS BERTOJA JAMES ANTHONY	NOTIFICA-EH1101-2014/11568	P111110083933	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1101-2014/1770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75813669B	VERDEJO PIÑERO SUSANA	NOTIFICA-EH1101-2014/10723	A251110176977	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2014/273	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75813669B	VERDEJO PIÑERO SUSANA	NOTIFICA-EH1101-2014/10723	P251110169081	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/273	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75813670N	VERDEJO PIÑERO SILVIA	NOTIFICA-EH1101-2014/10722	A251110177004	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2014/274	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75813670N	VERDEJO PIÑERO SILVIA	NOTIFICA-EH1101-2014/10722	P251110169106	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/274	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11446689	PROBECO DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2014/11649	0162110745494	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1101-2014/545	UNIDAD DE RECAUDACION
31981866K	MUÑOZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2014/11330	0901110069261	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75958385B	LOPEZ ENRILES ANA INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2014/11432	0901110070520	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75750859Z	RODRIGUEZ MORENO HERMINIA	NOTIFICA-EH1101-2014/11169	0393110574595	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1101-2014/500905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75772938J	ROSS BERTOJA JAMES ANTHONY	NOTIFICA-EH1101-2014/11568	0393110577246	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON-EH1101-2014/1770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18975078	LA POSADA DE BABYLONIA CADIZ SL	NOTIFICA-EH1101-2014/12260	0331110865206	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/501490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72163306	CONTROL ZOOSANITARIO SL	NOTIFICA-EH1101-2014/10517	0331110849806	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2014/500483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B95470993	SAUCEDILLA SOLAR 7 SL	NOTIFICA-EH1101-2014/12261	0331110865215	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2014/663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0371115R	ORTIZ SIMON	NOTIFICA-EH1101-2014/11097	0331110852371	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1101-2014/236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
40503160E	DONATIU JUNQUE MARINA	NOTIFICA-EH1101-2014/11940	0331110859615	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1101-2014/246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75860160L	ORTIZ ORDOÑEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/10679	0331110852100	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1101-2014/83	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5334723B	GIACOPAZZI SERGIO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1101-2014/10651	1341111236096	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2014/1013	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75750859Z	RODRIGUEZ MORENO HERMINIA	NOTIFICA-EH1101-2014/11169	1341111241276	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2014/500905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75772938J	ROSS BERTOJA JAMES ANTHONY	NOTIFICA-EH1101-2014/11568	1341111243780	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1101-2014/1770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCION						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B8239088I	QUIJANO VEINTE SL	NOTIFICA-EH1101-2014/10208	0531110136225	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2014/440	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28936925G	MARTIN DOMINGUEZ IVAN	NOTIFICA-EH1101-2014/12029	0531110137275	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2013/1768	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32029229G	FERNANDEZ RUIZ M LUISA	NOTIFICA-EH1101-2014/12647	0511110060930	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2014/66	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32052022G	FERNANDEZ RUIZ ADELAIDA	NOTIFICA-EH1101-2014/12639	0511110060851	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2014/60	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75951576X	FERNANDEZ RUIZ ANA JOSE	NOTIFICA-EH1101-2014/12640	0511110060885	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2014/61	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 15 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Montilla, Pza. Dolores Ibarruri, s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30943398A	CRUZ NAVARRO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1410-2014/640	0252140108494	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1410-2014/38	Of. Liquid. de MONTILLA
30943398A	CRUZ NAVARRO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1410-2014/640	0252140108500	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1410-2014/39	Of. Liquid. de MONTILLA

Córdoba, 26 de diciembre de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Posadas, Avda. Soldevilla Vázquez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
80147012Q	MUÑOZ MUÑOZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1412-2014/971	P101140484882	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1412-2011/501066	Of. Liquid. de POSADAS

Córdoba, 29 de diciembre de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Rambla (La), C/ Ancha, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
80136516P	SORET BAÑOS ALFONSO JESUS	NOTIFICA-EH1415-2014/1040	P251140116901	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1415-2014/36	Of. Liquid. de LA RAMBLA
80141912E	PEDRAZA VELASCO DAVID	NOTIFICA-EH1415-2014/1041	P251140116917	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1415-2014/37	Of. Liquid. de LA RAMBLA

Córdoba, 30 de diciembre de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14725584	GESTORIA ASEGURADORA ANDALUZA SL	NOTIFICA-EH1401-2014/15582	0291140289325	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH1401-2014/1641	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B14833537	EPSILON ASESORES INFORMATICOS SLL	NOTIFICA-EH1401-2014/16937	P101140487892	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1401-2014/234	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B14959605	DIMAS GLOBAL ESPAÑA, S.L.	NOTIFICA-EH1401-2014/17172	A251140123187	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1401-2014/501	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14959605	DIMAS GLOBAL ESPAÑA, S.L.	NOTIFICA-EH1401-2014/17172	P251140117775	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/501	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1455780H	MAGHRAOUI SAIDA	NOTIFICA-EH1401-2014/16576	D113140046236	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1401-2014/361	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15072914W	GARCIA POZO JUAN	NOTIFICA-EH1401-2014/17020	0291140293211	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1578	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
20183551Q	URBIETA SANTOS YOLANDA	NOTIFICA-EH1401-2014/17724	0291140295740	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1659	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28906839W	AZCARATE HERNANDEZ PINZON ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2014/17382	0291140294024	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2014/646	UNIDAD DE RECAUDACION
30445981F	MONTERO GARCIA ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2014/16151	0291140290280	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1469	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30470460Z	ZURITA MARQUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/14182	RAF1140067132	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2014/1036	UNIDAD DE RECAUDACION
30470460Z	ZURITA MARQUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/14182	0291140281695	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2014/1012	UNIDAD DE RECAUDACION
30486079Q	GOMEZ ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2014/15144	0291140286945	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2014/995	UNIDAD DE RECAUDACION
30508865D	LOPEZ LOPEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH1401-2014/14294	P101140481766	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2014/6868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30530426L	MILLAN SICILIA VICENTE	NOTIFICA-EH1401-2014/14729	P111140075266	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1401-2014/500488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30812816S	SERRANO GALAN JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2014/17834	D113140046464	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1401-2014/311	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30833987A	NATERA CUEVAS DANIEL	NOTIFICA-EH1401-2014/16344	0291140291495	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1521	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30964403D	MARISCAL TEJERO ANTONIA	NOTIFICA-EH1401-2014/9871	P101140470496	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2011/3782	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30968584G	ESPEJO MORENO BLANCA LUNA	NOTIFICA-EH1401-2014/12985	P101140479045	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2014/5899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31008015J	RODRIGUEZ ALCALA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1401-2014/14968	P101140483771	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2011/506563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31008015J	RODRIGUEZ ALCALA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1401-2014/14970	P101140483753	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2011/506565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34015561X	ROLDAN TIENDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/15530	RAF1140068496	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2014/1152	UNIDAD DE RECAUDACION
34015561X	ROLDAN TIENDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/15530	0291140288415	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2014/1133	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45808456T	RUFO ALCAIDE ALONSO	NOTIFICA-EH1401-2014/16375	0291140291610	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1529	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45808456T	RUFO ALCAIDE ALONSO	NOTIFICA-EH1401-2014/16375	0291140291626	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2014/1530	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
46069063V	FLORES FLORES RAQUEL	NOTIFICA-EH1401-2014/15354	R101140021314	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1401-2014/141	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
80110501Y	OSUNA SILES JOSE	NOTIFICA-EH1401-2014/17410	REC1140021293	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1401-2014/122	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14941140	FONTIAN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1401-2014/16501	0901140010370	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B14970388	DISCOR-ORO SL	NOTIFICA-EH1401-2014/16250	0252140112475	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/204	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14970396	MARBE-COR 2013SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1401-2014/16251	0252140112520	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/207	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1124892E	MEZA MARTINEZ VICTOR HUGO	NOTIFICA-EH1401-2014/16471	0901140010473	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28906839W	AZCARATE HERNANDEZ PINZON ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2014/17382	0162140446474	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1401-2014/646	UNIDAD DE RECAUDACION
29849846D	SUAREZ VAZQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2014/16245	0252140111791	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/99	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30443991H	PACHA PORTILLO MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1401-2014/16248	0252140120516	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/181	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30470460Z	ZURITA MARQUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/14182	0942140431865	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2014/1012	UNIDAD DE RECAUDACION
30470460Z	ZURITA MARQUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/14182	0942140431876	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2014/1012	UNIDAD DE RECAUDACION
30520028V	CRUZ ORTEGA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1401-2014/13511	0901140009494	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30547746C	ROMERO LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2014/16494	0901140010300	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30738200B	RUIZ AGUILAR JESUS	NOTIFICA-EH1401-2014/13746	0252140105333	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/12	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30805735H	BLANCO MANSILLA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1401-2014/14306	0901140010133	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30805867N	FERNANDEZ AGUILAR MANUEL RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2014/13673	0102140607734	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2014/502816	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30820000T	OJEDA MURES ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2014/16244	0252140110505	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/80	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30833987A	NATERA CUEVAS DANIEL	NOTIFICA-EH1401-2014/16344	0972140393441	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
30947207V	ARANDA CARMONA CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH1401-2014/15441	0252140111842	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30947790W	SEPULVEDA TELLEZ RAUL	NOTIFICA-EH1401-2014/16474	0901140010506	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31006213M	BONILLA PIZARRO ALFONSO	NOTIFICA-EH1401-2014/11425	0112140126311	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1401-2013/2076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31017525R	MORALES BORREGO IVAN	NOTIFICA-EH1401-2014/16486	0901140010614	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
34015561X	ROLDAN TIENDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/15530	0942140433512	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1401-2014/1133	UNIDAD DE RECAUDACION
43127031F	PEDRERA GONZALEZ MANUELA	NOTIFICA-EH1401-2014/16472	0901140010485	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44356461H	PEREZ ALCAIDE CATALINA	NOTIFICA-EH1401-2014/16493	0901140010291	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75702937R	PAZ REDONDO ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2014/13760	0252140111563	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2014/151	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
14310018Q	MEDINA CAAMAÑO, MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1401-2014/14755	0322140081200	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2014/334	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30009796V	GUTIERREZ CAMPILLO VIRGILIA MARINA	NOTIFICA-EH1401-2014/14760	0322140081243	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2014/338	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30056870X	ESPEJO CASADO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2014/12653	0322000107791	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2014/242	SECRETARIA GENERAL
30807289P	BARBANCHO AMADO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1401-2014/14493	0331140575500	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1401-2014/316	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45944464D	MORALES DIAZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1401-2014/13388	0331140571395	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1401-2013/67	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
80145027D	ARANDA ESTEPAIRENE MARIA	NOTIFICA-EH1401-2014/12635	0322000107581	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2014/221	SECRETARIA GENERAL
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30508865D	LOPEZ LOPEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH1401-2014/14294	1341140608516	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2014/6868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30530426L	MILLAN SICILIA VICENTE	NOTIFICA-EH1401-2014/14729	1341140610853	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1401-2014/500488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30964403D	MARISCAL TEJERO ANTONIA	NOTIFICA-EH1401-2014/9871	1341140595033	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2011/3782	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30968584G	ESPEJO MORENO BLANCA LUNA	NOTIFICA-EH1401-2014/12985	1341140605122	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2014/5899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31008015J	RODRIGUEZ ALCALA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1401-2014/14968	1341140611230	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2011/506563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31008015J	RODRIGUEZ ALCALA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1401-2014/14970	1341140611203	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2011/506565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A14865216	KIRMEDIA SAL	NOTIFICA-EH1401-2014/16652	0083140010082	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1401-2014/151	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A84377498	INVERSIA 2005 SA	NOTIFICA-EH1401-2014/16084	0022140021400	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1401-2014/1716	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A84377498	INVERSIA 2005 SA	NOTIFICA-EH1401-2014/16084	0541140024205	INFORME	ACTUINSP-EH1401-2014/1716	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B14628200	OILAN 11 SL	NOTIFICA-EH1401-2014/16511	0511140037283	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2014/2613	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A14865216	KIRMEDIA SAL	NOTIFICA-EH1401-2014/16652	0092140037341	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1401-2013/4034	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Córdoba, 9 de enero de 2015.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Aguilar.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Aguilar, C/ Carrera, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4225674E	MALINOVSKA ILONA	NOTIFICA-EH1402-2015/11	0102140597792	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1402-2014/500186	Of. Liquid. de AGUILAR
X7595333C	MALINOVSKA JEKATERINA	NOTIFICA-EH1402-2015/13	0102140597801	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1402-2014/500187	Of. Liquid. de AGUILAR
34020733F	GUTIERREZ CEJAS MARIA SOL	NOTIFICA-EH1402-2015/10	0102140597482	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1402-2014/500175	Of. Liquid. de AGUILAR
50625114K	MUÑOZ GARCIA INMACULADA	NOTIFICA-EH1402-2015/12	0102140587356	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1402-2010/1963	Of. Liquid. de AGUILAR

Córdoba, 13 de enero de 2015.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Alhama de Granada, Cr. de Loja, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B19516624	AGROGANAMAR, S.L.	NOTIFICA-EH1803-2014/828	0102180969490	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1803-2013/500088	Of. Liquid. de ALHAMA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24132333C	MARTIN GUERRERO PEDRO	NOTIFICA-EH1803-2014/827	0322180087162	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1803-2014/37	Of. Liquid. de ALHAMA

Granada, 31 de diciembre de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Iznalloz.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Iznalloz, C/ Amapola, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B61690533	TOMA FISH, SL	NOTIFICA-EH1808-2015/11	P101180831306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1808-2014/564	Of. Liquid. de IZNALLOZ
B61690533	TOMA FISH, SL	NOTIFICA-EH1808-2015/11	P101180831315	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1808-2014/564	Of. Liquid. de IZNALLOZ
X7147581D	REED KEVIN JOHN	NOTIFICA-EH1808-2015/7	P251180136592	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2014/191	Of. Liquid. de IZNALLOZ
23526452M	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA	NOTIFICA-EH1808-2015/3	P251180135506	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2014/182	Of. Liquid. de IZNALLOZ
72566315G	BAZO SANCHEZ M DEL PILAR	NOTIFICA-EH1808-2015/4	P251180135567	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2014/183	Of. Liquid. de IZNALLOZ
74664516F	ORTEGA CID ANABEL	NOTIFICA-EH1808-2015/5	P101180820842	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1808-2014/629	Of. Liquid. de IZNALLOZ
76594772B	RAMIREZ MORANTE HUGO	NOTIFICA-EH1808-2015/9	P251180130956	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2014/149	Of. Liquid. de IZNALLOZ
76629838W	RODRIGUEZ FERNANDEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH1808-2015/8	0291180231754	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH1808-2011/500146	Of. Liquid. de IZNALLOZ
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X7147581D	REED KEVIN JOHN	NOTIFICA-EH1808-2015/7	0102180962846	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1808-2014/131	Of. Liquid. de IZNALLOZ
23526291M	GARCIA FERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1808-2015/1	0252180132570	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2014/146	Of. Liquid. de IZNALLOZ
24086643P	ABRIL RECIO SATURNINO	NOTIFICA-EH1808-2015/2	0252180103771	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2014/31	Of. Liquid. de IZNALLOZ
41521498N	MARTINEZ GOMEZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1808-2015/6	0252180135682	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2014/156	Of. Liquid. de IZNALLOZ
77024542A	RAMIREZ RATIA MINERVA	NOTIFICA-EH1808-2015/10	0252180129831	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1808-2014/114	Of. Liquid. de IZNALLOZ

Granada, 8 de enero de 2015.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Santa Fe, C/ Paseo Señor de la Salud, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30417960T	GAMEZ GUERRERO MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2015/5	P101180831464	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2014/2185	Of. Liquid. de SANTA FE
33910891J	BARBA RUIZ MERCEDES	NOTIFICA-EH1813-2015/26	P101180824333	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/501440	Of. Liquid. de SANTA FE
45713853L	SANCHEZ RECHE NOELIA	NOTIFICA-EH1813-2015/39	P101180827124	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/500683	Of. Liquid. de SANTA FE
52512796R	DOMENE MORCILLO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1813-2015/9	P101180823703	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/501887	Of. Liquid. de SANTA FE
74597307G	FERRO LOPEZ LUISA	NOTIFICA-EH1813-2015/15	0291180248134	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH1813-2014/21	Of. Liquid. de SANTA FE
74668468A	RAMOS PUERTAS AITOR I.	NOTIFICA-EH1813-2015/36	A251180139046	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1813-2014/27	Of. Liquid. de SANTA FE
74668468A	RAMOS PUERTAS AITOR I.	NOTIFICA-EH1813-2015/36	P251180131893	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2014/27	Of. Liquid. de SANTA FE
75137640K	MOYA MARIN MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH1813-2015/21	P101180823195	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/501608	Of. Liquid. de SANTA FE
75159957M	MARTINEZ DE CASTILLA SANCHEZ MARIA BEGOÑA	NOTIFICA-EH1813-2015/33	P101180824351	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/500822	Of. Liquid. de SANTA FE
75266558R	TORTOSA MARTINEZ HECTOR FRANCISCO	NOTIFICA-EH1813-2015/40	P101180827133	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/500683	Of. Liquid. de SANTA FE
76624854D	RODRIGUEZ GOMEZ CARMEN M.	NOTIFICA-EH1813-2015/24	P101180829513	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2014/501655	Of. Liquid. de SANTA FE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29089596	GRUPO DE EDIFICACIONES Y OBRAS SA	NOTIFICA-EH1813-2015/19	0102180957143	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/501226	Of. Liquid. de SANTA FE
B18506931	INSTALACIONES Y FONTANERIA JORGE REINOSO SL	NOTIFICA-EH1813-2015/6	0102180953222	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2014/653	Of. Liquid. de SANTA FE
B18634287	DECORACIONES FERNANDEZ Y MATORANA SL	NOTIFICA-EH1813-2015/20	0102180946106	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2014/315	Of. Liquid. de SANTA FE
B18669101	UNIFAMILIARES VEGAMBROZ SL	NOTIFICA-EH1813-2015/22	0102180925231	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/1973	Of. Liquid. de SANTA FE
B18694562	INVERBARRA CAPITAL Y RENTAS SL	NOTIFICA-EH1813-2015/25	0102180948690	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/2048	Of. Liquid. de SANTA FE
B78030319	RIO CUBILLAS SL	NOTIFICA-EH1813-2015/8	0102180947715	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/500854	Of. Liquid. de SANTA FE
U18790758	URBANISMO Y PROMOCIONES DEL SUELO SA INVERSION Y PROMOCION SUELO DE RUTE SL SEGUNDA UTE LEY 18/82	NOTIFICA-EH1813-2015/27	0102180906285	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2011/503005	Of. Liquid. de SANTA FE
X2700140D	FATOUA, MOHAMED	NOTIFICA-EH1813-2015/34	0102180947570	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2014/759	Of. Liquid. de SANTA FE
X2700140D	FATOUA, MOHAMED	NOTIFICA-EH1813-2015/34	0102180947590	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2014/759	Of. Liquid. de SANTA FE
15471011S	DIEGUEZ SANCHEZ SOFIA	NOTIFICA-EH1813-2015/23	0102180895731	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/500833	Of. Liquid. de SANTA FE
21645194D	MUÑOZ HERENCIA GEMA	NOTIFICA-EH1813-2015/17	0102180889881	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/1699	Of. Liquid. de SANTA FE
23393994G	AMADOR FERNANDEZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH1813-2015/18	0102180961660	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2014/771	Of. Liquid. de SANTA FE
24246206C	GALDON MARTIN MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1813-2015/16	0102180922663	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/2845	Of. Liquid. de SANTA FE
24249394B	RUIZ PERANDRES CRISTINA ANTONIA	NOTIFICA-EH1813-2015/12	0102180962655	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/122	Of. Liquid. de SANTA FE

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24268081E	RUIZ MARTINEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1813-2015/10	0102180880534	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/500630	Of. Liquid. de SANTA FE
24270117B	PEREZ MINGORANCE JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1813-2015/14	0102180959033	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDONOL-EH1813-2014/87	Of. Liquid. de SANTA FE
34091025B	NOGALES TOME VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2015/32	0102180918623	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2011/2901	Of. Liquid. de SANTA FE
44256433V	TRIVIÑO BARROSO GUMERSINDO	NOTIFICA-EH1813-2015/13	0102180880516	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/500630	Of. Liquid. de SANTA FE
46858854B	MORALES MUÑOZ DAVINIA	NOTIFICA-EH1813-2015/38	0252180130170	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1813-2014/22	Of. Liquid. de SANTA FE
74645907M	MORILLA CUESTA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1813-2015/7	0102180906560	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2011/503005	Of. Liquid. de SANTA FE
74668468A	RAMOS PUERTAS AITOR I.	NOTIFICA-EH1813-2015/36	0102180972414	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/501247	Of. Liquid. de SANTA FE
75142120Q	JIMENEZ FERNANDEZ MARIA VANESA	NOTIFICA-EH1813-2015/35	0102180967146	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2014/1288	Of. Liquid. de SANTA FE
75148019G	FERNANDEZ CELDRAN ALVARO	NOTIFICA-EH1813-2015/37	0102180976582	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/500075	Of. Liquid. de SANTA FE
76067693T	LOPEZ-COZAR MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2015/31	0102180963481	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/502563	Of. Liquid. de SANTA FE
76067693T	LOPEZ-COZAR MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2015/31	0102180963491	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/502566	Of. Liquid. de SANTA FE
76439948T	RUIZ ROMAN DANIEL	NOTIFICA-EH1813-2015/28	0102180925440	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/501855	Of. Liquid. de SANTA FE
76442308Z	HERNANDEZ PEREA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1813-2015/30	0102180924771	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/501661	Of. Liquid. de SANTA FE
76655346A	LOPEZ PADIAL TANIA	NOTIFICA-EH1813-2015/29	0102180952242	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/502339	Of. Liquid. de SANTA FE
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23489350W	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH1813-2015/11	0331180424014	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH1813-2013/500066	Of. Liquid. de SANTA FE
45713853L	SANCHEZ RECHE NOELIA	NOTIFICA-EH1813-2015/39	0331180413995	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1813-2014/252	Of. Liquid. de SANTA FE
75137640K	MOYA MARIN MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH1813-2015/21	0331180411283	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1813-2014/231	Of. Liquid. de SANTA FE
75148019G	FERNANDEZ CELDRAN ALVARO	NOTIFICA-EH1813-2015/37	0331180412132	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1813-2014/243	Of. Liquid. de SANTA FE
75159957M	MARTINEZ DE CASTILLA SANCHEZ MARIA BEGOÑA	NOTIFICA-EH1813-2015/33	0331180412071	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1813-2014/242	Of. Liquid. de SANTA FE
75266558R	TORTOSA MARTINEZ HECTOR FRANCISCO	NOTIFICA-EH1813-2015/40	0331180413986	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1813-2014/251	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 9 de enero de 2015.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Montefrío, C/ Enrique Amat, 22, Edificio 2, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91520189	ESPACIO EDIFICADO SL	NOTIFICA-EH1810-2015/15	0102180965766	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1810-2013/257	Of. Liquid. de MONTEFRIO
B91520189	ESPACIO EDIFICADO SL	NOTIFICA-EH1810-2015/15	0252180118871	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1810-2014/94	Of. Liquid. de MONTEFRIO

Granada, 12 de enero de 2015.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11914199	ARTAIL SIERRA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/15664	P101180825243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/18146	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18217331	CUEVAS LA TALA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16150	REC1180031857	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
B18413583	CORARTE 3 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16142	P101180826756	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/5074	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18528430	INVERSIONES DELGADO DE Y DE LA CRUZ SL.	NOTIFICA-EH1801-2014/15868	P101180822005	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/2713	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17629	A251180142223	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1201	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17629	P251180134982	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1201	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18749523	PROMOCIONES BELAC SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16800	A251180136894	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1801-2014/18	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18749523	PROMOCIONES BELAC SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16800	P251180129811	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1801-2014/18	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18881474	JUEGOS GENIL GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17316	D113180070005	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2014/422	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18911131	ALUMINIOS BASTETANOS, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2014/15141	P101180823256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1801-2014/180	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16586	P101180827973	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2013/405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29688769	LAUROMUEBLE DISTRIBUCION SL	NOTIFICA-EH1801-2014/15193	RAF1180082711	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/1523	UNIDAD DE RECAUDACION
B29688769	LAUROMUEBLE DISTRIBUCION SL	NOTIFICA-EH1801-2014/15193	0291180243094	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/893	UNIDAD DE RECAUDACION
B83566240	SINDERELA INVIERTE SL	NOTIFICA-EH1801-2014/15749	REC1180031726	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
L1810634M	ILLESCAS LUPIAÑEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2014/16618	A251180138836	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1036	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L1810634M	ILLESCAS LUPIAÑEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2014/16618	P251180131701	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1036	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
M1803582Z	LOPEZ NAVARRO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/16517	A251180138513	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1032	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
M1803582Z	LOPEZ NAVARRO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/16517	P251180131394	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1032	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0676413Y	FOX MALE BESSA DE LIMA PEREIRA JASON	NOTIFICA-EH1801-2014/16484	RAF1180083576	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2013/468	UNIDAD DE RECAUDACION
X0676413Y	FOX MALE BESSA DE LIMA PEREIRA JASON	NOTIFICA-EH1801-2014/16484	0291180245684	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2013/268	UNIDAD DE RECAUDACION
X4423096N	SEDELNYKOVA SVITLANA	NOTIFICA-EH1801-2014/16977	RAF1180084005	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/1652	UNIDAD DE RECAUDACION
X4423096N	SEDELNYKOVA SVITLANA	NOTIFICA-EH1801-2014/16977	0291180246630	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/1610	UNIDAD DE RECAUDACION
X5218016Y	AOUF MOHAMAD KHALED	NOTIFICA-EH1801-2014/16988	RAF1180083901	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/1648	UNIDAD DE RECAUDACION
X5218016Y	AOUF MOHAMAD KHALED	NOTIFICA-EH1801-2014/16988	0291180246944	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/1296	UNIDAD DE RECAUDACION
X6438191P	MAKRANE AHMED	NOTIFICA-EH1801-2014/17234	P101180829294	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/11043	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6464905L	PETRE MONICA	NOTIFICA-EH1801-2014/17349	0291180247872	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/281	UNIDAD DE RECAUDACION
X8980333Y	NOLLI MICHELE	NOTIFICA-EH1801-2014/17237	P101180831805	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/10791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8984732N	BERNARDI FULVIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17235	P101180831796	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/10791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8998781P	MERINY FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2014/17241	P101180831832	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/10959	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2264312E	SPINDLOW DAVID	NOTIFICA-EH1801-2014/16498	A251180139231	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1125	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2264312E	SPINDLOW DAVID	NOTIFICA-EH1801-2014/16498	P251180132076	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1125	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2429331Q	BERREFJORD PER MARIUS	NOTIFICA-EH1801-2014/15207	RAF1180082596	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/1519	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2429331Q	BERREFJORD PER MARIUS	NOTIFICA-EH1801-2014/15207	0291180243121	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION
Y3442287Y	CEVALLOS COPPEL JESUS	NOTIFICA-EH1801-2014/16655	P101180828332	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/9007	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3487729T	HADJAR KHERFANE ALI	NOTIFICA-EH1801-2014/16846	P101180829906	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/9642	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
07775142S	PUNTE MUNGUIA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/16292	R101180044146	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2014/175	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
21935037Y	DOÑA REGUERA PURIFICACION	NOTIFICA-EH1801-2014/17518	A251180141611	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
21935037Y	DOÑA REGUERA PURIFICACION	NOTIFICA-EH1801-2014/17518	P251180134465	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23338083Y	HUERTAS BARBA ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16972	P111180096847	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/931	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23341837B	CABRERA LOPEZ JUSTO	NOTIFICA-EH1801-2014/17054	A251180140324	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1089	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23341837B	CABRERA LOPEZ JUSTO	NOTIFICA-EH1801-2014/17054	P251180133126	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1089	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23439742M	RODRIGUEZ BELTRAN NORBERTA	NOTIFICA-EH1801-2014/17000	A251180140744	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23439742M	RODRIGUEZ BELTRAN NORBERTA	NOTIFICA-EH1801-2014/17000	P251180133555	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23477255M	CANO ORANTES JUAN	NOTIFICA-EH1801-2014/17600	P101180833957	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2011/2829	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23550872E	RODRIGUEZ HERRERA LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/16539	A251180140035	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1150	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23550872E	RODRIGUEZ HERRERA LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/16539	P251180132846	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1150	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23558410Q	GONZALEZ RODRIGUEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2014/16956	P101180822626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/19287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23558410Q	GONZALEZ RODRIGUEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2014/16956	P101180822687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/19287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23558410Q	GONZALEZ RODRIGUEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2014/16956	P101180822696	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/19287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23558410Q	GONZALEZ RODRIGUEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2014/16956	P101180822705	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/19287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23609960T	LOPEZ NAVARRO ANGUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2014/16518	A251180138495	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1031	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23609960T	LOPEZ NAVARRO ANGUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2014/16518	P251180131385	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1031	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23616837T	CASTILLO MOYA MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/14953	0291180241773	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/474	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23649771K	FRANQUELO VALENCIA MARIA ELISA	NOTIFICA-EH1801-2014/16548	A251180140123	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1074	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23649771K	FRANQUELO VALENCIA MARIA ELISA	NOTIFICA-EH1801-2014/16548	P251180132934	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1074	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23772665A	RUIZ GARCIOLO JOSE PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/16742	RAF1180084391	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/1695	UNIDAD DE RECAUDACION
23772665A	RUIZ GARCIOLO JOSE PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/16742	0291180247005	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/1650	UNIDAD DE RECAUDACION
23779828J	FERNANDEZ MUÑOZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17754	RAF1000013747	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFSEC-EH0004-2014/30	
23779828J	FERNANDEZ MUÑOZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17754	0291180247671	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/427	UNIDAD DE RECAUDACION
23989079X	TEJADA PRAENA ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2014/16602	D113180069551	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2014/132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24053454P	ZUÑIGA LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16924	P121180068006	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/19510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24066258R	ARROYO VILLEN MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/14951	0291180241782	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/475	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24100907N	ESPIGARES RUIZ ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16106	P121180067656	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJD-EH1801-2011/13224	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24150557M	GONZALEZ PALLARES M MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2014/16851	P101180829985	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/9927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24151519R	VICO VILCHEZ M.CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/15757	D113180069244	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2013/496	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068681	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068697	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068706	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068715	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068724	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068733	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068742	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068751	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068767	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068776	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	P121180068785	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24187749Y	CEBRIAN GARCIA MATILDE	NOTIFICA-EH1801-2014/17930	R101180044961	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2014/82	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24193747R	MUÑOZ GOMEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17087	P101180829495	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/12578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24194889Q	CORTES ROMERO JUSTO	NOTIFICA-EH1801-2014/15284	P101180822897	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/6029	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24205874F	HIGUERAS ARCO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/16421	P101180827456	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2013/389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208146W	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/15312	A251180137542	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1801-2014/22	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24208146W	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/15312	P251180130441	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1801-2014/22	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24208146W	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/15312	0291180243322	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/494	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24210330R	GONZALEZ VAZQUEZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/15886	0291180244643	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/504	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24223107J	NAVARRO ESPIGARES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16624	P121180067744	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2014/3405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24240775V	SOLER CRUZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/17246	P101180831866	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/11117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24242216D	SANCHEZ PEREZ YOLANDA	NOTIFICA-EH1801-2014/16513	P101180827657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH1801-2014/66	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24278487D	LOPEZ DE ALCALA FERNANDEZ GONZALO	NOTIFICA-EH1801-2014/15160	A251180119455	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/498	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24278487D	LOPEZ DE ALCALA FERNANDEZ GONZALO	NOTIFICA-EH1801-2014/15160	P251180112476	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/498	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24290238F	GUIOTE ORDOÑEZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2014/16556	A251180140202	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1084	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24290238F	GUIOTE ORDOÑEZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2014/16556	P251180133013	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1084	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24880456E	ILLESCAS MUÑOZ M ELISA	NOTIFICA-EH1801-2014/16504	A251180139274	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1042	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24880456E	ILLESCAS MUÑOZ M ELISA	NOTIFICA-EH1801-2014/16504	P251180132112	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1042	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26480655L	GODOY ALMANSA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/15225	RAF1180082781	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/1495	UNIDAD DE RECAUDACION
26480655L	GODOY ALMANSA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/15225	0291180243383	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/1492	UNIDAD DE RECAUDACION
29180597Z	MARTINEZ SORIANO ABRAHAM	NOTIFICA-EH1801-2014/16859	P101180830624	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/10370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
42954249R	JIMENEZ VIDAL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/15956	P111180095307	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2010/3530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44273872E	TORRES MARTIN CAROLINA	NOTIFICA-EH1801-2014/16743	RAF1180084382	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/1694	UNIDAD DE RECAUDACION
44273872E	TORRES MARTIN CAROLINA	NOTIFICA-EH1801-2014/16743	0291180247023	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/1654	UNIDAD DE RECAUDACION
44273923G	MORENO CABALLERO MARIANO	NOTIFICA-EH1801-2014/16646	P101180828612	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/6328	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44283421A	HEREDIA CORTES M REYES	NOTIFICA-EH1801-2014/16486	RAF1180083585	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/1590	UNIDAD DE RECAUDACION
44283421A	HEREDIA CORTES M REYES	NOTIFICA-EH1801-2014/16486	0291180245693	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/1564	UNIDAD DE RECAUDACION
45260218J	ILLESCAS MUÑOZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/16617	A251180138872	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1038	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45260218J	ILLESCAS MUÑOZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/16617	P251180131735	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1038	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45262457K	ILLESCAS MUÑOZ ELISA	NOTIFICA-EH1801-2014/16611	A251180138845	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1037	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45262457K	ILLESCAS MUÑOZ ELISA	NOTIFICA-EH1801-2014/16611	P251180131717	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1037	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45284012W	MOHAMED MOHAMED MIMUN	NOTIFICA-EH1801-2014/14905	0291180241800	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/476	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
46106181J	GUTIERREZ MOLINA MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2014/14055	0291180238885	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/426	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
46205390T	GUTIERREZ MOLINA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/14056	0291180238894	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/426	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52435003V	LAVANDEIRA INSUA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17364	A251180141523	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52435003V	LAVANDEIRA INSUA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17364	P101180831342	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH1801-2014/607	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52435003V	LAVANDEIRA INSUA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17364	P251180134291	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74650876Y	SANCHEZ PEREZ RAUL R	NOTIFICA-EH1801-2014/16511	P101180827675	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH1801-2014/68	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74688141B	ARANA ASENSIO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/17357	R101180044401	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2014/173	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74695426M	QUESADA ARIAS JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/17796	R101180044907	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2014/209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74739312F	ACOSTA VAZQUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17753	0291180249053	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/562	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75128039B	SALVADOR GARZON MODESTA AROHA	NOTIFICA-EH1801-2014/16428	A251180140893	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1801-2014/30	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75128039B	SALVADOR GARZON MODESTA AROHA	NOTIFICA-EH1801-2014/16428	P251180133731	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1801-2014/30	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75147753Z	ARAGON GRANIZO NICOLAS	NOTIFICA-EH1801-2014/15887	P101180826467	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2011/1475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75149377M	GARCIA ALVAREZ ELISABETH	NOTIFICA-EH1801-2014/16337	A251180139983	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1147	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75149377M	GARCIA ALVAREZ ELISABETH	NOTIFICA-EH1801-2014/16337	P251180132794	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1147	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75163782N	FERNANDEZ MUÑOZ RAQUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17398	P101180830073	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/12915	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75164264B	SAEZ RIVAS JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/16576	RAF1180083804	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/1638	UNIDAD DE RECAUDACION
75164264B	SAEZ RIVAS JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/16576	0291180245973	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/1593	UNIDAD DE RECAUDACION
76654282C	MOLINA IBAÑEZ EMILIO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2014/16213	D113180069463	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2014/363	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77145846M	GARCIA RUJANO AMALIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16335	A251180139992	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/1146	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77145846M	GARCIA RUJANO AMALIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16335	P251180132803	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/1146	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18319608	CORTIJO LANDETE SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16790	0252180126085	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/901	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18630657	CONSTRUCCIONES OSCAR LOPEZ SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16729	0252180121916	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/769	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18680272	CONSTRUCCIONES PORLIZ SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17680	0252180124295	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/798	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18686287	DYTE MOVIL SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17663	0252180125176	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/875	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18693143	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VALDERRUBIO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17122	0901180027846	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18693143	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VALDERRUBIO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17122	0901180028776	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17629	0102180989803	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2013/414	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17664	0252180125005	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/863	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17665	0252180124996	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/860	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18815365	GRUPO AGAZ ABOGADOS Y CONSULTORES SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17155	0901180028223	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18871871	AIR ALBORAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17150	0901180028164	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18871871	AIR ALBORAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17150	0901180028173	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16821	0102180969802	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2013/195	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16822	0102180969812	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2013/192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16823	0102180969826	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2013/196	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16824	0102180969844	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2013/197	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16825	0102180969853	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2013/210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16826	0102180969886	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2013/223	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17666	0252180124971	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/858	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17667	0252180124856	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/852	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17668	0252180124840	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/851	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17669	0252180124804	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/850	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17670	0252180124594	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/849	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17671	0252180124551	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17672	0252180124524	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17673	0252180124375	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/835	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17674	0252180122232	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/790	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17675	0252180122056	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/785	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17676	0252180122004	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/783	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17677	0252180121995	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/778	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17678	0252180121986	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/777	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17897	0102180973852	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2013/272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18991299	MIRLOGOLONDRINA, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2014/16734	0252180119440	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/710	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18991570	CHERSY PUBLY SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16735	0252180119045	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/699	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18993717	CARPINTERIA EL TORREON SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17683	0252180121872	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B19529106	INTERCELLI SPAIN, SL	NOTIFICA-EH1801-2014/17151	0901180028180	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B23590896	VIAMOSA JAEN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16951	0102180970735	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/501686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23590896	VIAMOSA JAEN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16951	0102180970745	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/501686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23590896	VIAMOSA JAEN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16951	0102180970761	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/501686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U18767566	RESIDENCIAL VILLA MARACENA SL Y INMOBILIARIA BULLEJOS AVILA SL UTE	NOTIFICA-EH1801-2014/16834	0102180970436	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2954	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U18767566	RESIDENCIAL VILLA MARACENA SL Y INMOBILIARIA BULLEJOS AVILA SL UTE	NOTIFICA-EH1801-2014/16834	0102180970443	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2954	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1200523S	AZZOUZ MALIKA	NOTIFICA-EH1801-2014/17763	0102180969616	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/501997	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3950008B	MACHADO MORALES PATROCINIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16340	0112180125902	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2011/162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4423096N	SEDELNYKOVA SVITLANA	NOTIFICA-EH1801-2014/16977	0942180467814	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/1610	UNIDAD DE RECAUDACION
X4423096N	SEDELNYKOVA SVITLANA	NOTIFICA-EH1801-2014/16977	0942180467824	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/1610	UNIDAD DE RECAUDACION
X4823324V	MARSHALL LESLIE	NOTIFICA-EH1801-2014/17170	0901180028374	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X5218016Y	AOUF MOHAMAD KHALED	NOTIFICA-EH1801-2014/16988	0162180542885	LIQ. GENERAL		UNIDAD DE RECAUDACION
X6464905L	PETRE MONICA	NOTIFICA-EH1801-2014/17349	0162180553302	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1801-2014/281	UNIDAD DE RECAUDACION
00665597T	HIDALGO SANTA CRUZ CARLOS M	NOTIFICA-EH1801-2014/15524	0901180027690	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
02081484F	MAGAN PORCEL ANGUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2014/17142	0901180028074	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
07775142S	PUENTE MUNGUIA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/16292	0102180901680	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/500390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
10449325B	SUAREZ MONTES ARGENTINA	NOTIFICA-EH1801-2014/17147	0901180028135	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
14626017H	SERRANO PARRA JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/16831	0102180968025	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/500312	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23353659B	ROLDAN SANCHEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16322	0112180125896	LIQ. DE SUCESIONES	CONPREAU-EH1801-2013/1541	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23550872E	RODRIGUEZ HERRERA LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/16539	0112180125425	LIQ. DE SUCESIONES	CONPREAU-EH1801-2013/932	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23647466Q	AMEZCUA RUIZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2014/17143	0901180028083	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23772665A	RUIZ GARCIOLO JOSE PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/16742	0942180467936	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/1650	UNIDAD DE RECAUDACION
23779828J	FERNANDEZ MUÑOZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17754	0162180553136	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1801-2014/427	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23779828J	FERNANDEZ MUÑOZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17754	0162180553154	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1801-2014/427	UNIDAD DE RECAUDACION
24053454P	ZUÑIGA LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16341	0122180081420	LIQUIDACION DONACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/21257	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24113085T	MARTIN MONGE JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16865	0102180965782	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2014/5533	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24204166R	PEREZ HUERTAS RAIMUNDO	NOTIFICA-EH1801-2014/16736	0252180117943	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/526	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24205593W	CORDOBA MUÑOZ M CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/15493	0901180027365	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24208947K	HUERTAS PUERTA IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16819	0102180969473	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/501761	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24211025Y	AVILA BOLIVAR JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2014/16905	0102180976156	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/15935	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24228116P	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/16356	0102180974050	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2014/5803	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24228841C	DIAZ CANO ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2014/15714	0252180119803	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/713	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24246046K	UCEDA VENTANILLA OCTAVIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16817	0102180969154	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/501391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24258375E	VELAZQUEZ GRACIA JORGE	NOTIFICA-EH1801-2014/17159	0901180028266	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24267205C	MONTERO TORO ANA	NOTIFICA-EH1801-2014/16308	0112180124775	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/3612	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24278487D	LOPEZ DE ALCALA FERNANDEZ GONZALO	NOTIFICA-EH1801-2014/16758	0252180114190	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/498	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24298803Q	PALACIOS PRADOS M TERESA	NOTIFICA-EH1801-2014/17190	0901180028582	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
25310441E	GALINDO MAQUEDA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/16903	0102180979364	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/502986	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/15597	0102180955724	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/4284	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
41378910R	ARIZA GONZALEZ VICTOR	NOTIFICA-EH1801-2014/17146	0901180028126	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
41519306M	RAMA AGUILAR PATRICIA	NOTIFICA-EH1801-2014/16171	0102180961881	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/10970	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44261837Q	VELAZQUEZ GARCIA LUCIA	NOTIFICA-EH1801-2014/17160	0901180028275	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44268853V	GONZALEZ VILCHEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/15495	0901180027383	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44273872E	TORRES MARTIN CAROLINA	NOTIFICA-EH1801-2014/16743	0942180467923	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/1654	UNIDAD DE RECAUDACION
44280968B	CARRETERO VERDEJO M TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2014/16403	0122180081766	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH1801-2011/1647	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44280968B	CARRETERO VERDEJO M TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2014/16403	0122180081775	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH1801-2011/1647	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44283421A	HEREDIA CORTES M REYES	NOTIFICA-EH1801-2014/16486	0942180467271	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/1564	UNIDAD DE RECAUDACION
44283421A	HEREDIA CORTES M REYES	NOTIFICA-EH1801-2014/16486	0942180467280	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/1564	UNIDAD DE RECAUDACION
44290619W	CASAS HUERTAS SERGIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16083	0102180961215	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/506272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44967685V	ROMERO PEÑALVER LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/16159	0112180125670	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/3206	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48402444W	GARCIA DELALLAVE ROBERTO	NOTIFICA-EH1801-2014/16842	0102180967666	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/502029	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
51087979B	FERNANDEZ BOBADILLA GARCIA LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/16160	0112180125686	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/3206	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52555295L	ROBLES RODRIGUEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2014/16916	0102180973661	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/504398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
70577924D	ARCOS LAREZ VANESA	NOTIFICA-EH1801-2014/17152	0901180028191	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74623102Q	SALMERON GARCIA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/17138	0901180028031	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74636665D	FUSTER AVILA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/17679	0252180124436	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/838	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74640600B	CORTES JIMENEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH1801-2014/16732	0252180120920	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/746	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74661496T	BAILON PORCEL FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17153	0901180028200	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74670677G	GARRIDO JIMENEZ ALEJANDRO CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/16832	0102180967990	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/500310	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74683653P	JIMENEZ JIMENEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2014/15448	0901180026872	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74688141B	ARANA ASENSIO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/17357	0102180910450	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506453	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74688141B	ARANA ASENSIO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/17357	0102180910542	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506454	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74695426M	QUESADA ARIAS JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/17796	0102180936982	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/4360	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74723111K	MORENO MEDINA ANA BELEN	NOTIFICA-EH1801-2014/15473	0901180027166	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74731631P	FONTANA ESCAÑUELA DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2014/15471	0901180027132	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74739206Q	FONTANA ESCAÑUELA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/15470	0901180027123	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74741413S	GALLEGO RUEDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/17173	0901180028406	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75149377M	GARCIA ALVAREZ ELISABETH	NOTIFICA-EH1801-2014/16337	0122180081835	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH1801-2011/3787	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75151541F	PIÑA SANCHEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/15739	0102180967645	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/502014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75164264B	SAEZ RIVAS JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/16576	0942180467381	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/1593	UNIDAD DE RECAUDACION
75164264B	SAEZ RIVAS JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/16576	0942180467396	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/1593	UNIDAD DE RECAUDACION
75573893X	MARTINEZ FERNANDEZ MARTA	NOTIFICA-EH1801-2014/17157	0901180028241	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75722977P	FERNANDEZ MARTIN AINHOA	NOTIFICA-EH1801-2014/15292	0102180951160	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/16671	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76420201X	TORRES MONTORO DAMAS TERESA	NOTIFICA-EH1801-2014/16867	0102180958731	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/4797	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76669694E	HEREDIA MUÑOZ SAMUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16957	0102180966712	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREAU-EH1801-2014/95	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76669694E	HEREDIA MUÑOZ SAMUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16957	0252180119616	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/721	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77137575Z	AZZOUZI IZNASNI HANEKANEK	NOTIFICA-EH1801-2014/16871	0102180975542	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/505511	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77145846M	GARCIA RUJANO AMALIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16335	0122180081826	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH1801-2011/3787	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11914199	ARTAIL SIERRA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/15664	0393180679665	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2014/600	UNIDAD DE VALORACION
B23590896	VIAMOSA JAEN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16951	0393180678283	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/501686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23590896	VIAMOSA JAEN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16951	0393180678353	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/501686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23590896	VIAMOSA JAEN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16951	0393180678371	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/501686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U18767566	RESIDENCIAL VILLA MARACENA SL Y INMOBILIARIA BULLEJOS AVILA SL UTE	NOTIFICA-EH1801-2014/16834	0393180664563	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1743	UNIDAD DE VALORACION
U18767566	RESIDENCIAL VILLA MARACENA SL Y INMOBILIARIA BULLEJOS AVILA SL UTE	NOTIFICA-EH1801-2014/16834	0393180664581	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1743	UNIDAD DE VALORACION
X1200523S	AZZOUZ MALIKA	NOTIFICA-EH1801-2014/17763	0393180676840	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/501997	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3950008B	MACHADO MORALES PATROCINIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16340	0393180684206	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2011/162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8984732N	BERNARDI FULVIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17235	0393180712224	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/10791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8998781P	MERINY FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2014/17241	0393180712242	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/10959	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3442287Y	CEVALLOS COPPEL JESUS	NOTIFICA-EH1801-2014/16655	0393180706511	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/9007	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3487729T	HADJAR KHERFANE ALI	NOTIFICA-EH1801-2014/16846	0393180708401	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/9642	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14626017H	SERRANO PARRA JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/16831	0393180674494	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/500312	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23477255M	CANO ORANTES JUAN	NOTIFICA-EH1801-2014/17600	0393180419642	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1937	UNIDAD DE VALORACION
24113085T	MARTIN MONGE JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16865	0393180671703	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/5533	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24150557M	GONZALEZ PALLARES M MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2014/16851	0393180708480	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/9927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24194889Q	CORTES ROMERO JUSTO	NOTIFICA-EH1801-2014/15284	0393180699292	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/6029	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208947K	HUERTAS PUERTA IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16819	0393180676682	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/501761	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24240775V	SOLER CRUZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/17246	0393180712312	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/11117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24246046K	UCEDA VENTANILLA OCTAVIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16817	0393180676086	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/501391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25310441E	GALINDO MAQUEDA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/16903	0393180685371	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2014/736	UNIDAD DE VALORACION
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/15597	0393180656985	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1771	UNIDAD DE VALORACION
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/15597	0393180657003	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1771	UNIDAD DE VALORACION
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/15597	0393180657021	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1771	UNIDAD DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/15597	0393180657073	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1771	UNIDAD DE VALORACION
29180597Z	MARTINEZ SORIANO ABRAHAM	NOTIFICA-EH1801-2014/16859	0393180710081	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/10370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44280968B	CARRETERO VERDEJO M TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2014/16403	0393180418312	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1069	UNIDAD DE VALORACION
44290619W	CASAS HUERTAS SERGIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16083	0393180667731	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/506272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48402444W	GARCIA DELALLAVE ROBERTO	NOTIFICA-EH1801-2014/16842	0393180674162	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/502029	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52555295L	ROBLES RODRIGUEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2014/16916	0393180682675	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/504398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52555295L	ROBLES RODRIGUEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2014/16916	0393180682684	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/504398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52555295L	ROBLES RODRIGUEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2014/16916	0393180682693	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/504398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74670677G	GARRIDO JIMENEZ ALEJANDRO CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/16832	0393180674485	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/500310	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75147753Z	ARAGON GRANIZO NICOLAS	NOTIFICA-EH1801-2014/15887	0393180685730	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2011/1475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75151541F	PIÑA SANCHEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/15739	0393180674135	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/502014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75722977P	FERNANDEZ MARTIN AINHOA	NOTIFICA-EH1801-2014/15292	0393180654072	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/16671	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76420201X	TORRES MONTORO DAMAS TERESA	NOTIFICA-EH1801-2014/16867	0393180585542	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1615	UNIDAD DE VALORACION
77137575Z	AZZOUZI IZNASNI HANEKANEK	NOTIFICA-EH1801-2014/16871	0393180684461	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/505511	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77137575Z	AZZOUZI IZNASNI HANEKANEK	NOTIFICA-EH1801-2014/16871	0393180684470	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/505511	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18799890	INVERSIONES XIAO ZZ SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16984	0331180417583	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/1675	UNIDAD DE RECAUDACION
B18847640	PROYECTOS METROPOLITANOS	NOTIFICA-EH1801-2014/17702	0331180419780	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1801-2014/94	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18937458	SEXITRANS GBR S L U	NOTIFICA-EH1801-2014/16748	0331180417145	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/1658	UNIDAD DE RECAUDACION
B92823616	AMEIRO-PRETO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/18002	0322180088115	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/669	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93323988	APARTAMENTOS LA TRINIDAD SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16569	0331180415763	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/1028	UNIDAD DE RECAUDACION
E19502830	DREAMCEL CB	NOTIFICA-EH1801-2014/17701	0331180419832	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1801-2014/31	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X5119656V	FILIPPOVA ELENA	NOTIFICA-EH1801-2014/17783	0331180420794	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/883	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7938928H	MOUSTAPHA THIAM	NOTIFICA-EH1801-2014/16763	0331180416743	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/410	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0380871M	CHIVU VASILE SILVIAN	NOTIFICA-EH1801-2014/16768	0331180416542	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/392	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23350873P	GONZALEZ MARTIN DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/17374	0331180418335	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2011/697	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23355262G	RODRIGUEZ SARRION CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2014/16390	0331180415860	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2011/2193	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23361461Q	GONZALEZ GONZALEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16386	0331180414205	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/456	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23439742M	RODRIGUEZ BELTRAN NORBERTA	NOTIFICA-EH1801-2014/17000	0331180414871	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/29	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24064037B	MARTIN LOPEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2014/16010	0331180412290	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2013/124	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24066115L	COBO RUBIO JOSE NATALIO	NOTIFICA-EH1801-2014/18041	0322180088562	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/714	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24095595J	GONZALEZ BALDERAS MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16385	0331180414214	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/457	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24098445B	MARTIN TEBA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2014/17270	0331180418143	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24139368V	CASTRO VALERO FRANCISCO JOAQUIN	NOTIFICA-EH1801-2014/16764	0322180087320	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/639	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24195771R	PALLARES AYALA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/15212	0331180412150	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/1520	UNIDAD DE RECAUDACION
24231612P	MACHADO GALLAS GONZALO	NOTIFICA-EH1801-2014/17570	0331180415693	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2014/503223	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24242216D	SANCHEZ PEREZ YOLANDA	NOTIFICA-EH1801-2014/16513	0331180414530	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/66	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24268108A	SANCHEZ DEL PASO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17375	0331180418362	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2010/25666	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272194H	MORENO FUNES M ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2014/14741	0331180407661	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/12	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272501A	MORA SABATEL ALVARO	NOTIFICA-EH1801-2014/14845	0331180408553	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1574	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24749690B	ZAPATA AZUAR DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/16301	0322180086785	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26034951D	VAZQUEZ MEDINA MARIA DE LA SANTISIMA TRI	NOTIFICA-EH1801-2014/17371	0331180418292	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2011/78	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26034951D	VAZQUEZ MEDINA MARIA DE LA SANTISIMA TRI	NOTIFICA-EH1801-2014/17372	0331180418301	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2011/78	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26227743S	VALENCIA MUÑOZ JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/17358	0322180087810	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/641	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26230298V	GONZALEZ MARIN ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/18018	0322180088325	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/690	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28733741W	PARODY GARCIA JORGE	NOTIFICA-EH1801-2014/17278	0331180419342	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/1711	UNIDAD DE RECAUDACION
35042543L	CAÑADA HOYO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/16767	0331180416576	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/396	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52435003V	LAVANDEIRA INSUA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17364	0331180417705	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/607	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53157399Y	SANCHEZ GARCIA JESSICA	NOTIFICA-EH1801-2014/16969	0331180410330	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2010/2427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53366573H	GUTIERREZ ZAPATA CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2014/16302	0322180086794	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/635	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74650876Y	SANCHEZ PEREZ RAUL R	NOTIFICA-EH1801-2014/16511	0331180414555	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/68	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74653674K	GARCIA RODRIGUEZ M BELEN	NOTIFICA-EH1801-2014/17569	0331180415684	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2014/502934	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74694222C	GARCIA RIO ABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17103	0331180416393	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2011/1931	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74694711A	FERNANDEZ RODRIGUEZ DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17976	0322180087853	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/643	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74714852L	SANCHEZ GONZALEZ ANTONIO VICENTE	NOTIFICA-EH1801-2014/17342	0331180418800	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/227	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74714852L	SANCHEZ GONZALEZ ANTONIO VICENTE	NOTIFICA-EH1801-2014/17344	0331180418834	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74714852L	SANCHEZ GONZALEZ ANTONIO VICENTE	NOTIFICA-EH1801-2014/17347	0331180418843	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/225	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75128397R	FERNANDEZ GOMEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17703	0331180419762	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1801-2014/80	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75158018K	DIAZ GOMEZ LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/17977	0322180087862	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/644	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
76594753S	CORTES CORTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/17559	0331180419595	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76666538V	PUERTAS FERNANDEZ JAVIER J.	NOTIFICA-EH1801-2014/17596	0331180419245	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/124	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77138786Y	EL KHDAR EL HAQUAT RABIA	NOTIFICA-EH1801-2014/16985	0331180417714	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/1669	UNIDAD DE RECAUDACION

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11914199	ARTAIL SIERRA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/15664	1341180919075	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/18146	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18413583	CORARTE 3 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16142	1341180920800	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/5074	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18528430	INVERSIONES DELGADO DE Y DE LA CRUZ SL.	NOTIFICA-EH1801-2014/15868	1341180915216	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/2713	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/16586	1341180922121	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2013/405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6438191P	MAKRANE AHMED	NOTIFICA-EH1801-2014/17234	1341180923686	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/11043	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8980333Y	NOLLI MICHELE	NOTIFICA-EH1801-2014/17237	1341180927143	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/10791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8984732N	BERNARDI FULVIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17235	1341180927134	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/10791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8998781P	MERINY FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2014/17241	1341180927195	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/10959	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3442287Y	CEVALLOS COPPEL JESUS	NOTIFICA-EH1801-2014/16655	1341180922611	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/9007	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3487729T	HADJAR KHERFANE ALI	NOTIFICA-EH1801-2014/16846	1341180924300	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/9642	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23338083Y	HUERTAS BARBA ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/16972	1341180925411	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2011/931	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23477255M	CANO ORANTES JUAN	NOTIFICA-EH1801-2014/17600	1341180929663	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2011/2829	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23558410Q	GONZALEZ RODRIGUEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2014/16956	1341180916065	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/19287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24053454P	ZUÑIGA LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16924	1341180926005	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/19510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24100907N	ESPIGARES RUIZ ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16106	1341180921473	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/13224	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24150557M	GONZALEZ PALLARES M MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2014/16851	1341180924395	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/9927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24169315H	CABALLERO ESCOBAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17757	1341180930713	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2011/2747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24193747R	MUÑOZ GOMEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17087	1341180923810	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/12578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24194889Q	CORTES ROMERO JUSTO	NOTIFICA-EH1801-2014/15284	1341180916381	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/6029	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24205874F	HIGUERAS ARCO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/16421	1341180921631	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2013/389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24223107J	NAVARRO ESPIGARES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2014/16624	1341180917571	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2014/3405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24240775V	SOLER CRUZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/17246	1341180927265	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/11117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29180597Z	MARTINEZ SORIANO ABRAHAM	NOTIFICA-EH1801-2014/16859	1341180925174	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/10370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
42954249R	JIMENEZ VIDAL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/15956	1341180914053	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/3530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44273923G	MORENO CABALLERO MARIANO	NOTIFICA-EH1801-2014/16646	1341180922873	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/6328	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75147753Z	ARAGON GRANIZO NICOLAS	NOTIFICA-EH1801-2014/15887	1341180920450	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2011/1475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75163782N	FERNANDEZ MUÑOZ RAQUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/17398	1341180924492	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/12915	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23774846E	FERNANDEZ RUIZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/18185	0511180055066	CITACION	ACTUINSP-EH1801-2014/2708	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24201890W	FERNANDEZ RUIZ CARMEN FILOMENA	NOTIFICA-EH1801-2014/18446	0511180054630	CITACION	ACTUINSP-EH1801-2014/1956	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
72173173R	AGUILAR CEBALLOS PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/16796	0531180019325	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1801-2014/44	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
72174590S	AGUILAR CEBALLOS GUILLERMO	NOTIFICA-EH1801-2014/16795	0531180019334	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1801-2014/45	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74739312F	ACOSTA VAZQUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17753	0092180011853	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1801-2012/436	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
74739312F	ACOSTA VAZQUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/17753	0092180011860	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1801-2013/8	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Granada, 13 de enero de 2015.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Palma Cdo. La, C/ Párroco Paulino Chaves (módulos 16 a 19), 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A21022389	MARMOLES COSTA DE LA LUZ SA	NOTIFICA-EH2105-2014/3610	P101210176471	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2012/2271	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29747938Z	RAMIREZ CASTILLA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2105-2014/3617	P251210097721	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/741	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29781858D	DOMINGUEZ GARCIA MARIA SALOME	NOTIFICA-EH2105-2014/3626	P251210098141	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/747	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29800969F	MARQUEZ GUTIERREZ JOSEFA JOAQUINA	NOTIFICA-EH2105-2014/3613	P251210098437	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/758	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
46334042J	RUIZ REINA PEDRO	NOTIFICA-EH2105-2014/3633	P101210177975	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2014/500785	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48946252K	MONDACA ROMINGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH2105-2014/3635	P101210176496	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2014/1366	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21501523	COMPLEJO DE OCIO ROGER SL	NOTIFICA-EH2105-2014/3630	0252210078225	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/207	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B21503180	DOBLEV EQUIPO CONSTRUCTOR SL	NOTIFICA-EH2105-2014/3631	0252210078253	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/209	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B21506860	REAL 8 DOÑANA	NOTIFICA-EH2105-2014/3632	0252210078304	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/214	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29766300E	ACEITON DUQUE JUANA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH2105-2014/3619	0252210077236	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/202	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29790645X	CASTELLANO DOMINGUEZ FELIX PABLO	NOTIFICA-EH2105-2014/3620	0252210077261	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/204	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
30055213D	DOBAO GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2105-2014/3608	0252210078471	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/230	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44230537L	GALAN CASTILLA PEDRO	NOTIFICA-EH2105-2014/3622	0252210078214	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/206	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48923371W	MARTINEZ MEDINA LUIS M	NOTIFICA-EH2105-2014/3634	0252210078313	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/215	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48946125D	ROLDAN CONSUEGRA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2014/3636	0252210094264	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/640	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75556894P	ESPINA SOLTERO ROCIO	NOTIFICA-EH2105-2014/3628	0252210078295	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/213	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75557546Q	CANO ACEITON MIGUEL	NOTIFICA-EH2105-2014/3627	0252210077220	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/201	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8568252Q	PREDAS MARIAN SORINEL	NOTIFICA-EH2105-2014/3629	0331210137614	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2012/1718	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
26390724H	CASTILLO PEREIRA DOLORES	NOTIFICA-EH2105-2014/3621	0331210139714	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2105-2014/214	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29283369E	PADILLA MARQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2014/3611	0331210137745	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2105-2013/1030	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29285849H	GOMEZ GONZALEZ JUAN BAUTISTA	NOTIFICA-EH2105-2014/3624	0331210138901	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2105-2014/6	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29401812S	DIAZ LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH2105-2014/3618	0331210140046	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2105-2014/228	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29704240Q	RODRIGUEZ RAMOS MANUELA	NOTIFICA-EH2105-2014/3612	0322210142310	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/43	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29730731B	PINTO LARIOS JUANA	NOTIFICA-EH2105-2014/3615	0322210142362	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/53	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29779591L	SALAS CAMACHO MERCEDES	NOTIFICA-EH2105-2014/3616	0331210140064	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2105-2014/230	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
46979975Z	SINGH SANDHU, JASJEET	NOTIFICA-EH2105-2014/3609	0331210137483	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2013/501141	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48950196D	ANTONIO RAMOS BIENVENIDO	NOTIFICA-EH2105-2014/3637	0331210138716	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2014/488	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75536314J	CASTILLA CANO INES	NOTIFICA-EH2105-2014/3614	0331210140003	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2105-2014/226	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75556925Q	MEDINA ESPINA MANUELA ROCIO	NOTIFICA-EH2105-2014/3623	0322210141872	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/294	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
77807024W	LIZCANO PUERTA GUILLERMO	NOTIFICA-EH2105-2014/3625	0322210141924	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/299	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

Huelva, 11 de diciembre de 2014.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21025606	FORJADOS Y PILARES SL	NOTIFICA-EH2101-2014/8626	A251210097375	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21025606	FORJADOS Y PILARES SL	NOTIFICA-EH2101-2014/8626	P251210093722	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21305685	RUA ONUBA, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/6996	A251210091443	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/255	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21305685	RUA ONUBA, SL	NOTIFICA-EH2101-2014/6996	P251210088052	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/255	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21498365	BAYINVER HERMANOS SL	NOTIFICA-EH2101-2014/7182	P101210168202	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/372	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21504030	CONGELFRIO SL	NOTIFICA-EH2101-2014/10453	A251210101042	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/925	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21504030	CONGELFRIO SL	NOTIFICA-EH2101-2014/10453	P251210097265	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/925	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41377292	DEARTE SL	NOTIFICA-EH2101-2014/10104	A251210100315	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/364	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B41377292	DEARTE SL	NOTIFICA-EH2101-2014/10104	P251210096565	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/364	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B73768194	COSTAMAR ALIMENTARIAS	NOTIFICA-EH2101-2014/8625	A251210097341	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/895	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B73768194	COSTAMAR ALIMENTARIAS	NOTIFICA-EH2101-2014/8625	P251210093713	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/895	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85905776	INVERSIONES PATRIMONIALES SEGOVIA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2014/10354	RAF1210062555	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/1087	UNIDAD DE RECAUDACION
B85905776	INVERSIONES PATRIMONIALES SEGOVIA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2014/10354	0291210198842	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/990	UNIDAD DE RECAUDACION
X2104567K	LHAMDAOUI LALAOUI ADIL	NOTIFICA-EH2101-2014/11202	0291210201685	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2014/154	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
Y2602822H	HABIB MOHAMED	NOTIFICA-EH2101-2014/8021	P101210169961	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2101-2014/254	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
Y3163126L	MARCOV MIHAIL	NOTIFICA-EH2101-2014/8400	D113210033767	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2101-2014/4	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3518039L	WEISGERBER BEATRIX KARIN FRANZ	NOTIFICA-EH2101-2014/8256	P101210171772	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/4899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08733715V	ARES SANCHEZ LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/10129	A251210101715	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08733715V	ARES SANCHEZ LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/10129	P251210097895	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
16063413Y	BERAZA DE DIEGO LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/10830	R101210018645	REC.REPOS.SERV.GEST.TRI BUTARIA	RECGEST-EH2101-2014/231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22376513C	SANCHEZ BLANCO MAGDALENA	NOTIFICA-EH2101-2014/10620	A251210101812	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/968	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22376513C	SANCHEZ BLANCO MAGDALENA	NOTIFICA-EH2101-2014/10620	P251210097992	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/968	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22501972Z	LLOPIS VIDAL ENRIQUETA	NOTIFICA-EH2101-2014/7983	RAF1210060403	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/961	UNIDAD DE RECAUDACION
22501972Z	LLOPIS VIDAL ENRIQUETA	NOTIFICA-EH2101-2014/7983	0291210196295	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/921	UNIDAD DE RECAUDACION
27768944D	RIOBOO MARTINEZ SERAFINA	NOTIFICA-EH2101-2014/11055	REC1210022273	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2101-2014/140	UNIDAD DE RECAUDACION
28639647R	JIMENEZ FABERO JACOBO	NOTIFICA-EH2101-2014/10456	A251210101216	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/928	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28639647R	JIMENEZ FABERO JACOBO	NOTIFICA-EH2101-2014/10456	P251210097423	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/928	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29243503S	SANCHEZ QUINTERO SOLEDAD	NOTIFICA-EH2101-2014/9263	P111210020833	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2012/2426	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29297538T	CARRASCO FERIA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2014/10127	A251210101681	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/963	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29297538T	CARRASCO FERIA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2014/10127	P251210097877	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/963	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29348128J	FARELO GUERRERO REMEDIOS	NOTIFICA-EH2101-2014/8059	A251210095433	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29348128J	FARELO GUERRERO REMEDIOS	NOTIFICA-EH2101-2014/8059	P251210091857	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29448124M	CASADO LOPEZ ANA	NOTIFICA-EH2101-2014/10646	A251210103474	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/1012	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29448124M	CASADO LOPEZ ANA	NOTIFICA-EH2101-2014/10646	P251210099523	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/1012	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29675649Z	MORALES EXPOSITO ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2014/10468	A251210099773	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/362	TRIBUTARIA U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29675649Z	MORALES EXPOSITO ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2014/10468	P251210096084	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/362	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29721385A	ROMERO DE LA TORRE MARIA REYES	NOTIFICA-EH2101-2014/7647	A251210094471	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/689	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29721385A	ROMERO DE LA TORRE MARIA REYES	NOTIFICA-EH2101-2014/7647	P251210090913	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/689	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29751595Z	MACIAS RAMON SANTIAGO	NOTIFICA-EH2101-2014/8020	A251210093841	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCLIM-EH2101-2014/85	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29751595Z	MACIAS RAMON SANTIAGO	NOTIFICA-EH2101-2014/8020	P251210090292	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCLIM-EH2101-2014/85	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29758092W	GONZALEZ LINERO JOSE JULIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8063	A251210095573	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/751	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29758092W	GONZALEZ LINERO JOSE JULIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8063	P251210092006	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/751	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29758748Z	PAEZ LOPEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2014/10465	A251210099746	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/359	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29758748Z	PAEZ LOPEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2014/10465	P251210096041	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/359	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29761788H	SIMO GONZALEZ TEODORA	NOTIFICA-EH2101-2014/8028	A251210095677	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29761788H	SIMO GONZALEZ TEODORA	NOTIFICA-EH2101-2014/8028	P251210092094	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29768611X	SEGURA FARELO MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2101-2014/8073	A251210095713	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/759	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29768611X	SEGURA FARELO MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2101-2014/8073	P251210092137	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/759	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29771131T	GONZALEZ LINERO INMACULADA	NOTIFICA-EH2101-2014/8062	A251210095555	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/750	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29771131T	GONZALEZ LINERO INMACULADA	NOTIFICA-EH2101-2014/8062	P251210091972	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/750	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29775760Y	PANZUELA SANTIAGO RICARDO	NOTIFICA-EH2101-2014/8628	A251210097436	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/898	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29775760Y	PANZUELA SANTIAGO RICARDO	NOTIFICA-EH2101-2014/8628	P251210093774	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/898	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29795734Q	ALVARGONZALEZ MARTINEZ, IGNACIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8014	RAF1210060701	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/927	UNIDAD DE RECAUDACION
29795734Q	ALVARGONZALEZ MARTINEZ, IGNACIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8014	0291210196435	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/835	UNIDAD DE RECAUDACION
29798177K	PINTO VAZQUEZ, ANA	NOTIFICA-EH2101-2014/11084	A251210104357	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/1020	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29798177K	PINTO VAZQUEZ, ANA	NOTIFICA-EH2101-2014/11084	P251210100363	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/1020	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29801874S	CAMACHO SALGUERO ANA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/10105	A251210100324	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/365	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29801874S	CAMACHO SALGUERO ANA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/10105	P251210096574	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/365	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
38442702L	SALGUERO SACRAMENTO, MATILDE	NOTIFICA-EH2101-2014/11194	RAF1210064926	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/1263	UNIDAD DE RECAUDACION
38442702L	SALGUERO SACRAMENTO, MATILDE	NOTIFICA-EH2101-2014/11194	0291210201606	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/1255	UNIDAD DE RECAUDACION
44203344N	PINTO VAZQUEZ ROMUALDO	NOTIFICA-EH2101-2014/11086	A251210104384	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/1022	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44203344N	PINTO VAZQUEZ ROMUALDO	NOTIFICA-EH2101-2014/11086	P251210100397	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/1022	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44205444L	IRANZO LLOPIS CARLOS ENRIQUE	NOTIFICA-EH2101-2014/7982	RAF1210060394	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/960	UNIDAD DE RECAUDACION
44205444L	IRANZO LLOPIS CARLOS ENRIQUE	NOTIFICA-EH2101-2014/7982	0291210196286	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2014/920	UNIDAD DE RECAUDACION
44219399J	GIL LOPEZ JAIME	NOTIFICA-EH2101-2014/8569	A251210096833	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/889	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44219399J	GIL LOPEZ JAIME	NOTIFICA-EH2101-2014/8569	P251210093196	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/889	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44236838H	RAMIREZ MARQUEZ OSCAR	NOTIFICA-EH2101-2014/8046	A251210096194	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/809	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44236838H	RAMIREZ MARQUEZ OSCAR	NOTIFICA-EH2101-2014/8046	P251210092602	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/809	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44237347K	MARQUEZ LOPEZ JOSE MARI	NOTIFICA-EH2101-2014/10109	A251210100972	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/369	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44237347K	MARQUEZ LOPEZ JOSE MARI	NOTIFICA-EH2101-2014/10109	P251210097186	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/369	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48911687W	BROSIUS LUENGO MELANI	NOTIFICA-EH2101-2014/10110	A251210100981	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/370	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48911687W	BROSIUS LUENGO MELANI	NOTIFICA-EH2101-2014/10110	P251210097195	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/370	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48914767T	GUTIERREZ NOVOA INMACULADA	NOTIFICA-EH2101-2014/7680	P101210169977	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/1960	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48925237M	PEREZ SANCHEZ MARCOS	NOTIFICA-EH2101-2014/7130	P101210167746	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2014/366	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48930118X	FUENTES OTERO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/11207	P101210176803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2101-2014/434	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48949499W	MARTINEZ GONZALEZ MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/9175	P111210020736	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2011/565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48953015E	MARTINEZ GONZALEZ JULIAN	NOTIFICA-EH2101-2014/9176	P111210020745	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2011/565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48954164K	ROMERO PEREZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8098	A251210096343	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/827	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48954164K	ROMERO PEREZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8098	P251210092751	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/827	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52234902Q	GARCIA ZAMUDIO ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/10831	P101210174597	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2101-2014/388	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
53689782P	OÑA MARTIN JOSEFINA	NOTIFICA-EH2101-2014/7198	P101210168692	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2014/501606	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21348206	NUEVA BANDO SL	NOTIFICA-EH2101-2014/7220	0252210066132	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/78	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B21392410	ANA SIERRA SL UNIP	NOTIFICA-EH2101-2014/7264	0102210367906	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/3459	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21412762	ISLA BAKUTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/8655	0252210071943	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/177	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21438536	AUTOMOVILES LA KABALA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/8936	0102210397096	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2013/451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21497540	PIPIA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/9817	0252210082594	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/520	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21507793	SMORINMA, S L	NOTIFICA-EH2101-2014/8108	0252210068400	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/3	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21509575	MONTAJES ELECTRICOS ONUBA 2012 SL	NOTIFICA-EH2101-2014/8538	0252210069565	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/25	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21512561	DISTRIBUIDORA ONUBENSE DE FRUTAS SL	NOTIFICA-EH2101-2014/8152	0252210071033	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/117	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21516547	FALCONRY WHITE CENTER S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/8721	0901210012513	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21528526	ICEMAN SUR SL	NOTIFICA-EH2101-2014/8497	0252210063773	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1208	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21532809	ENTERPRISES BUSINESS AND INVERS SL	NOTIFICA-EH2101-2014/9076	0252210073013	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/91	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B73768194	COSTAMAR ALIMENTARIAS	NOTIFICA-EH2101-2014/8603	0102210371554	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2014/801	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85905776	INVERSIONES PATRIMONIALES SEGOVIA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2014/10354	0942210441652	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/990	UNIDAD DE RECAUDACION
B85905776	INVERSIONES PATRIMONIALES SEGOVIA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2014/10354	0942210441665	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/990	UNIDAD DE RECAUDACION
B98581333	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SOY MOTOR SL	NOTIFICA-EH2101-2014/8551	0252210071823	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/37	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E21496237	VIKA MORO CB EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2101-2014/8731	0901210012610	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
F21103577	S.A.T. AGRO MOGUER NUM. 8260	NOTIFICA-EH2101-2014/8182	0252210071925	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/176	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X1230053J	RIAAHI IDRISSEI AYOUB	NOTIFICA-EH2101-2014/9370	0901210012732	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X2915452H	MARIA NOBREGA RITA	NOTIFICA-EH2101-2014/8114	0252210070114	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/19	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X4874498Q	GOAT, JOHN REGINALD	NOTIFICA-EH2101-2014/9820	0252210085132	RESOLUCION IMPOS.	SANCION-EH2101-2014/608	UNIDAD DE GESTION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
				SANCION		TRIBUTARIA
X6796840H	DUMBRAVA LUCIAN SORIN	NOTIFICA-EH2101-2014/9860	0102210400041	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2014/495	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8637859W	ANDRONIC ELVIS	NOTIFICA-EH2101-2014/7390	0102210388052	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2014/147	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9064410H	COSTEL PASCU	NOTIFICA-EH2101-2014/9851	0102210399855	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2014/337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9101128M	CHIVIU BAIARAM	NOTIFICA-EH2101-2014/7396	0102210388244	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2014/209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9482047K	TEODORESCU ALIN CRISTINEL	NOTIFICA-EH2101-2014/7391	0102210388065	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2014/149	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1210110W	NICOLICI GABRIELA SILVIA	NOTIFICA-EH2101-2014/9369	0901210012723	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y1652013Y	JOITA, ELENA MADALINA	NOTIFICA-EH2101-2014/9863	0102210400055	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2014/542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1690538Y	IVASCU ANISOARA	NOTIFICA-EH2101-2014/8678	0901210012074	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
05257100J	FOSTER MAUROLAGOITIA JOSE TOMAS	NOTIFICA-EH2101-2014/8679	0901210012082	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
12321926K	MONTERO LORENZO MARGARITA	NOTIFICA-EH2101-2014/10943	0252210080214	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/412	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14321611V	RUZ NOGUERO SUSANA	NOTIFICA-EH2101-2014/9378	0901210012811	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28334163A	GOMEZ GOMEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8632	0252210068391	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/2	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28639647R	JIMENEZ FABERO JACOBO	NOTIFICA-EH2101-2014/8511	0252210065733	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1294	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28786303D	CUEVAS ESPINOSA VIRGINIA	NOTIFICA-EH2101-2014/8516	0252210065830	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1310	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29049243J	ROSEIRO MOURAO JOAQUIN	NOTIFICA-EH2101-2014/8686	0901210012154	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29050431M	ROMERO TENORIO IRENE	NOTIFICA-EH2101-2014/11205	0102210393665	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH2101-2014/272	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29301111P	GARRIDO PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8127	0252210070412	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/50	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29380152K	CARRASCO FERIA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/8873	0112210048010	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH2101-2010/1747	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29417523V	DOMINGUEZ SANTIAGO MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2014/8646	0252210070735	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/76	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29455644G	DIAZ BOTELLO RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2014/8645	0252210070726	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/75	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29475434Z	RAMOS ALVAREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/9402	0252210084341	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCLIM-EH2101-2014/67	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29482713W	GOMEZ MACIAS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8694	0901210012233	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29482713W	GOMEZ MACIAS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/9172	0901210012251	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29485415J	ANTONIO MARCOS MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2014/8688	0901210012172	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29686819Y	FERNANDEZ RODRIGUEZ JERONIMO	NOTIFICA-EH2101-2014/8110	0252210069983	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/9	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29691329P	GAMEZ DOMINGUEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2014/8131	0252210070464	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/59	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29694793E	LIMON GUTIERREZ CARMELIA	NOTIFICA-EH2101-2014/9812	0252210077082	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29702575F	CRUZ SANCHEZ SALVADORA	NOTIFICA-EH2101-2014/8118	0252210070263	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/29	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29703593J	RODRIGUEZ CARTES JULIAN	NOTIFICA-EH2101-2014/9273	0252210064726	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29717290W	FERNANDEZ DELGADO M CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/8151	0252210071015	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/116	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29721259S	SIERRA BARRIOS MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/8643	0252210070640	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/68	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29730882R	PEREZ FRANCO JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2014/8641	0252210070561	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/60	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29734219A	MORENO DE LA CORTE M MONTEMAYOR	NOTIFICA-EH2101-2014/8129	0252210070446	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/56	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29742441Z	PUJOL REGALADO ENRIQUE MANUEL SANTIAGO	NOTIFICA-EH2101-2014/8933	0102210396822	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2013/219	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29743688L	RODRIGUEZ BAEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH2101-2014/8704	0901210012356	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29748958E	BENITEZ DOMINGUEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2014/8116	0252210070184	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/21	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29751595Z	MACIAS RAMON SANTIAGO	NOTIFICA-EH2101-2014/8020	0102210388926	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH2101-2014/206	UNIDAD INSPECCION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29755134B	GUERRERO GONZALEZ ANA	NOTIFICA-EH2101-2014/8128	0252210070430	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/85	TRIBUTARIA
29774093H	MARTINEZ DOMINGUEZ MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/10501	0252210090484	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/288	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29775354Z	CALDERON RODRIGUEZ M TERESA	NOTIFICA-EH2101-2014/8725	0901210012556	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29800898M	RODRIGUEZ SANTANA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/8337	0252210072702	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/82	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30048871S	TORRE RUBIO MAGDALENA DE LA	NOTIFICA-EH2101-2014/8126	0252210070403	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/49	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30927910V	AYALA RAMIREZ ARACELI	NOTIFICA-EH2101-2014/8171	0252210071182	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/152	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
36140862L	MOUGAN DOMINGUEZ BEGOÑA	NOTIFICA-EH2101-2014/8143	0252210070500	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/103	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
38442702L	SALGUERO SACRAMENTO, MATILDE	NOTIFICA-EH2101-2014/11194	0942210444965	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2014/1255	UNIDAD DE RECAUDACION
44203675K	CONTRERAS DURAN FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2014/8706	0901210012373	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44226721K	RAMOS BANDO LUIS NICOLAS	NOTIFICA-EH2101-2014/8553	0252210072221	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/39	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44228251X	BEJARANO GUZMAN MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/8707	0901210012382	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44228949H	GORDILLO LOREDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/7381	0102210387335	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2014/103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44233578R	RAMOS BANDO SAMUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/8555	0252210072230	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/40	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44236117X	HERMOSO DOMINGUEZ SABRINA	NOTIFICA-EH2101-2014/8637	0252210070211	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/24	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44236816L	BRAVO MUNUERA ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8683	0901210012120	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48918377E	OKELLY MARTINEZ GONZALO EDUARDO	NOTIFICA-EH2101-2014/8196	0252210071812	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/199	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48923379X	GARCIA QUINTERO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2014/8650	0252210070525	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/105	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
49119458Z	GONZALEZ DE LA CORTE ROCIO	NOTIFICA-EH2101-2014/8657	0252210072065	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/134	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
49119459S	GONZALEZ DE LA CORTE MARINA	NOTIFICA-EH2101-2014/8656	0252210072056	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/133	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
50546037H	FERNANDES MACIEL EMILIA DE JESUS	NOTIFICA-EH2101-2014/8665	0901210011946	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
51877136S	PRADOS PEREA MATIAS	NOTIFICA-EH2101-2014/8125	0252210070385	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/46	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52248390A	MORALES BELMONTE JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/9081	0252210073135	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/95	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75522844K	GARCIA CORREA BLAS	NOTIFICA-EH2101-2014/8161	0252210072110	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/139	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75543084K	GONZALEZ DIEZ AGUEDA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2101-2014/9374	0901210012775	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A21109426	PRONOGALES SA	NOTIFICA-EH2101-2014/11051	0331210140362	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2014/277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/8859	0331210136460	COMUNICACIONES GENERALES	RECGEST-EH2101-2014/196	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21490560	GRUPO INVERSOR HUELVA EMPIRE, S L	NOTIFICA-EH2101-2014/10048	0322210141540	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/593	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91894402	PIPOOL-ROE SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2101-2014/11014	0331210138454	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH2101-2014/1115	UNIDAD DE RECAUDACION
X6098509J	BUGA ANA	NOTIFICA-EH2101-2014/9953	0322210140822	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/527	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0630124F	CIUGULEA FLORINA	NOTIFICA-EH2101-2014/5925	0331210131716	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2014/156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
21495277Y	BROTONS HERNANDEZ VICENTE SALVADOR	NOTIFICA-EH2101-2014/10006	0322210141120	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/551	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
21495277Y	BROTONS HERNANDEZ VICENTE SALVADOR	NOTIFICA-EH2101-2014/10007	0322210141136	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/552	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27613758G	MARTIN PEREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2101-2014/9952	0322210140813	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/526	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29279586B	GARCIA RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH2101-2014/9473	0322210140104	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/457	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29310662Z	DIAZ PONCE MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2014/9947	0322210140761	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/521	TRIBUTARIA
29315015C	SALGUERO REYES ROSA	NOTIFICA-EH2101-2014/9941	0322210140700	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/514	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29315162Y	MONTES VAZQUEZ TOMAS	NOTIFICA-EH2101-2014/9940	0322210140691	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29688407F	ZAMORANO DOMINGUEZ CARMELO	NOTIFICA-EH2101-2014/9502	0322210139790	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/432	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29699985Q	MEDINA MAESTRE ANGELA	NOTIFICA-EH2101-2014/9919	0322210140481	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29730280C	LOPEZ GUZMAN ASUNCION	NOTIFICA-EH2101-2014/9971	0322210140980	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/543	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29751816M	PEREZ ABAD MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/9927	0322210140560	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/501	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29752860Z	RIVERO LINARES ENRIQUE	NOTIFICA-EH2101-2014/9916	0322210140454	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29779549T	BORRERO VAZQUEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/9969	0322210140962	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/541	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29798229G	NAVARRO PRIETO BENITO ANDRES	NOTIFICA-EH2101-2014/7066	0331210131402	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH2101-2014/565	UNIDAD DE RECAUDACION
29799324H	FERNANDEZ GARCIA ANA BELLA	NOTIFICA-EH2101-2014/9480	0322210140183	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44202909Z	MARIANO GONZALEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/10680	0322210142256	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/616	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44211858Q	ACEVEDO DIAZ RAFAEL CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2014/9479	0322210140174	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/463	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48943778P	RODRIGUEZ PEREZ LAURA	NOTIFICA-EH2101-2014/9486	0322210140244	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/470	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
73396716J	DOMINGUEZ CAMPOS JOSE TOMAS	NOTIFICA-EH2101-2014/7460	0322210138503	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/363	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75539893G	BALDALLO LUIS ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/9532	0322210139282	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Huelva, 26 de diciembre de 2014.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Baeza, C/ de Jaén, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26151555A	CRUZ BELLON PEDRO	NOTIFICA-EH2304-2014/829	P251230108436	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2304-2014/39	Of. Liquid. de BAEZA
26911907K	ROMERO ORTEGA MATILDE	NOTIFICA-EH2304-2014/830	P251230106327	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2304-2014/35	Of. Liquid. de BAEZA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26119642Z	MOYANO LOPEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2304-2014/828	0252230106950	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2304-2014/30	Of. Liquid. de BAEZA
50435100X	MORENO NAJERA M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2304-2014/831	0252230090175	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2304-2013/169	Of. Liquid. de BAEZA

Jaén, 23 de diciembre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Andújar, C/ Jesús María, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23468572	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LAMOPE SL	NOTIFICA-EH2303-2014/3023	P101230733143	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2303-2011/500583	Of. Liquid. de ANDUJAR
25966817R	CAZALILLA CANTON MARIA	NOTIFICA-EH2303-2014/3022	P251230108551	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2014/470	Of. Liquid. de ANDUJAR
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26120417F	JIMENEZ MIRA, DOLORES	NOTIFICA-EH2303-2014/3025	0322230075876	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2303-2014/305	Of. Liquid. de ANDUJAR
26130254T	EXPOSITO RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2303-2014/3024	0322230075991	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2303-2013/227	Of. Liquid. de ANDUJAR
53595121S	ROMERO SALGUERO JONATHAN	NOTIFICA-EH2303-2014/3026	0322230063014	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2303-2013/342	Of. Liquid. de ANDUJAR
75003142G	MARTINEZ BURGOS ENCARNACION	NOTIFICA-EH2303-2014/3027	0322230074530	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2303-2014/191	Of. Liquid. de ANDUJAR

Jaén, 24 de diciembre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Martos, Avda. Miraflores, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23707524	GRUPO EXPANSION PROFESIONAL	NOTIFICA-EH2310-2014/1397	P251230110125	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2310-2014/37	Of. Liquid. de MARTOS
Y2398174R	FARMER TIMOTHY ADAM	NOTIFICA-EH2310-2014/1395	P101230747791	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2014/1691	Of. Liquid. de MARTOS
Y3531016R	LEONE MALAISE CATHY ELIANE	NOTIFICA-EH2310-2014/1399	P101230745953	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2014/1743	Of. Liquid. de MARTOS
40812604R	LUJANO LUJANO JOSE	NOTIFICA-EH2310-2014/1394	P101230738795	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2014/1464	Of. Liquid. de MARTOS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23700123	MARGO FAMILY SL	NOTIFICA-EH2310-2014/1396	0252230080183	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2310-2013/140	Of. Liquid. de MARTOS
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B90050915	TRATAMIENTO DE RESIDUOS JARICO SL	NOTIFICA-EH2310-2014/1398	0322230071694	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2310-2014/30	Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 29 de diciembre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Úbeda, C/ Alaminos, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44372036E	MOLINA MARTIN NATALIA	NOTIFICA-EH2312-2014/1272	0102230879774	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2312-2009/500695	Of. Liquid. de UBEDA

Jaén, 30 de diciembre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
05203765S	ESTEBAN GOMEZ FRANCISCO DE ASIS	NOTIFICA-EH2313-2014/1186	P101230745436	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2014/1086	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
13114267N	ARROYO RUBIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2313-2014/1185	P101230747204	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2014/1610	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
01922358H	BAÑON NOVEL SANTIAGO DIONISIO	NOTIFICA-EH2313-2014/1184	0331230492065	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2313-2014/1498	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 30 de diciembre de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Orcera, Avda. de Andalucía, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26457872Y	GONZALEZ BERJAGA VALENTIN	NOTIFICA-EH2311-2015/18	0252230099986	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2311-2014/48	Of. Liquid. de ORCERA

Jaén, 7 de enero de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, Avda. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B10255149	GESENDOS.S.L.	NOTIFICA-EH2915-2014/4762	P101291743043	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2009/3259	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
B92939164	PROMOCIONES KARTALA 2000 SL	NOTIFICA-EH2915-2014/4767	P101291744522	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/1721	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X1069924X	DUNN-SIMS ROBERT	NOTIFICA-EH2915-2014/4760	P101291748047	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/2033	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3301478A	PICARELLE OLIVIER JOCELYN	NOTIFICA-EH2915-2014/4771	P101291740794	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/500220	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
04591040X	HIDALGO ZAMORA ANDRES	NOTIFICA-EH2915-2014/4757	P101291746166	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/501466	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
05630950K	TELLEZ DELGADO ANA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2014/4766	P101291740864	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/500401	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
18152035K	ESCOLANO JAL MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2915-2014/4780	P101291743034	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/501189	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52985756N	BENITO MARTINEZ PILAR	NOTIFICA-EH2915-2014/4769	P101291746665	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/501507	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53367862L	DELGADO ARAGUEZ ANA	NOTIFICA-EH2915-2014/4782	P101291741013	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/501055	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2411406V	RANSBURG MARIA L	NOTIFICA-EH2915-2014/4761	0162291610162	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2915-2014/2083	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X4583087S	ZEIDLER WOLFGANG SIEGFRIED	NOTIFICA-EH2915-2014/4763	0252290284611	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2014/164	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X4876170D	MCSORLEY CLARE HELEN	NOTIFICA-EH2915-2014/4764	0102292210653	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1764	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X8567212B	ZABOU ALEXANDRU DANIEL	NOTIFICA-EH2915-2014/4768	0102292192766	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1290	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y0614421J	HASENBERG MARTIN	NOTIFICA-EH2915-2014/4770	0102292207522	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1494	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3230871Y	WINDMOLDERS CHRISTEL OCTAVIA E.	NOTIFICA-EH2915-2014/4774	0102292209862	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1335	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3230871Y	WINDMOLDERS CHRISTEL OCTAVIA E.	NOTIFICA-EH2915-2014/4774	0102292209886	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1335	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3230871Y	WINDMOLDERS CHRISTEL OCTAVIA E.	NOTIFICA-EH2915-2014/4774	0102292209901	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1335	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3230882V	HANSSEN PAUL JAN E.	NOTIFICA-EH2915-2014/4775	0102292209853	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1335	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3230882V	HANSSEN PAUL JAN E.	NOTIFICA-EH2915-2014/4775	0102292209870	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1335	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y3230882V	HANSSEN PAUL JAN E.	NOTIFICA-EH2915-2014/4775	0102292209892	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1335	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3287318B	VAN OVEREEM JEAN LOUIS MARIE LAMBERT	NOTIFICA-EH2915-2014/4772	0102292212050	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/500645	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3322073J	BRU MICHAEL MMARIUS PAUL ANDRE	NOTIFICA-EH2915-2014/4778	0102292207792	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1574	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3363914V	ROONEY ESTHER	NOTIFICA-EH2915-2014/4773	0102292210060	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/500408	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3369878R	ES-SOUNNI MOHAMMED	NOTIFICA-EH2915-2014/4776	0102292207156	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1406	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3419032G	ELVIDGE ADRIAN	NOTIFICA-EH2915-2014/4777	0102292212706	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1986	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
02331328W	GONZALEZ MALVAR NATIVIDAD	NOTIFICA-EH2915-2014/4779	0102292207801	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1574	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52589247T	MORENO NAVARRO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2915-2014/4759	0102292212041	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/500645	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53655267Q	OLMOS RUIZ SAUL	NOTIFICA-EH2915-2014/4765	0102292217273	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/2612	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74894738E	RUIZ PORTILLO ALMUDENA	NOTIFICA-EH2915-2014/4781	0102292211415	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2014/1627	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25668264B	CHICHARRO ARCAS OSCAR	NOTIFICA-EH2915-2014/4758	0331290861176	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2014/3078	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 23 de diciembre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Estepona, C/ Delfín, Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93331411	BENMEL 2014 SLU	NOTIFICA-EH2908-2014/5193	P101291726566	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2914	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2056211B	MEHDI ROBIN	NOTIFICA-EH2908-2014/5187	P101291742465	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/501424	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2910250Z	ZHENGPING JI	NOTIFICA-EH2908-2014/5188	P251290287804	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/258	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4358527G	ANDREWS SAMANTHA JANE	NOTIFICA-EH2908-2014/5195	P101291737802	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2530	Of. Liquid. de ESTEPONA
X6139482T	EVANS MARK	NOTIFICA-EH2908-2014/5186	P101291701971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/1841	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3569992S	ALJARBOA SULAIMAN IBRAHIM A	NOTIFICA-EH2908-2014/5194	P101291701682	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/501116	Of. Liquid. de ESTEPONA
34540170N	NOVOA PIÑEIRO MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2014/5196	P101291744513	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2976	Of. Liquid. de ESTEPONA
77452076J	MUÑOZ MARQUEZ ROSA ANA	NOTIFICA-EH2908-2014/5197	P101291745037	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2998	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93239622	RECICLADOS Y ENERGIAS ALTERNATIVAS XXX, S.L.	NOTIFICA-EH2908-2014/5190	0252290287741	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/271	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93276152	MEDITERRASIAN, S.L.	NOTIFICA-EH2908-2014/5192	0252290270150	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/159	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2722733F	PAULISSEN PETER JAN P	NOTIFICA-EH2908-2014/5189	0102292192740	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1851	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29252210	DUPLEX CALANCHA SA	NOTIFICA-EH2908-2014/5184	0331290861930	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2014/501073	Of. Liquid. de ESTEPONA
08920992M	SOTO JORGENSER ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2908-2014/5185	0331290849303	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1575	Of. Liquid. de ESTEPONA
50287649N	MUÑOZ MIRANDA JAVIER GONZALO	NOTIFICA-EH2908-2014/5191	0331290825634	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2908-2014/51	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 31 de diciembre de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Estepona, C/ Delfin, Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29824059	PEDEJARRO, SL	NOTIFICA-EH2908-2015/83	P101291721325	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2575	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4207297E	EL GUERRAF SAIDA	NOTIFICA-EH2908-2015/85	P101291715874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2370	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3408777F	BARSUKOV STANISLAV	NOTIFICA-EH2908-2015/93	P101291722682	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2637	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3417189R	DIEDRICH ERIK MATTIAS	NOTIFICA-EH2908-2015/97	P101291722734	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2639	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3453624G	BARSUKOVA IRINA	NOTIFICA-EH2908-2015/94	P101291722673	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2637	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3465157Z	SYDFORS GOESTA STEFAN	NOTIFICA-EH2908-2015/95	P101291700237	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/500964	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3465242F	SYDFORS WARRENDER SUZANNE HELENA	NOTIFICA-EH2908-2015/96	P101291700264	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/500964	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3504040G	CHEBIHI HASSANI, SELMA	NOTIFICA-EH2908-2015/98	P101291684523	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/1562	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3504063G	MEKOUAR, ABDELHAK	NOTIFICA-EH2908-2015/99	P101291684532	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/1562	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3534780Q	BERGOT YANNICK YVON PIERRE	NOTIFICA-EH2908-2015/101	P101291704193	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2119	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3624677Y	STRIEBEL JOERG	NOTIFICA-EH2908-2015/100	P101291720485	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/501243	Of. Liquid. de ESTEPONA
24254159S	MORON MAZUECOS MARIA FABIOLA	NOTIFICA-EH2908-2015/82	P101291724326	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2014/2469	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93201416	LYNDA CRAIG PROPERTIES, S.L.	NOTIFICA-EH2908-2015/86	0252290287976	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/273	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93258069	INIMIA SALUD SL	NOTIFICA-EH2908-2015/88	0252290289330	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/238	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5137374W	ABDELFATTAH CHAKRI	NOTIFICA-EH2908-2015/84	0102292194160	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1622	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9069601B	JOUANI, LADYA SANDRA	NOTIFICA-EH2908-2015/90	0102292197084	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1976	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3361991A	AEBY FAIROUZ	NOTIFICA-EH2908-2015/91	0102292197110	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1976	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3362109Y	AEBY HERMANN	NOTIFICA-EH2908-2015/92	0102292197093	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1976	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
N0183090J	KSAC EUROPE INVESTMENTS SARL	NOTIFICA-EH2908-2015/87	0331290855752	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1899	Of. Liquid. de ESTEPONA
01073683C	GARCIA MUÑOZ MARIA ARACELI	NOTIFICA-EH2908-2015/89	0331290862506	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2014/62	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 9 de enero de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1778653V	COLE STEPHEN MICHAEL	NOTIFICA-EH2910-2015/10	A251290303077	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2014/105	Of. Liquid. de MANILVA
X1778653V	COLE STEPHEN MICHAEL	NOTIFICA-EH2910-2015/10	P101291736235	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/1137	Of. Liquid. de MANILVA
X1778653V	COLE STEPHEN MICHAEL	NOTIFICA-EH2910-2015/10	P251290291855	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/105	Of. Liquid. de MANILVA
X2631306Z	COLE KAREN	NOTIFICA-EH2910-2015/11	A251290303086	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2014/106	Of. Liquid. de MANILVA
X2631306Z	COLE KAREN	NOTIFICA-EH2910-2015/11	P101291736262	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/1137	Of. Liquid. de MANILVA
X2631306Z	COLE KAREN	NOTIFICA-EH2910-2015/11	P251290291864	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/106	Of. Liquid. de MANILVA
X3790932A	GREENLAND RAYMOND THOMAS	NOTIFICA-EH2910-2015/9	A251290297897	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2014/92	Of. Liquid. de MANILVA
X3790932A	GREENLAND RAYMOND THOMAS	NOTIFICA-EH2910-2015/9	P251290288461	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/92	Of. Liquid. de MANILVA
Y3549799Q	KRUIZINGA HARMA HILDA	NOTIFICA-EH2910-2015/14	P101291742291	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/939	Of. Liquid. de MANILVA
Y3549907D	AUSEMA JAN	NOTIFICA-EH2910-2015/13	P101291742273	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/939	Of. Liquid. de MANILVA
74899146Z	FUENTES SEGURA RAMON	NOTIFICA-EH2910-2015/8	A251290305457	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2014/110	Of. Liquid. de MANILVA
74899146Z	FUENTES SEGURA RAMON	NOTIFICA-EH2910-2015/8	P251290293912	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/110	Of. Liquid. de MANILVA
75905368D	GONZALEZ PRIETO DESIREE	NOTIFICA-EH2910-2015/12	A251290305432	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2014/108	Of. Liquid. de MANILVA
75905368D	GONZALEZ PRIETO DESIREE	NOTIFICA-EH2910-2015/12	P251290293894	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/108	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3790932A	GREENLAND RAYMOND THOMAS	NOTIFICA-EH2910-2015/9	0252290279221	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/55	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 12 de enero de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Benalmádena, Avda. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	A251290283565	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/572	Of. Liquid. de BENALMADENA
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	A251290283574	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/290	Of. Liquid. de BENALMADENA
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	A251290283583	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/573	Of. Liquid. de BENALMADENA
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	A251290283644	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/291	Of. Liquid. de BENALMADENA
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	P251290273366	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/572	Of. Liquid. de BENALMADENA
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	P251290273384	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/290	Of. Liquid. de BENALMADENA
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	P251290273427	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/573	Of. Liquid. de BENALMADENA
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	P251290273445	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/291	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2015/77	P101291707404	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/437	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2015/77	P101291707413	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/435	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92436377	HEPORGOM SL	NOTIFICA-EH2905-2015/94	P101291688057	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/500715	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93092286	INVERSIONES JARA MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2905-2015/131	A251290283793	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/344	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93092286	INVERSIONES JARA MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2905-2015/131	A251290283802	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/296	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93092286	INVERSIONES JARA MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2905-2015/131	P251290273621	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/344	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93092286	INVERSIONES JARA MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2905-2015/131	P251290273637	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/296	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93124683	IKEBANA 2012 S.L.- EN CONSTITUCION -	NOTIFICA-EH2905-2015/133	A251290295833	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/365	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93124683	IKEBANA 2012 S.L.- EN CONSTITUCION -	NOTIFICA-EH2905-2015/133	A251290295842	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/387	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93124683	IKEBANA 2012 S.L.- EN CONSTITUCION -	NOTIFICA-EH2905-2015/133	P251290284952	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/365	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93124683	IKEBANA 2012 S.L.- EN CONSTITUCION -	NOTIFICA-EH2905-2015/133	P251290284986	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/387	Of. Liquid. de BENALMADENA
U92640838	LÓS PACÓS SERVICIOS INMOBILIARIOS SL Y OTROS, UTE	NOTIFICA-EH2905-2015/113	P101291690875	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1427	Of. Liquid. de BENALMADENA
X0014358Y	CANEL ANDRE CLAUDE	NOTIFICA-EH2905-2015/88	P101291688382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/14	Of. Liquid. de BENALMADENA
X1034936M	SMITS KARIN JOSE THERESE MARIE	NOTIFICA-EH2905-2015/156	P101291637124	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/172	Of. Liquid. de BENALMADENA
X1134763N	WRING ROYSTON DAVID	NOTIFICA-EH2905-2015/86	P101291707553	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/467	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2352453J	DOUBOV ALEXANDRE	NOTIFICA-EH2905-2015/200	P101291722052	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501208	Of. Liquid. de BENALMADENA
X2569605E	RIM HORACIO	NOTIFICA-EH2905-2015/99	P101291708025	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/2241	Of. Liquid. de BENALMADENA
X2644029H	LUKYANCHENKO, ROMAN	NOTIFICA-EH2905-2015/164	P101291642873	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/595	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3027539A	PRICE EDMOND PRITCHARD	NOTIFICA-EH2905-2015/118	P101291711805	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500996	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3376672L	ARANSIBIA TRACY ANN	NOTIFICA-EH2905-2015/116	P101291720625	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501138	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3657718M	HEATH MARTYN ROY	NOTIFICA-EH2905-2015/76	P101291707334	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/307	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4400661W	LATEANO GERMAN ARIEL	NOTIFICA-EH2905-2015/106	P101291720817	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1712	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4774415Y	BLIJIE NANCY	NOTIFICA-EH2905-2015/158	P101291667592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/968	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5250069C	ABDUL SAHAB MIDAL	NOTIFICA-EH2905-2015/114	P101291722174	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501229	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5250110S	ISSA EMAD RAOUF	NOTIFICA-EH2905-2015/104	P101291722147	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501229	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6529919N	ELOMARY LEILA CARITA	NOTIFICA-EH2905-2015/167	P101291667197	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500367	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6529936Y	ELOMARY ABDELA TIF	NOTIFICA-EH2905-2015/165	P101291667163	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500367	Of. Liquid. de BENALMADENA
X8673702B	VYACHESLAV, RUDENKO	NOTIFICA-EH2905-2015/130	P101291706887	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1981	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1597671J	SCATENA, JOSIANE PAULETTE	NOTIFICA-EH2905-2015/132	P101291714632	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1814	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2204064B	AARAB EL MANDI	NOTIFICA-EH2905-2015/139	P101291720765	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501165	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2383455W	MOBRANDT KLAS GUNNAR AXEL	NOTIFICA-EH2905-2015/145	A251290283312	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/282	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2383455W	MOBRANDT KLAS GUNNAR AXEL	NOTIFICA-EH2905-2015/145	P251290273235	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/282	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2571149Q	ALVES MADEIRA DOS SANTOS PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/149	A251290295763	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/582	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2571149Q	ALVES MADEIRA DOS SANTOS PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/149	A251290295772	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/382	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2571149Q	ALVES MADEIRA DOS SANTOS PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/149	P251290284821	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/582	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2571149Q	ALVES MADEIRA DOS SANTOS PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/149	P251290284837	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/382	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2905-2015/146	P101291707447	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/725	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2844100A	VAN BIERBEEK BEATRICE IRENE	NOTIFICA-EH2905-2015/159	P101291712724	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/494	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2941135R	TAGHERBIT YOUSRA	NOTIFICA-EH2905-2015/147	P101291711087	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1642	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3036665N	FADDALI, YOUSEEF	NOTIFICA-EH2905-2015/152	P101291711053	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1642	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3152049M	SMULDERS PETRUS JOHANNES WILHELMUS	NOTIFICA-EH2905-2015/157	P101291637142	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/172	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3163464N	MOLUKOVA SVETLANA	NOTIFICA-EH2905-2015/163	P101291712706	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500383	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3166024L	MOLUKOV DMITRY	NOTIFICA-EH2905-2015/162	P101291712681	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500383	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3171461M	LAMMERS ROBERT WILHELM	NOTIFICA-EH2905-2015/155	P101291667583	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/968	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3241545P	SEAMONS GAYNOR	NOTIFICA-EH2905-2015/161	P101291712566	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/554	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3241584R	SEAMONS PETER SIMON	NOTIFICA-EH2905-2015/160	P101291712557	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/554	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3341233Z	CHAYKOVSKAYA DASHKEVICH IRINA	NOTIFICA-EH2905-2015/195	P101291708445	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501358	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3348864D	LARKINA MIRA	NOTIFICA-EH2905-2015/169	P101291689852	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500847	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3348930Y	LARKINA OLGA	NOTIFICA-EH2905-2015/170	P101291689834	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500847	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3352748Y	KLYMENKO KATERYNA	NOTIFICA-EH2905-2015/177	P101291695181	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501187	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3381444K	BEHBAHANI FARZAD VISSION	NOTIFICA-EH2905-2015/179	P101291710877	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1541	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3394544B	VASILYEVA VALERIYA	NOTIFICA-EH2905-2015/181	P101291710685	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500954	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y3396395E	ERNST ROGER HUBERT MARIA CHISLA	NOTIFICA-EH2905-2015/168	P101291706923	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1985	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3405359Q	PAIELLA CARLO	NOTIFICA-EH2905-2015/173	P101291694874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1505	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3414557Z	HASLAM JOHN DAVID	NOTIFICA-EH2905-2015/176	P101291690857	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1427	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3419442T	AGUILAR STUERZINGER MARITZA ANTONIA	NOTIFICA-EH2905-2015/171	P101291709915	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500950	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3419445A	STUERZINGER ULRICH	NOTIFICA-EH2905-2015/172	P101291709897	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500950	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3426066T	HYVAERINEN TUULIKKI ESTER	NOTIFICA-EH2905-2015/191	P101291714623	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1702	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3426071M	HYVAERUNEN HEIKKI JUSSI	NOTIFICA-EH2905-2015/190	P101291714605	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1702	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3449255M	MOHAMMED BUSHRA IBRAHEEM M	NOTIFICA-EH2905-2015/185	P101291711832	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1669	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3458805X	SARDARYAN SIMON	NOTIFICA-EH2905-2015/174	P101291713467	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501547	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3459437K	NAJJARI SAMIR	NOTIFICA-EH2905-2015/187	P101291707176	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1943	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3477537C	JACOBSSGAARD HENRIK	NOTIFICA-EH2905-2015/180	P101291707081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/2007	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3477553J	BATEADO FRIAS MARTA MABEL	NOTIFICA-EH2905-2015/183	P101291719907	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1794	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3485815H	GREEN MARK ADRIAN	NOTIFICA-EH2905-2015/184	P101291709522	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501057	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3493699J	ERIKSSON CARL EDVARD TOBIAS	NOTIFICA-EH2905-2015/188	P101291720774	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501177	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3493742X	ERIKSSON ANNA PERNILLA	NOTIFICA-EH2905-2015/189	P101291720783	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501177	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3494086D	KOSTANYAN ABRAAM	NOTIFICA-EH2905-2015/178	P101291695163	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501187	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3504838C	PRIETO SANDRA PATRICIA	NOTIFICA-EH2905-2015/193	P101291715375	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501268	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3512324P	BIJKERK FRIEDRICH	NOTIFICA-EH2905-2015/186	P101291720835	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1750	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3516046G	TREVISSON CARLOS ERNESTO	NOTIFICA-EH2905-2015/192	P101291715323	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501268	Of. Liquid. de BENALMADENA
17701907A	GUTIERREZ PELLEJERO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2015/81	P101291715253	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1784	Of. Liquid. de BENALMADENA
21777755K	DASWANI MOHNANI RAVI KISHINCHAND	NOTIFICA-EH2905-2015/175	P101291688084	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500903	Of. Liquid. de BENALMADENA
22476816C	MUÑOZ CASTELLANOS CONCEPCION	NOTIFICA-EH2905-2015/182	P101291707221	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1906	Of. Liquid. de BENALMADENA
24887684M	CRUZ PORTENEUVE ANGELES MONICA DE LA	NOTIFICA-EH2905-2015/79	A251290278945	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/452	Of. Liquid. de BENALMADENA
24887684M	CRUZ PORTENEUVE ANGELES MONICA DE LA	NOTIFICA-EH2905-2015/79	A251290278954	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/270	Of. Liquid. de BENALMADENA
24887684M	CRUZ PORTENEUVE ANGELES MONICA DE LA	NOTIFICA-EH2905-2015/79	P251290268283	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/452	Of. Liquid. de BENALMADENA
24887684M	CRUZ PORTENEUVE ANGELES MONICA DE LA	NOTIFICA-EH2905-2015/79	P251290268301	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/270	Of. Liquid. de BENALMADENA
25681165D	GONZALEZ FLORIDO SERGIO	NOTIFICA-EH2905-2015/197	P101291714413	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501283	Of. Liquid. de BENALMADENA
25698553D	SALAZAR PAREJA RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2015/87	P101291710606	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501041	Of. Liquid. de BENALMADENA
25712746B	DELGADO VALADEZ DANIEL	NOTIFICA-EH2905-2015/83	P101291690123	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501012	Of. Liquid. de BENALMADENA
25712746B	DELGADO VALADEZ DANIEL	NOTIFICA-EH2905-2015/83	P101291690254	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501011	Of. Liquid. de BENALMADENA
25718912J	LARA CASTAÑEDA DAVID	NOTIFICA-EH2905-2015/84	P101291706591	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/2053	Of. Liquid. de BENALMADENA
25730256H	MOLINA JIMENEZ ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/205	P101291709732	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500995	Of. Liquid. de BENALMADENA
25730332W	FARFAN ROMERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/201	P101291709617	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501616	Of. Liquid. de BENALMADENA
25730659F	MORGADO PEÑA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2015/107	P101291714991	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1747	Of. Liquid. de BENALMADENA
25730885A	HUSSAIN AL HASSANI ALI ESSA	NOTIFICA-EH2905-2015/95	P101291712916	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501391	Of. Liquid. de BENALMADENA
25731439M	VILLAVICENCIO FERNANDEZ AGUSTIN OSCAR	NOTIFICA-EH2905-2015/91	P101291687944	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500524	Of. Liquid. de BENALMADENA
25731793Z	HERRERO GARCIA MOISES	NOTIFICA-EH2905-2015/208	P101291709924	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500945	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25735966R	CORTINA LEAL NATIVIDAD	NOTIFICA-EH2905-2015/110	P101291690211	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500898	Of. Liquid. de BENALMADENA
25736726W	AHMAD MUSTAFA BASEM	NOTIFICA-EH2905-2015/98	P101291709951	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1462	Of. Liquid. de BENALMADENA
26482960R	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2015/78	0291290615725	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2905-2007/500964	Of. Liquid. de BENALMADENA
26810044W	ESPINOSA HARO SERGIO ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2015/109	P101291666917	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501100	Of. Liquid. de BENALMADENA
26810044W	ESPINOSA HARO SERGIO ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2015/109	P101291666953	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501098	Of. Liquid. de BENALMADENA
26811761V	MORENO JIMENEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/204	P101291706363	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501153	Of. Liquid. de BENALMADENA
26811761V	MORENO JIMENEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/204	P101291706521	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501152	Of. Liquid. de BENALMADENA
26812415G	DOMINGUEZ CALZADA JESSICA	NOTIFICA-EH2905-2015/105	P101291706485	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501153	Of. Liquid. de BENALMADENA
26812415G	DOMINGUEZ CALZADA JESSICA	NOTIFICA-EH2905-2015/105	P101291706546	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501152	Of. Liquid. de BENALMADENA
27389794Z	GARCIA LARRINAGA MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH2905-2015/85	P101291706686	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/2023	Of. Liquid. de BENALMADENA
27391564J	GARCIA LARRINAGA MARIA AMAYA	NOTIFICA-EH2905-2015/75	P101291706695	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/2023	Of. Liquid. de BENALMADENA
27714382A	CONEJERO ABADIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2905-2015/90	P101291719977	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1801	Of. Liquid. de BENALMADENA
28679944W	ROMERO GORDILLO MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/89	P101291708217	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501124	Of. Liquid. de BENALMADENA
28817761A	LOBO GARCIA CAROLINA	NOTIFICA-EH2905-2015/206	P101291694971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500889	Of. Liquid. de BENALMADENA
29511812Y	CASANOVAS CARRASCO CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2015/127	P101291720013	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1827	Of. Liquid. de BENALMADENA
30493743K	AGUILERA ORTIZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2015/73	P101291711297	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1456	Of. Liquid. de BENALMADENA
32605889P	PRIETO RODRIGUEZ AMELIA	NOTIFICA-EH2905-2015/194	P101291715716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1744	Of. Liquid. de BENALMADENA
34011637L	PRIETO GONZALEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2905-2015/154	P101291711123	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1623	Of. Liquid. de BENALMADENA
43830518Q	GRANADOS ACOSTA JORGE MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/120	P101291720293	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501236	Of. Liquid. de BENALMADENA
44599895C	FERNANDEZ LUQUE DAVID	NOTIFICA-EH2905-2015/102	P101291707203	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1901	Of. Liquid. de BENALMADENA
45070428L	PASCUAL ANDREU LAURA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2905-2015/108	P101291711211	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/1495	Of. Liquid. de BENALMADENA
50610085B	LUNA GALLARDO JESUS	NOTIFICA-EH2905-2015/198	P101291722122	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501224	Of. Liquid. de BENALMADENA
52479867P	MARTIN VERCOUTTER CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2015/141	P101291708147	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501099	Of. Liquid. de BENALMADENA
74831003C	GONZALEZ MORENO ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2015/202	P101291714422	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501283	Of. Liquid. de BENALMADENA
74850016N	MAZON OBREGON MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2015/196	P101291713101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501531	Of. Liquid. de BENALMADENA
74856776X	GUERRERO BARRIENTOS ANA BELEN	NOTIFICA-EH2905-2015/203	P101291708576	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501192	Of. Liquid. de BENALMADENA
74865779C	BERMUDEZ BEDOYA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2905-2015/207	P101291710624	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501040	Of. Liquid. de BENALMADENA
74883114J	MARIN BARBA IVAN	NOTIFICA-EH2905-2015/103	P101291710554	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501217	Of. Liquid. de BENALMADENA
75703015X	MOLINA AREVALO MARIA PILAR	NOTIFICA-EH2905-2015/72	P101291694917	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500798	Of. Liquid. de BENALMADENA
76883601Y	TRUJILLO PEREZ SARAY	NOTIFICA-EH2905-2015/124	P101291709635	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501616	Of. Liquid. de BENALMADENA
77186581F	MEDINA SERNA PAULA ANDREA	NOTIFICA-EH2905-2015/119	P101291690577	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500919	Of. Liquid. de BENALMADENA
77540048X	GARCIA AGUILAR MARIA DE LAS NIEVES	NOTIFICA-EH2905-2015/96	P101291709942	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/500945	Of. Liquid. de BENALMADENA
79029315G	RUIZ ANILLO DANIEL	NOTIFICA-EH2905-2015/92	P101291707072	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/2006	Of. Liquid. de BENALMADENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	0102292095181	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/216	Of. Liquid. de BENALMADENA
B14815443	ALMACENES Y FERRALLADOS ALGAR SANCHEZ 2007 SL	NOTIFICA-EH2905-2015/121	0102292095243	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/220	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93074581	MOMOFUKU SL	NOTIFICA-EH2905-2015/128	0102292163142	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/1081	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93092286	INVERSIONES JARA MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2905-2015/131	0102292012943	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/1940	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93092286	INVERSIONES JARA MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2905-2015/131	0102292012953	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/1940	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93124683	IKEBANA 2012 S.L.- EN CONSTITUCION -	NOTIFICA-EH2905-2015/133	0102292012562	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/1935	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93161156	LJ SELL AND RENTALS SPAIN SL	NOTIFICA-EH2905-2015/137	0102292033913	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/1874	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93161156	LJ SELL AND RENTALS SPAIN SL	NOTIFICA-EH2905-2015/137	0102292034905	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/2065	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93300549	SIHI INTERNATIONAL DEVELOPMENT SL	NOTIFICA-EH2905-2015/153	0102292137554	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCIOOL-EH2905-2014/5	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93300549	SIHI INTERNATIONAL DEVELOPMENT SL	NOTIFICA-EH2905-2015/153	0102292137601	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCIOOL-EH2905-2014/6	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4373768L	FERZOZO SANDRO NORBERTO	NOTIFICA-EH2905-2015/93	0102292202395	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2009/294	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4373768L	FERZOZO SANDRO NORBERTO	NOTIFICA-EH2905-2015/93	0162291605162	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2905-2009/294	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4373768L	FERZOZO SANDRO NORBERTO	NOTIFICA-EH2905-2015/93	0162291605171	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2905-2009/294	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4600458K	ARIAS GUSTAVO ANDRES	NOTIFICA-EH2905-2015/97	0102292047616	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2905-2013/21	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5079689R	YAGCI ERKAN	NOTIFICA-EH2905-2015/100	0252290232556	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/405	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5079689R	YAGCI ERKAN	NOTIFICA-EH2905-2015/100	0252290232563	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/537	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5627548T	KISHUMAL HATHIRAMANI RISHI	NOTIFICA-EH2905-2015/117	0162291616324	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2905-2012/501576	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5627548T	KISHUMAL HATHIRAMANI RISHI	NOTIFICA-EH2905-2015/117	0162291616356	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2905-2012/501577	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5798761R	PEDERSEN KASPER	NOTIFICA-EH2905-2015/112	0102292108683	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/501198	Of. Liquid. de BENALMADENA
X7090870Q	HEJNFELT PETER NIELSEN	NOTIFICA-EH2905-2015/115	0102292108665	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/501198	Of. Liquid. de BENALMADENA
X8713007D	RYMER GRANVILLE HARVEY	NOTIFICA-EH2905-2015/123	0102292039461	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/2084	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0069654R	FLYNN JACQUELINE ALISON	NOTIFICA-EH2905-2015/125	0252290224052	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2012/386	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0069695L	FLYNN BARRY JAMES	NOTIFICA-EH2905-2015/122	0252290224033	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/430	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0069695L	FLYNN BARRY JAMES	NOTIFICA-EH2905-2015/122	0252290224043	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2012/385	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1337782R	MEYFOUR ROYA	NOTIFICA-EH2905-2015/129	0252290232346	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/385	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1337782R	MEYFOUR ROYA	NOTIFICA-EH2905-2015/129	0252290232371	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/509	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1340131G	EBRAHIMZADEH MOTLAGH MANSOUR	NOTIFICA-EH2905-2015/138	0252290232364	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/386	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1340131G	EBRAHIMZADEH MOTLAGH MANSOUR	NOTIFICA-EH2905-2015/138	0252290232380	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/510	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1747370M	WIOREK DAN THOMAS	NOTIFICA-EH2905-2015/135	0102292081522	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/501272	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1766016K	WIOREK PETER MIKAEL	NOTIFICA-EH2905-2015/134	0102292081470	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/501272	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1769637P	WIOREK JOHN ROGER	NOTIFICA-EH2905-2015/136	0102292081504	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/501272	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2383455W	MOBRANDT KLAS GUNNAR AXEL	NOTIFICA-EH2905-2015/145	0102292034006	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/500677	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2571149Q	ALVES MADEIRA DOS SANTOS PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/149	0102292095482	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/226	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2571149Q	ALVES MADEIRA DOS SANTOS PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2015/149	0102292095513	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/226	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2882590Z	STEYKIN VLADIMIR	NOTIFICA-EH2905-2015/142	0102292033474	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/500793	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2924470B	BROBERG JAN ERIK MIKAEL	NOTIFICA-EH2905-2015/144	0102292030230	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/1498	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2924480K	BROBERG AGNETA CHARLOTTA	NOTIFICA-EH2905-2015/143	0102292030255	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/1498	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3032395C	WERMELIN ANN ELISABETH	NOTIFICA-EH2905-2015/151	0102292081443	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/501272	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3032404Y	WERMELIN JAN OLOF MATS	NOTIFICA-EH2905-2015/150	0102292081425	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/501272	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y3040270Y	SENES MIREILLE	NOTIFICA-EH2905-2015/148	0102292100276	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/2480	Of. Liquid. de BENALMADENA
14321512X	AMADOR ESPINA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2015/82	0102291617213	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2905-2011/27	Of. Liquid. de BENALMADENA
14321512X	AMADOR ESPINA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2015/82	0162291450241	LIQ. GENERAL	VEHICUOL-EH2905-2011/27	Of. Liquid. de BENALMADENA
24158702P	CORPAS MARTINEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2905-2015/74	0102292168024	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/1267	Of. Liquid. de BENALMADENA
24887684M	CRUZ PORTENEUVE ANGELES MONICA DE LA	NOTIFICA-EH2905-2015/79	0102292095135	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/212	Of. Liquid. de BENALMADENA
25703847J	GIRANDIER BERTHOD, CLAUDIO PEDRO	NOTIFICA-EH2905-2015/80	0112290220323	LIQ. DE SUCESSIONES	SUCDONOL-EH2905-2014/65	Of. Liquid. de BENALMADENA
25733776L	GAVIRA ALCAIDE CELIA	NOTIFICA-EH2905-2015/101	0162291609940	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2905-2010/502940	Of. Liquid. de BENALMADENA
26482960R	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2015/78	0102291599430	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2007/500964	Of. Liquid. de BENALMADENA
41635873P	DIAZ JAUFFRET OLIVIER	NOTIFICA-EH2905-2015/140	0102292101774	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/2314	Of. Liquid. de BENALMADENA
74879576V	HERRADA CALVO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2015/199	0162291609931	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2905-2010/502940	Of. Liquid. de BENALMADENA
79110596A	ORTIZ GUIDI GREGORIO ALBERTO	NOTIFICA-EH2905-2015/126	0102292014273	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCIOOL-EH2905-2013/32	Of. Liquid. de BENALMADENA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92261452	EL MIRADOR DE GARDENIA, SL	NOTIFICA-EH2905-2015/111	0331290824514	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2014/1699	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93321040	VELETA IMEX PORT, S.L.	NOTIFICA-EH2905-2015/166	0331290828531	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2014/1983	Of. Liquid. de BENALMADENA
14321512X	AMADOR ESPINA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2015/82	0331290737522	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICUOL-EH2905-2011/27	Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 12 de enero de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Torrox, Pz. Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4965990Z	STOELERS JERONIMUS GERARDUS JOHANNES	NOTIFICA-EH2914-2015/81	P101291755363	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/2028	Of. Liquid. de TORROX
X5080160N	FRANKE DIRK	NOTIFICA-EH2914-2015/82	P101291717721	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/995	Of. Liquid. de TORROX
X5080160N	FRANKE DIRK	NOTIFICA-EH2914-2015/82	P101291719943	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/996	Of. Liquid. de TORROX
X7364198N	CUNNINGHAM EVA ELIZABETH	NOTIFICA-EH2914-2015/93	P101291690936	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/1377	Of. Liquid. de TORROX
X7364201S	CUNNINGHAM TOM PAUL	NOTIFICA-EH2914-2015/92	P101291690911	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/1377	Of. Liquid. de TORROX
Y2079134V	KOZLOWSKA-BALAJ JOANNA DANUTA	NOTIFICA-EH2914-2015/85	P101291719514	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/1914	Of. Liquid. de TORROX
Y2271167T	RONTELTAP BAS	NOTIFICA-EH2914-2015/89	P101291736217	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/500832	Of. Liquid. de TORROX
Y2271240G	TALEN GERT JAN AYOLT	NOTIFICA-EH2914-2015/88	P101291736183	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/500832	Of. Liquid. de TORROX
Y2335488J	DENIZART MARIE	NOTIFICA-EH2914-2015/86	P251290288346	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/194	Of. Liquid. de TORROX
Y2335494L	DENIZART ALAIN	NOTIFICA-EH2914-2015/87	P161290058722	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2014/625	Of. Liquid. de TORROX
Y3462762B	BEN HAQUES CLAUDINE SIMONE	NOTIFICA-EH2914-2015/91	P101291717913	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/992	Of. Liquid. de TORROX
Y3462762B	BEN HAQUES CLAUDINE SIMONE	NOTIFICA-EH2914-2015/91	P101291717922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/992	Of. Liquid. de TORROX
Y3493773H	MCGVERN KATHLEEN TERESA	NOTIFICA-EH2914-2015/94	P101291717256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/500653	Of. Liquid. de TORROX
Y3564436W	GANESH NIHARIKA DILIP	NOTIFICA-EH2914-2015/96	P101291729847	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/1977	Of. Liquid. de TORROX
Y3564451V	GANESH DILIP NATHOO	NOTIFICA-EH2914-2015/95	P101291729831	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/1977	Of. Liquid. de TORROX
23765897C	VALERO RUIZ M GRACIA	NOTIFICA-EH2914-2015/71	P251290288181	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/193	Of. Liquid. de TORROX
30538031B	ALBANCHEZ GONZALEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2914-2015/70	P101291727564	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2014/377	Of. Liquid. de TORROX
44256828K	MARTIN EMPARAN LUIS JAIME	NOTIFICA-EH2914-2015/72	P251290279632	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/174	Of. Liquid. de TORROX
53374108D	PADIAL CAPARROS SERGIO	NOTIFICA-EH2914-2015/99	P101291717021	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/500422	Of. Liquid. de TORROX
74720443K	DEL CASTILLO VALERO JAVIER VICENTE	NOTIFICA-EH2914-2015/98	P251290288136	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/192	Of. Liquid. de TORROX
77471112M	DOÑA RODRIGUEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2914-2015/73	P251290289152	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/183	Of. Liquid. de TORROX

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29901287	IMSUR 99, SL	NOTIFICA-EH2914-2015/97	0102292186003	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2014/287	Of. Liquid. de TORROX
B29901287	IMSUR 99, SL	NOTIFICA-EH2914-2015/97	0102292186074	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2014/286	Of. Liquid. de TORROX
L2911890K	GUTIERREZ MORENO MARIA FELISA	NOTIFICA-EH2914-2015/84	0252290261151	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/112	Of. Liquid. de TORROX
X5391331Q	SAPANARU GABRIEL	NOTIFICA-EH2914-2015/83	0252290238742	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2013/397	Of. Liquid. de TORROX
Y2335488J	DENIZART MARIE	NOTIFICA-EH2914-2015/86	0162291532170	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2014/625	Of. Liquid. de TORROX
Y2335494L	DENIZART ALAIN	NOTIFICA-EH2914-2015/87	0162291532161	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2014/625	Of. Liquid. de TORROX
23765897C	VALERO RUIZ M GRACIA	NOTIFICA-EH2914-2015/71	0162291453335	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2013/1514	Of. Liquid. de TORROX
24960750T	MORENO MARTIN MARIA	NOTIFICA-EH2914-2015/77	0252290261054	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/109	Of. Liquid. de TORROX
33369746N	GUTIERREZ MORENO MIGUEL	NOTIFICA-EH2914-2015/76	0252290261115	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/111	Of. Liquid. de TORROX
44256828K	MARTIN EMPARAN LUIS JAIME	NOTIFICA-EH2914-2015/72	0102292136444	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2014/627	Of. Liquid. de TORROX
44256828K	MARTIN EMPARAN LUIS JAIME	NOTIFICA-EH2914-2015/72	0162291532156	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2014/627	Of. Liquid. de TORROX
54373220R	ZELENTSOVA OLGA	NOTIFICA-EH2914-2015/90	0102292209916	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2014/947	Of. Liquid. de TORROX
74720443K	DEL CASTILLO VALERO JAVIER VICENTE	NOTIFICA-EH2914-2015/98	0162291453256	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2013/1514	Of. Liquid. de TORROX
77466897E	GUTIERREZ MORENO JOSE VICENTE	NOTIFICA-EH2914-2015/75	0252290261072	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2014/110	Of. Liquid. de TORROX
77471112M	DOÑA RODRIGUEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2914-2015/73	0102292140101	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2014/500122	Of. Liquid. de TORROX
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52576195N	MARTIN PEREZ JOSE	NOTIFICA-EH2914-2015/80	0331290848445	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2914-2014/500011	Of. Liquid. de TORROX
52583890W	MARTIN PEREZ DOLORES	NOTIFICA-EH2914-2015/79	0331290848454	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2914-2014/500011	Of. Liquid. de TORROX
52589411A	MARTIN PEREZ DANIEL	NOTIFICA-EH2914-2015/78	0331290848472	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2914-2014/500011	Of. Liquid. de TORROX
74815360V	MARTIN PEREZ FRANCISCO JACINTO	NOTIFICA-EH2914-2015/74	0331290848463	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2914-2014/500011	Of. Liquid. de TORROX

Málaga, 13 de enero de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23335078	FERRALLA FORJASUR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23632	RAF1290195143	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2824	UNIDAD DE RECAUDACION
B23335078	FERRALLA FORJASUR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23632	0291290651373	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2954	UNIDAD DE RECAUDACION
B29577822	PAT INVERNOR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/25132	R101290056505	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH2901-2014/402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29690484	MALAGA PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH2901-2014/22699	A251290300471	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/750	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29690484	MALAGA PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH2901-2014/22699	P251290288741	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/750	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92372523	MALAGUEÑA DE BIENES ARAUCARIA SLL	NOTIFICA-EH2901-2015/289	0291290670562	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2015/14	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92485531	PROMOCIONES Y DESARROLLO TORLA SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23346	0291290652466	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1162	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92518687	LEYBOR,S.L.	NOTIFICA-EH2901-2014/25006	0291290658696	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1227	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92644871	DELSA PATRIMONIAL MANAGEMENT GROUP SL	NOTIFICA-EH2901-2014/24650	0291290658075	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1222	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92980788	PEMAIRAN ALMUÑECAR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23339	RAF1290194251	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3454	UNIDAD DE RECAUDACION
B92980788	PEMAIRAN ALMUÑECAR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23339	0291290649833	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3634	UNIDAD DE RECAUDACION
B93024230	ROLA TEXTIL SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23704	A251290302167	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/793	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93024230	ROLA TEXTIL SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23704	P251290290351	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/793	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93024230	ROLA TEXTIL SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23705	A251290302142	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93024230	ROLA TEXTIL SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23705	P251290290333	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93069300	DECOPROYECTOS PENINSULAR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/25279	P101291740986	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2014/502343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93070662	LIRIA DE LAS MARISMAS	NOTIFICA-EH2901-2015/271	P101291725902	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2901-2014/256	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93217735	ALMACENES PUERTO BANUS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/22732	P101291722165	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/511710	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93217735	ALMACENES PUERTO BANUS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23188	A251290301537	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93217735	ALMACENES PUERTO BANUS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23188	P251290289703	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93229722	INVERSOL COSTA 13 SL	NOTIFICA-EH2901-2014/25510	A251290305563	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/849	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93229722	INVERSOL COSTA 13 SL	NOTIFICA-EH2901-2014/25510	P251290293571	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/849	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93281947	LIBRANI 2013 SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23791	P101291731134	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/19480	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0261906M	ROUGE GENEVIEVE BETEINBER	NOTIFICA-EH2901-2014/25108	P161290059903	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0740842N	DAS DORES MARTINS MARIA ALINE	NOTIFICA-EH2901-2014/24919	RAF1290198826	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2729	UNIDAD DE RECAUDACION
X0740842N	DAS DORES MARTINS MARIA ALINE	NOTIFICA-EH2901-2014/24919	0291290658382	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2845	UNIDAD DE RECAUDACION
X1109080C	MILLAN FERNANDEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/24867	0291290658933	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1236	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X1313405J	JOOSTEN MAURICE	NOTIFICA-EH2901-2014/23871	P161290059492	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1424726Z	WEIDE RIKI	NOTIFICA-EH2901-2014/22475	P161290058266	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1476967E	GERRIT ROBERS	NOTIFICA-EH2901-2014/22473	P161290058275	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2240949J	GERHARDT TOMMY	NOTIFICA-EH2901-2014/22943	RAF1290191433	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2013/2696	UNIDAD DE RECAUDACION
X2240949J	GERHARDT TOMMY	NOTIFICA-EH2901-2014/22943	0291290644863	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2013/2792	UNIDAD DE RECAUDACION
X2260361J	STENBERG KARI MATTI	NOTIFICA-EH2901-2014/24647	0291290658005	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1220	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X2273775H	FIJTEN GERTRUDIS THEODORA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23886	P161290059422	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2291543F	FRIELINGSDDORF GISELA	NOTIFICA-EH2901-2014/22241	P161290058214	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3204186X	BAUER CHRISTIAN BURKARD	NOTIFICA-EH2901-2014/24809	RAF1290199063	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3111	UNIDAD DE RECAUDACION
X3204186X	BAUER CHRISTIAN BURKARD	NOTIFICA-EH2901-2014/24809	0291290658793	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3332	UNIDAD DE RECAUDACION
X3530426H	EL BAKKALI YOUSSEF	NOTIFICA-EH2901-2014/22103	RAF1290194391	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3414	UNIDAD DE RECAUDACION
X3530426H	EL BAKKALI YOUSSEF	NOTIFICA-EH2901-2014/22103	0291290650061	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3596	UNIDAD DE RECAUDACION
X3832257C	RAMIREZ MUÑOZ EDDIE DE JESUS	NOTIFICA-EH2901-2014/25032	D113290098911	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGRE-EH2901-2014/31	UNIDAD DE RECAUDACION
X3887619K	BRORSON LARS AKE	NOTIFICA-EH2901-2014/25106	P161290059921	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3887627Y	MAGNBERG BRORSON KERSTIN BIRGITTA	NOTIFICA-EH2901-2014/25107	P161290059912	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4234979N	QARCHLI MOHAMED	NOTIFICA-EH2901-2014/22951	P101291723452	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/19901	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4617491B	GREEN GEOFFREY COLIN	NOTIFICA-EH2901-2014/23516	P161290059291	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4929028J	ATTOU ZINEB	NOTIFICA-EH2901-2014/22582	D113290097554	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2014/468	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5897753R	MARROUK LATIFA	NOTIFICA-EH2901-2014/21996	P101291714237	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/12479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6053834G	EL MORABET RACHID	NOTIFICA-EH2901-2014/23126	A251290300882	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/760	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6053834G	EL MORABET RACHID	NOTIFICA-EH2901-2014/23126	P251290289116	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/760	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6293504Z	RUSSO ADRIANA	NOTIFICA-EH2901-2014/25255	0291290660726	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1270	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X6370288R	BERTONE ALDANA	NOTIFICA-EH2901-2014/25256	0291290660701	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1269	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X7400296T	REDWOOD ROBERT MARK	NOTIFICA-EH2901-2014/22623	P161290058564	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7530434G	BUDD MICHAEL ANTHONY	NOTIFICA-EH2901-2014/22968	RAF1290194206	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/1612	UNIDAD DE RECAUDACION
X7530434G	BUDD MICHAEL ANTHONY	NOTIFICA-EH2901-2014/22968	0291290649763	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/1690	UNIDAD DE RECAUDACION
X8142889S	MAC KENZIE STEPHEN	NOTIFICA-EH2901-2014/22624	P161290058695	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8518795D	STOIAN GABRIELA	NOTIFICA-EH2901-2014/22959	P101291725026	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2014/15302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9181924W	PINTCHOUK SVETLANA	NOTIFICA-EH2901-2014/22626	P161290058677	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9485364A	BENETTON CARLO	NOTIFICA-EH2901-2014/22818	P161290058442	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9689963V	NERONOVA MARINA	NOTIFICA-EH2901-2014/22815	P161290058467	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0127224W	CLYNASHAW DEBORAH ANNE	NOTIFICA-EH2901-2014/24710	RAF1290196805	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3803	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0127224W	CLYNASHAW DEBORAH ANNE	NOTIFICA-EH2901-2014/24710	0291290654541	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3993	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0127277D	CLYNASHAW LESLIE HENRY	NOTIFICA-EH2901-2014/24709	RAF1290196823	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3802	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0127277D	CLYNASHAW LESLIE HENRY	NOTIFICA-EH2901-2014/24709	0291290654566	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3992	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0785851R	MEULENBERG JOZEF MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23517	P161290059282	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0949852N	PIRCHIO ALBERTO	NOTIFICA-EH2901-2014/25518	P101291746175	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2014/276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1917290R	HODGES EDWARD BARRYMORE	NOTIFICA-EH2901-2014/22061	0291290648546	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1084	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
Y2389916T	LE DORIOL ESPOSA GILLE MARIE DOMINIQUE	NOTIFICA-EH2901-2014/25407	RAF1290199815	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/4134	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2389916T	LE DORIOL ESPOSA GILLE MARIE DOMINIQUE	NOTIFICA-EH2901-2014/25407	0291290660062	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/4315	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2438315F	FELDER DORCA	NOTIFICA-EH2901-2014/24954	RAF1290197837	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2888	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2438315F	FELDER DORCA	NOTIFICA-EH2901-2014/24954	0291290657743	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3016	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2814632K	MECKENSTOCK ROGER ALF	NOTIFICA-EH2901-2014/23792	P101291731204	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/21510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2905181L	MANSON TINA ANN	NOTIFICA-EH2901-2014/21868	P101291711464	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/11927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2944058A	GHARBAOUI DRISS	NOTIFICA-EH2901-2014/22701	A251290300654	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2944058A	GHARBAOUI DRISS	NOTIFICA-EH2901-2014/22701	P251290288906	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2989140M	FELIX FRIEDRICH GUSTAV	NOTIFICA-EH2901-2014/22392	P101291720266	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/19406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3053608G	ABBAS OUSAMA	NOTIFICA-EH2901-2014/25264	P101291743262	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/15615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3056847T	HAAKANSSON LARS ERIK	NOTIFICA-EH2901-2014/21876	P101291710737	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/14226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3060574R	MORVAN NADINE NICOLE HIBERT	NOTIFICA-EH2901-2014/21864	P101291709321	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/14167	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3062970M	ROMAN JORQUERA JORGE RAUL	NOTIFICA-EH2901-2014/22319	P101291716881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/14634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3063740Q	LOPEZ PERALTA CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2014/23972	RAF1290197286	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3283	UNIDAD DE RECAUDACION
Y3063740Q	LOPEZ PERALTA CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2014/23972	0291290655932	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3459	UNIDAD DE RECAUDACION
Y3162561Y	MARTINEZ ALVAREZ FELIX	NOTIFICA-EH2901-2014/22882	P101291723041	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/17658	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3174624V	MKRTCHYAN MARINE	NOTIFICA-EH2901-2014/22902	P101291723154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/19505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3312032T	DAHAN ARMAND	NOTIFICA-EH2901-2014/22035	P121290063303	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2014/3848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3312032T	DAHAN ARMAND	NOTIFICA-EH2901-2014/22036	P121290063312	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2014/3848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01491791B	LUIS MARTIN, PILAR DE	NOTIFICA-EH2901-2014/25320	P101291743445	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2014/501085	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01829371C	DELGADO PUNZON JESUS	NOTIFICA-EH2901-2014/24438	RAF1290197575	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3306	UNIDAD DE RECAUDACION
01829371C	DELGADO PUNZON JESUS	NOTIFICA-EH2901-2014/24438	0291290656291	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3481	UNIDAD DE RECAUDACION
02447207F	AMOROS REINA VICENTE	NOTIFICA-EH2901-2015/281	0291290670526	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2015/13	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
03942968D	GOMEZ PEREZ JOSE VICENTE	NOTIFICA-EH2901-2014/24002	RAF1290197182	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3140	UNIDAD DE RECAUDACION
03942968D	GOMEZ PEREZ JOSE VICENTE	NOTIFICA-EH2901-2014/24002	0291290655835	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3124	UNIDAD DE RECAUDACION
03942969X	GOMEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/24001	RAF1290197164	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3141	UNIDAD DE RECAUDACION
03942969X	GOMEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/24001	0291290655826	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3122	UNIDAD DE RECAUDACION
04249717F	GOMEZ PEREZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2901-2014/24003	RAF1290197191	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3139	UNIDAD DE RECAUDACION
04249717F	GOMEZ PEREZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2901-2014/24003	0291290655844	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3123	UNIDAD DE RECAUDACION
05909301A	FERNANDEZ OLMO DIONISIO	NOTIFICA-EH2901-2014/23212	P101291725017	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/511191	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
10605251C	COALLA ALVAREZ AMPARO	NOTIFICA-EH2901-2014/23894	P161290059666	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15864202K	ALVAREZ FERNANDEZ MARIA DEL CORO	NOTIFICA-EH2901-2014/20632	P161290057496	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24115427L	HUERTAS JIMENEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/23094	P161290059072	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24123577G	FERNANDEZ NAVARRO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23723	P101291732044	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/17832	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24127131Q	HIDALGO HURTADO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/22628	P161290058607	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24672680M	ROMERO MATA ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/23138	D113290097974	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2014/613	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24688421Z	ZALABARDO LEIVA MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2014/25411	RAF1290199072	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/4079	UNIDAD DE RECAUDACION
24688421Z	ZALABARDO LEIVA MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2014/25411	0291290658820	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/4264	UNIDAD DE RECAUDACION
24714593N	HOYOS VALLEJO JUAN MANUEL DE	NOTIFICA-EH2901-2014/23097	P161290059045	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24716142C	COBOS GARCIA MARIA GLORIA	NOTIFICA-EH2901-2014/25421	A251290305091	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/837	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24716142C	COBOS GARCIA MARIA GLORIA	NOTIFICA-EH2901-2014/25421	P251290293142	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/837	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24720841G	RUIZ GONZALEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2014/22820	P161290058433	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24738101Z	MARTINEZ RICO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2014/22956	P101291724335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/15025	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24740392M	RIOS LAVADO MANUELA	NOTIFICA-EH2901-2014/22420	P101291716425	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2005/99219	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24786515J	FLORIDO LUQUE BARTOLOME	NOTIFICA-EH2901-2014/23390	RAF1290195651	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3760	UNIDAD DE RECAUDACION
24786515J	FLORIDO LUQUE BARTOLOME	NOTIFICA-EH2901-2014/23390	0291290652100	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2762	UNIDAD DE RECAUDACION
24796931X	GARCIA TERNERO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/21685	RAF1290193104	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2877	UNIDAD DE RECAUDACION
24796931X	GARCIA TERNERO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/21685	0291290647392	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3043	UNIDAD DE RECAUDACION
24812985X	TOME SALAZAR JUAN	NOTIFICA-EH2901-2014/22696	A251290300672	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/754	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24823176N	GARCIA CAMPANO ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2014/23732	A251290301957	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24823176N	GARCIA CAMPANO ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2014/23732	P251290290184	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25007827L	VERDEJO CALERO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/21624	RAF1290190776	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3154	UNIDAD DE RECAUDACION
25007827L	VERDEJO CALERO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/21624	0291290643856	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3370	UNIDAD DE RECAUDACION
25054238Q	DIAZ PINEDA ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/24631	0291290657506	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1212	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25060179T	RODRIGUEZ CABELLO CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2014/22734	P101291722235	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/506330	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25084322Q	CRUZ SANCHEZ JUAN JESUS	NOTIFICA-EH2901-2014/22047	0291290650000	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1113	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25648365F	LIMA DE ZEA JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/23521	P161290059246	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25682488K	AMADOR GUERRERO FERNANDO	NOTIFICA-EH2901-2014/23322	A251290301801	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2014/538	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25682488K	AMADOR GUERRERO FERNANDO	NOTIFICA-EH2901-2014/23322	P251290290044	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/538	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25703494M	LOPEZ ACEDO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/20518	A251290294853	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2014/485	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25703494M	LOPEZ ACEDO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/20518	P251290283272	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/485	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25711130M	ALARCON ROMERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/23994	RAF1290196351	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3792	UNIDAD DE RECAUDACION
25711130M	ALARCON ROMERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/23994	0291290653430	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3978	UNIDAD DE RECAUDACION
26800892G	GUTIERREZ MOLINA ROBERTO	NOTIFICA-EH2901-2014/22003	P101291715052	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/13168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26809943Q	LOPEZ JIMENEZ ADRIAN	NOTIFICA-EH2901-2014/23697	0291290647830	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1067	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27342240R	MENDOZA BELLIDO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/22852	REC1290056247	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2014/247	UNIDAD DE RECAUDACION
27382997W	VIDOR CARNIOL EVELYNA JOSEFINA	NOTIFICA-EH2901-2014/23103	P161290058941	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27909596Q	LOPEZ TIRADO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/19592	RAF1290189954	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2983	UNIDAD DE RECAUDACION
27909596Q	LOPEZ TIRADO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/19592	0291290641555	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/2936	UNIDAD DE RECAUDACION
28732564K	FERNANDEZ MARTINEZ DE LA PEÑA NURIA	NOTIFICA-EH2901-2014/24712	RAF1290196787	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3805	UNIDAD DE RECAUDACION
28732564K	FERNANDEZ MARTINEZ DE LA PEÑA NURIA	NOTIFICA-EH2901-2014/24712	0291290654453	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3995	UNIDAD DE RECAUDACION
30042832W	TORRES BERNIER ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2014/22514	R101290055954	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH2901-2014/383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30414637N	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA	NOTIFICA-EH2901-2014/23853	RAF1290197261	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3305	UNIDAD DE RECAUDACION
30414637N	GOMEZ RODRIGUEZ ROSA	NOTIFICA-EH2901-2014/23853	0291290655923	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3480	UNIDAD DE RECAUDACION
30430589W	PADILLA AYLLON MAMERTO	NOTIFICA-EH2901-2014/25490	0291290660805	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3414	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30451846F	GONZALEZ ORDOÑEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/20440	P101291706616	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/14430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33364034G	SAN-MIGUEL PARRA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/22978	A251290301135	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2014/526	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
33364034G	SAN-MIGUEL PARRA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/22978	P251290289362	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/526	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
33382948N	NUÑEZ TRUJILLO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/25396	D113290099191	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2014/519	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33385591X	BRAVO RUIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/21544	P111290149212	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2014/2430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33389062P	TOMAS GARCIA SONIA	NOTIFICA-EH2901-2014/25550	0291290658540	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2901-2010/514348	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
33514212S	MARTIN VEVIA LUIS CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2014/21256	A251290293121	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/674	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33514212S	MARTIN VEVIA LUIS CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2014/21256	P251290281653	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/674	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
42778092R	PERDOMO MANZANEQUE MARIA PILAR	NOTIFICA-EH2901-2014/24246	RAF1290197977	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3592	UNIDAD DE RECAUDACION
42778092R	PERDOMO MANZANEQUE MARIA PILAR	NOTIFICA-EH2901-2014/24246	0291290656894	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3732	UNIDAD DE RECAUDACION
51447090T	ALEJANDRO FONOLLERA LESLIE GERALDINE	NOTIFICA-EH2901-2014/24921	RAF1290198783	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3955	UNIDAD DE RECAUDACION
51447090T	ALEJANDRO FONOLLERA LESLIE GERALDINE	NOTIFICA-EH2901-2014/24921	0291290658355	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/4041	UNIDAD DE RECAUDACION
52573093S	SEGÓVIA MARTIN MANUEL FRUTOS	NOTIFICA-EH2901-2014/23939	0291290654191	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1175	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52573701W	FERNANDEZ GALVEZ ALICIA	NOTIFICA-EH2901-2014/25166	RAF1290198966	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/4057	UNIDAD DE RECAUDACION
52573701W	FERNANDEZ GALVEZ ALICIA	NOTIFICA-EH2901-2014/25166	0291290658626	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3641	UNIDAD DE RECAUDACION
52588928A	MARTIN GIRON MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/23140	0291290651671	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1147	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53683263K	DOÑA MUÑOZ MARIA BELEN	NOTIFICA-EH2901-2014/24397	A251290302842	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2014/808	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53683263K	DOÑA MUÑOZ MARIA BELEN	NOTIFICA-EH2901-2014/24397	P251290290945	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/808	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53740055A	ARCAS SANTIAGO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2014/22612	RAF1290194337	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3027	UNIDAD DE RECAUDACION
53740055A	ARCAS SANTIAGO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2014/22612	0291290649973	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3264	UNIDAD DE RECAUDACION
73465306V	RABADE HERRERO ADRIANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/25293	P101291742054	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/15974	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74840233G	GUADAMURO PONCE JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/25520	P101291744994	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2014/236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74844731V	GALVEZ VARGAS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/23835	RAF1290195764	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3753	UNIDAD DE RECAUDACION
74844731V	GALVEZ VARGAS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/23835	0291290652292	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3947	UNIDAD DE RECAUDACION
74848950G	MORENO SANCHEZ ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2014/25483	RAF1290199964	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3678	UNIDAD DE RECAUDACION
74848950G	MORENO SANCHEZ ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2014/25483	0291290660272	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3883	UNIDAD DE RECAUDACION
74882746J	LAVERDET BARLOTTI NICOLAS MARTI	NOTIFICA-EH2901-2014/24089	RAF1290197487	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3952	UNIDAD DE RECAUDACION
74882746J	LAVERDET BARLOTTI NICOLAS MARTI	NOTIFICA-EH2901-2014/24089	0291290656160	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/4084	UNIDAD DE RECAUDACION
74913354P	SANCHEZ SORIA JESUS	NOTIFICA-EH2901-2014/22261	0291290647270	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1048	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74917748D	DE LA CRUZ LARA SARA	NOTIFICA-EH2901-2014/25498	RAF1290200007	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3635	UNIDAD DE RECAUDACION
74917748D	DE LA CRUZ LARA SARA	NOTIFICA-EH2901-2014/25498	0291290660360	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3843	UNIDAD DE RECAUDACION
74940496X	GARCIA MARTINEZ ALICIA	NOTIFICA-EH2901-2014/25388	D113290099261	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2014/487	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75365820H	NAVARRO MORALES ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2901-2014/22960	P101291725254	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2014/15302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75815732G	COSME VIDAL JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2014/23570	R101290056164	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH2901-2014/273	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76367175E	RAMA LISTA MARIA LUZ	NOTIFICA-EH2901-2014/23213	P101291725096	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/511191	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76638505K	BERMEJO VARELA MARIA CANDELA	NOTIFICA-EH2901-2014/22898	P101291723583	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/17666	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76640898E	MORENO COLLADO MARINA	NOTIFICA-EH2901-2014/23694	0291290648013	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2014/1072	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
76877544K	VARGAS MUÑOZ DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2014/23628	RAF1290195161	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/3628	UNIDAD DE RECAUDACION
76877544K	VARGAS MUÑOZ DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2014/23628	0291290651400	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3835	UNIDAD DE RECAUDACION
77674124L	BALLOUCHI HAJJI ABDULWAHABE	NOTIFICA-EH2901-2014/21991	P101291714492	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2013/12822	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78950592X	MUÑOZ CHALARCA MARTHA LUZ	NOTIFICA-EH2901-2014/24253	RAF1290197785	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2014/2933	UNIDAD DE RECAUDACION
78950592X	MUÑOZ CHALARCA MARTHA LUZ	NOTIFICA-EH2901-2014/24253	0291290656763	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2014/3100	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23335078	FERRALLA FORJASUR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23632	0942291432364	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2954	UNIDAD DE RECAUDACION
B29657657	EXPLOTACIONES HERCA SL	NOTIFICA-EH2901-2014/21938	0252290276706	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/442	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29820305	INMOB PISA 96, SL	NOTIFICA-EH2901-2014/25616	0901290023604	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B92081546	AVILES MESA SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23309	0102292236061	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2014/6979	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93024230	ROLA TEXTIL SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23705	0102292235360	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2014/5117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93217735	ALMACENES PUERTO BANUS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23188	0102292126814	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/506886	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2240949J	GERHARDT TOMMY	NOTIFICA-EH2901-2014/22943	0942291428614	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2013/2792	UNIDAD DE RECAUDACION
X2240949J	GERHARDT TOMMY	NOTIFICA-EH2901-2014/22943	0942291428624	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2013/2792	UNIDAD DE RECAUDACION
X2501401J	SU SHAOBO	NOTIFICA-EH2901-2014/22446	0102292227360	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/2272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4795354S	TORRES MAURA FALVIO GERMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/24214	0901290023376	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X4982520F	WALLNER MATS ERIK VILHELM	NOTIFICA-EH2901-2014/22158	0162291596862	LIQ. GENERAL		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6949072J	WITTE JANNETJE	NOTIFICA-EH2901-2014/23055	0102292179744	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/27214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0441429G	PALMER ALAN	NOTIFICA-EH2901-2014/25541	0252290283482	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0483257H	EL JAMLI MIMOUN	NOTIFICA-EH2901-2014/22340	0102292119455	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/24371	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0951015W	PEELO DOROTHY MARY	NOTIFICA-EH2901-2014/22345	0102292229741	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2014/2641	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1006786K	O CARROLL ALISON	NOTIFICA-EH2901-2014/22346	0102292229732	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2014/2641	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1178601A	HABERMAN CAROLINE SUSANNAH	NOTIFICA-EH2901-2014/23067	0102292231371	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2014/4744	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2292993E	HAMMOU AHMED	NOTIFICA-EH2901-2014/19620	0102292106241	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/7416	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2924781T	VAN DER TUIN LUITSEN	NOTIFICA-EH2901-2014/22351	0102292124220	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/506137	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00811914Z	GUERRERO ROMERO ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/22352	0102292114576	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/500808	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09078615D	EL OTMANI YABAK MAHFOUD	NOTIFICA-EH2901-2014/24211	0901290023345	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24164991H	MANZANEQUE DAVILA PONCE DE LEON EMILIO	NOTIFICA-EH2901-2014/22646	0972291065985	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
24577655Q	GRANA ENCISO RAFAELA	NOTIFICA-EH2901-2014/20017	0112290226886	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH2901-1998/2709	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24619060K	RUIZ GARRIDO FCO	NOTIFICA-EH2901-2014/22693	0252290282791	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24681512M	GALVEZ PETERSEN ALICIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23182	0162291596814	LIQ. GENERAL		UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24733961Z	LEON ESCALONA ANA	NOTIFICA-EH2901-2014/24222	0901290023435	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24786515J	FLORIDO LUQUE BARTOLOME	NOTIFICA-EH2901-2014/23390	0972291071103	DOCUMENTO DE INGRESO		UNIDAD DE RECAUDACION
24827339N	FERNANDEZ LERMO ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2014/25493	0252290277686	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24882595E	FONTIVEROS LOPEZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2901-2014/23051	0102292236431	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/19185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25046485Z	GUILLEN RAMOS MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/23052	0102292236424	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/19185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25085031N	BOZA ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/23294	0102292215746	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/13464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25598472R	FLORES GIL ANTONIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23930	0162291620392	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2901-2014/1145	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
2567252H	GARCIA CRIADO ANA	NOTIFICA-EH2901-2014/21760	0102292145271	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/503505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25675658E	MIRA CUETO TERESA	NOTIFICA-EH2901-2014/24827	0252290273014	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/373	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25675659T	MIRA CUETO JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2014/24824	0252290273023	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/374	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27909596Q	LOPEZ TIRADO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/19592	0942291426262	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2936	UNIDAD DE RECAUDACION
27909596Q	LOPEZ TIRADO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/19592	0942291426274	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2936	UNIDAD DE RECAUDACION
27909596Q	LOPEZ TIRADO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/19592	0942291426282	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2936	UNIDAD DE RECAUDACION
27909596Q	LOPEZ TIRADO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/19592	0942291426293	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/2936	UNIDAD DE RECAUDACION
33382643Y	MARTIN LOZANO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2014/23734	0252290277214	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/456	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44293628K	SANCHEZ RODRIGUEZ RAUL	NOTIFICA-EH2901-2014/25381	0252290277084	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44590014Y	DEL ALCAZAR COLLADO SERGIO	NOTIFICA-EH2901-2014/15435	0102292125751	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/514749	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44591993F	RAUN ASSIEGO MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23736	0252290280854	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/568	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44598182D	RUEDA CARMONA PAULA	NOTIFICA-EH2901-2014/24206	0162291622323	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2901-2014/2975	UNIDAD DE RECAUDACION
44598183X	RUEDA CARMONA EMILIA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/24208	0162291622316	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2901-2014/2974	UNIDAD DE RECAUDACION
53681559L	GUERRERO ALVAREZ ANA BELEN	NOTIFICA-EH2901-2014/23057	0102292182833	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2013/510449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53688532T	JIMENEZ ORTIZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/25470	0252290280535	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2014/422	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53740055A	ARCAS SANTIAGO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2014/22612	0942291431796	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3264	UNIDAD DE RECAUDACION
74659478Y	CANTOS RUIZ EPIFANIA	NOTIFICA-EH2901-2014/25377	0252290277066	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/450	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74844731V	GALVEZ VARGAS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/23835	0942291432981	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2014/3947	UNIDAD DE RECAUDACION
74865715W	RUIZ TOLEDO AGUILERA RICARDO	NOTIFICA-EH2901-2014/25539	0252290279525	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2014/523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93069300	DECOPROYECTOS PENINSULAR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/25279	0393291136210	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2014/502343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93217735	ALMACENES PUERTO BANUS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/22732	0393291114151	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/511710	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4234979N	QARCHLI MOHAMED	NOTIFICA-EH2901-2014/22951	0393291115962	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/19901	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5897753R	MARROUK LATIFA	NOTIFICA-EH2901-2014/21996	0393291106065	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/12479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8518795D	STOIAN GABRIELA	NOTIFICA-EH2901-2014/22959	0393291117721	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2014/15302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0949852N	PIRCHIO ALBERTO	NOTIFICA-EH2901-2014/25518	0393291142370	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2014/276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2814632K	MECKENSTOCK ROGER ALF	NOTIFICA-EH2901-2014/23792	0393291126584	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/21510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2905181L	MANSON TINA ANN	NOTIFICA-EH2901-2014/21868	0393291102224	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/11927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2989140M	FELIX FRIEDRICH GUSTAV	NOTIFICA-EH2901-2014/22392	0393291112200	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/19406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3053608G	ABBAS OUSAMA	NOTIFICA-EH2901-2014/25264	0393291138651	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/15615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3056847T	HAAKANSSON LARS ERIK	NOTIFICA-EH2901-2014/21876	0393291101560	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/14226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3060574R	MORVAN NADINE NICOLE HIBERT	NOTIFICA-EH2901-2014/21864	0393291100352	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/14167	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3062970M	ROMAN JORQUERA JORGE RAUL	NOTIFICA-EH2901-2014/22319	0393291108411	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/14634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3162561Y	MARTINEZ ALVAREZ FELIX	NOTIFICA-EH2901-2014/22882	0393291115262	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/17658	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3174624V	MKRTCHYAN MARINE	NOTIFICA-EH2901-2014/22902	0393291115551	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/19505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3312032T	DAHAN ARMAND	NOTIFICA-EH2901-2014/22035	0393291105733	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH2901-2014/3848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05909301A	FERNANDEZ OLMO DIONISIO	NOTIFICA-EH2901-2014/23212	0393291117694	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/511191	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24123577G	FERNANDEZ NAVARRO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23723	0393291127564	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/17832	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24738101Z	MARTINEZ RICO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2014/22956	0393291116933	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/15025	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25060179T	RODRIGUEZ CABELLO CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2014/22734	0393291114212	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/506330	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25085031N	BOZA ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/23294	0393291096554	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/13464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26800892G	GUTIERREZ MOLINA ROBERTO	NOTIFICA-EH2901-2014/22003	0393291106740	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/13168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30451846F	GONZALEZ ORDOÑEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/20440	0393291095741	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/14430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33385591X	BRAVO RUIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/21544	0393291099512	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH2901-2014/2430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
73465306V	RABADE HERRERO ADRIANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/25293	0393291137120	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/15974	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74840233G	GUADAMURO PONCE JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2901-2014/25520	0393291141424	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2014/236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75365820H	NAVARRO MORALES ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2901-2014/22960	0393291117730	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2014/15302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76367175E	RAMA LISTA MARIA LUZ	NOTIFICA-EH2901-2014/23213	0393291117703	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/511191	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77674124L	BALLOUCHI HAJJI ABDULWAHABE	NOTIFICA-EH2901-2014/21991	0393291106433	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2013/12822	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29366010	PROMOCIONES MIGUEL PORTALES SL	NOTIFICA-EH2901-2014/22703	0331290848865	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/275	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29773751	ALFACARA GESTION SL	NOTIFICA-EH2901-2014/17593	0322290236064	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3234	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29821915	TRANSPORTES POR CARRETERA ORTEGA SL	NOTIFICA-EH2901-2014/24372	0322290245453	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3651	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92081546	AVILES MESA SL	NOTIFICA-EH2901-2014/20693	0331290836274	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/2886	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92123298	CONSERVACION Y LIMPIEZA EN GENERAL SL	NOTIFICA-EH2901-2014/25151	0331290852234	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/560	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92173673	INVERSIONES INMOBILIARIAS PROMAR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/17655	0322290236773	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3305	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92464379	MATTHEW JAMES REMOVALS & STORAGE SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23397	0331290850450	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3684	UNIDAD DE RECAUDACION
B92627330	SANFERPOR SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23955	0331290855490	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/500011	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92716109	MMCL 2010 SL.	NOTIFICA-EH2901-2014/25355	0331290863364	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2901-2014/791	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92806462	PREMIER MORTGAGES SL	NOTIFICA-EH2901-2014/24244	0331290857003	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3983	UNIDAD DE RECAUDACION
B93001832	JAG CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2014/23367	0331290851963	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3563	UNIDAD DE RECAUDACION
B93013217	ERIDDES INFORMATICA INDUSTRIAL SL	NOTIFICA-EH2901-2014/24374	0322290245471	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3653	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93141786	JOD PROPERTIES 2012 SL	NOTIFICA-EH2901-2014/21563	0331290845812	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/2636	UNIDAD DE RECAUDACION
B93248276	GESTION DE SEMANAS Y DEUDAS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/24381	0322290245541	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3660	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93248276	GESTION DE SEMANAS Y DEUDAS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/24381	0322290245550	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3661	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93248276	GESTION DE SEMANAS Y DEUDAS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/24381	0322290245566	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3662	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93248276	GESTION DE SEMANAS Y DEUDAS SL	NOTIFICA-EH2901-2014/24381	0322290245593	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3665	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
N0082145D	MWP(RAMSES)LIMITED	NOTIFICA-EH2901-2014/23616	0322290244351	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3543	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
N8263244I	SEASONS TITLE (RAMSES) LIMITED	NOTIFICA-EH2901-2014/23615	0322290244342	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0537967C	RADFORD JOHN NORMAN	NOTIFICA-EH2901-2014/22479	0331290844412	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2013/668	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1908115N	SAAVEDRA AURELIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23466	0322290214653	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/439	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3383438T	UDEMBA FESTUS CHIMEZIE	NOTIFICA-EH2901-2014/22461	0331290843983	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2013/406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0800100J	GIRDJUKS NIKOLAJS	NOTIFICA-EH2901-2014/22710	0331290848271	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/526	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1926436Q	GALLEI, KURT	NOTIFICA-EH2901-2014/24283	0331290857590	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/605	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00650458H	BERTRAN DE LIS BAILLO, HUMBERTO	NOTIFICA-EH2901-2014/24377	0322290245505	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3656	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00709689R	CARACUEL GOMEZ GUILLERMINA	NOTIFICA-EH2901-2014/23599	0322290241996	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3519	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
19846755D	PUIG VALERO ANGEL MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/24304	0322290244482	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3554	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23960249E	HERNANDEZ ZAPATA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/23449	0322290214373	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/420	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24087556R	CRUZ GUZMAN MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2014/20805	0322290239975	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3421	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24164991H	MANZANEQUE DAVILA PONCE DE LEON EMILIO	NOTIFICA-EH2901-2014/22646	0331290848840	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3589	UNIDAD DE RECAUDACION
24569245R	ALONSO GARCIA MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2901-2014/20750	0322290239415	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3366	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24569718Z	RAMIREZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/23484	0322290214960	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/459	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24617863C	ARREZA RUIZ ARACELI	NOTIFICA-EH2901-2014/23447	0322290214355	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/418	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24696603P	CHAVES TRUJILLO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2014/24335	0322290245015	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3607	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24725017V	CARNERO DIAZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2014/23472	0322290214820	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24788492N	FLORIDO MARQUEZ JUANA	NOTIFICA-EH2901-2014/23435	0322290214181	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24878906J	ROMO PEÑA MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23455	0322290214495	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/426	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24888944T	RIO PINO CATALINA	NOTIFICA-EH2901-2014/23613	0322290242136	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3534	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24892457V	BELTRAN BELLIDO ANTONIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23414	0322290213542	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24897976Q	MUÑOZ VICARIO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/25240	0331290861273	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24898949T	LINARES PARRADO ELENA	NOTIFICA-EH2901-2014/24351	0322290245216	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3627	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24921735Q	CAPARROS ROMAN PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2014/23461	0322290214574	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/432	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24924431K	RODRIGUEZ MOLINA MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/23428	0322290213910	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/399	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24958041M	GAMEZ JIMENEZ ANA	NOTIFICA-EH2901-2014/21919	0331290841043	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2003/3535	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24958569G	HIDALGO ALBARRACIN MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2901-2014/23601	0322290242014	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3521	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24972618T	FERNANDEZ LEAL MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/23423	0322290213856	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25019070S	MACIAS PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2014/23429	0322290213926	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25026838D	GOMEZ RAVASSA ADELA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/19196	0322290237324	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3344	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25048825P	GARCIA RECIO HERMINIA	NOTIFICA-EH2901-2014/20756	0322290239476	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3372	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25058146Z	LOPEZ GONZALEZ ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2014/23418	0322290213795	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/387	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25077649J	LOPEZ ALTAMIRANO ANA	NOTIFICA-EH2901-2014/24305	0322290244491	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25080387Z	SANTIAGO PEREZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2901-2014/23481	0322290214924	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/456	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25086242G	ROSA PAEZ FRANCISCO-MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/24033	0331290850414	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/559	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25102589K	GOMEZ ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/17621	0322290236615	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25108096P	RUZ RAMOS PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2014/24355	0322290245252	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3631	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25698998V	GUERRERO CARRASCO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/24347	0322290245173	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3623	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25706937K	ADANERO RIVERA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2014/23534	0331290853205	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2014/5677	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25713013W	LADOIS NONNEZ LOPEZ JORGE CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2014/23611	0322290242111	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3532	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25729421B	MANCERA RUBIALES LEON	NOTIFICA-EH2901-2014/24317	0322290244726	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25742106T	MORENO PULIDO DORIS SOFIA	NOTIFICA-EH2901-2014/24324	0322290244841	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3590	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27875192C	AZUAGA MARTIN LUCIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23967	0331290856425	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2014/500077	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28572118T	PANADERO GALLARDO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2901-2014/15965	0331290810453	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/2441	UNIDAD DE RECAUDACION
30204508B	GONZALEZ HOSPITAL DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2014/17608	0322290236274	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3255	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30947249J	GALVEZ MUÑOZ ARTURO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/24298	0322290222755	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/909	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31124513Q	SANCHEZ GALERA ANA	NOTIFICA-EH2901-2014/19198	0322290237360	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3346	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31195825M	MADARIAGA SEVILLA ADELA	NOTIFICA-EH2901-2014/23478	0322290214881	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/453	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31834181L	LUQUE GARCIA ANA	NOTIFICA-EH2901-2014/23602	0322290242023	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3522	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31861485E	CANO SANCHEZ ALBERTO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2014/22531	0331290844534	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2013/766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32039251K	GALIANA PEREIRA CESAR AUGUSTO	NOTIFICA-EH2901-2014/24368	0322290245392	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33376242E	AGUA AGUERA SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2901-2014/25155	0331290858376	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/629	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33393058W	BEIGUEDER TROUGHTON EDUARDO	NOTIFICA-EH2901-2014/24319	0322290244744	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3580	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33399142Z	GALVEZ DEL RIO MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/24294	0322290222712	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44360706P	MATA PANZUELA ELISA	NOTIFICA-EH2901-2014/20931	0331290839415	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3344	UNIDAD DE RECAUDACION
44582435V	RUIZ GIL CAROLINA	NOTIFICA-EH2901-2014/24339	0322290245060	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3612	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44584868N	PALMA OLIVA MARGARITA	NOTIFICA-EH2901-2014/24365	0322290245365	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3642	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44653512R	FERNANDEZ CORDOBES JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2014/22374	0331290845636	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3456	UNIDAD DE RECAUDACION
45280092S	NAVARRO MUÑOZ JOSE FERNANDO	NOTIFICA-EH2901-2014/25152	0331290852453	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
51656596E	PARIENTE ZARAGOZA M PILAR	NOTIFICA-EH2901-2014/23679	0322290244071	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3538	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53365455G	ANTELO SABORITO MANUEL ALBERTO	NOTIFICA-EH2901-2014/23386	0331290851360	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2014/3730	UNIDAD DE RECAUDACION
53682318L	CABELLO GONZALEZ LUCIA	NOTIFICA-EH2901-2014/15926	0322290235260	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/1496	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53683930K	GUIJO PEREZ MARIA VANESSA	NOTIFICA-EH2901-2014/23468	0322290214680	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/441	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74308077E	GARNES URREA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2014/23464	0322290214635	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74833736Q	VAZQUEZ CABRA HILARIO	NOTIFICA-EH2901-2014/24318	0322290244735	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74872074J	VIRUES RAMOS MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2901-2014/17642	0322290236633	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74914152R	MARTIN LEIVA GEMA	NOTIFICA-EH2901-2014/24336	0322290245033	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3609	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75700901N	CABRERA GIL JOSE	NOTIFICA-EH2901-2014/17609	0322290236283	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3256	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76429693A	DIMAS BOYERO ANA B	NOTIFICA-EH2901-2014/23584	0331290847885	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2901-2014/521	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
76638935Z	ALCOBENDAS GARCIA EVA	NOTIFICA-EH2901-2014/24939	0331290860494	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2014/6229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76753557G	DELGADO AMO GEMMA	NOTIFICA-EH2901-2014/20775	0322290239670	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77472554K	PEREZ FERNANDEZ ROSA LORENA	NOTIFICA-EH2901-2014/24313	0322290244674	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3573	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78976403S	GAGO RIOS MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2014/24379	0322290245523	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3658	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79039847W	MALDONADO MARTIN JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2014/17647	0322290236572	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2014/3285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4702337X	WEBSTER JAMES RUSSELL	NOTIFICA-EH2901-2015/270	0511290046915	CITACION	ACTUINSP-EH2901-2013/887	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92372523	MALAGUEÑA DE BIENES ARAUCARIA SLL	NOTIFICA-EH2901-2015/289	0092290027786	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2901-2013/4128	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92372523	MALAGUEÑA DE BIENES ARAUCARIA SLL	NOTIFICA-EH2901-2015/289	0092290027796	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2901-2014/56	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Málaga, 15 de enero de 2015.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadalora, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75294505A	CARRASCAL ZAYAS GABINA	NOTIFICA-EH4108-2014/768	0112410230645	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH4108-2011/191	Of. Liquid. de LORA DEL RIO

Sevilla, 26 de diciembre de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Alcalá de Guadaíra, Pz. Plaza de los Molinos. Acceso 1, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41105222	SIMONS ELECTRONICA SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2576	P251410189072	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/352	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
G82765678	FUNDACION BENJAMIN MEHNERT	NOTIFICA-EH4102-2014/2587	P101410525666	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/1880	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
X3212902D	LIYONG CHEN	NOTIFICA-EH4102-2014/2585	P101410519551	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/500431	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
20827747M	MONLEON GIMENO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4102-2014/2589	P101410522071	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2013/501701	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
27828188M	JURADO MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2014/2578	P251410195862	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/391	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28488102A	VAZQUEZ PIQUERAS IVAN	NOTIFICA-EH4102-2014/2581	P101410523724	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH4102-2010/7	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34034715M	GANDUL GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4102-2014/2582	P101410513705	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/2130	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
44950649R	DE LEYVA GONZALEZ ALEJANDRA VICTORIA	NOTIFICA-EH4102-2014/2573	P251410186114	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/294	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
44956895Z	GALOCHA PEÑA JESUS	NOTIFICA-EH4102-2014/2593	P101410526052	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/1956	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
20065559Z	CONCEPCION SOLORZANO ALVARO JOHNNY	NOTIFICA-EH4102-2014/2586	0102411141366	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4102-2010/501626	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
20065559Z	CONCEPCION SOLORZANO ALVARO JOHNNY	NOTIFICA-EH4102-2014/2586	0102411141402	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4102-2010/501625	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
20090483Y	CONCEPCION SOLORZANO GONZALO WILFREDO	NOTIFICA-EH4102-2014/2588	0102411141384	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4102-2010/501626	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
20090483Y	CONCEPCION SOLORZANO GONZALO WILFREDO	NOTIFICA-EH4102-2014/2588	0102411141393	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4102-2010/501625	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41147604	COPRIDE SA	NOTIFICA-EH4102-2014/2575	0322410125170	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2013/266	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
A41683921	RESORTES DEL SUR SAL	NOTIFICA-EH4102-2014/2592	0322410124662	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2013/215	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B29854551	COGILCODOS SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2574	0331410958654	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH4102-2008/44	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91603803	COPRIDESA ANDAMIOS SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2583	0322410125161	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2013/265	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91630053	CUQUIS HOME SL	NOTIFICA-EH4102-2014/2584	0322410124714	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2013/220	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
27747030Z	ROMAN MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2014/2577	0322410189491	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/339	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28425184J	VERDUN CAMPILLO JOSE M	NOTIFICA-EH4102-2014/2579	0331410785781	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH4102-2008/11	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28620032M	CHAVEZ QUERINO JAVIER	NOTIFICA-EH4102-2014/2590	0322410145093	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2013/296	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIIRA
28936146F	FERNANDEZ MERINO ANA	NOTIFICA-EH4102-2014/2594	0322410145084	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2013/295	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIIRA
48878651V	JIMENEZ LEO OSCAR	NOTIFICA-EH4102-2014/2591	0322410124364	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2013/185	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIIRA
75338287Q	MARTAGON ORTIZ CARMEN	NOTIFICA-EH4102-2014/2580	0322410124863	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2013/235	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIIRA

Sevilla, 29 de diciembre de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Morón de la Frontera, C/ La Carrera, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B85391324	CORTIJO EL CARACOL SL	NOTIFICA - EH4110 - 2014/1021	P101410493922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4110-2014/507	Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27628980T	ROMERO VAZQUEZ JUAN BAUTISTA	NOTIFICA-EH4110-2015/10	0322410197584	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4110-2014/89	Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA
28266251X	RUIZ RIOS JUAN	NOTIFICA-EH4110-2015/14	0322410197374	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4110-2014/68	Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA
38783493L	ATIENZA TINOCO GUILLERMA	NOTIFICA-EH4110-2015/15	0322410197383	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4110-2014/69	Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA
49120547E	JIMENEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4110-2015/13	0322410197426	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4110-2014/73	Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA
49120547E	JIMENEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4110-2015/13	0322410197435	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4110-2014/74	Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA
49120547E	JIMENEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4110-2015/13	0322410197444	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4110-2014/75	Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA
75357601X	CASTRO CABRERA ANTONIO	NOTIFICA-EH4110-2015/11	0322410197401	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4110-2014/71	Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA
75855514L	GARCIA MENA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4110-2015/12	0322410197480	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4110-2014/79	Of. Liquid. de MORON DE LA FRONTERA

Sevilla, 7 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadalora, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48805238C	SOPEÑA TORRES, M ROCIO	NOTIFICA-EH4108-2015/27	0112410248715	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH4108-2011/129	Of. Liquid. de LORA DEL RIO
75428916W	PUEYO ESPINOSA JOSEFA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4108-2015/26	0112410251342	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH4108-2008/54	Of. Liquid. de LORA DEL RIO

Sevilla, 13 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4647754Y	PENG WANGMIN	NOTIFICA-EH4101-2014/20395	P101410501954	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/508878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4647754Y	PENG WANGMIN	NOTIFICA-EH4101-2014/20395	P101410501981	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/508877	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5211722Z	SABIRE, ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH4101-2014/25885	P101410525736	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/31	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7249018Q	WU RONGJUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/20396	P101410501972	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/508878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7249018Q	WU RONGJUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/20396	P101410502006	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/508877	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7808546T	TINTINAGO RODRIGUEZ LUISA FERNANDA	NOTIFICA-EH4101-2014/25892	P101410525246	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/186	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8425776W	MUSTAFA FLORIN LAURENTIU	NOTIFICA-EH4101-2014/25886	P101410524704	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/64	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8470908P	BALAN VICA	NOTIFICA-EH4101-2014/25895	P101410528737	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/485	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8508099P	BELECCIU FLORENTINA	NOTIFICA-EH4101-2014/25908	P101410527312	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/1187	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8637859W	ANDRONIC ELVIS	NOTIFICA-EH4101-2014/25896	P101410528773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24068083D	MARTINEZ TALLON JUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/24491	REC1410083646	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2011/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24068083D	MARTINEZ TALLON JUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/24491	0291410781891	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/2085	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28335264T	GUTIERREZ CARMONA MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2014/25325	RAF1410136266	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/1939	UNIDAD DE RECAUDACION
28335264T	GUTIERREZ CARMONA MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2014/25325	0291410785102	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/1793	UNIDAD DE RECAUDACION
28337873X	VALDENEBRO HALCON LUIS	NOTIFICA-EH4101-2014/24644	P101410521317	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2012/1716	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28441751C	JIMENEZ BURGOS, ISIDORO	NOTIFICA-EH4101-2014/24144	RAF1410135855	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2339	UNIDAD DE RECAUDACION
28441751C	JIMENEZ BURGOS, ISIDORO	NOTIFICA-EH4101-2014/24144	0291410782372	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/2214	UNIDAD DE RECAUDACION
28457406N	RETAMAL RAMOS EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2014/24501	RAF1410135663	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/2618	UNIDAD DE RECAUDACION
28457406N	RETAMAL RAMOS EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2014/24501	0291410782293	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/753	UNIDAD DE RECAUDACION
28484713H	IGLESIAS CARRASCO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/24761	REC1410084005	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/408	UNIDAD DE RECAUDACION
28484713H	IGLESIAS CARRASCO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/24761	0291410783991	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/2148	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28519492K	REDONDO MUÑIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/25887	P101410525002	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/47	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28614365L	MORILLO LOPEZ FRANCISCO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2014/24115	A251410199953	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2014/1041	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28614365L	MORILLO LOPEZ FRANCISCO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2014/24115	P251410192265	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/1041	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28639506K	CASTILLO VALLADARES ROBERTO	NOTIFICA-EH4101-2014/25891	P101410525203	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53280152P	BAUTISTA GOMEZ EMILIA	NOTIFICA-EH4101-2014/25897	P101410528721	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53771458B	ROSADO CRUZ ALEJANDRO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2014/21999	0291410776675	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/1924	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75801177P	MORILLO RODRIGUEZ JACINTA	NOTIFICA-EH4101-2014/24496	REC1410083707	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/443	UNIDAD DE RECAUDACION
75801177P	MORILLO RODRIGUEZ JACINTA	NOTIFICA-EH4101-2014/24496	0291410781943	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/2090	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B90063546	GUTIERREZ CATERING SERVICIOS HOSTELEROS SL	NOTIFICA-EH4101-2014/22855	0901410020131	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B91175414	IMPO 49 SL	NOTIFICA-EH4101-2014/25026	0102411113545	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/481	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3016346B	QUNZAN XU	NOTIFICA-EH4101-2014/24621	0102411110110	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2011/2489	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05254861M	BUIL GARCIA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/24231	0252410188541	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/900	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
06861693B	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2014/24234	0252410189034	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/907	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
14315494H	KOSTICH CORIANO ADAMO	NOTIFICA-EH4101-2014/25039	0102411123183	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/533089	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27302718Q	PRADOS CONDE MANUEL LUIS	NOTIFICA-EH4101-2014/24229	0252410184971	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/863	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27302853J	GALLEGO VARILLA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/22188	0901410020731	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28406694S	REINA GALLEGO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2014/22197	0901410020810	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28457406N	RETAMAL RAMOS EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2014/24501	0162411147251	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2011/605	UNIDAD DE RECAUDACION
28485916W	RAMIREZ ZAMBRANO JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2014/25035	0102411124104	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1310	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28581083H	VILLATORO ETIENS ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2014/18089	0102411127802	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/517480	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28644197C	VELAZQUEZ ANTAS JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2014/24623	0102411110936	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/539	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28676518A	GONZALEZ PEREZ, JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/22165	0901410020494	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28701508S	SANCHEZ RUEDA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/24681	0162411197882	LIQ. GENERAL	ITPAJD-EH4101-2011/5577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28708575K	HIDALGO CANTOS M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2014/22158	0901410020424	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28713216Q	CANO SANCHEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2014/24226	0252410180202	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/688	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28732598D	ARIAS QUESADA MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2014/24230	0252410185111	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/870	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28834374X	GARCIA RUBIO MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/25027	0102411113236	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/840	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30053005D	MOYA ESPEJO AQUILINO	NOTIFICA-EH4101-2014/25030	0102411113583	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/999	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30225963F	SANTOS SILVA AVELINA	NOTIFICA-EH4101-2014/22986	0102411103071	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31504933Q	NAVARRO GUZMAN, CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2014/25031	0102411120342	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1096	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31587986Q	FERNANDEZ PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/24620	0102411108560	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2011/2157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44602135Y	QUINTA CARO MARIA AGUSTINA	NOTIFICA-EH4101-2014/24224	0252410179085	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/618	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44605814M	HERNANDEZ GUZMAN FRANCISCO FERN	NOTIFICA-EH4101-2014/24626	0102411118423	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/693	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48864416L	LUQUE PEREZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2014/24622	0102411111756	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/312	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
51673436A	GONZALEZ GARCIA ELENA	NOTIFICA-EH4101-2014/24257	0252410191152	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/952	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52298387K	SANCHEZ SANCHEZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2014/22123	0901410019154	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53275241L	MEÑEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/25034	0102411121764	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75348117W	GONZALEZ CAÑAL BLAS	NOTIFICA-EH4101-2014/24643	0102411157340	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
07228635B	LAS HERAS RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/16720	0322410194172	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1823	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28244498S	GONZALEZ MERLOS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/24322	0331410959932	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2013/186	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28410446H	LOPEZ BENJUMEA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/12590	0322410184433	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1061	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30220389E	CID PAZ FERNANDEZ PAOLA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/23627	0322410203744	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/2446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31693715Z	GUTIERREZ REYES MARIANO JORGE	NOTIFICA-EH4101-2014/16780	0322410194836	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1889	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48985865M	CARMONA VARGAS GIL	NOTIFICA-EH4101-2014/16765	0322410194680	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/1874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4647754Y	PENG WANGMIN	NOTIFICA-EH4101-2014/20395	1341410604913	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/508878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4647754Y	PENG WANGMIN	NOTIFICA-EH4101-2014/20395	1341410604965	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/508877	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5211722Z	SABIRE, ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH4101-2014/25885	1341410632423	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/31	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7249018Q	WU RONGJUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/20396	1341410604940	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/508878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7249018Q	WU RONGJUAN	NOTIFICA-EH4101-2014/20396	1341410604974	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/508877	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7808546T	TINTINAGO RODRIGUEZ LUISA FERNANDA	NOTIFICA-EH4101-2014/25892	1341410631924	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/186	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8425776W	MUSTAFA FLORIN LAURENTIU	NOTIFICA-EH4101-2014/25886	1341410631321	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/64	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8470908P	BALAN VICA	NOTIFICA-EH4101-2014/25895	1341410635354	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/485	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8508099P	BELECCIU FLORENTINA	NOTIFICA-EH4101-2014/25908	1341410633692	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/1187	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8637859W	ANDRONIC ELVIS	NOTIFICA-EH4101-2014/25896	1341410635406	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28337873X	VALDENEBRO HALCON LUIS	NOTIFICA-EH4101-2014/24644	1341410627410	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1716	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28519492K	REDONDO MUÑIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/25887	1341410631626	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/47	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28639506K	CASTILLO VALLADARES ROBERTO	NOTIFICA-EH4101-2014/25891	1341410631890	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53280152P	BAUTISTA GOMEZ EMILIA	NOTIFICA-EH4101-2014/25897	1341410635345	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 14 de enero de 2015.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se concede autorización administrativa, aprobación de proyecto y Autorización Ambiental Unificada a instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 2232/2014).

Visto el expediente AT-12500/13, incoado en esta Delegación Territorial, solicitando Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto y Autorización Ambiental Unificada para construir una instalación eléctrica de alta tensión en el que consta como:

Peticionario: Fyser XXI, S.L.

Domicilio: C/ Einstein, 5, Escuela Profesional de Hostelería de Jerez, 11407, Jerez de la Frontera.

Emplazamiento de la instalación: Junto a Ctra. N-IV, p.k. 622 y 625.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Finalidad: Atender la demanda de la zona.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios de acuerdo con lo establecido en Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en cumplimiento de la vigente Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en cumplimiento del Decreto 9/2011, de 18 de enero, por el que se modifican diversas normas reguladoras de Procedimientos Administrativos de Industria y Energía, y con lo establecido en el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Territorial es competente para resolver sobre la citada Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Autorización Ambiental Unificada, según lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Autonomía L.O. 2/2007, de 19 de marzo, en el Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 202/2013, de 22 de octubre, por el que se modifica el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, BOJA núm. 59, de 28.3.2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Territorial, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas,

R E S U E L V E

Conceder Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Autorización Ambiental Unificada a Fyser XXI, S.L., para la construcción de la instalación cuyas principales características serán:

Línea Eléctrica.

CT	Descripción	Emplazamiento	Tipo	Relación (V)	Composición	Potencia CT
1	Nuevo CT	Apoyo 24	INTEMPERIE SOBRE POSTE	15.000-20.000/420-230	3 seccionadores unipolares y 3 autoválvulas	TR1: 50

Línea	Descripción	Origen	Final	Tipo	Tensión (kV)	Longitud (km)	Conductores	Apoyos
1	Línea de interconexión	Apoyo existente Línea El Cuervo A147580	Apoyo existente Línea Aeródromo A146634	Aérea	15	4,031	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	Metálicos en celosía

Esta Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Autorización Ambiental Unificada se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establece y las especiales siguientes:

1.^a Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.^a El plazo de puesta en marcha será de tres años contado a partir de la presente resolución. Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado la documentación para la puesta en servicio de la instalación, se procederá a la caducidad de la presente Resolución. El titular podrá presentar solicitud debidamente justificada para la modificación de la presente Resolución por parte de esta Delegación Territorial en lo que se refiere al mencionado plazo, necesariamente antes de la terminación de dicho plazo.

3.^a El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta puesta en marcha.

4.^a Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

5.^a La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.^a En tales supuestos la administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de Orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por Administraciones, organismos, empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo. En particular, el titular de la instalación deberá cumplir el condicionado expuesto en el Informe de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a Fyser XXI, S.L., para el proyecto «Línea Aérea 15 (20) kV de conexión entre línea El Cuervo y línea Aeródromo y Centro de Transformación Intemperie», en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) (Expediente: AAU/CA/006/13), de fecha 10 de julio de 2014, cuyo contenido íntegro se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAaouSearch.do>.

Esta Resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 23 de julio de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación, que a continuación se indican.

Expediente: R-56/2014.
Interesado: Aurora Toribio Rodríguez.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-128/2013.
Interesado: Comunidad de Propietarios Las Encinas, Bloque 11, portal 3.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-87/2013.
Interesado: Nicolás Ramasco Sardina.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-137/2013.
Interesado: Antonio Pino Montes.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-101/2013.
Interesado: Comunidad de Propietarios C/ Béjar, 23.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-88/2013.
Interesado: Juan Andrés Antonete Rengel.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-118/2014.
Interesado: Domingo Díaz Yáñez.
Acto que se le notifica: Comunicación respuesta compañía.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Huelva, Camino del Saladillo, s/n, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 8 de enero de 2015.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por el que se da publicidad a la concesión de incentivos para la contratación de personal investigador postdoctoral en las universidades públicas y organismos de investigación de Andalucía.

La Disposición adicional quinta de la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a los agentes del sistema andaluz del conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013, acuerda que para el resto de convocatorias en curso, será de aplicación la prolongación del año postdoctoral establecido en el artículo 63.2. de la citada Orden.

Mediante Resolución de 20 de junio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología se instrumenta el procedimiento de concesión de los incentivos correspondientes a la tercera fase de formación del personal investigador, que ha concluido y obtenido el título de doctor/a a cargo de los proyectos de investigación de excelencia incentivados mediante Resolución de 16 de diciembre de 2008.

Mediante Resolución de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, se conceden incentivos a las Universidades y Organismos de Investigación de Andalucía para la tercera fase del personal investigador en formación adscritos a los proyectos de investigación de excelencia de la convocatoria 2008, que se relacionan en el Anexo de la citada Resolución.

A efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y del artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología por el presente anuncio da publicidad a los siguientes incentivos concedidos.

1. Resolución de 13 de enero de 2015.

Aplicación presupuestaria: 1.1.11.00.18.00.741.02 .54A.4.2013

Universidad/Organismo	Incentivos concedidos (euros)	Número de contratos incentivados
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	43.140	1
TOTAL	43.140	

El contenido íntegro de la resolución se encuentra publicado en la web de la Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Sevilla, 13 de enero de 2015.- El Secretario General, Francisco Triguero Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por el que se da publicidad a la concesión de incentivos para la contratación de personal investigador postdoctoral en las universidades públicas y organismos de investigación de Andalucía.

La Disposición adicional quinta de la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a los agentes del sistema andaluz del conocimiento y se efectúa su convocatoria para el periodo 2008-2013, acuerda que para el resto de convocatorias en curso será de aplicación la prolongación del año postdoctoral establecido en el artículo 63.2. de la citada Orden.

Mediante Resolución de 11 de julio de 2014 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología se instrumenta el procedimiento de concesión de los incentivos correspondientes a la tercera fase de formación del personal investigador que ha concluido y obtenido el título de doctor/a a cargo de los proyectos de investigación de excelencia incentivados mediante Resolución de 29 de diciembre de 2009.

La Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, mediante Resolución de 13 de enero de 2015, concede incentivos a las Universidades y Organismos de Investigación de Andalucía para la tercera fase del personal investigador en formación adscrito a los proyectos de investigación de excelencia de la convocatoria 2009, relacionados en el Anexo de la citada Resolución.

A efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y del artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por el presente anuncio, da publicidad a los siguientes incentivos concedidos.

1. Resolución de 13 de enero de 2015.

Organismo	Incentivo Propuesto €	Núm. de contratos incentivados	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ	43.140	1	1.1.11.00.18.00.784.01.54A.2.2013
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	86.280	2	1.1.11.00.18.00.741.02.54A.4.2013
UNIVERSIDAD DE GRANADA	258.840	6	1.1.11.00.18.00.741.02.54A.4.2013
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	43.140	1	1.1.11.00.18.00.741.02.54A.4.2013
TOTAL	431.400	10	

El contenido íntegro de la Resolución se encuentra publicado en la web de la Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Sevilla, 13 de enero de 2015.- El Secretario General, Francisco Triguero Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto que se cita, en el t.m. de El Ejido. (PP. 3650/2014).

Expte.: Adenda al GNR-2/6.

Por Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, de 17 de septiembre de 2014 (BOE núm. 244, de 8 de octubre de 2014), y previa la correspondiente información pública, ha sido declarada, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado Adenda al Proyecto de ejecución de instalaciones para suministro de gas natural en MOP<5 Bar a invernaderos Tierras de Almería, en el t.m. de El Ejido (Almería). Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de determinados bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento de El Ejido, como punto de reunión, en el día y hora que figura en la relación anexa, para de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro o en su defecto Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden del levantamiento de actas figura al final de este anuncio y en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, con domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la misma ésta no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, la empresa Gas Natural Andalucía, S.A., asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Almería, 12 de diciembre de 2014.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

A N E X O

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PROYECTO: ADDENDA ALMERIMAR - PROVINCIA DE ALMERIA

Término municipal de: El Ejido

Abreviaturas utilizadas: SE: m² -Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
AL-EJ-1/1	Juan Vargas Viñolo			462	28	1051	acceso invernadero	29/1/2015	13:00
AL-EJ-3/3	Agrícola Ormagrán, S.L.			135	28	317	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-3/1	Agrícola Ormagrán, S.L.			65	28	1075	acceso invernadero	29/1/2015	09:00

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
AL-EJ-3/10	Agrícola Ormagrán, S.L.			108	28	324	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-3/2	Agrícola Ormagrán, S.L.			85	28	316	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-3/4	Agrícola Ormagrán, S.L.			130	28	318	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-3/5	Agrícola Ormagrán, S.L.			130	28	319	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-3/6	Agrícola Ormagrán, S.L.			155	28	320	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-3/7	Agrícola Ormagrán, S.L.			108	28	321	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-3/8	Agrícola Ormagrán, S.L.			138	28	322	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-3/9	Agrícola Ormagrán, S.L.			140	28	323	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-7	P.I. Brasilia, S.L.	1,12	230	690	26	288	acceso invernadero	29/1/2015	09:00
AL-EJ-8	Antonio Jesús Navarro Giménez		107	321	26	223	acceso invernadero	29/1/2015	09:30
AL-EJ-9	Francisco Gálvez Rodríguez		103	309	26	222	acceso invernadero	29/1/2015	09:30
AL-EJ-11	Indalecio García García		2	9	26	221	acceso invernadero	29/1/2015	10:00
AL-EJ-13	Antonio Castillo Castillo		57	171	26	421	acceso invernadero	29/1/2015	10:00
AL-EJ-14	Antonio Castillo Fernández		113	339	26	420	acceso invernadero	29/1/2015	10:00
AL-EJ-15	Antonio Castillo Castillo y Dulce Fernández Sánchez		52	156	26	140	acceso invernadero	29/1/2015	10:00
AL-EJ-17	José Serafin Fernández Archilla		53	159	26	113	acceso invernadero	29/1/2015	10:30
AL-EJ-18	José Serafin Fernández Archilla		53	159	26	111	acceso invernadero	29/1/2015	10:30
AL-EJ-19	José Serafin Fernández Archilla		166	498	26	109	acceso invernadero	29/1/2015	10:30
AL-EJ-21	Antonio Martínez Zapata y Adoración Martín Rodríguez	1,12	423	1269	26	64	acceso invernadero	29/1/2015	10:30
AL-EJ-22	José Serafin Fernández Archilla		104	312	26	108	acceso invernadero	29/1/2015	10:30
AL-EJ-28	Francisco Martínez Zapata		2	6	26	51	acceso invernadero	29/1/2015	10:30
AL-EJ-30	Juan Vargas Viñolo		55	165	28	797	acceso invernadero	29/1/2015	13:00
AL-EJ-30Bis	Comunidad de propietarios y usuarios de la finca K de Tierras de Almería -		1045	6270	28	9050 90619062 9063907990809081 y 9082	caminos	29/1/2015	12:00
AL-EJ-32	Juan Vargas Viñolo		54	162	28	798	acceso invernadero	29/1/2015	13:00
AL-EJ-34	Juan Vargas Viñolo		55	165	28	799	acceso invernadero	29/1/2015	13:00
AL-EJ-36	Juan Vargas Viñolo		57	171	28	800	acceso invernadero	29/1/2015	13:00
AL-EJ-38	Luciano Henández Sánchez , Raquel Valverde Fernández		114	342	28	791	acceso invernadero	29/1/2015	11:00
AL-EJ-45	Rogelio Jesús Moreno Pérez, Isabel Ortiz Payan		57	171	28	805	acceso invernadero	29/1/2015	11:00
AL-EJ-47	Rogelio Jesús Moreno Pérez, Isabel Ortiz Payan		50	150	28	806	acceso invernadero	29/1/2015	11:00
AL-EJ-48	Amadeo Manuel Vizcaino Lao, Mª José Serrano Mañas		55	165	28	807	acceso invernadero	29/1/2015	11:30
AL-EJ-49	Amadeo Manuel Vizcaino Lao, Mª José Serrano Mañas		67	201	28	808	acceso invernadero	29/1/2015	11:30
AL-EJ-52	Vicente González Ortega		46	138	28	821	acceso invernadero	29/1/2015	11:30
AL-EJ-58	Vicente González Ortega		77	231	28	818	acceso invernadero	29/1/2015	12:00

Finca	Titular - Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
AL-EJ-60	María Encarnación Rodríguez Alonso		108	324	28	817	acceso invernadero	29/1/2015	12:30
AL-EJ-64Bis	Ayuntamiento de El Ejido		223	1338	26	9018	camino	29/1/2015	09:00
AL-EJ-65Bis	Ayuntamiento de El Ejido	1,12	526	3156	28	9054	camino	29/1/2015	09:00
AL-EJ-68	MOLOVIFRUT S.Coop. And. Sanchez Moreno Inversiones S.L.		107	321	28	1081	acceso invernadero	29/1/2015	12:30

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, relativo a la admisión definitiva del permiso de investigación «Pepa» núm. 1548. (PP. 3547/2014).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Juan Carlos Rojas Ruiz, en nombre y representación de Asirosa, S.A., con domicilio en San José del Valle, Ctra. Jerez-Cortes, km 31,4, referente a un Permiso de Investigación de recursos de la sección C), denominado «Pepa», al que le ha correspondido el número de expediente 1.548, con una superficie de 7 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de San José del Valle y Jerez de la Frontera (Cádiz).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Orden	Longitud	Latitud
1-PP	5° 51' 00" W	36° 38' 00" N
2	5° 49' 20" W	36° 38' 00" N
3	5° 49' 20" W	36° 37' 40" N
4	5° 50' 00" W	36° 37' 40" N
5	5° 50' 00" W	36° 37' 20" N
6	5° 50' 40" W	36° 37' 20" N
7	5° 50' 40" W	36° 37' 40" N
8	5° 51' 00" W	36° 37' 40" N

Lo que se hace publico a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 5 de diciembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se abre período de información pública en el procedimiento de autorización del plan de restauración del permiso de investigación que se cita. (PP. 3690/2014).

La Delegada Territorial en Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía hace saber que se ha presentado el Plan de Restauración del espacio natural a afectar por los trabajos previstos en el Proyecto de Investigación del Permiso de Investigación de recursos de la sección C) denominado «Salomé», núm. 7.846, comprendido entre los términos municipales de Gerena, Sanlúcar la Mayor y Olivares (Sevilla).

De conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre período de información pública en el procedimiento de autorización del referido Plan de Restauración. La documentación se expondrá al público por un período de treinta días, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, en las dependencias del Departamento de Minas adscrito a dicha Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41012, Sevilla, en horario de oficina (de lunes a viernes de 9,00 a 14,00).

Lo que se hace público, en cumplimiento de dicho artículo 6, a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados accedan a la documentación del expediente y puedan expresar cuantas observaciones y opiniones estimen pertinentes antes de que se autorice el Plan de Restauración, en el plazo y lugar indicados.

Sevilla, 11 de diciembre de 2014.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se abre período de información pública sobre el documento técnico Plan de Restauración del proyecto que se cita, términos municipales de Estepa y Gilena (Sevilla) (PP. 9/2015).

Con fecha 9 de diciembre de 2014, tiene entrada en esta Delegación Territorial el Plan de Restauración del proyecto de explotación para la solicitud de 1.ª prórroga de la concesión directa de explotación «Moralejo» RSC núm. 7306, términos municipales de Estepa y Gilena (Sevilla).

Esta Delegación Territorial es competente y responsable de la autorización del mismo.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete a un período de información pública, por un período de treinta días a contar a partir del siguiente al de esta publicación, la siguiente documentación:

- Plan de Restauración del proyecto de explotación para la solicitud de 1.ª prórroga.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en el Edificio Administrativo de Los Bermejales, Avenida de Grecia, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estime, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de diciembre de 2014.- La Delegada, Aurora Prieto Cosano.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2014, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.348.727	HROS. DE: TOLEDO CRUZ, MARÍA PAZ	AE	115,89	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
29.078.448	ESCOBAR FERNÁNDEZ, ENRIQUE	AE	115,89	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
24.858.133	HROS. DE: ALARCÓN GARZÓN, RAMÓN	AE	115,89	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
28.702.953	DORADO LEÓN, FRANCISCA	AE	113,62	Resol. Expte. Reintegro
30.258.009	ROJAS SALAZAR, ADRIÁN	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 2014.- El Secretario General, Martín Blanco García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo al expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Nº EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
280/14-S	LIN JINXIANG	C/ CASTILLA Nº 40 29007 MALAGA	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 20 de junio de 2014, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para el ejercicio 2014.

De conformidad con el artículo 22 de la Orden de 22 de mayo de 2013 (BOJA núm. 104, de 30 de mayo), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a la subvenciones concedidas en esta provincia en las líneas de subvenciones que a continuación se especifican.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA EL APOYO A LA RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

Modalidad 01: Preparación y reparto de alimentos a personas en riesgo o situación de exclusión social.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.41.485.01.32E.

1. Entidad solicitante: Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (FHome).

Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000220-1.

Objeto/actividad subvencionable: Comedor Social San Juan de Acre de Sevilla.

Importe concedido: 20.000,00 euros.

2. Entidad solicitante: Compañía Hijas Caridad San Vicente de Paul.

Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000028-1.

Objeto/actividad subvencionable: Comedor Benéfico «San Vicente de Paúl».

Importe concedido: 145.000,00 euros.

3. Entidad solicitante: Cocina Económica Nuestra Señora del Rosario.

Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000222-1.

Objeto/actividad subvencionable: Cocina Económica Nuestra Señora del Rosario-Comedor Social de Triana.

Importe concedido: 145.000,00 euros.

4. Entidad solicitante: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios Provincia Bética.

Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000140-1.

Objeto/actividad subvencionable: Comedor Social San Juan de Dios.

Importe concedido: 50.000,00 euros.

5. Entidad solicitante: Asociación de Hermanamientos de los Pueblos del Mundo y Cooperación Internacional de Andalucía (Ahepumucia).

Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000029-1.

Objeto/actividad subvencionable: Catering Social.

Importe concedido: 36.650,20 euros.

6. Entidad solicitante: Asociación Cultural y Social Loyola Torreblanca (ONG).

Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000251-1.

Objeto/actividad subvencionable: Comedor Infantil San Antonio de Padua.

Importe concedido: 5.800,00 euros.

7. Entidad solicitante: Asociación Nacional Afar.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000108-1.
Objeto/actividad subvencionable: Garantía alimentaria a personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y/o exclusión en Alcalá de Guadaira.
Importe concedido: 105.943,00 euros.

8. Entidad solicitante: Fundación Internacional Aproni.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000182-1.
Objeto/actividad subvencionable: Reparto de Alimentos en Mancomunidad de Écija y Sevilla.
Importe concedido: 113.000,00 euros.

9. Entidad solicitante: Prevención y Ayuda al Drogodendiente «Alborada».
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000138-1.
Objeto/actividad subvencionable: Suministro de alimentos a familias con escasos recursos.
Importe concedido: 36.450,00 euros.

10. Entidad solicitante: Asociación «Legión de Jesús».
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000139-1.
Objeto/actividad subvencionable: ¡Nadie sin alimentos!
Importe concedido: 43.200,00 euros.

11. Entidad solicitante: Asamblea de Cooperación por la Paz.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000180-1.
Objeto/actividad subvencionable: Proyecto a tu Servicio II.
Importe concedido: 58.956,80 euros.

Modalidad 02: Servicio de catering a domicilio para mayores de 65 años.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.41.460.01.32E. .

1. Entidad solicitante: Ayuntamiento de la Campana.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000151-2.
Objeto/actividad subvencionable: Catering a personas mayores de 65 años.
Importe concedido: 12.967,75 euros.

2. Entidad solicitante: Ayuntamiento de la Rinconada.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000149-2.
Objeto/actividad subvencionable: Catering a personas mayores de 65 años.
Importe concedido: 6.340,95 euros.

3. Entidad solicitante: Ayuntamiento de Santiponce.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000158-2.
Objeto/actividad subvencionable: Catering a personas mayores de 65 años.
Importe concedido: 4.488,59 euros.

4. Entidad solicitante: Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000165-2.
Objeto/actividad subvencionable: Catering a personas mayores de 65 años.
Importe concedido: 8.025,60 euros.

5. Entidad solicitante: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000159-2.
Objeto/actividad subvencionable: Catering a personas mayores de 65 años.
Importe concedido: 7.320,00 euros.

6. Entidad solicitante: Ayuntamiento de Morón de Frontera.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000153-2.
Objeto/actividad subvencionable: Catering a personas mayores de 65 años.
Importe concedido: 10.943,27 euros.

7. Entidad solicitante: Ayuntamiento de Osuna.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000150-2.
Objeto/actividad subvencionable: Catering a personas mayores de 65 años.
Importe concedido: 3.164,48 euros.

8. Entidad solicitante: Ayuntamiento de Casariche.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000145-2.
Objeto/actividad subvencionable: Catering a personas mayores de 65 años.
Importe concedido: 4.924,36 euros.

Modalidad 03: Preparación y reparto de alimentos y acciones socioeducativas para menores de edad, preferentemente en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.41.485.01.32E.

1. Entidad solicitante: Asociación Anima Vitae.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000027-3.
Objeto/actividad subvencionable: Programa de actividades socioeducativas con menores en riesgo de exclusión social en periodo estival.
Importe concedido: 10.350,00 euros.

2. Entidad solicitante: Asociación «Entre Amigos».
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-0000099-3.
Objeto/actividad subvencionable: Escuelas de verano.
Importe concedido: 18.500,00 euros.

3. Entidad solicitante: Asociación de Mujeres Gitanas «Akherdi y Tromipen».
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000076-3.
Objeto/actividad subvencionable: Escuela de verano.
Importe concedido: 59.000,00 euros.

4. Entidad solicitante: Asamblea de Cooperación por la Paz.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000181-3.
Objeto/actividad subvencionable: Proyecto como Yo II. Escuela de verano en San Juan.
Importe concedido: 43.328,00 euros.

5. Entidad solicitante: Asociación «Aliento».
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000048-3.
Objeto/actividad subvencionable: Apoyo a la garantía alimentaria de los menores del centro de atención a la infancia y a la familia «M.^a Ángeles».
Importe concedido: 20.706,00 euros.

6. Entidad solicitante: Unión Romani.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000004-3.
Objeto/actividad subvencionable: Escuela de verano ¡Aki Hay Kaló! Dos Hermanas.
Importe concedido: 28.430,00 euros.

7. Entidad solicitante: Unión Romani.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000003-3.
Objeto/actividad subvencionable: Escuela de verano ¡Aki Hay Kaló! Torreblanca.
Importe concedido: 24.730,00 euros.

8. Entidad solicitante: Asociación de mujeres Santiago el Mayor.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000184-3.
Objeto/actividad subvencionable: Escuela de verano en Utrera.
Importe concedido: 7.145,00 euros.

9. Entidad solicitante: Asociación de Acción y Ayuda Social Misión Urbana de Sevilla.
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000070-3.
Objeto/actividad subvencionable: Escuela de verano.
Importe concedido: 11.891,00 euros.

10. Entidad solicitante: Prevención y Ayuda al Drogodependiente «Alborada».
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000137-3.
Objeto/actividad subvencionable: Escuela de verano en Pilas.
Importe concedido: 4.340,00 euros.

11. Entidad solicitante: Asociación Juvenil «Rutas de Sevilla».
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000022-3.
Objeto/actividad subvencionable: Torreblanca en verano.
Importe concedido: 10.787,00 euros.

12. Entidad solicitante: Asociación Juvenil «Rutas de Sevilla».
Expediente SISS: (DPSE)527-2014-00000024-3.
Objeto/actividad subvencionable: Vacie en verano.
Importe concedido: 10.793,00 euros.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización de la interesada, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (RJAP y PAC), pudiendo comparecer en un plazo de diez días, en el Servicio de Protección de Menores sito C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 3.ª planta, en Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 72-73/12.

Acto notificado: Trámite de Audiencia y vista en el procedimiento de suspensión del régimen de relaciones personales respecto de los menores (D.S.C.) (Y.S.C.).

Interesada: Doña Yolanda Cortés Cortés.

Granada, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica la Resolución del procedimiento sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de notificar a doña M.^a del Carmen Haro Martos en el domicilio que figura en el expediente incoado, mediante el presente anuncio se le notifica el acto administrativo que se cita, indicándole que podrá comparecer ante el Departamento de Régimen Jurídico, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada, para conocer el contenido íntegro de la resolución del procedimiento sancionador en materia de drogas de fecha 18 de diciembre de 2014, expediente GR-04/14. Contra este acuerdo cabe recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación, conforme al art. 114.2.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expte.: GR- 04/14.

Notificada: Doña M.^a del Carmen Haro Martos.

Último domicilio: C/ Juan de Austria, núm. 15, 18011, Granada.

Actos que se notifica: Resolución de 18 de diciembre de 2014 del expediente sancionador en materia de drogas y carta de pago.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Recurso de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Se informa que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía mediante el documento de ingreso (modelo 046) adjunto a la resolución. Al mismo tiempo se le indica que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar tal hecho y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Granada, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 23 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo, de fecha 10 de diciembre de 2014, a don Bran Hollis, respecto de los menores E.B.F.H., y E.V.H.B., expedientes números 352-2014-00001020-1 y 352-2014-00001022-1.

Málaga, 23 de diciembre de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Secretaría General de Innovación y Salud Pública de esta Consejería, recaída en el expediente de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de la empresa que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Calidad, Innovación y Salud Pública de esta Consejería, recaída en el expediente de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de la empresa que se cita a continuación, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo (Secretaría General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida), sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Empresa que se cita: Piensos y Semillas Monda, C/ Málaga, s/n, 29110 Monda, Málaga.
Núm. de registro: 29/369/01.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de diciembre de 2014.- El Secretario General Técnico, José Muñoz San Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 20 de noviembre de 2014, el Delegado Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el Expediente de Protección núm. (DPAL) 352-2009-00005656-1 (EQM1), referente al menor H.E.T., dicta Resolución de Modificación del Régimen de Relaciones Familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Susana Triviño García, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y 780 de la Ley 1/ 2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edf. Bola Azul, 4.ª plta., para su completo conocimiento.

Almería, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el Expediente de Protección núm. (DPAL) 352-2008-00002439-1 (EQM3) referente a la menor A.I., dicta Resolución de Cambio de Centro.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Elvira Turgaeva, al haberse intentado la notificación en dos ocasiones en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra dicha Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y 780 de la Ley 1/ 2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edf. Bola Azul, 4.ª Pta., para su completo conocimiento.

Almería, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 2 de enero de 2015, el Delegado Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el Expediente de Protección núm. (DPAL) 352-2008-00008441-1 (EQM3) referente a la menor L.F.B., ha resuelto el archivo del procedimiento por cumplir la menor la mayoría de edad.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Alfonso Enrique Fernández Vargas, al hallarse en ignarado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la resolución acordada, podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edf. Bola Azul, 4.ª Plta., para su completo conocimiento.

Almería, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 20 de noviembre de 2014, el Delegado Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el Expediente de Protección núm. (DPAL) 352-2009-00005656-1 (EQM1), referente al menor H.E.T., dicta Resolución de Modificación del Régimen de Relaciones Familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Susana Triviño García, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra La presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y 780 de la Ley 1/ 2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. De Ronda, núm. 226, Edf. Bola Azul, 4.ª plta., para su completo conocimiento.

Almería, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 5 de diciembre de 2014, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, en el Expediente de Protección núm. (DPAL) 352-1999-04000012-1 (EQM2), referente a la menor A.A.A., dicta resolución de cese de contactos con familia colaboradora.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Ángel Merino Canorrea y doña Araceli Chacón Montilla, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edf. Bola Azul, 4.ª plta., para su completo conocimiento.

Almería, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, notificando Resolución por la que se resuelve el recurso de reposición que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la Resolución por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Ernesto Sánchez Ortega, en materia de subvenciones individuales para personas con discapacidad y modalidad adquisición, renovación y reparación de ayudas técnicas, al amparo de lo dispuesto por la Orden de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de 28 de mayo de 2014, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2014 y de conformidad con lo prevenido en el artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias del Departamento Jurídico ubicadas en el Paseo de la Estación, núm 15, en Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra este acuerdo, por tratarse de un acto de trámite, no cabe recurso, sin perjuicio de la posibilidad de manifestar su oposición a dicho acuerdo para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento, conforme al artículo 107.1, apartado segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expediente: DPJA 742-2014-00000553-13.

Interesado: Ernesto Sánchez Ortega.

DNI: 25994069-K.

Último domicilio conocido: Paseo de España, 47, 6.º D, 23009, Jaén.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Ernesto Sánchez Ortega.

Jaén, 14 de enero de 2015.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica trámite de audiencia, en materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Galán Galán.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se no ha sido posible la notificación en el domicilio facilitado a tales efectos, se publica el presente anuncio por el que se da el preceptivo trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. DPSE-353-2014-0005-1 relativo al menor J.A.R.G., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda del menor.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes, a la propuesta de ratificación de desamparo y traslado de centro, pasando del C.A.I. donde se encuentra acogido el menor a un centro residencial básico.

En el caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica trámite de audiencia, en materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Raquel López Pérez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el paradero de la interesada, se publica el presente anuncio por el que se da el preceptivo trámite de audiencia en el procedimiento de modificación de la modalidad de acogimiento relativo a la menor L.K.L.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes, a la propuesta de modificación de la modalidad de acogimiento de la menor L.K.L.P., pasando de un acogimiento familiar permanente con familia ajena a un acogimiento familiar preadoptivo.

En el caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública resolución de ayudas económicas por hijos menores de 3 años en el momento de un nuevo nacimiento y partos múltiples, que no ha podido ser notificada al interesado.

Número de expediente: 50/02.

Solicitante: David Rosales Velarde.

Último domicilio: C/ José Luis de Casso, 7, 8.º-1 (41005 Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.12.2014, por la que se deniega la solicitud de ayuda económica por nacimiento de tercer hijo formulada el 4.2.2014.

Para conocer el contenido íntegro del acto, los interesados podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87, de Sevilla.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en procedimiento declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente en familia extensa.

Nombre y apellidos: Don José Campos Santiago.
Doña Antonia Vega Giles.

El Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.3 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, ha acordado poner de manifiesto, por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de este acuerdo, el expediente núm. 371-2013-332-2 de declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente en familia extensa, a fin de que dentro del citado plazo se formulen las alegaciones que se consideren oportunas, pudiendo acompañar los documentos que se estimen necesarios.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los que intentada la notificación de requerimiento de documentación no ha sido posible practicarla.

Núm. Expediente: 330-2014-206.

Núm. Proc.: 331-2014-184.

Solicitante: María Orellana Míguez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación de fecha 3 de diciembre de 2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, 87- 89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publican resoluciones de reintegro de subvenciones de Formación Profesional para el Empleo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que la Resolución que se notifica pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 45 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: 21/2011/J/590, RE 35/14.

Entidad: Gestión y Atención Sociosanitaria Andaluza, S.L.

Localidad: Dos Hermanas (Sevilla).

Contenido del acto: Resolución de Reintegro de subvención de FPE de fecha 3.11.2014 por la cantidad de 37.032,95 euros.

Expediente: 21/2011/O/678, RE 11/14.

Entidad: Asociación para la Promoción y Desarrollo de la PYME Andaluza (APROPYME).

Localidad: Córdoba.

Contenido del acto: Resolución de Reintegro de subvención de FPE de fecha 5.12.2014 por la cantidad de 7.865,08 euros.

Huelva, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre de 2014.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los artículos 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros así como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer público que no se ha producido adjudicación alguna de contratos de publicidad institucional y de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria durante el tercer cuatrimestre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia Ley.

Sevilla, 13 de enero de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos adjudicados, ayudas o subvenciones concedidas y convenios celebrados en materia de publicidad institucional.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los artículos 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía los contratos, ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 € adjudique, conceda o celebre la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia Ley, que en el período comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2014 no se ha adjudicado contrato, ni concedido subvención o ayuda, ni celebrado convenio, por cuantía superior a 30.000 €, en materia de publicidad institucional.

Sevilla, 13 de enero de 2015.- El Secretario General Técnico, Emilio García Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-01589/2014 Matrícula: 55-71FNN- Titular: JUAN M. FERREZ PEREZ Domicilio: C/ GENOVESES, 29 PORTAL 2 PISO 2º C Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 11:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ELECTRODOMÉSTICOS PARA REPARTO. SE FOTOCOPIA UNO DE LOS ALBARANES QUE PRESENTA. CONDUCTOR: ALEJANDRO MORALES GOMEA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-01595/2014 Matrícula: 55-71FNN- Titular: JUAN M. FERREZ PEREZ Domicilio: C/ GENOVESES, 29 PORTAL 2 PISO 2º C Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 11:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALMERIA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO TURISMO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. PRESENTA CONTRATO NUMERO 112113, CON VALIDEZ HASTA 18-06-14, SE FOTOCOPIA. CONDUCTOR. ALEJANDRO MORALES GOMEZ. Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: AL-01771/2014 Matrícula: 55-71FNN- Titular: JUAN M. FERREZ PEREZ Domicilio: C/ GENOVESES, 29 PORTAL 2 2º C Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4160 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 660 KGS. 18,85% TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS.PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA AGUADULCE . CONDUCTOR: SANTIAGO ANTONIO MARTIN RUIZ. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: AL-01772/2014 Matrícula: 83-59GBW- Titular: JUAN M. FERREZ PEREZ Domicilio: C/ GENOVESES, 29 PORTAL, 2 2º C Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3840 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 340 KGS. 9,71% TRANSPORTA MERCANCIA VARIADA EN REPARTO . PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA AGUADULCE . CONDUCTOR: JOSE GUTIERREZ MORENO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-01803/2014 Matrícula: 17-57CCP- Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: LA MOLINA 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 479 Hora: 09:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 26/10/2010. TACOGRAFO ANALOGICO MARCA STONERIDGE, MODELO 8456. NUM. DE SERIE 869147. TRANSPORTA HORMIGON DESDE VENTA DEL POBRE A CABO DE GATA. CONDUCTOR: VESELIN TODOROV NACHEV Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01812/2014 Matrícula: AL-003300-AJ Titular: AGROMARFER SL Domicilio: C/ CATALUÑA, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 10:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA VIATOR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA BEREJENAS. PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL CUYA EMPRESA TRANSPORTISTA NO CORRESPONDE CON EL TIULAR DEL VEHICULO. EL DOCUMENTO CARECE DE LA MATRICULA TRACTORA. SE FOTOGRAFIA. CONDUCTOR: JOSE A. LUJAN MUÑOZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

<p>Expediente: AL-01865/2014 Matrícula: AL-007065-Z Titular: JOSE BERBEL CARVAJAL Domicilio: C/ EBRO, N° 13-3 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2014 Vía: AL3106 Punto Kilométrico: 5,5 Hora: 08:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA CAMPOHERMOSO DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN TERMINAL SITRAN CADUCADA POR NO VISAR DESDE EL 31-01-2.014. TRANSPORTA RESIDUOS AGRÍCOLAS. CONDUCTOR: JOSE MORALES LOPEZ. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-01866/2014 Matrícula: AL-007065-Z Titular: JOSE BERBEL CARVAJAL Domicilio: C/ EBRO, N° 13-3 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2014 Vía: AL3106 Punto Kilométrico: 5,5 Hora: 08:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA CAMPOHERMOSO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN R.D.561/2006. NO PRESENTA ACTIVIDADES EN TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL. PRESENTA ÚNICAMENTE DISCODIAGRAMAS DE AYER Y HOY. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER EMPEZADO A TRABAJAR EN ESTA EMPRESA CON FECHA DE AYER.NO MUESTRA DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE LO ACREDITE. CONDUCTOR: JOSE MORALES LOPEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01916/2014 Matrícula: AL-003300-AJ Titular: AGROMARFER SL Domicilio: C/ CATALUÑA, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 10:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA VIATOR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 02/05/2012. TACOGRAFO MARCA KIENZLE, MODELO 1318, NUMERO HOMOLOGACION E1-57, NUMERO 20069889. CONDUCTOR: JOSE A. LUJAN MUÑOZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01917/2014 Matrícula: AL-003300-AJ Titular: AGROMARFER SL Domicilio: C/ CATALUÑA, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 10:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DEL DIA 09-07-14 EN ADELANTE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: JOSE A. LUJAN MUÑOZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D., Resolución de 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 13 de enero de 2015.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por el que se procede a dar publicidad a la relación de perceptores de subvenciones para la Rehabilitación Individualizada de Viviendas, convocadas por la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación perceptores de subvenciones, concedidas con cargo al programa presupuestario 0.1.15.00.03.18.78400.43A.4, para la Rehabilitación Individualizada de Viviendas, convocadas por la Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Expediente	Beneficiario	CIF/DNI	Importe subvención
18-IV-0018/10	Martin Casco, Mariano	24112394-E	3.000,00 €
18-IV-0039/10	Moreno Martín, Pilar	23352339-W	4.208,76 €
18-IV-0051/10	Fernández Leyva, Antonia	23710992-Q	4.800,00 €

Granada, 12 de enero de 2015.- El Delegado, Manuel Morales García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por el que se notifican los siguientes Laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral del Transporte de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican los siguientes Laudos a los interesados indicados a continuación.

Dichos Laudos se encuentran a su disposición en la sede de la Junta Arbitral del Transporte, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, de Granada, en donde podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado Laudo y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Expediente: JAT/GR-569/2013.

Interesada/reclamada: Luminosa de Lámparas, S.L. CIF: B18083311.

Domicilio: Polígono Tecnológico, calle B, núm. 39.

Municipio: 18.151 - Ogijares.

Reclamante: T.D.N., S.A.U. CIF: A28815017.

Extracto del Laudo: Se desestima la demanda presentada por incomparecencia de la parte reclamante.

Expediente: JAT/GR-673/2014.

Interesada/reclamada: Doña Amanda Salomé Luque Sánchez. NIF: 44296899A.

Domicilio: C/ Marqués de la Ensenada, núm. 4, escalera A, 6.º B.

Municipio: 18.004 - Granada.

Reclamante: Transportes del Pino, S.L. CIF: B18296004.

Extracto del Laudo: Se declara la obligación del interesado/reclamado de abonar al reclamante la cantidad de 112,99 €, por unos portes realizados por la reclamante y no abonados por la reclamada.

Expediente: JAT/GR-651/2014.

Interesada/reclamada: Agencia de Transporte Caudegiop, S.L. CIF: B02404291.

Domicilio: C/ Felip Pedrell, núm. 21-2.º

Municipio: 43.530 – Alcanar (Tarragona).

Reclamante: Joaquín Gómez Soto, S.L. CIF: B53396586.

Extracto del Laudo: Se desestima la demanda presentada por incomparecencia de la parte reclamante.

Expediente: JAT/GR-676/2014.

Interesado/reclamado: D. Conrado Gallego Garrido. CIF: 24172427W.

Domicilio: C/ Capri, núm. 6, 4.º A.

Municipio: 18.007 - Granada.

Reclamante: Transportes del Pino Granada, S.L. CIF: B18296004.

Extracto del Laudo: Se declara la obligación del interesado/reclamado de abonar al reclamante la cantidad de 107,53 €, por unos portes realizados por la reclamante y no abonados por la reclamada.

Expediente: JAT/GR-678/2014.

Interesado/reclamado: Don Francisco del Río Gil. CIF: 74650465D.

Domicilio: Carretera de la Sierra, núm. 137, casa núm. 14.

Municipio: 18.008 - Granada.

Reclamante: Marel Serv, S.L. CIF: B19510981.

Extracto del Laudo: Se acuerda el inminente levantamiento del depósito por parte de la reclamante y la obligación del reclamado de depositar ante esta Junta Arbitral la cantidad de 1.433,50 €, para su posterior entrega a la parte demandada.

Expediente: 604/2013.

Reclamante: Don Davil Issó García. NIF: 45101189Y.

Domicilio: C/ Puentezuelas, núm. 16, 3.º derecha.

Municipio: 18.002 – Granada.

Reclamado: Renfe Ave Larga Distancia. CIF: Q2801659J.

Extracto del Laudo: Se desestima la demanda presentada por incomparecencia de la parte reclamante.

Transcurridos veinte días desde la notificación de estos Laudos a las partes, podrá instarse su ejecución forzosa ante el Juzgado de Primera Instancia de Granada, conforme establecen los artículos 44 y 45 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y 548 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Contra estos Laudos puede ejercitarse la acción de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de los dos meses siguientes a su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.5.º y 40 a 43, ambos inclusive, de la Ley de Arbitraje.

Con independencia de lo anterior, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del Laudo, podrá solicitarse a esta Junta Arbitral su corrección, aclaración o complemento, de acuerdo con el artículo 39 de la citada Ley de Arbitraje. El Presidente de la Junta Arbitral en Granada, don Juan Cobo Martínez.

Granada, 13 de enero de 2015.- El Delegado, Manuel Morales García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de autorización de alquiler de vivienda protegida a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio (Servicio de Vivienda) de Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
29-PO-E-0044/02	BUSO OLALLA BUSO OLALLA	BEATRIZ INMACULADA	74849683R 53688762T
29-PO-A-0009/05	LOPEZ MOYA	JUAN PEDRO	74876885V
29-PO-E-0023/01	FERNÁNDEZ VALLEJO	M.ª AUXILIADORA	33377678D

Málaga, 18 de diciembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2 (29007) Málaga.

Expediente: MA-02476/2014 Matrícula: M -000001-UX Titular: MHAMED BOTAYAMOU Domicilio: SEVILLA, 8-1-A Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 21:45 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULOS HABILITANTES. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-02618/2014 Matrícula: 55-98DXC- Titular: ESPEJO ESPEJO JUAN Domicilio: CTR. MONTILLA-LLANOS DEL ESPINAR, KM.4 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A384 Punto Kilométrico: 106 Hora: 01:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OLVERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 12:47 HORAS, ENTRE LAS 19:52 HORAS DE FECHA 30/09/14 Y LAS 15:08 HORAS DE FECHA 01/10/14. EXCESO 2:47 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 12 A 14 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02620/2014 Matrícula: 55-98DXC- Titular: ESPEJO ESPEJO JUAN Domicilio: CTR. MONTILLA-LLANOS DEL ESPINAR, KM.4 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A384 Punto Kilométrico: 106 Hora: 01:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OLVERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:03 HORAS DE FECHA 18/09/14 Y LAS 01:03 HORAS DE FECHA 19/09/14 DESCANSO REALIZADO 7:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:33 HORAS DE FECHA 18/09/14 Y LAS 01:03 HORAS DE FECHA 19/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: MA-02628/2014 Matrícula: 55-98DXC- Titular: ESPEJO ESPEJO JUAN Domicilio: CTR. MONTILLA-LLANOS DEL ESPINAR, KM.4 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A384 Punto Kilométrico: 106 Hora: 01:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OLVERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:28 HORAS, ENTRE LAS 01:47 HORAS DE FECHA 24/09/14 Y LAS 13:04 HORAS DE FECHA 24/09/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: MA-02777/2014 Matrícula: 79-84CPM- Titular: FERNANDEZ RUIZ MARIA SALUD Domicilio: ERAS ALTAS, 48 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2014 Vía: MA3203 Punto Kilométrico: 2,4 Hora: 08:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

<p>Expediente: MA-02518/2014 Matrícula: 47-96BGP- Titular: TAXIS INDUSTRIALES MARTÍN SL Domicilio: C/ LAS CAÑAS, 77 Co Postal: 26009 Municipio: LOGROÑO Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 143 Hora: 10:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOGROÑO HASTA MARRUECOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO APORTA REGISTROS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES ENTRE LAS FECHAS 13 Y 17 DE SEPT 2014, AMBOS INCLUSIVE. ENTRE 22 -9-14 Y 3-10-14 AMBOS INCLUSIVE, Y ENTRE 4-10-14 Y EL 08-10-14 AMBOS INCLUSIVE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02493/2014 Matrícula: M -004055-ZU Titular: RACHID EL OUARDI Domicilio: MARIA MOLINER, 4 BAJO 3 Co Postal: 28903 Municipio: GETAFE Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2014 Vía: MENDIVIL Punto Kilométrico: Hora: 12:15 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02808/2014 Matrícula: 21-50FVW- Titular: AUTOCARES MOÑIBAS, S.L. Domicilio: CALLE VALDERRODRIGO, 22 BJ A Co Postal: 28035 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2014 Vía: BUS RONDA Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA CARECIENDO DE PLACA DE MONTAJE, O COMO ALTERNATIVA, EN CASO DE VEHICULOS HOMOLOGADOS SEGUN DIRECTIVA 92/24/CEE, CUYO LIMITADOR HAYA SIDO INSTALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL VEHICULO, BIEN CERTIFICADO, EMITIDO POR EL FABRICANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL CON ANTERIORIDAD AL 24/12/2005, BIEN SU MENCION EN LA PROPIA TARJETA ITV, O BIEN UN ADHESIVO O UNA PLACA MENCIONANDO LA VELOCIDAD FIJADA, INSTALADA POR EL MISMO FABRICANTE. CARECE DE LOS ANTERIORES. CARECE DE PLACA ADHESIVO. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02810/2014 Matrícula: 21-50FVW- Titular: AUTOCARES MOÑIBAS, S.L. Domicilio: CALLE VALDERRODRIGO, 22 BJ A Co Postal: 28035 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2014 Vía: BUS RONDA Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA REGISTROS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES VALIDO ENTRE LAS FECHAS 26-10-14 Y 7-11-14. AMBOS INCLUSIVE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02821/2014 Matrícula: 21-50FVW- Titular: AUTOCARES MOÑIBAS S.L. Domicilio: CALLE VALDERRODRIGO, 22 BJ A Co Postal: 28035 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2014 Vía: BUS RONDA Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 13:20 HORAS DE FECHA 18/10/14, Y LAS 16:20 HORAS DE FECHA 24/10/14. DESCANSO REALIZADO 14:34 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPENDIDAS ENTRE LAS 17:40 HORAS DE FECHA 19/10/14 Y LAS 08:14 HORAS DE FECHA 20/10/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00</p>
<p>Expediente: MA-02303/2014 Matrícula: 45-80BWV- Titular: LEANDRO FERREIRA DE OLIVEIRA Domicilio: RIGOBERTA MENCHU, 1-3-3-C Co Postal: 28982 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 46,5 Hora: 16:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: MA-02606/2014 Matrícula: 85-49CGJ- Titular: TALLERES ILLAN SL Domicilio: SOL, 12 Co Postal: 29530 Municipio: ALAMEDA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Septiembre de 2014 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 8 Hora: 07:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALAMEDA HASTA ANTEQUERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO APORTA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y LA EMPRESA TITULAR DE LA AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02690/2014 Matrícula: 27-50GTJ- Titular: INVERSIONES TRAEXCON, SL Domicilio: RIO GUERRERO GAJETE 9, PL3 B Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,1 Hora: 13:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 27/06/2012. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

<p>Expediente: MA-02443/2014 Matrícula: 76-52DVZ- Titular: MARQUEZ Y ALBA 2006 SL Domicilio: CALLE\ GRANADA, 00037 Co Postal: 29230 Municipio: VILLANUEVA DE LA CONCEPCION Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 140 Hora: 09:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALEMANIA HASTA BARRIOS (LOS) DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO.. TRANSPORTA MATERIAL PARA FUNDICION. TRABAJADOR DE ARGENTINA. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: MA-02515/2014 Matrícula: 56-57DZK- Titular: AUXILIAR DE SERVICIOS AUTONOMOS, SL Domicilio: C/ CANARIAS 32 POLIG IND ANTEQUERA Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 143 Hora: 09:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN PRESENTA PLACA DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD, TIPO PEGATINA DETERIORADA, YA QUE SEGÚN MANIFIESTA EL CONDUCTOR POR ROTURA DEL PARABRISAS SE DESPEGO Y VOLVIO A PEGARLA EN EL CRISTAL NUEVO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02246/2014 Matrícula: 78-65DZK- Titular: PALSUR SL Domicilio: PLAZA DE LA SOLIDARIDAD, 17-5 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 16:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6180 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2680 KGS. 76,57%TTA PALETS MADERA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: MA-02444/2014 Matrícula: MA-006008-CM Titular: DOMINGUEZ MENDEZ PEDRO JOSE Domicilio: SIERRA BLANCA 38 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 6 de Octubre de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CADUCADA EL 31-03-14, TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02489/2014 Matrícula: 74-24BPG- Titular: JUAN IGNACIO ARIAS DE SAAVEDRA ALVA Domicilio: LA UNION 73 -D-2º -J2 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: MA24 Punto Kilométrico: 3 Hora: 07:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RINCON DE LA VICTORIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PRENSA VARIADA DESDE LA DISTRIBUIDORA - DISTRIMEDIOS MALAGA- DE MALAGA, CON HOJA DE REPARTO N° REP0006061, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: MA-02549/2014 Matrícula: 82-40FXS- Titular: ANTONIO EL MALAGUEÑO SL Domicilio: ESCRITORA LUCIANA NARVAEZ 1,ESC 1 LC1 Co Postal: 29011 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2014 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 08:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CORDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: MA-02590/2014 Matrícula: 49-48DXD- Titular: MORENO Y GUARNIDO S L Domicilio: C/. SOFOCLES, 8 - 2º - 3 URB. EL CONSUL Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 1 de Octubre de 2014 Vía: A-7054 Punto Kilométrico: 4 Hora: 14:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: MA-02657/2014 Matrícula: 55-75FDG- Titular: MELESUR SA Domicilio: POLG HUERTECILLA CALLE LIMITACION 4 Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Vía: A7055 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: MA-02667/2014 Matrícula: 08-82FHC- Titular: GAMEZ BAENA JUAN ANTONIO Domicilio: AVDA. PEDRO SALINAS, J. CARMEN Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 47 Hora: 09:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: MA-02728/2014 Matrícula: 19-65CGF- Titular: ANTONIO SOLER RICO Domicilio: C/ AMALIA HEREDIA 8-BQ 3-6ºC Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA. VER DOCUMENTO CONTROL. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>

<p>Expediente: MA-02839/2014 Matrícula: CA-002500-BL Titular: BENITEZ MORENO, JOSE Domicilio: C/ PACIFICO 59 1º A Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2014 Vía: A367 Punto Kilométrico: 23,5 Hora: 16:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SETENIL DE LAS BODEGAS HASTA RONDA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: MA-02393/2014 Matrícula: 08-93BCW- Titular: ISAAC GARCIA GARCIA Domicilio: CONDAL N8 BAJO Co Postal: 29780 Municipio: NERJA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 6 de Octubre de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 600 KGS. 17,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: MA-02522/2014 Matrícula: 62-66FVS- Titular: M. JAIME TRANS, S.L. Domicilio: CHAPARIL, EDF. CORDOBA, 9 Co Postal: 29780 Municipio: NERJA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2014 Vía: AGP MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:47 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA NERJA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN LA PLACA ADHESIVA TIENE FISO SOBREPUESTO, SE OBSERVA QUE HA ESTADO DESPEGADA.. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02717/2014 Matrícula: 88-41HKS- Titular: FERNANDO VELASCO RAMOS Domicilio: CRTA DE LAS ANGUSTIAS 25-2ºC Co Postal: 29740 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: ,2 Hora: 17:30 Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHÍCULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO, O LLEVARLO SIN CUMPLIMENTAR. Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00</p>
<p>Expediente: MA-02594/2014 Matrícula: PB-1038CN- Titular: ISSA COULIBALY Domicilio: VALENCIA 7 PLA 4 PTA D Co Postal: 30520 Municipio: JUMILLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2014 Vía: A404 Punto Kilométrico: 27 Hora: 11:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA RESTO DEL MUNDO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1600 KGS. 45,71% TRANSPORTA FRIGORIFICOS, CONGELADORES NUEVOS Y USADOS ASI COMO ROPA USADA. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: MA-02498/2014 Matrícula: 13-69DTT- Titular: MHAMAD FAKIH Domicilio: JUAN MARAGALL, 7-4-1 Co Postal: 43480 Municipio: VILA-SECA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 30 de Agosto de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 22:20 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02363/2014 Matrícula: V -007845-GV Titular: ALEX TRANSPORT MOBLE, SL Domicilio: AVDA. ALFAFAR, 15 BAJO Co Postal: 46910 Municipio: BENETUSSER Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2014 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 8,5 Hora: 19:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENETUSSER HASTA ESTEPA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS-DIAGRAMAS DE FECHA 27-08-2014 A 14-09-2014. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: MA-02668/2014 Matrícula: 38-74CNK- Titular: OTHER TRUCK SL Domicilio: FUENTEPODRIDA 19 Co Postal: 46011 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2014 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 09:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA RODA DE ANDALUCIA (LA) UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALOGICO QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. CARECE DEL PRECINTO DEL SENSOR DE MOVIMIENTO, SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DEL MISMO Y DE LAS PLACAS DEL LIMITADOR Y DEL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 23 de diciembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita. (PP. 3202/2014).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 27 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Técnicas y Aplicaciones Geotérmicas, S.L., para Proyecto de aprovechamiento de concesión de explotación «Vista Alegre» derivada del permiso de investigación «Chimeneas», núm. 30.692, de Granada, de la sección D), en el término municipal de Chimeneas (Granada) (Expte. AAU/GR/0082/N/09). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 4 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita. (PP. 3206/2014).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 30 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Técnicas y Aplicaciones Geotérmicas, S.L., para Proyecto de aprovechamiento de concesión de explotación «Termalia» derivada del permiso de investigación «Chimeneas II», núm. 30.723, de Granada, de la sección D), en el término municipal de Chimeneas (Granada) (Expte. AAU/GR/0136/N/10). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 4 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla. (PP. 3430/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla por la que se otorga la autorización ambiental unificada a don Iñigo de Arteaga Martín para el proyecto de captación de aguas de escorrentías invernales y almacenamiento en balsa para el riego localizado de 450 ha de olivar en la finca «Castillo Monclova», en el término municipal de Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/423/N/2008).

Sevilla, 27 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla Honda, t.m. de Almería. (PP. 2908/2014).

Expediente: AL-35503.

Asunto: Construcción de invernadero.

Solicitante: Abel Castillo Idáñez.

Cauce: Rambla Honda.

Término municipal: Almería.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 24 de septiembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas trámites de audiencia relativos a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, en Jerez de la Frontera, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/Razón social: Don Raúl García Fuentes.

NIF/CIF: 45336404T.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0499/14.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera).

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Nombre y apellidos/Razón social: Don Juan Manuel Rodríguez Barroso.

NIF/CIF: 75792603J.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0503/14.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera).

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones relativas a procedimientos sancionadores incoados en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera) que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/Razón social: Don Francisco Javier de la Rosa Correa.

NIF/CIF: 47008843V.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0292/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera) y modelo de liquidación de sanción número 0482110018201.

Recursos: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Nombre y apellidos/Razón social: Don Antonio Aguilar Uceda.

NIF/CIF: 31803729L.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0296/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera) y modelo de liquidación de sanción número 0482110018262.

Recursos: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas propuestas de resolución relativas a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera) que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, en Jerez de la Frontera, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/Razón social: Don Jacinto Roca Román.

NIF/CIF: 31851121P.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0377/14.

Identificación del acto a notificar: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Nombre y apellidos/Razón social: Don Francisco Javier Rodríguez Aranda.

NIF/CIF: 31845836J.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0379/14.

Identificación del acto a notificar: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Nombre y apellidos/Razón social: Don Manuel Jesús de Celis Bernal.

NIF/CIF: 48896345R.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0382/14.

Identificación del acto a notificar: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Nombre y apellidos/Razón social: Don José David Rodríguez Díaz.

NIF/CIF: 75921580Y.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0391/14.

Identificación del acto a notificar: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica al interesado el acto relativo a determinado procedimiento sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido al interesado, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don Tomás Ruiz Martínez.
NIF/CIF.: 75217735F.
Domicilio: C/ Mártires de Turrón, núm. 11. CP 04838 María (Almería).
Procedimiento: Sancionador Expte. núm. S.A.GR/0094/14.
Identificación del acto a notificar: Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 22.10.2014.
Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 13 de enero de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública la Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de otorgamiento de concesión de aguas públicas a la Comunidad de Regantes Andévalo-Pedro Arco en el término municipal de Villanueva de los Castillejos (Huelva). (PP. 3679/2014).

Expediente núm. 2004SCA002734HU. Ref. Loc.: 16397-CON.

Se hace público el otorgamiento de la concesión de aguas públicas superficiales del Sistema General de Explotación a la Comunidad de Regantes Andévalo-Pedro Arco con las características que a continuación se relacionan:

La concesión se otorga por un período máximo de 20 años.

Se autorizan un total de 2 tomas, una de ellas localizada en el Azud de Matavacas y otra de aguas reutilizadas.

La localización de las captaciones en coordenadas UTM, ETRS89, HUSO 30 es:

- Toma Azud de Matavacas, Coordenadas: X = 112.747. Y = 4.155.469.

- Toma aguas reutilizadas, Coordenadas: X = 122.419. Y = 4.153.360.

Como sistema de regulación, se autorizan con la presente Resolución las balsas denominadas La Dehesilla y Balsa de Reutilización.

El aprovechamiento autorizado es para riego de hasta 1.488,50 ha por un volumen máximo anual de aguas reutilizadas de 550.000 m³ y un volumen máximo anual desde el Sistema General de 3.956.566 m³, con un caudal continuo equivalente de 395,65 l/seg. y un caudal máximo instantáneo de 1.186,95 l/seg.

El contenido íntegro de la Resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 19 de diciembre de 2014.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 7 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial, del monte público «Desde Miller hasta Tobos», propiedad del Ayuntamiento de Santiago-Pontones y sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados:

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
ALGUACIL ROBLES EMILIO	LA MUELA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
FERNANDEZ ROBLES ANTONIO	MARCHENICA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
FUENTES GARCIA ENCARNACION	MARCHENA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
FUENTES PUENTE MARINA	
GARCIA FUENTES FELIX	
GARCIA HEREDIA CASILDA	MARCHENA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
GARCIA SORIANO MARIA TOMASA	MARCHENA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
GONZALEZ PALOMARES FRANCISCA	LA MUELA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
HEREDIA GARCIA JOSE MARIA	
LOPEZ SORIANO JUAN JOSE	
MENDOZA PUNZANO MARIA	LA MUELA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
PALOMARES FERNANDEZ M ^a VILLAR	LA MUELA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
PALOMARES PUENTES EMILIO	LA MUELA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
PARRA MARTINEZ JOSE	
PUNZANO ROBLES BASILIO	
PUNZANO ROBLES DIONISIA	MARCHENA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
ROBLES FERNANDEZ MARIANO	LA MUELA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
ROBLES GARCIA JUAN	MARCHENA 23290 - SANTIAGO-PONTONES
SUAREZ GARCIA DIONISIA	MARCHENA 23290 - SANTIAGO-PONTONES

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante resolución de 28 de octubre de 2013, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/02913/2012, del monte público «Desde Miller hasta Tobos», Código de la Junta de Andalucía JA-30082-AY, propiedad del Ayuntamiento de Santiago-Pontones y sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Por parte de esta Delegación Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 21 de enero de 2015, a las 11,00 de la mañana, en el Restaurante «Justo», en la Aldea de Miller del término municipal de Santiago-Pontones, en el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder, en el plazo de treinta días siguientes a la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 953 711 765, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 7 de enero de 2015.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Don Francisco Javier Roma Gómez.

NIF: 29480961K.

Expediente: MA/0848/14.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Don Enrique Mellado Rueda.

NIF: 44577734P.

Expediente: MA/0856/14.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Daniel Vargas Keran.

NIF: 76873929V.

Expediente: MA/0904/14.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 29 de septiembre de 2014 de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, por el que se aprueba la Modificación de Elementos de Normas Subsidiarias de Colmenar para ampliación del sistema general de equipamiento deportivo «Polideportivo Cubierto Municipal».

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado con fecha 29.9.2014 por la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, por el que se aprueba la Modificación de Elementos de Normas Subsidiarias de Colmenar para ampliación del sistema general de equipamiento deportivo «Polideportivo Cubierto Municipal» (Expte. EM-CL-32) y se ordena su registro y publicación en BOJA de acuerdo con los artículos 40 y 41 de la citada Ley 7/2002, y Decreto 2/2004, de 7 de enero.

Habiéndose procedido a su inscripción en RIU con fecha 2.12.2014, con el número 6337 y comunicándose por Excmo. Ayuntamiento de Colmenar con fecha 17.11.2014 su inscripción en Registro Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartados 1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y Disposición Adicional Quinta del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, se procede a la publicación, según el contenido de Anexos I, II y III.

- Acuerdo de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 29/09/2014 por el que se aprueba definitivamente la Modificación de Elementos de Normas Subsidiarias de Colmenar para ampliación del sistema general de equipamiento deportivo «Polideportivo Cubierto Municipal» (Expte. EM-CL-32) (Anexo I).

- Normativa (Anexo II) y Ficha Urbanística (Anexo III).

ANEXO I

ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE MÁLAGA

La Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga en sesión MA/02/2014 celebrada el 29 de septiembre de 2014 adopta el siguiente acuerdo:

Asunto: Expediente: IS-CL-1.

Municipio: Colmenar (Málaga).

Asunto: Modificación de elementos de NN.SS. de Colmenar para ampliación del sistema general de equipamiento deportivo «Polideportivo Cubierto Municipal».

A N T E C E D E N T E S

Primero. Planeamiento de aplicación.

- Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: Decreto 206/2006, de 28 de noviembre (publicado en BOJA de 29.12.2006).

- Plan Subregional de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Oriental-Axarquía: Aprobado por Decreto 147/2006, de 18 de julio (publicado en BOJA núm. 192, de 3.10.2006).

- Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Colmenar aprobadas definitivamente por acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga en fecha 5.10.93 y publicado dicho acuerdo en BOP de Málaga de 5.11.1993.

- Adaptación Parcial de las NN.SS. de Colmenar a la LOUA, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Colmenar con fecha de 15.5.2011 (BOP núm. 77, de 23.4.2012).

Segundo. Objeto. El objeto principal de la presente Modificación Puntual de las NN.SS. de Colmenar consiste en la alteración de la clasificación y calificación de parte del suelo donde se ubica el Pabellón Polideportivo Municipal, con objeto de adecuar dichas determinaciones urbanísticas a la realidad construida, para así posibilitar la legalización de lo ejecutado.

La construcción del Pabellón Polideportivo Municipal (que forma parte del Sistema General de Equipamiento SG-E.8.1 «Zona Deportiva II: Polideportivo La Colmena») ha invadido suelos clasificados como

suelo no urbanizable natural o rural, parte de los cuales pertenecen al Sistema General de Espacios Libres (SG-L.20). Con la Modificación Puntual en trámite, se pretende reclasificar dicho suelo como urbano consolidado, incluyéndolos en el Sistema General de Equipamiento colindante SG-E.8.1.

Para compensar la parte del Sistema General de Espacios Libres SG-L.20 que pasa a calificarse como Sistema General de Equipamiento, una parte del SG-E.8.1 se califica como espacio libre público, constituyendo el nuevo SG-L.20(1), de 2.384,09 m².

Tercero. Con fecha 27.6.2014, el Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente emitió informe jurídico en el que se concluía que el expediente se encontraba completo, y procedía la emisión de informe técnico. Su resolución debía producirse de forma expresa en el plazo máximo de cinco meses a contar desde el día siguiente al de la presentación por el Ayuntamiento de dicho expediente completo, comprensivo del proyecto de instrumento de planeamiento y de las actuaciones practicadas en el procedimiento de aprobación municipal (art. 32.4 de la LOUA).

Con fecha 8.7.2014 se remitió, con base en lo establecido en el art. 36.2.c 2.ª de la LOUA, a Consejo Consultivo de Andalucía, comunicándose mediante oficio de la misma fecha al Ayuntamiento de Colmenar. Con fecha 18.9.2014 se recibió en Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el correspondiente Dictamen, núm. 599/2014 de Consejo Consultivo de Andalucía.

Cuarto. Tramitación municipal. El expediente en cuestión tuvo su origen más remoto en la Aprobación Inicial del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 6 de agosto de 2012, aunque el documento actual tuvo una nueva Aprobación Inicial con fecha de 26 de marzo de 2013.

Consta de documentación administrativa y de documento técnico debidamente diligenciado, que contiene Resumen Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en la LOUA.

En cuanto a la publicidad del expediente, consta que fue publicado en los Boletines Oficiales de la Provincia de fecha 22 de abril de 2013 y 30 de abril de 2013 (corrección de errores) y en el Diario La Opinión de Málaga de 3 de mayo de 2013, así como que ha sido expuesto en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Consta, según certificado de la Secretaría del Ayuntamiento, la existencia de una alegación contra la Modificación en cuestión, de representación de la Sociedad Miguel Bustos e Hijos, S.L.

La Aprobación Provisional del expediente fue adoptada por Acuerdo de Pleno de 31 de marzo de 2014.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Competencia. El Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre (BOJA núm. 177, de 10.9.2013) en su artículo 7.º, párrafo 1.º, establece: «Corresponden a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio las competencias en materia de (...) ordenación y desarrollo territorial y urbanismo que venía ejerciendo la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente»; en relación con lo dispuesto en el Decreto 142/2013, de 1 de octubre establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con los artículos 31.2.B).a) y 36.2.c) regla 1.ª de la LOUA, la competencia para la aprobación definitiva de la Modificación propuesta corresponde a la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo por tratarse de una innovación que afecta a determinaciones de la ordenación estructural en los términos del artículo 10.1.A).a) c) de la citada Ley, dado que altera la clasificación del suelo del municipio y a las dotaciones.

II. Procedimiento. 1.º El art. 36 de la LOUA determina el régimen de innovación de la ordenación establecida por los instrumentos de planeamiento.

2.º El contenido documental será el adecuado e idóneo para el completo desarrollo de las determinaciones afectadas, en función de su naturaleza y alcance, debiendo integrar los documentos refundidos, parciales o íntegros, sustitutivos de los correspondientes del instrumento de planeamiento en vigor, en los que se contengan las determinaciones aplicables resultantes de la innovación, de conformidad con lo señalado en el art. 36.2.b) de la LOUA.

3.º El art. 36.2.a) 1.ª de la LOUA establece que la nueva ordenación deberá justificar expresa y concretamente las mejoras que suponga para el bienestar de la población y fundarse en el mejor cumplimiento de los principios y fines de la actividad pública urbanística y de las reglas y estándares de ordenación regulados en esta Ley.

4.º El artículo 32 de la LOUA regula el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento. En particular, la regla 2.ª del apartado primero del precitado artículo 32 señala que la aprobación inicial del instrumento de planeamiento obligará al sometimiento de éste a información pública por plazo no inferior a

un mes, así como, en su caso audiencia a los municipios interesados, y el requerimiento de los informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamientos de los órganos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos afectados, previstos legalmente como preceptivos, que deberán ser emitidos en esta fase de tramitación del instrumento de planeamiento y en los plazos que establezca su legislación específica.

5.º Teniendo en cuenta que la modificación propuesta es de carácter estructural, afectando a las determinaciones establecidas en el artículo 10-1-A de la LOUA, la aprobación definitiva del instrumento de Planeamiento corresponde a la Consejería competente en materia de urbanismo, que debe producirse de acuerdo con lo establecido en el artículo 32-4 de la LOUA, de forma expresa en el plazo máximo de cinco meses a contar desde el día siguiente al de la presentación en el registro de dicha Consejería por el Ayuntamiento interesado del expediente completo.

6.º De acuerdo con lo establecido en el artículo 36-2c) 2.ª, «las modificaciones que tengan por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de parques, jardines o espacios libres, dotaciones o equipamientos, requerirán dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía», que deberá recabarse por el órgano al que compete la aprobación definitiva del Instrumento de Planeamiento.

III. Valoración: Conforme se indica en informe de Servicio de Urbanismo de 27.6.2014 «Una vez que se entra a analizar la documentación técnica aportada, cabe hacer las siguientes consideraciones:

- En cumplimiento de lo establecido en el art. 36.2.a.1.ª de la LOUA, el documento justifica las mejoras que supone para el bienestar de la población y fundarse en el mejor cumplimiento de los principios y fines de la actividad urbanística. Ello se fundamenta en la necesidad de dotar al municipio de una parcela de equipamiento público destinada a Pabellón Polideportivo Cubierto, anejo al Campo de Fútbol existente, mejorando sustancialmente las condiciones recreativas, sociales y de ocio del municipio. Asimismo, se justifica la innovación en base a la necesidad de regularizar la situación actual, dado que una cuña de terreno del Pabellón Polideportivo (que ya se encuentra construido) invade terrenos clasificados como no urbanizables.

- En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 36.2.a.2.ª de la LOUA, la desafectación de 2.384,09 m² de suelo destinado a espacios libres públicos perteneciente al SG-L.20 (que ahora pasan a calificarse como SG de Equipamiento), se compensa con la creación de un nuevo Sistema General de Espacios Libres de la misma superficie al norte del equipamiento deportivo (ocupando suelos actualmente clasificados como SG de Equipamiento). También hay que tener en cuenta que una pequeña cuña de 355,24 m² de superficie que se encuentra ocupada por el Pabellón Polideportivo, y que actualmente está clasificada como suelo no urbanizable, pasaría a formar parte del SG de Equipamiento. Por tanto, puede concluirse que se incrementa ligeramente la proporción ya alcanzada entre dotaciones y aprovechamiento, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el referido artículo.

- El cambio de clasificación de los 2.739,33 m² de suelo no urbanizable que pasan ahora a categorizarse como suelo urbano consolidado queda justificado, dado que éstos pasan a formar parte de la parcela SG-E8.1, que ya dispone de la condición de solar al contar con todos los servicios urbanísticos, encontrándose además clasificada como suelo urbano consolidado por la Adaptación Parcial a la LOUA de las NN.SS. de Colmenar.

- Se da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 9.e de la LOUA, relativo a la coherencia, funcionalidad y accesibilidad de las dotaciones y equipamientos, dado que la ubicación propuesta para el nuevo SG de Espacios Libres mejora su accesibilidad y funcionalidad respecto a la anterior, al encontrarse conectada de forma directa a la trama viaria del municipio. Además, la creación de un espacio libre público anexo a la entrada del Sistema General de Equipamiento Deportivo mejora también la funcionalidad de éste último. Conclusión: En base a lo anterior, se emite informe técnico favorable al expediente de referencia.

No obstante, dado que la modificación planteada propone una diferente zonificación de parcelas dotacionales, requerirá el dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía previamente a su aprobación definitiva, según lo establecido en el art. 36.2.c.2.ª de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

IV. Con fecha 18.9.2014 se ha recibido en Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Dictamen núm. 599/2014, de Consejo Consultivo de Andalucía, cuya Conclusión es: Se dictamina favorablemente el expediente tramitado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para la «Modificación de elementos de NN.SS. de Colmenar para ampliación del sistema general de equip. dep. «Polideportivo Cubierto Municipal».

Conforme a dicho Dictamen núm. 599/2014, de Consejo Consultivo de Andalucía, vinculante y favorable, así como al informe de Servicio de Urbanismo mencionado; de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía y demás normativa de aplicación, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha propuesto: 1.º) Se resuelva aprobado la modificación de elementos de NN.SS. de Colmenar para ampliación del sistema general

de equipamiento deportivo «Polideportivo Cubierto Municipal»; y 2.º) Notificar el acuerdo que se adopte al Excmo. Ayuntamiento de Colmenar, así como comunicarlo a Consejo Consultivo de Andalucía y proceder a su publicación.

De conformidad con el Dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía y con la propuesta formulada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente; conforme a lo establecido en Decreto 36/2014 de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo; vistas la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás normativa de aplicación, la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo,

A C U E R D A

Primero. Aprobar definitivamente, de acuerdo con el artículo 33.2.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el instrumento urbanístico Modificación de elementos de NN.SS. de Colmenar para ampliación del sistema general de equipamiento deportivo «Polideportivo Cubierto Municipal» (Expediente IS-CL-1), y proceder a su registro y publicación, de acuerdo con los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y Decreto 2/2004, de 7 de enero.

Segundo. Notificar esta resolución al Excmo. Ayuntamiento de Colmenar y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El presente Acuerdo podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Málaga, a 8 de octubre de 2014. El Vicepresidente Tercero de la Comisión, Fdo.: Javier Carnero Sierra.

ANEXO II

Normativa

Le será de aplicación la Ordenanza Específica establecida para los Sistemas de Equipamiento Comunitarios (SE), Condiciones de Edificación para Equipamientos Deportivos con la siguiente particularidad:

«El Ayuntamiento podrá cambiar las condiciones de edificación para equipamientos deportivos para poder adaptarse a los casos singulares que aparezcan, sin que ello suponga modificación del planeamiento de aplicación.»

ANEXO III

Ficha resultante de la Modificación

Ficha resultante de la Modificación de elementos para la ocupación de terrenos destinados a Sistema General Equipamiento Deportivo, Polideportivo Cubierto Municipal de Colmenar.

Clasificación y Calificación	PGOU Adaptación Parcial a la LOUA de las NN.SS. de Colmenar	Modificación para la ocupación de terrenos destinados a Sistema General Equipamiento Deportivo, Polideportivo Cubierto Municipal de Colmenar.
Suelo No Urbanizable Común	355,24 m ²	
Sistema General S.G. E.8.1. Suelo Urbano Consolidado	12.266 m ²	12.621,24 m ²
Sistema General S.G. L-20. Suelo No Urbanizable	17.432 m ²	15.038,91 m ²
Sistema General S.G. L-20 (1), Suelo Urbano Consolidado		2.384,09 m ²

Málaga, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habida cuenta que ha sido intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica la Resolución de fecha 20.10.2014, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se archiva el expediente 001-MA-A correspondiente a la empresa Pez And Co, Pescados y Mariscos Andaluces, S.L., por desistimiento.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial, de conformidad con los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, para su notificación al interesado, significando que dispone del siguiente plazo y recurso:

Recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguiente de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este plazo se entenderá contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se indica, finalmente, que el texto íntegro del acto que se publica, así como el expediente en su conjunto, se encuentran a disposición del interesado para su examen y conocimiento en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas) en las dependencias de la Delegación Territorial de Málaga, Servicio de Desarrollo Pesquero (Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 13).

Málaga, 14 de enero de 2015.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 13 de enero de 2015, del Consorcio Fernando de los Ríos, del presupuesto para el ejercicio 2015. (PD. 68/2015).

El presupuesto del Consorcio para el Desarrollo de Políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos» para el ejercicio 2015, aprobado por el Consejo Rector en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2014, resumido por capítulos, es el siguiente:

GASTOS	
Capítulo I. Gastos de personal	2.085.079,50 €
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios	2.718.168,01 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes	1.598.888,50 €
Capítulo VI. Inversiones reales	13.400,00€
TOTAL GASTOS	6.415.536,01 €
INGRESOS	
Capítulo III. Ingresos diversos	0,00 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes	6.402.136,01 €
Capítulo VII. Transferencias de capital	13.400,00 €
TOTAL INGRESOS	6.415.536,01 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 13 de enero de 2015.- El Director General, Ismael A. Perea Fernández.